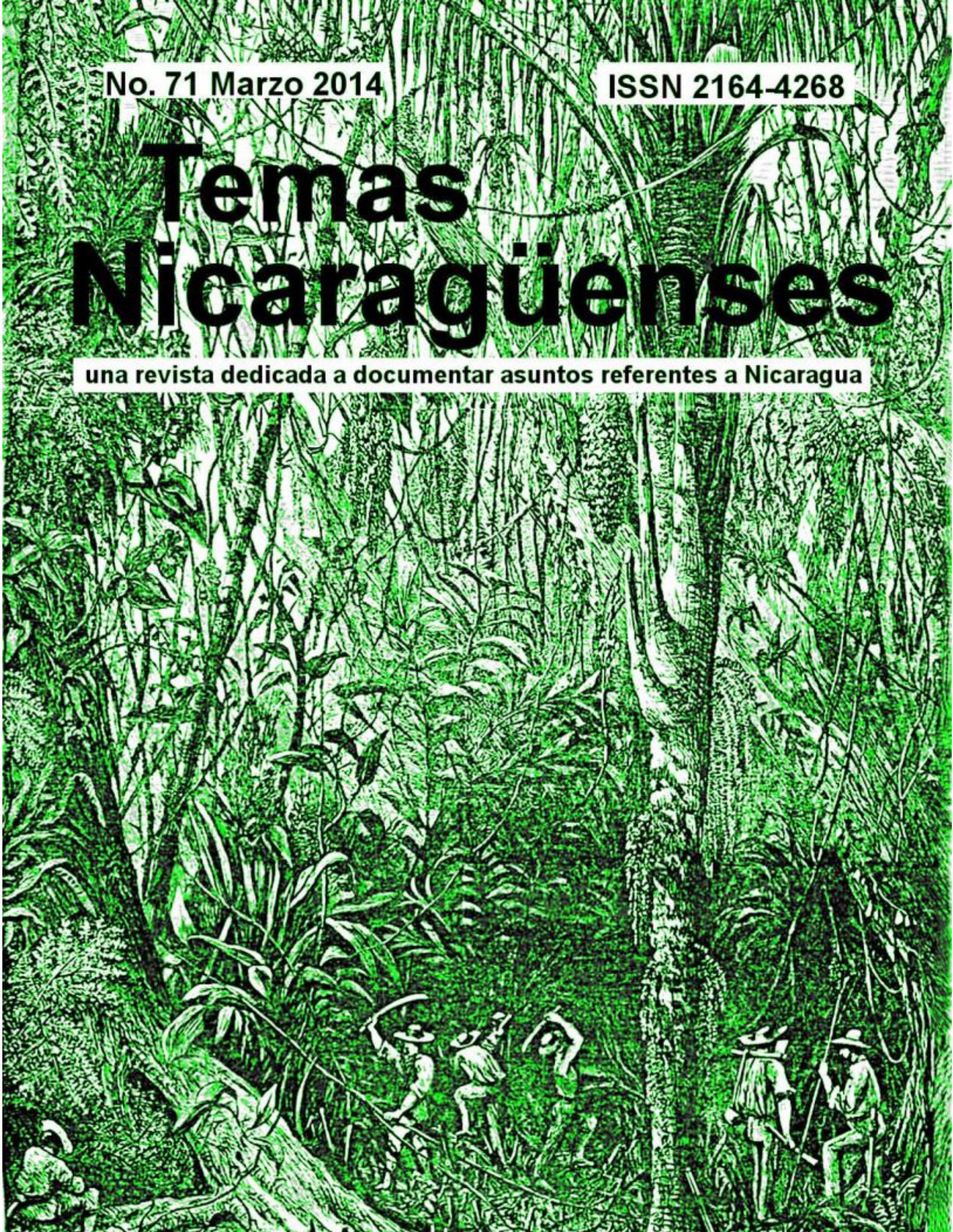


No. 71 Marzo 2014

ISSN 2164-4268

Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua



TEMAS NICARAGÜENSES

revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

INFORMACIÓN EDITORIAL	3
NUESTRA PORTADA	
<i>El Proyecto del Ferrocarril Transoceánico del Capitán Pim 1859-1867</i>	4
DE NUESTROS LECTORES	8
CONGRESO GRAN ULUA-MATAGALPA	12
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR	14
<i>Nuestros Historiadores y los Clásicos Griegos: Tucídides</i>	14
José Mejía Lacayo	
ENSAYOS	
<i>Carlos Montenegro y su dibujo maestro</i>	18
Jorge Eduardo Arellano	
<i>Los 50 Años del Museo y Archivo Rubén Darío</i>	24
Carlos Tünnermann Bernheim	
<i>Léxico Modernista en los versos de Azul... (vigésimo tercera y última entrega)</i>	29
Eduardo Zepeda-Henríquez	
<i>Construir una casa para aguantar las tormentas: ¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?</i>	33
Michael J. Schroeder	
<i>Los Caminos de Nuestros Abuelos (Segunda entrega)</i>	67
Alexander Zosa Cano	
<i>Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)</i>	69
Edward Long	
<i>Datos de la República de Nicaragua (Primera Parte)</i>	83
Francisco-Ernesto Martínez Morales	
DERECHO INTERNACIONAL	
<i>¿Hacia Dónde Va Colombia?</i>	91
Esteban Duque Estrada Sacasa	
HISTORIA	
<i>Expedición Militar Española para abrir una Ruta de Comercio entre Muzumuy y la Costa Caribe</i>	121
Sergio A. Zeledón Blandón	

<i>¡Muera la Gobierna!: Introducción</i>	130
Dora María Téllez Argüello	
<i>Introducción a la Guerra Civil de 1844</i>	135
José Mejía Lacayo	
<i>La Guerra Civil de 1844</i>	140
Francisco Ortega Arancibia	

ECONOMÍA

<i>Análisis de la Economía y los Sistemas Políticos de la Costa Caribe</i>	179
Miguel González, Edward Jackson y Yuri Zapata	

GEOGRAFÍA

<i>La Lancha de Motor de Quamvatla</i>	213
Por Hno. F. Jung, Traducido por Nubia O. Vargas	
<i>Geografía Miskitu de la Región Autónoma del Caribe Norte (RAAN)</i>	219
José Mejía Lacayo	

ANTROPOLOGÍA

<i>Nicaragua, Historia de Inmigrantes</i>	231
Eddy Kühl	

RESEÑAS

<i>Emanuel Ritter von Friedrichsthal, un ejemplo clásico de los investigadores, coleccionistas y aventureros austriacos del siglo XIX</i>	263
Alberto Bárcenas Reyes	



INFORMACIÓN EDITORIAL

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: temas.nicas@gmail.com

Editor: José Mejía Lacayo, jmejial@yahoo.com

Diseño de portada: Flavio Rivera Montealegre, flavio_rivera2000@yahoo.com

Representante en Nicaragua: Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8870, tataguegue@yahoo.com

Comité Editorial: Carlos Arellano Hartig, Francisco-Ernesto Martínez, Flavio Rivera Montealegre; Marvin Saballos Ramírez y José Mejía Lacayo

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357>

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 71, Marzo 2014, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 71, March 2014, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D-60322 Germany; [Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), y en [Memoria Centroamericana](#)

Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Marzo 2014

Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor – Marzo 2014

La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.

Copyright Notice

© The authors of each article - March 2014

Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires prior written permission from the author, who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejia, editor – March 2014

The journal as a whole as a PDF file is property of José T. Mejia, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; the extraction of any individual article from the journal is prohibited.

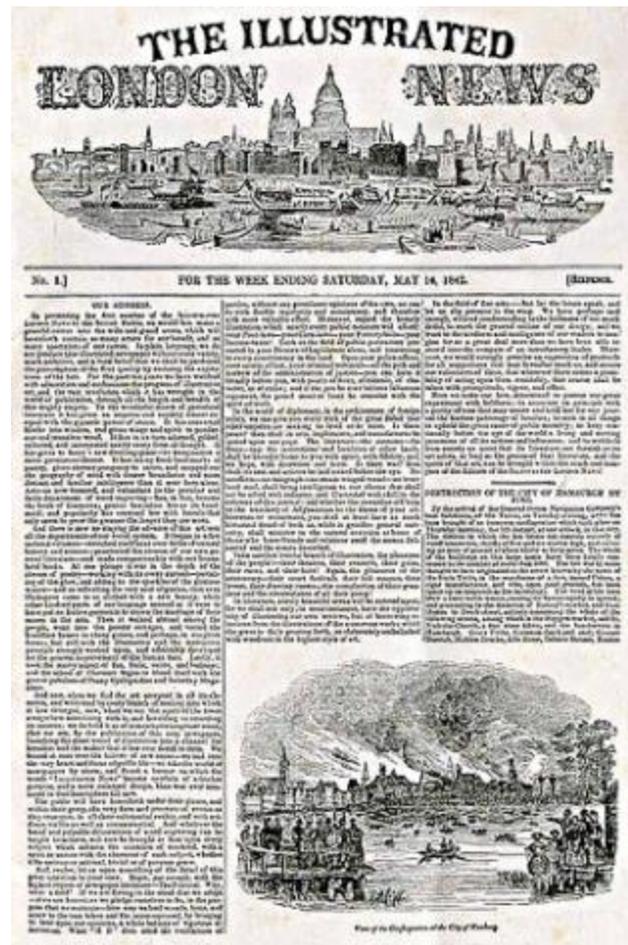
NUESTRA PORTADA

El Proyecto del Ferrocarril Transoceánico del Capitán Pim 1859-1867

La ilustración de la portada fue originalmente publicada por *The Illustrated London News* del 18 de septiembre de 1867 bajo el título “1867 English Railway Surveying Party America Cutting Trees Lake Nicaragua” (Abriendo trocha para hacer la topografía del ferrocarril inglés al Lago de Nicaragua).¹ Esta ilustración cubría una página completa de 10 x 14.5 pulgadas (260 x 370 milímetros) cuando fue publicada. Esta publicación demuestra la importancia que los medios ingleses otorgaron al proyecto de ferrocarril, y la apelación al público al llamarlo “el ferrocarril inglés”.

The Illustrated London News fue una revista inglesa, fundada por Herbert Ingram y su amigo Mark Lemon, el editor de la revista Punch. Con Lemon como su jefe consejero, la primera edición de *The Illustrated London News* apareció el 14 de mayo de 1842. La revista se publicaba semanalmente hasta 1971, cuando empezó a hacerlo mensualmente. Desde 1989 lo hizo bimestralmente y desde 1994 en forma bianual, hasta su desaparición en 2003. *The Illustrated London News* es el mejor ejemplo pictórico de un registro histórico de los eventos sociales británicos y mundiales hasta 2003.

La ilustración crea una imagen de la selva que Bedford Pim estaba talando cuando hacía su último esfuerzo para implementar su proyecto de ferrocarril que uniría Monkey Point con el Lago de Nicaragua. El editor de Revista de Temas Nicaragüenses coloreó la ilustración en verde para quitar el aspecto lúgubre del blanco y negro sin perder elegancia. Además, se destaca mejor el título Temas Nicaragüenses sobre el fondo verde de la selva. A la derecha hemos incluido la versión original en blanco y negro.



Portada de la primera edición de The Illustrated London News

¹ La copia digital de The Illustrated London News fue obtenida de <http://www.prints-4-all.com/cgi-bin/item/N1241867251/9/9-Antique-Print-1867-English-Party-America-Road-Nicaragua-Railway-Art>. Accedido al 29 de enero de 2014.

Sirva de contexto al proyecto del ferrocarril en 1867 que en 1860 la Gran Bretaña reconoció la soberanía de Nicaragua sobre la Costa Caribe, tratado que creaba la Reserva de la Mosquitia y convertía al rey miskitu en jefe hereditario de la Reserva. La capital de la Reserva fue establecida en Bluefields.

Reproducimos a continuación los párrafos pertinentes a este proyecto tomados de Juárez, Orient Bolívar. *El Ferrocarril de Nicaragua: historia y liquidación: informe*. Managua, Nic: La Comisión, 1997.

«El punto de partida del Ferrocarril de Nicaragua es el admirable proyecto del Capitán Bedford Pim de la marina real británica, quien en 1859, casi veinte años antes que se iniciaran los trabajos definitivos de nuestro Ferrocarril, concibió y promovió el grandioso proyecto -aún hoy vigente- de construir un ferrocarril transoceánico por Nicaragua, como una alternativa más viable que la construcción del canal interoceánico.²

«Las razones que tuvo el Capitán Pim para consagrarse a esta magna empresa con gran empeño y dedicación por cerca de diez años consecutivos, según Eugenio N. Pallais, fueron entre otras, el hecho de que un ferrocarril transoceánico era más práctico y menos costoso que un canal interoceánico, según lo demostraba "1a experiencia favorable del ferrocarril transistmico de Panamá" realizado con éxito por los norteamericanos desde 1855. Por otra parte, estaba también su deseo de que Inglaterra controlara la ruta interoceánica por Nicaragua, en contraposición a los Estados Unidos de Norteamérica que ya tenía en sus manos el ferrocarril panameño. Otra razón a su favor, era el éxito de la "Compañía Accesoría del Tránsito", la cual era un floreciente negocio en el tránsito de los buscadores de oro rumbo a California vía San Juan del Norte-San Juan del Sur.

«A grandes rasgos el proyecto del Capitán Pim consistió, como ya hemos dicho, en hacer un ferrocarril transoceánico en Nicaragua, el que iría de Monkey Point en el Atlántico a San Miguelito, y de ahí, bordeando el Gran Lago, proseguiría su ruta pasando por el río Tipitapa y la costa Sur del Lago de Managua hasta llegar al Puerto de El Realejo que sería la terminal en el Pacífico. En total cubriría una extensión de 225 millas y con él se ganaría día y medio con relación al Ferrocarril de Panamá.

«Así mismo contemplaba como parte del mismo, hacer un ramal en la primera etapa, de San Miguelito a San Juan del Sur, ramal que se haría "en la tercera parte del tiempo requerido para completar el Ferrocarril de un océano a otro".

«El Capitán Pim proponía con sorprendente visión, que una vez hecha la terminal de Monkey Point en el Atlántico "se le haga puerto libre, abierta al comercio mundial, sin la traba de regulaciones estrechas, calculadas para restringir su pleno aprovechamiento".³

«El Capitán Pim eligió Monkey Point como punto inicial de su ferrocarril, porque según sus estudios sobre la Costa de la Mosquitia, es el mejor puerto natural de Nicaragua en el Atlántico. En

² El Capitán Bedford Pim y su proyecto de ferrocarril al Atlántico. Presentación y traducción de Eugenio N. Pallais. Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación No. 27 p. 130-145. Managua: BBCN. 1979.

³ Ob. cit.

efecto, Bluefields ha presentado escaso fondo en su bahía, el Bluff tiene buen atracadero, pero está desvinculado de la tierra firme, además el acceso a ambos puertos sólo es posible por agua. Y si era el Puerto de San Juan del Norte, éste ya estaba llegando a su decadencia, en tanto que Monkey Point ha presentado siempre todas las ventajas desde el punto de vista topo-geográfico para el pleno aprovechamiento de la condición ístmica de Nicaragua.

«Los costos del proyecto del ferrocarril del Capitán Pim ascendían a un total de 90,000 libras esterlinas, siendo el costo total por milla de 4,000 libras esterlinas.

«El proyecto incluía, además de la línea férrea, puentes, estaciones, carros, furgones, locomotoras (material fijo y rodante), trabajos de medición e ingeniería, seguro y telégrafo eléctrico.

«Los gestiones del Capitán Pim para la realización de este proyecto tuvieron su inicio con la concesión que obtuvo del Rey Mosco en diciembre de 1859. En esa misma fecha compró los derechos de explotación sobre la Bahía de Monkey Point. En 1860 realizó el primer viaje de exploración de la ruta hacia San Miguelito. En 1863 dio a conocer públicamente su proyecto por medio de la publicación de su libro "The Gate of the Pacific" (Puerta de entrada al Pacífico) el cual llegó hasta manos del Emperador Napoleón. Poco después le presentó personalmente el proyecto a Napoleón y éste le brindó una recepción en su honor.

«En marzo de 1863 realizó estudios topográficos entre Monkey Point y San Miguelito en compañía de dos ingenieros civiles, Salman y Collinson, al mismo tiempo que abrió la primera trocha de la ruta de 80 millas de distancia. Igualmente completó la concesión del Rey Mosco y obtuvo una concesión de parte del gobierno de Nicaragua, más no pudo proseguir las gestiones del proyecto porque se desencadenó un conflicto entre Nicaragua y El Salvador y también estalló una revolución...

«Ante esas circunstancias se fue a Inglaterra y regresó a Nicaragua en octubre de 1863 para ampliar sus estudios topográficos. En 1864 obtuvo la concesión del gobierno de Nicaragua que "le otorgaba el derecho de abrir un medio de tráfico interoceánico" por la ruta que él proponía. Ese mismo año volvió a Inglaterra con la concesión para gestionar el financiamiento, sin embargo se encontró que los términos de la concesión no eran lo suficiente para "halagar a los capitalistas", por lo que en noviembre del mismo año regresó a Nicaragua en busca de mejorar los términos de la concesión. A su regreso dispuso abrir una trocha desde San Miguelito hasta donde había quedado la trocha anterior.

«En mayo de 1865 viajó nuevamente a Inglaterra donde, a pesar de los esfuerzos realizados, no pudo obtener el financiamiento. En 1866 continuó haciendo gestiones y registró la compañía con el nombre de "Nicaragua Railway Company, Limited", con un capital de un millón de libras esterlinas. La compañía feneció en 1868.

«Finalmente, al no poder obtener el capital suficiente en Inglaterra, se trasladó a Estados Unidos de Norteamérica en 1866 en busca del capital, sin lograr tampoco mayores resultados. A inicios de 1867 prosiguió sus gestiones en Norteamérica con los directivos de la Central American Transit Company para no perder la concesión. En febrero del mismo año regresó a Nicaragua. En esta ocasión hizo una nueva trocha de 101 millas de largo, partiendo del lago hacia el Atlántico, además, logró que le prorrogaran la concesión por un año.

«En busca de aprovechar este nuevo plazo regresó a Nueva York y de ahí se trasladó a Inglaterra... Y por último, en un nuevo esfuerzo, expuso su proyecto al expresidente don Tomás Martínez en agosto de 1867, aprovechando la llegada a de éste a Inglaterra como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Corte de su Majestad Británica "con el objeto de arreglar algunas cuestiones relativas a la Mosquitia".⁴ Lo acompañaba como su secretario el joven Emilio Benard en cuya presencia el Capitán Pim expuso detalladamente el proyecto del Ferrocarril al Gral. Martínez.

«En esta oportunidad tampoco se llegó a ni ningún resultado satisfactorio, acabando así ocho años de tenaz esfuerzo e infructuosa búsqueda por realizar este grandioso proyecto que deberse hecho realidad, hubiese cambiado sin duda alguna, la historia de Nicaragua.

«Sin embargo, no todo fue inútil, alguien que por circunstancias del destino conoció el proyecto, quedó prendido para siempre de la brillante idea del ferrocarril y de su complemento, el telégrafo, siendo éste el joven Emilio Benard, quien diez años más tarde inició la construcción del Ferrocarril de Nicaragua, bajo un nuevo proyecto.

«El del Capitán Pim habría de esperar casi medio siglo desde que se concibió, para iniciarse bajo la presidencia del Gral. José Santos Zelaya, aunque no llegó a concluirse, tal como se verá más adelante».



⁴ Pérez, Jerónimo. Obras históricas completas. ed. y notas de Pedro Joaquín Chamarra Zelaya. 2a. ed. Managua: Fondo de Promoción Cultural BANIC, 1993. p. 684.

DE NUESTROS LECTORES

Subject: revista

Date: Fri, 31 Jan 2014 10:52:14 -0600

From: Jaqueline lopez martinez <jaqueline.lopez.martinez@una.edu.ni>

To: jmejia@yahoo.com

Buenos días, Sr. Mejía Lacayo, me complace en saludarlo, quiero invitarle para que ingrese a Latin-dex.org, y se de cuenta que su revista esta en el catalogo, felicidades y adelante.

saludos,

Jacqueline

en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal **latindex**

¿Qué es Latindex? · Organización · Socios · Editores · Biblioteca del editor · Documentos · Números · Noticias

Nombre de la revista [FAQ](#) [Ayuda](#) [Facebook](#) [Wiki](#) [Mapa del sitio](#) [Contacto](#)

No calificada/Não qualificada/Not rated

Folio **20659**
Acepto **Nicaragua**
Fecha de Alta **2011-10-28**
Fecha de Modificación **2014-01-31**
Tipo de Registro **Modificado**
Título **Temas Nicaragüenses (En línea)**
Título Propio **Temas Nicaragüenses (En línea)**
País **Nicaragua**
Situación **Vigente**
Año Inicio **2008**
Año Terminación **9999**
Frecuencia **Mensual**
Tipo de Publicación **Publicación periódica**
Soporte **En línea**
Idioma(s) **Español**
ISSN **2164-4268**
Otros Títulos **Una Revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua**
Temas **Multidisciplinarias**
Clasificación Dewey **972**
Lugar **Managua**
Editorial **José Mejía Lacayo (Edit.)**
Responsables **José Mejía Lacayo**
Ciudad **Managua**
Estado/Provincia/Departamento **Managua**
País Editor **Nicaragua**
Email **temas.nicas@gmail.com jmejia@yahoo.com**
Enlace Electrónico Parcial **www.temasnicas.net**
Teléfonos **(505) 8408-8870**
Indizada/Resumida en **Latindex-Directorio**
Naturaleza de la Publicación **Revista Divulgación Científica y Cultural**
Naturaleza de la Organización **Asociación Científica o Profesional**
Distribución (formas) **Donación**
Distribución (vías) **www**
Distribución (geográfica) **Nacional e Internacional**
Notas **No. 69, ene., 2014**

URL	Cobertura temporal de la Revista	Formato de Salida	Acceso
http://www.temasnicas.net/rtn69.pdf	2008-	pdf-	Gratis

[Créditos](#)

Las bases de datos se actualizan diariamente.
Última actualización de esta página: Miércoles 04 de Agosto del 2010
Todos los Derechos Reservados. LATINDEX México, 1997-2014

Subject: Edición No. 70 - Febrero 2013

Date: Wed, 15 Jan 2014 00:07:37 -0800 (PST)

From: mario rizo <mario_rizo@yahoo.com>

To: Revista de Temas Nicaragüenses <jmejial@yahoo.com>

CC: Eddy Kuhl <eddy@selvanegra.com.ni>, Uwe Paul Cruz Olivas <uwepaul-cruz@yahoo.com>, Rigoberto Navarro Genie <tenamitl@gmail.com>

Eddy debe ponerse en contacto con vos respecto al I Congreso del Área Cultural Ulúa - Matagalpa que se estará desarrollando a fines de marzo en la ciudad de Matagalpa a efectos de invitarte y de que le des espacio en este número a una página de la convocatoria. Uno de los temas centrales es proponer los resultados de últimos estudios que permiten aclarar equívocos en la estadística oficial derivada del censo nacional último que contiene varios errores. Uno de ellos es atribuir a la población originaria del norte-centro un origen chorotega, lo cual no tiene ningún elementos histórico que lo respalde y mucho menos lingüístico, arqueológico, mitológico y cultural como se está demostrando con la nueva investigación que supera las especulaciones del doctor Guerrero y Soriano, por ejemplo, una fuente secundaria que se ha difundido mucho pero que es necesario no seguir reproduciendo el error, rescatando por supuesto los muchos aportes de los esposos Guerrero y Soriano.

El otro error es atribuir como Cacaopera la identidad de los pueblos originarios de Matagalpa, ya que al contrario, tanto el nombre del idioma como del pueblo es "Matagalpa" donde Cacaopera es el nombre de una aldea del oriente del Salvador, donde se reportó que se hablaba "Matagalpa" (Lylle Campbell recogió allí un vocabulario de cien entradas.

Estas cosas ya sabidas y respaldadas por los estudios de Lehman y Constenla, así como en los estudios etnohistóricos y arqueológicos de última generación, están omitidas en el trabajo de Arja Koskinen "Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas de Nicaragua" sosteniendo así esas equivocaciones que deben ser superadas. La falta de trabajo de campo, la falta de síntesis y de actualización de información, hace que se tomen fuentes sin la debida norma de la crítica de la fuente como en este caso el censo, sin percatarse de semejantes errores que no coinciden con los resultados de los estudios científicos. Dado que existe un esfuerzo compartido por muchos -a manera de un principio- por rescatar los orígenes de los pueblos a efectos del desarrollo pleno de la identidad cultural, es un deber que debemos asumir con fortaleza, con rigor académico, porque de lo contrario reproducimos ante los lectores, errores injustificables.

En el carácter de miembro de esta red de editores de la revista me parece que el trabajo no debe publicarse por las razones expuestas.

CONTESTACIÓN DEL EDITOR:

El mensaje de Mario Rizo tiene varias dimensiones. En la primera anuncia el Congreso del área cultural Ulúa-Matagalpa. La segunda contiene una crítica a los resultados del último censo nacional. En la tercera critica el uso de Cacaopera-Matagalpa. Y finalmente critica las omisiones en el

trabajo de Arja Koskinen que está incluido en el borrador de RTN #70. El libro de donde reproducimos el artículo de Koskinen es un libro ya publicado y disponible en la Internet gratis.

El Censo de 2005 publica datos de las etnias indígenas, pero basados en la autoidentificación. Copio textualmente los parrafos de la página 40 del Resumen Censal:

«En el censo de población del 2005, se investiga por primera vez el auto reconocimiento o pertenencia a pueblos indígenas o comunidades étnicas, para todas las personas residentes en el territorio nacional. La Tabla 1.13 suministra la información necesaria para visualizar a la población perteneciente a cada pueblo indígena o comunidad étnica y pone de manifiesto la diversidad cultural étnica que existe en Nicaragua.

«De acuerdo a los datos censales del 2005, el 8.6 por ciento del total de población del país se autoidentifica como perteneciente a un determinado pueblo indígena o comunidad étnica. Sin embargo, se debe mencionar que un 11 por ciento de la población que se reconoce como perteneciente a las mismas, afirma no saber a que grupo étnico pertenece, si a ello se le agregan los ignorados alcanzan el 15 por ciento del total de esta población. Esto último debe servir como pauta a los líderes locales, funcionarios de educación, salud y otros, de la importancia de este segmento de la población, para sensibilizar a la sociedad en general y revitalizar la identidad de las mismas».

Sobre el uso de Cacaopera-Matagalpa con la referencia a la población salvadoreña, no pretendo conocer del tema, pero me limito a citar a Daniel G. Brinton « El Dr. Berendt nunca publicó parte de este material, y después de su muerte llegó a mí poder. Descubrí que consisten en un vocabulario de noventa y cuatro palabras y algunas frases suministradas por el Rev. Víctor Noguera, un sacerdote ordenado en 1853, y que en parte había aprendido la lengua del párroco de Matagalpa y San Jorge, poco después de esa fecha.

« He estudiado lo suficiente como para estar convencido de que el Dr. Berendt probablemente tenía razón al considerarla una lengua sin relaciones genealógicas con sus vecinas, aunque profundamente relacionada lexicográficamente. Las lenguas vecinas son, la Náhuatl o azteca en el sur, la Lenca al oeste, la Ulwa hacia el norte y el Mosquito (o Moscan) hacia el este. Otras poblaciones que no están lejos, como los Chortís de Honduras hablando en un dialecto maya, los Jicaques (Xicaques) en el mismo Estado, y los Mangues en Nicaragua.

«De acuerdo con este punto de vista, en mi clasificación lingüística de la raza americana, publicado en 1891 (***b**), la puse como un tronco separado, dándole el nombre de "Matagalpa". Para ilustrar su carácter, inserté un vocabulario de 16 nombres y los cinco primeros números. (**4**) Previo a este artículo, en el apéndice de un artículo publicado en el *Compte-rendu* del *Congrés Internacional des Americanistes* de 1890, en relación con el verdadero significado de los nombres de Chontales y Popolucas, y una especificación de las diversas tribus incluidas bajo estos términos, ahí inserté una parte de la lista de Noguera (**5**).

«Conociendo el origen algo incierto de la fuente, y sin ninguna otra autoridad con la cual comparar, lo consideré insuficiente para un estudio especial. Sin embargo, me complace decir que ahora esa dificultad ha sido anulada, y estoy en condiciones de presentar un vocabulario ampliado y corregido y un breve análisis gramatical de esta lengua.

«El material para esto es suministrado por un artículo de un inteligente profesor, Don Jeremías Mendoza, de Yoloaiquín, publicado en la revista *La Universidad*, en San Salvador, Centro América, en junio del año pasado (1893). El descubrimiento fue inesperado para mí, el artículo de Mendoza describe el pueblo indio de Cacaopera, que se encuentra en la sierra de San Salvador, a ciento cincuenta millas de Matagalpa, no expresa conocimiento alguno de que el dialecto de esa aldea de montaña es idéntico con el de gran parte de la población indígena de los departamentos de Matagalpa y Segovia en Nicaragua». [Reproducido de Brinton, Daniel G., Familia lingüística Matagalpa de América Central, traducido por Federico Ramón Mairena Vásquez, *Revista de Temas Nicaragüenses* 23: 137-156, Marzo 2010].

Estos párrafos del Dr. Brinton los interpreto en el sentido de que si no fuera por el vocabulario Cacaopera, nunca hubiera hecho un estudio especial de la lengua matagalpa. Me parece esta es una razón suficiente para hacer honor al nombre Cacaopera-Matagalpa. Sin embargo, son los lingüistas los que tienen la última palabra.

Entiendo que tu opinión es que el trabajo de Koskinen no debe publicarse por razones de las cosas que omite. Generalmente en el comité editorial, nos ceñimos a la política editorial para aceptar o rechazar artículos. En esa política no hay nada que se refiera a no publicar porque el autor omite alguna fuente o dato. Arja Koskisen es una filóloga finlandesa, miembro de una misión luterana que trabaja para URACCAN. Esta universidad le da validez en Nicaragua. El Atlas de donde tomé la información es publicado por UNICEF. Para mí como editor de RTN, estas son suficientes credenciales para publicar el artículo de la Arja Koskisen.

Sugiero que prepares un ensayo sobre tus puntos de vista, tus opiniones e interpretaciones, que con gusto publicaría en cualquiera de los números siguientes.



CONGRESO GRAN ULUA-MATAGALPA



Un grupo de ciudadanos del centro y norte de Nicaragua nos hemos metido a organizar este paquetón que llamamos “Primer Congreso Gran Ulúa-Matagalpa” que tendrá lugar en los salones de la Biblioteca Dr Vicente Vita del Banco Central, en la ciudad de Matagalpa los días 28, 29 y 30 de marzo de 2014.

Su objetivo es analizar y discutir los encuentros arqueológicos, antropológicos e históricos de las costumbres y lengua de los indígenas matagalpas que ocuparon la extensa región del centro y norte de Nicaragua, antes y durante la conquista española.

Presentarán ponencias autores y arqueólogos del calibre de Eugenia Ibarra, Frederick Lange, Danilo Salamanca, Mario Rizo, Carlos Aleman, Jaime Incer, Edgard Espinosa, y Alex Guerds.

Los organizadores son Presidente. Eddy Kühl Arauz: eddy@selvanegra.com.ni; Secretario: Mario Rizo Zeledon: mario_rizo@yahoo.com; y Tesorero. Rigoberto Navarro Genie: tena-mitl@gmail.com

INSCRIPCION, DOS DIAS DE CONFERENCIAS: Para inscribirse, escribir a Karen Martínez a: uluamatagalpa@gmail.com

FONDOS

Estamos recaudando fondos del público en general para

1. Pagar hotel, transporte y comida a unos 20 expositores, algunos internacionales.
2. Fondo para brochures, poster, camisetas, etc. con el logotipo.
3. Diseño e Impresión de un libro grande con las ponencias, conclusiones, retos, fotos de cerámica, vocabulario de la lengua indígena, etc. mapas, etc.
4. Cubrir gastos de una gira de investigación en el norte de Nicaragua, sur de Honduras y este de El Salvador donde habitaban estos matagalpas

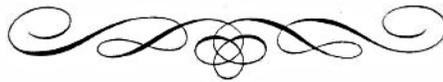
5. Gastos de oficinas por dos meses, etc.

A las Organizaciones la contribución que estamos solicitando es financiar algunos de los cinco puntos anteriores.

A los particulares les invitamos a contribuir en alguna de las siguientes categorías: Mogotón US\$100; Kilambé \$50; Musúm \$30.

También pueden contribuir con sumas más modestas depositando US\$10, 20, o \$30 o su equivalente en córdobas en la cuenta de córdobas BANPRO # 10029700717401, a nombre del Tesorero Rigoberto Navarro Genie: tenamitl@gmail.com

O enviando cheque a las oficinas del Congreso: Museo Nacional del Café, frente al Supermercado la Colonia. Ave. Jose Dolores Estrada, eEn Matagalpa. Preguntar por Karen Martinez, la secretaria.

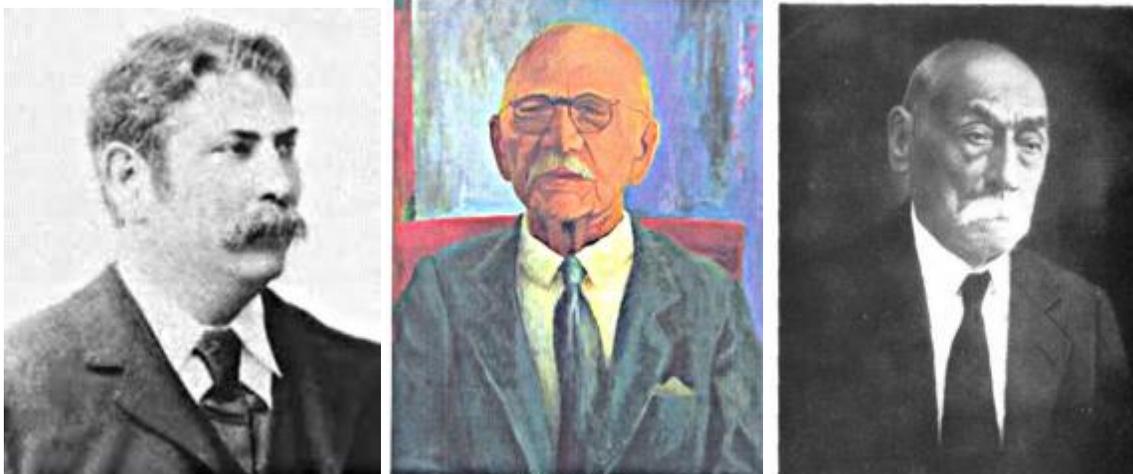


DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Nuestros Historiadores y los Clásicos Griegos: Tucídides

José Mejía Lacayo

La lectura de nuestros historiadores del siglo XIX —José Dolores Gámez, Tomás Ayón y las narraciones de Francisco Ortega Arancibia y Jerónimo Pérez— siempre me dejaron insatisfecho porque son relatos parciales político-militares. Finalmente acepté sus relatos con un espíritu crítico, analizando los asuntos político y morales de los acontecimientos descritos por nuestros historiadores. También comprendí que ellos se habían nutrido en los clásicos griegos que hoy están fuera de nuestros libros de texto. En el artículo sobre la guerra civil de 1844, por ejemplo, Ortega Arancibia menciona al historiador Herodoto y al escultor Praxiteles. Y es posible que en uno de los pasajes, Ortega Arancibia cite, sin nombrarlo, a Tucídides. Ni Tomás Ayón ni José Dolores Gámez citan a Herodoto ni a Tucídides en sus historias. Sin embargo estimo que la formación de nuestros historia-



De izquierda a derecha; José Dolores Gámez Guzmán (1851 - 1923), Tomás Ayón (1820-1887) y Francisco Ortega Arancibia (1838-1878)

dores era más clásica que moderna. Por ello debemos estudiar el pensamiento de Tucídides.

Este Tucídides es un griego de Atenas que nació hacia el 460 a. C. - y quizás murió en el 396 a. C. en Tracia. Fue historiador y militar. Su obra *Historia de la Guerra del Peloponeso* recuenta la historia de la guerra del siglo V a. C. entre Esparta y Atenas hasta el año 411 a. C. Tucídides ha sido considerado como el padre de la "historiografía científica" debido a sus estrictos estándares de recopilación de evidencias y de sus análisis en términos de causa-efecto sin referencia a la intervención de dioses, tal y como él mismo subraya en su introducción a su obra. También ha sido considerado el padre de la escuela del realismo político, que valora las relaciones entre las naciones en función de su poder, y no en función de la justicia. Su texto todavía se estudia en academias militares avanzadas de todo el

mundo, y el *Diálogo de los melos*¹ continúa siendo una importante obra en el estudio de la teoría de las relaciones internacionales.²

Al hacer este análisis, he seguido libremente la introducción de Moses I. Finley a la traducción que hizo Rex Warner en Thucydides, Rex Warner, and M. I. Finley. *History of the Peloponnesian War*. Harmondsworth, Eng: Penguin Books, 1972. Una traducción al español titulada TUCIDIDES. *Historia de la Guerra del Peloponeso* puede descargarse gratis desde <http://civilizacionclasica2011.wikispaces.com/file/view/TUCIDIDES.+Historia+de+la+Guerra+del+Peloponeso.pdf>

Tucídides fue el primero en rechazar la mitología griega como explicación de los eventos al escribir su historia. Para él la explicación se encontraba en la vida y en la situación política de la Grecia del siglo V antes de Cristo. La historia no era un recontar los cuentos antiguos, sino una indagación del pasado que complementaba las investigaciones éticas y filosóficas de los griegos. Tucídides al escribir su historia tenía en mente el futuro, y su método consistía en comparar los testimonios de los testigos presenciales para alcanzar la verdad. Evitaba así las abstracciones de los filósofos y los mitos de los poetas.

En su *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Tucídides fijó un estándar de exactitud, en el siglo V antes de Cristo, que sólo hoy en día es común. Para este historiador la historia era un asunto estrictamente humano, sin la intervención sobrenatural, y hasta llegó a denigrar la creencia popular en oráculos y augurios. Y esta característica separa a Tucídides del ‘padre de la historia’, Herodoto. Su *Historia* se concentra en la guerra y en la política que la rodeaba, y aun sus disgregaciones no se separan de su tema central.

En su tiempo las ciudades griegas no usaban un sistema calendárico único. Por ejemplo, el tratado de paz de 411 tuvo efecto el 27 del mes de Artemisium según Esparta, pero según Atenas el 25 del mes de Elahebolium. Para escribir una narrativa coherente, Tucídides decidió inventar un sistema calendárico propio, fijando primero el año en que comenzó la guerra y fechando todos los acontecimientos posteriores a partir de ese año base. Pero ¿cuándo comenzó la guerra? Es un asunto que todavía en las décadas 1919-1939 no estaba resuelto,



Jerónimo Pérez Marengo
(1828-1884)

¹ Wikipedia. *El diálogo de los melos* es un pasaje perteneciente al Libro V (85-113) de la *Historia de la Guerra del Peloponeso*, escrita por el historiador griego Tucídides. El diálogo es un ejemplo clásico del choque entre las ideas liberales y realistas sobre las relaciones internacionales y con frecuencia se lo parafrasea en discusiones de carácter realista. Se trata de un texto inusual debido a que está escrito como diálogo teatral y no a modo de registro de enfrentamiento discursivo, tal como Tucídides escribía habitualmente.

² Wikipedia, Tucídides, en <http://es.wikipedia.org/wiki/Tuc%C3%ADdides>. Accedido el 30 de enero de 2014.

porque se daban tres versiones radicalmente diferentes de las causas de la guerra. Tucídides fue el primero en analizar críticamente este problema, separando las causas primarias de los pretextos y quejas de los adversarios. Tucídides llegó a la conclusión que la guerra del Peloponeso entre Atenas y Esparta era inevitable por el crecimiento del poder de Atenas y el temor que ese poder causaba en Esparta.

Pro todo historiador, quiéralo o no, lo que hace es interpretar los hechos de acuerdo con sus propios cánones de relevancia y sus ideas sobre la naturaleza de la política, el comportamiento social: sus ideas sobre la historia. *La Historia de la Guerra del Peloponeso* abunda en detalles sobre los comandantes en la guerra, los alineamientos de las batallas, e información geográfica. Tanto es así que el índice de la obra editada por Penguin Classics contiene 974 nombres propios arreglados en doble columna. Nuestros historiadores del siglo XIX también abundan en nombres propios de jefes de estado, y generales, pero omiten la información militar de las batallas y el número de bajas. Los datos del historiador son eventos individuales y personas, y la suma de ellos, su interacción es el proceso histórico. El recuento de los sucesos no es suficiente independientemente de la exactitud con que se narren.

Una de las características de Tucídides es su pasión por la austeridad, rechazando lo que es irrelevante y 'romántico', que es donde nuestros historiadores pecan. Un buen ejemplo es la Guerra Civil de 1844 de Ortega Arancibia, quien inserta detalles irrelevantes sobre la vida de Bernabé Somoza y sus acciones heroicas en la defensa de León sitiado por Malespín. Ortega narra la guerra, pero no menciona el número de las fuerzas sitiadoras y defensoras; omite el número de muertos y heridos, pero menciona el fusilamiento de Padre Crespín.

Nuestra falta de archivos nos priva de documentos de fácil acceso para investigar más a fondo los eventos de esta guerra civil de 1844. Los historiadores modernos se limitan a recontar los eventos descritos en el siglo XIX, generalmente sin hacer un análisis crítico del texto, ni de las preconcepciones del historiador. Nuestros modernos historiadores, los que tienen formación académica, generalmente están circunscritos a las aulas universitarias y sus escritos son publicados en medios especializados, fuera del alcance de la mayoría de la población, y aún de las élites, que son las que deben cambiar de mentalidad, porque nuestros problemas son culturales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ayón, Tomás. *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*. Granada [Nicaragua]: Tipografía de "El Centro-americano", 1882. Reditada en tres volúmenes en Managua: Fondo de Promoción Cultural-BANIC, 1993.

Gámez, José Dolores. *Historia de Nicaragua desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro-América*. Managua: Tip. de "El País", 1889. Reditada en Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco Nicaragüense, 1993.

Gámez, José Dolores. *Historia moderna de Nicaragua: complemento a mi Historia de Nicaragua*. Managua: Colección Cultural, Banco Nicaragüense, 1993.

Nuestros Historiadores y los Clásicos Griegos: Tucídides

Ortega, Francisco. *Historia de Nicaragua, cuarenta años, 1838-1878*. 1911. Reeditada como *Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993.

Pérez, Jerónimo, y Pedro Joaquín Chamorro. *Obras históricas completas*. Managua: Banco de América, Fondo de Promoción Cultural, 1993.

Thucydides, Rex Warner, and M. I. Finley. *History of the Peloponnesian War*. Harmondsworth, Eng: Penguin Books, 1972. Se cita la traducción inglesa por la Introducción de M. I. Finley

Tucidides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Introducción: Antonio Alegre. Traducción: Diego Gracián. Barcelona, España: Ediciones Orbis, S.A., 1986



ENSAYOS

Carlos Montenegro y su dibujo maestro

Jorge Eduardo Arellano

CON EL antecedente ejemplar de Leoncio Sáenz, Carlos Montenegro Altamirano (León, 22 de mayo, 1942-Managua, 6 de septiembre, 2013) elevó el dibujo a categoría de arte mayor. Yo tuve el privilegio de seguir sus pasos para demostrarlo. Por eso reproduzco cuatro textos breves sobre su quehacer artístico, escritos en 1977, 1983, 1988 y 2000.

Inicios (1963-1977)



**Carlos Montenegro
(1987)**

El dibujo de Montenegro impuso su calidad orientado en una sola línea: la búsqueda de la identidad nicaragüense. Esta la encontró en el claroscuro que había tenido un precursor en el grafito de Juan Bautista Cuadra (1887-1952), a principios del siglo XX. Pero Carlos con su plumilla, redondearía un mundo más variado y, acaso, más profundo. De manera que hoy día cualquiera de sus obras constituye una hermosa realidad plásti*8/ca.

Si se toma en cuenta el desarrollo de sus coetáneos como Leonel Vanegas y Orlando Sobalvarro, es fácil comprobar que el suyo maduró lentamente, pues entre su primera exposición colectiva —inaugurada en el Centro Cultural / Americano el 11 de marzo de 1963— y la personal de Bellas Artes que lo consagró en 1971, hay casi diez años. Sin embargo, esa lentitud no revela sino un afán de autenticidad que requiere ma-

yor atención.

Tras sus desengaños abstractos e incipientes intentos impresionistas, Montenegro descubrió en el ejemplo de Leoncio Sáenz que se podía hacer mucho con la tinta negra sobre el papel blanco; en consecuencia halló en ellos su manera de expresión. Así entraba, durante la segunda mitad de los años 70, a ejercer su creación, no obstante el compromiso con la Escuela Nacional de Bellas Artes, donde impartía clases.

En esta casa madre de la pintura nicaragüense contemporánea, tras su debut personal en la galería Praxis —donde presentó trabajos inseguros, por ejemplo su “Retrato de niña”, de 1966— expuso en 1967, 1968, 1969 y, como se vio, en 1971. Para entonces dibujaba paisajes urbanos, ubicados en nuestras pequeñas ciudades o en los barrios de León y rostros trágicos, agobiados y abolidos por



Mama Yoya dormitando (1974)

la miseria, de borrachos, mendigos y ancianos, entre otros, “Mama Yoya dormitando”.

Serio, activo, responsable, Montenegro adquirió mayor conciencia de su arte con el transcurso del tiempo, llegando a tres convicciones, paralelas a la evolución de su plumilla que fue afinándose.



En descanso (1974)



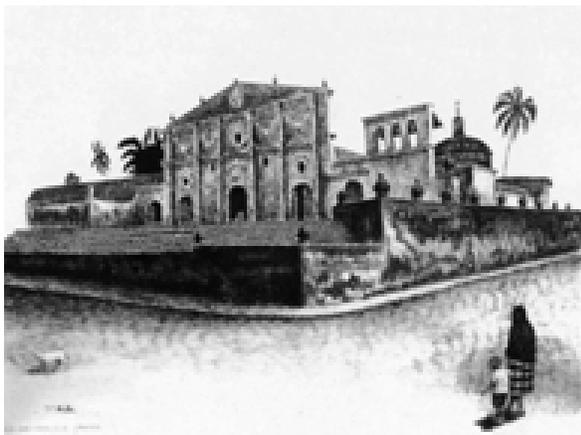
Muchacha con canastos (1993)



Anciano cansado (1971)

se, siendo sus tramas más seguras y delicadas. Sin duda, sus contactos con los grabados decimonónicos de algunos viajeros y sus estadas de estudio en países vecinos —Costa Rica y Guatemala— le reafirmaron la necesidad de “buscar la personalidad colectiva de Nicaragua”, mejor dicho: aquellas características propias de “lo nuestro”.

De ahí surgió su primera convicción o inmersión en la historia, reflejada en las iglesias —a las que considera no solo imágenes del pasado, sino eslabones del mestizaje— y en escenas de la Guerra Nacional contra el filibusterismo del siglo XIX. En estas se observa más creatividad que en aquellas, calcadas, en su mayoría, de grabados antiguos; pero ambas revelan esta primera convicción



Iglesia San Francisco de Granada (1975)



Techos a orillas del cauce. Granada (1977)

plástica.

La segunda no es otra que en su “descubrimiento del entorno mágico y lírico que impregna nuestra realidad”, el cual fijó en personajes vesánicos, populares, creyentes en ilusiones (“La Santos Lucero”, “La Verdolaguita y el capitán Vílchez”, etc.) y aludido en elementos fantásticos, como las ceguas de uno de sus paisajes con el volcán Mombacho de trasfondo. Por eso escribió: “Posiblemente el arte en Nicaragua llegue a ser la síntesis de la fantasía colectiva del nicaragüense”.

Y su tercera convicción, a mi parecer la más importante —aunque desprendida de la primera— se reduce a la “intención de crear nuestra nicaraguanidad haciendo real la iconografía general del país” —en gran parte desaparecida— y negando la enajenación impuesta por la influencia extranjera. Todo: para ilustrar, como él mismo establece, el rostro sin forma de nuestra identidad.

En otras palabras, Montenegro penetró en la dolorosa frustración de Nicaragua, decidiendo contribuir al rescate de su memoria colectiva y a la reconstrucción de su integración espiritual. A esta empresa trascendente, debe consagrar toda su carrera plástica.

Iconografía de “El Güegüense” (1983)

Carlos Montenegro es un monje, un asceta del color, un mundo fiel a su nombre. Y aquí está como de costumbre: unitario, seguro de su mano mágica, magistral, desplegando pacientemente la tinta china sobre la blancura del papel para capturar la luz y la sombra, el movimiento y el detalle íntimo, ínfimo para él. En esta galería el mestizaje, de la esencia colonial que aún corre en nuestra



**El Alguacil Mayor
(1983)**



Macho Ratón (1983)

sangre y vive en la lengua de nuestro pueblo, Carlos se crece, se engrandece: alcanza una altura de viejo maestro, una plenitud sin par.

Y así es: aquí transfigura una simpatía creadora hacia los personajes de nuestra igualada farándula dicharachera, de nuestro modo de ser. Una lograda autenticidad observada en los sombreros de tres picos y en las medias de seda, en las zapatillas con hebillas de plata y en los zapatos forrados con raso, en los relucientes chalecos y capas preciosas, en las alegres cintas de colores. Una autenticidad presente en el aire dieciochesco del Regidor, en las flores que adornan la vara del Alguacil y en la humilde ternura silenciosa de la trinita Suche Malinche. Aquí escuchamos las monedas, las perlas, las cuentas, los dijes, las chaquiras, las sonajas del Macho Ratón, de los machos ratones de nuestra infancia. Aquí volvemos a ser provincianos, parroquianos, pueblerinos de Nandaime o Masatepe, Diriá o Niquinohomo, Catarina o Nindirí; aquí se vislumbra, se columbra el soterrado dolor inmenso del indio, la enmascarada superioridad hispana, conquistadora; la gran fantasía vanidosa o vanidad fantaseada del mestizo, el escenario bufonesco de la *Comedia dell'Arte*, la picaresca peninsular. Aquí se capta la minucia justa, reveladora; a los personajes de la obra centenaria y al propio héroe, al Güegüense vencedor de la autoridad, armado de rebeldía verbal y enbustera, irónica y directa, vividora; a don Ambrosio hambriento de cuerpo, harapiento de alma; a don Forsico, forzudo, torcido tórsalo; a los machos, esos seres míticos, gigantescos, que dejan atrás el tiempo y el espacio, la calle y la miseria, para trascender, seguir siendo, perdurar en nuestra memoria.

Pero también, en esa colección de disfraces musicales, Montenegro suelta la poesía en suaves, pálidos colores y en el homenaje al “Capi”, un güegüense como aquel Cirilo Flores del Mombacho y otros tantos de sus personajes a quienes infunde vida. Un güegüense como el que lleva adentro el nicaragüense anónimo. Carlos no lo conoce; no mira su cara ni sabe su nombre; apenas oye su apodo y advierte su piel tostada, renegrida, entre sus adornos de Macho Ratón y las callosas manos arrugadas. Apenas ve sus pies descalzos, polvosos, bailando al son del pito y del tambor, del violín de talalate y del chischil, dando brinquetes y lentas volteretas, cansado, rozando el fin del siglo, tras su máscara de madera o de estopa o de coco, llevando cola de crin o de cabuya teñida. Montenegro adivina su rostro apergaminado, empapado en su sudor y sus ojillos entrece rrados, consumiendo tal vez sus nostalgias de niño, cuando danzaba la Valona y el Rujero y el San Martín, dando vueltas y vueltas entre el gentío, bajo el sol, el mismo día. Todos los años.



Casona de Diriamba (1977)

Puerto Cabezas y sus viviendas (1987)

Con esta serie de nuestro mayor dibujante a plumilla, la Costa Caribe nicaragüense se transforma en una nueva realidad plástica. Concentrada en la arquitectura de Puerto Cabezas, abarca 27 piezas uniformes, elaboradas con un maduro sentido tanto del conjunto como del detalle y con la coherencia temática y semántica que define hace muchos años a este artista del claroscuro.

Carlos Montenegro y su Dibujo Maestro

Producto de una corta estadía de visitante deslumbrado, dicha transformación es fiel a la paciente trayectoria de su dibujo, cuya exclusiva y excluyente meta ha sido el afán de reconstruir, restablecer, recrear la iconografía histórica y la gráfica geográfica, campestre y urbana de nuestra patria. Fiel, aclaro, a su obsesión predilecta o predilección obsesiva por el paisaje de las casonas mohosas, y casas abandonadas, desvencijadas; por las esquinas pueblerinas y casitas solitarias de barro y barrio.

Mas esta fidelidad se enriquece al incorporar Montenegro a su quehacer las curiosas viviendas de madera que dan su toque propio a Puerto Cabezas, sede del gobierno de la Zona Especial I que, en el contexto de la presente, constante e indolegable lucha por la soberanía y la existencia nacionales, ha crecido y adquirido una importancia notoria.

Montenegro, pues, se integra a esta ineludible lucha con su arma única: el dibujo, capaz de apropiarse una región que para él, cuando transcurría su infancia en el mineral segoviano de San Albino, era desconocida y mítica, remota y recóndita; capaz, repito, de quedarse pasmado, extasiado y plasmar en la cartulina sus nuevos descubrimientos y redescubrimientos del gris añejo de la fachadas con aire señorial, de los balcones y ventanas de formas diversas, cercas y escaleras, viviendas de tambo, patios y arboledas frondosas de follaje. Capaz, insisto, de capturar toda esa armonía atlántica y nublada del húmedo bosque tropical que la caracteriza y puebla de cocales y naranjales, adornada de humildes ropas tendidas, latas y barriles domésticos, frente a las playas mansas y extensas, bajo violentos atardeceres contrastantes.

Con la voluntad de un pequeño Gaugin, procedente del interior de Nicaragua, Montenegro también se conmueve ante la deliciosa, exótica belleza nativa y vuelve a ofrecer su acostumbrado trazo de niñas adolescentes en una de las dos piezas mayores de esta muestra unitaria: “Casonas solitarias” y “Mairen Lupia Bilwás” (“Muchachita de Bilwás”, primitivo nombre en lengua sumo de Puerto Cabezas). Piezas mayores, en tamaño y perspectiva, que no demeritan las restantes ejecuciones, sino que sirven para introducirnos —destacando su tipicidad marítima— a la composición del lugar, a la nueva zona que estéticamente hace suya y rescata.

Rescate de esa pequeña ciudad portuaria de nuestro Atlántico Norte que, en fin, Montenegro logra, eludiendo el obvio peligro del escueto realismo fotográfico con la emisión de las inagotables notas líricas de su plumilla soberana.



**Mairen kampa luaia
(1987)**



Viejas discutiendo (1980)

Remembranzas (2000)

Cada muestra individual de Carlos Montenegro po-

Carlos Montenegro y su Dibujo Maestro

see coherencia temática y plástica. Manejando la plumilla como técnica, comenzó a finales de los años 60, y a lo largo de los 70, trazando paisajes urbanos, iglesias coloniales, marginales seres humanos. En los 80 realizó dos series que hicieron época. Una centrada en los personajes de la obra identitaria de la Nicaragua del Pacífico: “El Güegüense”; la otra, en las casonas y viviendas solitarias de Puerto Cabezas, frente al Caribe.

En los 90, Montenegro articuló otra serie, siguiendo su misma línea iconográfica: la de esquinas y escenas de nuestro mercado. Entonces se concentró en bodegones, verduras y frutas, de sobrio cromatismo, reconocido por el Premio Único, en la segunda bienal centroamericana, celebrada en San José, Costa Rica, 1992. Luego, recurriendo a la técnica del pastel, recreó —a través de un personal colorido— temas y escenarios de ese homérico poemario que nos legara Pablo Antonio Cuadra: *Cantos de Cifar y del Mar Dulce*.

Hoy Montenegro es el mismo y también otro. Mejor dicho: logra de nuevo una serie —que integran sus reminiscencias familiares— admirable por los efectos claroscuros que le son propios desde hace más de treinta años. Pero ahora alcanza un nivel de búsqueda superior, independientemente de la figura humana, a la que infunde un toque de oculto dramatismo; ahora, con su finura habitual, utiliza el esfumado para rescatar imágenes íntimas; ahora, desplegando su gama monocromática —matizada con ocre y sepías, verdes y amarillos— hilvana misteriosos fondos abstractos.



Calle de Masaya (sin fecha)

Estamos, por tanto, ante una nueva y rigurosa calidad, ante una sincronía unitaria de luces y sombras, líneas y masas; ante un variado conjunto de remembranzas entrañables; ante, sencillamente, un acontecimiento plástico.

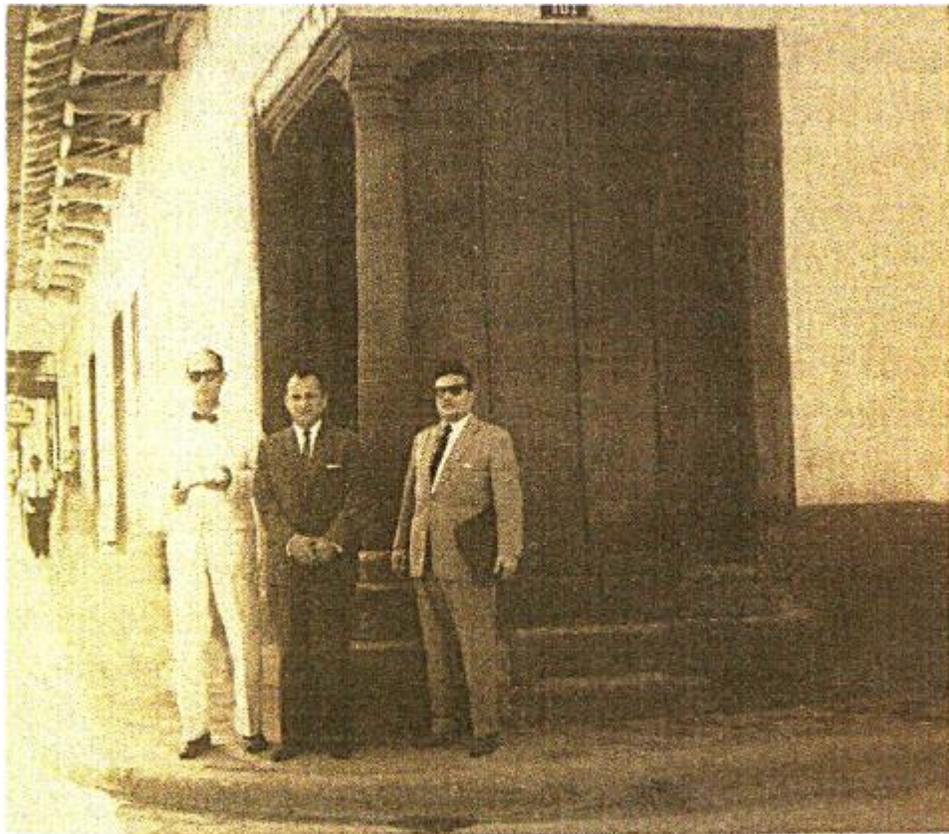


Los 50 Años del Museo y Archivo Rubén Darío

Carlos Tünnermann Bernheim

Este año cumple 50 años de fundada una institución benemérita: el Museo y Archivo Rubén Darío de la ciudad de León.

Desde sus años juveniles el Dr. Edgardo Buitrago Buitrago, estudioso dariano, concibió la idea de recuperar la casa de las “cuatro esquinas”, que perteneció a la tía abuela de Darío, doña Bernarda Sarmiento de Ramírez, donde transcurrió la infancia y adolescencia del poeta, para instalar en ella un Museo y Archivo destinado a reunir objetos que pertenecieron a la familia de Darío o al propio poeta, ediciones príncipes de sus libros, manuscritos de sus poemas, documentos relacionados con su vida y obra, así como una biblioteca especializada en el Modernismo y en Darío.



**Primer Consejo Directivo del Museo y Archivo 1964 Doctores:
Mariano Fiallos Gil, Gustavo Sequeira M., Edgardo Buitrago B.**

La oportunidad se presentó al Dr. Buitrago cuando se incorporó al Congreso de la República, en su calidad de diputado de oposición. Con el apoyo del también dariano y diputado, Dr. Julio Icaza Tigerino y de los diputados liberales Juan José Morales Marengo y Oscar Sevilla Sacasa, presentó ante la Cámara de diputados un proyecto de ley para crear un Museo y Archivo en la casa que

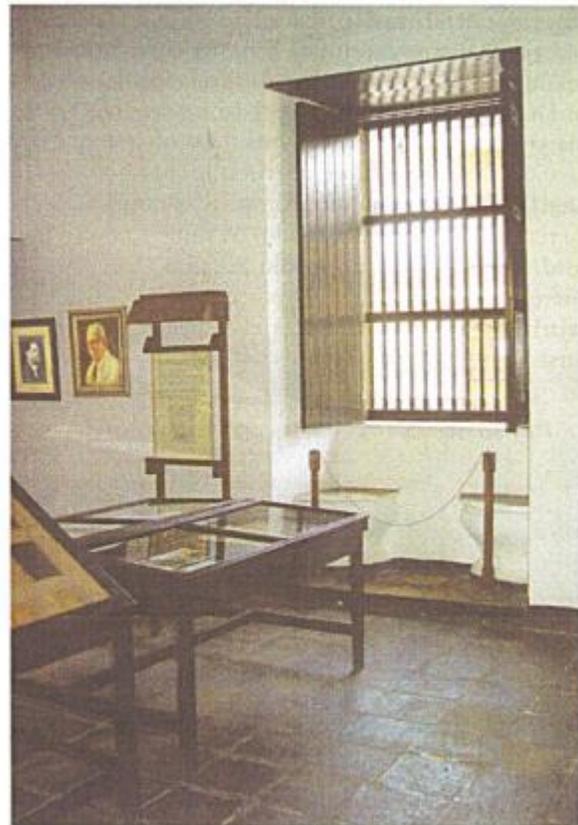
Los 50 Años del Museo y Archivo Rubén Darío

fue de la tía Bernarda, que Rubén heredó. Este, a su vez, se la heredó a su hijo Rubén Darío Sánchez. La casa fue luego dividida en partes y vendida a varias personas. Una de esas partes, la esquinera, la adquirió la familia del poeta Alfonso Cortés. En ella, Alfonso perdió la razón en plena juventud.

La iniciativa del Dr. Buitrago fue respaldada con entusiasmo por el entonces Rector de la UNAN, Dr. Mariano Fiallos Gil y por el devoto dariano, don José Jirón Terán. La Ley Creadora del Museo y Archivo Rubén Darío fue aprobada el 4 de marzo de 1960 y adicionada en noviembre de 1962. Pero los fondos para adquirir el inmueble fueron asignados hasta en el presupuesto del año 1963. El primer Consejo Directivo del Museo estuvo integrado por el Dr. Mariano Fiallos Gil, como Presidente y en su calidad de Rector de la UNAN, el Dr. José H. Montalván, el Dr. Gustavo Sequiera Madriz, en su carácter de Alcalde de León, el doctor Edgardo Buitrago y don José Jirón Terán, en representación del Ministerio de Educación.

Con los fondos proporcionados por el gobierno se logró comprar la sección de la esquina y, luego, la parte contigua hacia el oriente. Una vez remodelado el local, siguiendo el estilo colonial, la inauguración tuvo lugar el 8 de febrero de 1964, hace medio siglo. Al Dr. Fiallos Gil le sucedió en la presidencia, en diciembre de 1964, quien estas líneas escribe. Posteriormente, en 1998, el gobierno de Arnoldo Alemán donó los recursos para comprar otra sección de la casa hacia el oriente, que había sido el hogar del Dr. Juan de Dios Vanegas, y que luego perteneció al Dr. Julio C. Quintana. Así se completó la actual sede del Museo y se pudo instalar adecuadamente su valiosa biblioteca dariana, en gran parte donada por el Profesor Edelberto Torres Espinosa y que había sido obsequiada a la UNAN, pero su entonces Rector, Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, dispuso se trasladara al Museo y Archivo. Es posiblemente la biblioteca dariana más completa de hispanoamérica. Cuenta con 2,500 volúmenes. La mayoría de ellos están guardados en tres vitrinas, estilo Alfonso XII, donadas por la UNAN.

El Museo se fue enriqueciendo con donaciones hechas, principalmente por familias leonesas, de muebles de la época y recuerdos darianos. Cabe así mencionar, entre otras, las donaciones de la familia del Dr. Juan de Dios Vanegas, de doña Angelina Navas, don Mateo Mayorga, la profesora Carlota Castellón, el Dr. Luis Icaza Portocarrero, quien donó la cama donde agonizó el poeta; la señorita Marta Ramírez Sáenz, doña Angelita Buitrago de Buitrago, don Federico Agüero, don Rubén Cuadra Hi-



Sala de archivo

Los 50 Años del Museo y Archivo Rubén Darío

dalgo, don Fernando Chacón, don Orlando Pastora, quien obsequió un ejemplar de la edición príncipe de “Primeras Notas”, don José Jirón Terán, quien donó ediciones príncipes de “Parisiana”, “Opiniones”, “Canto a la Argentina y otros poemas”, “Tierras Solares”, “Letras” y una segunda edición de “Los Raros”. El Dr. Nicolás Buitrago Matus donó el expediente del proceso que se siguió a Rubén, en su primera juventud, cuando fue acusado por vago.

El Museo conserva verdaderos tesoros darianos, como son el original del primer libro que Darío comenzó a compilar en un cuaderno escolar a los 14 años: “Poesías y artículos en prosa” (1881), donado por la viuda del periodista Juan Ramón Avilés, doña María Tünnermann de Avilés, a petición de quien escribe; el traje diplomático que usó Darío en la Corte del rey de España, Alfonso XIII, donado primeramente por Francisca Sánchez del Pozo a la Alcaldía de León cuando ella visitó Nicaragua en 1923, traje que luego pasó al Paraninfo de la UNAN donde se exhibió por varios años, hasta que el Dr. Mariano Fiallos Gil dispuso su traslado al Museo junto con la mascarilla tomada a Rubén, minutos después de su muerte, por el escultor nicaragüense José López. También está el dibujo a lápiz del perfil de Darío, hecho por el artista Octavio Torrealba, dos horas después de muerto el poeta el 6 de febrero de 1916, donado por el Dr. Carlos Tünnermann B.

Del libro “Poesías y Artículos en prosa” la UNAN hizo una edición facsimilar, acompañada de un estudio crítico del profesor Fidel Coloma González, que se distribuyó a los asistentes a las celebraciones del Primer Centenario del Nacimiento de Darío (1967). El Museo posee una colección casi completa de la Revista Mundial, que Rubén dirigió. Los números que faltaban los donó el suscrito, junto con varias ediciones príncipes, encontradas en la biblioteca dariana del periodista Juan Ramón Avilés: “Los Raros”, “Prosas Profanas”, “Viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical”, entre otras. También una edición príncipe de “Azul...”, que Ernesto Mejía Sánchez obsequió al Profesor Edelberto Torres y este la regaló al Dr. Carlos Tünnermann quien, a su vez, la donó al Museo y Archivo. Con otras donaciones, el Museo tiene en su poder las ediciones príncipes de casi todas las obras de Darío. El Museo posee también una amplia colección de manuscritos de Darío y fotocopias de los manuscritos de sus poemas más famosos.



Retrato al óleo de Rubén Darío en el traje Diplomático, original del Maestro Rodrigo Peñalba

Los 50 Años del Museo y Archivo Rubén Darío

Otros tesoros del Museo son: el Cristo de plata que obsequió el poeta mexicano Amado Nervo a Rubén, y que este tuvo en sus manos durante su agonía, donado por Rosario Murillo de Ortega; los retratos de los padres de Darío y los de doña Bernarda Sarmiento de Darío, Rafaela Con-



Doña Bernarda Sarmiento y Rubén Darío (interpretación del maestro Rodrigo Peñalba)

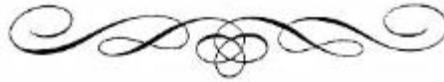
teras, Rosario Murillo y Francisca Sánchez del Pozo; el canapé que obsequió al poeta el dictador de

Los 50 Años del Museo y Archivo Rubén Darío

Guatemala Rafael Estrada Cabrera; la Biblia en diez tomos (menos el décimo), que perteneció a la familia del Coronel Félix Ramírez Madregil y doña Bernarda, padres adoptivos de Rubén, donada por el Presidente René Schick; álbum de poemas dedicados a Margarita Debayle, entre ellos el famoso que le dedicó Darío, entregado por el poeta Ernesto Cardenal cuando fue Ministro de Cultura; el espadín del traje diplomático de Darío, obsequiado por la Comunidad de los Hermanos Cristianos, el retrato al óleo pintado por Rodrigo Peñalba de Darío vistiendo su traje diplomático, etc...

A cincuenta años de su inauguración, los nicaragüenses debemos renovar nuestro profundo agradecimiento al fundador del Museo y Archivo, el inolvidable Maestro, Dr. Edgardo Buitrago Buitrago, pues con ello logró que en la ciudad de León, tan ligada a los afectos de Darío, exista esta ejemplar institución, que hoy es el centro por excelencia de la conservación de los recuerdos darianos y, sin duda, uno de los aportes más importantes para perennizar su obra y su gloria.

Managua, febrero de 2014.



Léxico Modernista en los versos de Azul...**(vigésimo tercera y última entrega)***Eduardo Zepeda-Henríquez*

Correspondiente de las Reales Academias

Española y de la Historiaquetibus@hotmail.com

VENUS

(Planeta): En el *soneto áureo* así denominado, v. 3 (“En el oscuro cielo, Venus bella temblando lucía...”), y v. 14 (“Venus, desde el abismo, me miraba con triste mirar”). Los planetas de nuestro sistema solar tienen nombres mitológicos en su forma latina, y el segundo es Venus, que obviamente se llamó de ese modo por una identificación de su resplandor intenso con la hermosura misma. El ciclo de Venus fue determinante en la fijación del calendario azteca, y lo mismo entre los mayas. Venus, muerte en el ocaso y resurrección en el alba, es el símbolo de Quetzalcoatl, y es, además, para otras culturas indígenas de América, el precursor del Sol, el que lo anuncia. Es, sin más, el lucero (*lucífero* o *lucifer*). Brilla como lucero de la mañana (“*stella matutina*”) y de la tarde (*héspero* o *véspero*). Darío tituló “Vesper” -en el puro sentido latino de *tarde* a un poema de *El Canto Errante*, en el que para nada se refiere al lucero, y cantó apasionadamente a éste -así como en el soneto propio de la presente nota- en “Vesperal” (de Poema del Otoño) y en “A una estrella” (poema en prosa de *Azul...*, donde aparecen juntos los sustantivos *oarystis* y *cítiso*, más el adjetivo *sideral*, todos analizados en este Vocabulario Crítico). “Venus” es un soneto en versos heptadecasilábicos, como los usados en “Las Latinas”, de D. Esteban Manuel de Villegas (consúltese nuestra ficha de *Trémulas*, etc.), y, precisamente, allí se encuentra el verso que sigue: “Progne lamenta grave, Venus arde, la fuente susurra...” Además, Rubén escribiría luego en “Intermezzo” Tropical, II – “Vesperal”: “y en mi alma otro lucero, como el de Venus, arde. “Y he aquí, en Víctor Hugo (“La – Haut”, vv. 45 y 46, en *La Légende des siècles*), el prestigio de Venus entre los proios astros: “Et la comète dit à l'étoile: Vesta, / Tu te trompes. Je suis Vénus.” Verlaine, por su parte, recreaba a la Venus astronómica en un contraste vigoroso de luz y sombra: (“L'Heure du Berger”, vv. 11 y 12, en *Poèmes saturniens*): “Et le zénith s'emplit de lueurs sourdes. / Blanche, Vénus émerge, et c'est la Nuit.” Y vale la pena prolongar esta nota para rematarla con la autoridad filológica de Hervás y Panduro, quien, dirigiéndose a Cosmopolita, su imaginario interlocutor y “compañero de viaje”, declara en aquella curiosa obra titulada *Viaje Estático al Mundo Planetario* (Madrid, Imp. de Aznar, 1793; t. II, 3ª jornada, p. 188 de la 1ª edic. en castellano, que poseemos): “El vulgo ha puesto su atención en Venus, ya porque quando está vecina á la tierra se distingue entre los demás astros por su luz y grandeza; y ya porque quando es matutina anuncia la llegada del día. Por esta razón Venus ha sido llamada entre los Griegos, Latinos, y entre varias naciones bárbaras, astro que anuncia ó trae el día: y esto se significa por la palabra *lucero* con que se suele llamar.”

VENUSINA

En “Catulle Méndès”, v. 12 (“Su ave es la venusina, la tímida paloma”). Este gentilicio latinizante tuvo entrada tardía en nuestra lengua. Menéndez Pelayo lo usó en la 1ª acepción del mismo, es decir, como natural de Venusia (Venusa, Venosa), la pequeña población de la antigua Apulia, en la parte meridional de la Península Transalpina. Y el “venusinus” por excelencia es Horacio, quien allí nació el año 65 a. de C. Precisamente, en el aludido texto de Don Marcelino se habla de *venusinos*, por *horacianos*: “Por quien los áureos venusinos metros / En copioso raudal se precipitan...” (“Epístola a Horacio”, vv. 74 y 75). Con igual significación -esta vez, enfocada directamente a la persona de Horacio-, aparece dicho vocablo también en Salomón de la Selva (1893-1959), el alto poeta posmodernista nicaragüense: “Frente al noble / Gran Ministro de Augusto, el venusino / que encontraba pueriles las supersticiones / llegaba a enternecerse” (*Evocación de Horacio*, 1949, Tercer Movimiento, VII). Darío, en cambio, se valió de este adjetivo en su 2ª acepción: perteneciente y relativo a Venus, a cuya divinidad -con palabras de Mario Menieur- “las benévolas Horas le ofrecieron un carro tirado por dos palomas” (*La Leyenda Dorada...*, c. IX). Se trata, además, de un término característico en la poesía dariana (“adjetivo poético”, anota con gracia, en la presente acepción, el Diccionario académico); un término culto que la crítica parece no haber visto en los versos de *Azul...*, aunque sí en estos hermosos endecasílabos de *Prosas Profanas* (“Friso”, vv. 7 y 8): “y en tanto que arrullaban sus ternezas / dos nevadas palomas venusinas...” (véase nuestra anotación a *nevada*.) Cabe observar, finalmente, que el citado léxico oficial, dentro de su primera definición de *venusino*, adopta literalmente la forma latina al nombrar a Venusia; mientras que Menéndez Pelayo había escrito Venusa (Id., vv. 230 y 231): “Así León sus rasgos peregrinos / En el molde encerraba de Venusa...”

VÍA, como pretérito imperfecto de indicativo del verbo *ver*

En “Estival”, I, vv. 58-59 (“Al caminar se vía / su cuerpo endear, con garbo y bizzaría”), y en “Autumnal”, vv. 58-59 (“En el fondo se vía / un bello rostro de mujer”). Estamos ante una sinéresis viciosa de *veía*, muy arraigada en lo popular, y que Rubén convirtió en licencia métrica, la cual no resultaba necesaria, pues hubiese bastado, en el primer ejemplo, substituir “caminar” por “andar”, a fin de respetar el heptasílabo (“Al andar se veía”), y, en la segunda cita rubeniana, hubiera sido suficiente poner, en lugar de la preposición y el artículo iniciales “En el”, la contracción “Al” (“Al fondo se veía”). Ese *vía* de que Rubén se valió -paradójicamente, a fuer de modernista- no es, en rigor, un arcaísmo, porque lo característico de éste, precisamente, es su nota esencial de ser anticuado, es decir, que no se usa desde mucho tiempo atrás. Así sucede con el genuino arcaísmo *vidía* (también por *veía*), que se remonta al s. XIII, y que puede encontrarse en el poema anónimo “Aventura Amorosa” (o “Razón de Amor”), v. 99: “Sabet a mi non vidia...” (Cfr. M. Menéndez Pelayo: *Antología de Poetas Líricos Castellanos*, Madrid, Biblioteca Clásica, 1890; t.I p. 4). En cambio, el *vía* rubendariano sigue siendo de uso corriente en anchos territorios de nuestra habla popular, especialmente la campesina, lo mismo en Nicaragua que en Galicia, dicho por vía de ejemplo.

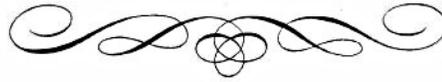
VINO DE NAXOS y VINO NEGRO

En “Primaveral”, v. 107 (“No quiero el vino de Naxos...”), y en “Autumnal”, vv. 87 y 91 (“En la copa labrada, el vino negro...”; “el vino negro que la sangre enciende...”). El vino de la isla de Naxos -la mayor de las Cícladas- era célebre por la solemnidad con que allí mismo se rendía culto a Dionisos y, desde luego, por sus afamadas fiestas orgiásticas o dionisiacas. Naxos, además, no sólo estaba consagrada al dios, sino que reclamaba para sí la crianza de éste, a cargo de Filia, Coronis y Cleida, trinidad de ninfas del lugar. “Llebadme a Naxos”, “Pon la ruta hacia Naxos”, ordenaba, indignado, un jovencísimo Baco a sus captores, según el relato que Acetes, navegante toscano, hizo a Cadmo (Ovid., *Metamorph.*, III, IV). De ahí que Rubén renuncie al prestigio del *vino de Naxos* únicamente por “beber el amor” en la “boca bermeja” de la amada. Por otra parte, el *vino negro* (“negro de Valls”, que dirían en Tarragona) está en el *Glosario* del libro de Marasso, entre escasos términos y expresiones tomados de *Azul*. Se trata del vino homérico: el contenido en uno de los odres que puso en la balsa de Odiseo la divina Calipso, con otras provisiones necesarias para el viaje de regreso del héroe a su patria (*Odys.*, C.V, vv. 265-268). Es el vino griego por excelencia; vino cubierto, ácido y resinoso; aquel “vin noir” de Thèodoroe Banville (*Les exilés*), a quien Darío admiraba profundamente, y de tantos poetas franceses.

VOLÚBILES y CAMPÁNULAS

En “Pensamiento de Otoño”, vv. 14-15 (“por los cálices muertos / de las tardes volúbiles”), y en “Autumnal”, vv. 47-48 (“la azucena gentil y las volúbiles / que cuelgan de la rama estremecida”). Aquí, los versos de la traduc. Rubeniana de “Pensée d’Automne”, de Armand Silvestre, preceden a los de “Autumnal”, alterando el orden que tienen en *Azul...*, por razón de que aquéllos fueron compuestos y publicados (febrero de 1887) antes que los segundos (abril del mismo año). En este caso, se trata de un galicismo; ya que la voz latina “volūbilis” (en la acepción que se aplica a lo que se enrosca como una serpiente) pasó íntegra al francés (“volūbilis”), para significar la enredadera de jardín, cuyas flores tienen muchas veces la corola en forma de campana. Pero Darío se refiere únicamente a esas flores, que, según Saavedra Molina, son las *campanillas* (4ª acep. del Dicc. acad.), como se denomina en varios países de Hispanoamérica a todo flor de pétalos soldados entre sí, con figura de campana, y que suele ser producida por una enredadera. Méndez Plancarte, a su vez, habló de *campánulas* lo cual viene a ser casi lo mismo, pero dándole a este vocablo un significado amplio. Además, el poeta nicaragüense ya menciona la *campánulas* en la propia dedicatoria de *Azul...*, como si quisiera demostrar su preferencia por las mismas: “Señor, permitidme que junto a una de las encinas de vuestro huerto, extienda mi enredadera de campánulas.” La verdad es que *campánulas* resulta más eufónico que *volúbiles*, pues este neologismo dariano sólo tiene a su favor la novedad, ya que no su condición extranjerizante. Es claro que Darío pudo escribir más castizamente *volubles*, y así tal adjetivo, en su tardía acepción oficial de aplicable al tallo en forma de espiras, acaso se habría sustantivado -con la autoridad de Rubén- como versión del francés “volūbilis”; forma que nuestro poe-

ta usó en las dos primeras ediciones de su libro en cuestión, no obstante el pecado de concordancia que implicaba el hecho de emplear dicha forma como plural (“las tardes volúbilis” “y las volúbilis”), conforme hizo notar Méndez Plancarte, a quien citamos siempre por las anotaciones a las *Poesías Completas*, de Darío, editadas por Aguilar.



**Construir una casa para aguantar las tormentas:
¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?**

**Building a House to Stand the Storms: How to Tell the Story of
Sandino's Defending Army?**

Michael J. Schroeder

Lebanon Valley College
Annville, Pennsylvania, EE. UU.

In the acknowledgments to her meticulous study of the process of slave emancipation in Cuba (1985), the award-winning scholar (and MacArthur “genius” award recipient) Rebecca J. Scott dedicated the book to her mentor Charles Gibson, a towering figure in the field of Latin American history and the author of *Aztecs Under Spanish Rule* (1964), *Spain in America* (1966), and other classics. “He does not work on Cuba, slavery, or on emancipation,” Scott wrote of Gibson. “But . . . he tells me – and his own work shows – that writing history can be like building a house: if one does the carpentry well, it will stand the storms.” Three years after the publication of Scott’s book, Eugene Genovese, a towering figure in the study of slavery in the United States, issued a revised edition of his controversial study, *The World the Slaveholders Made* (1988). “Tradition requires that I absolve my critics from responsibility for all errors,” wrote Genovese in the acknowledgments, his tongue planted firmly in cheek. “Although I deeply respect all tradition as a matter of principle, I see no reason to absolve them. If I have committed blunders, one or another of these learned men and women should have noticed;

En los agradecimientos a su estudio minucioso del proceso de emancipación de los esclavos en Cuba (1985), la galardonada erudita (y ganador del premio MacArthur o “premio del genio”) Rebecca J. Scott dedicó el libro a su mentor Charles Gibson, una figura destacada en el campo de la historia de América Latina y el autor de *Los aztecas bajo el dominio español* (orig. 1964), *España en América* (1966), y otros clásicos. “Él no trabaja en Cuba, la esclavitud, o la emancipación”, escribió Scott sobre Gibson. “Pero . . . él me dice – y su propio trabajo muestra – que escribir la historia puede ser como construir una casa: si se hace bien la carpintería, aguantará las tormentas.” Tres años después de la publicación del libro de Scott, Eugene Genovese, una figura destacada en el estudio de la esclavitud estadounidense, publicó una edición revisada de su controvertido estudio, *El mundo hecho por los dueños de los esclavos* (1988). “La tradición requiere que yo absuelva a mis críticos de la responsabilidad de todos los errores”, escribió Genovese en los agradecimientos, en tono de broma. “Aunque yo respeto profundamente toda la tradición como una cuestión de principio, no veo ninguna razón para absolverlos. Si he cometido errores garrafales, uno u otro de estos hombres y mujeres sabios deberían haberlo notado; si no lo hacían, entonces hágalos

if they did not, then let them share the disgrace.”

Part 1 of this essay has two purposes. The first is to present to readers of *Temas Nicas* the blueprint for the foundations of what I hope will be a “house [that] will stand the storms” – a “house,” still under construction, that will serve as a web-based archive on the Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Part 1 of the essay thus serves as a kind of “User’s Manual” for the “EDSN” pages of the website, www.Sandinorebellion.com. The second purpose of Part 1 is to solicit readers’ critical commentaries and feedback before that foundation becomes so solidified and entrenched as to become immovable. If you read this essay and have some critical comments or suggestions on the blueprints described below, but do not share your thoughts, then you, too, can “share the disgrace”.

Part 2 of the essay puts these EDSN pages in context by presenting the “[User’s Guide](#)” for the website as a whole.

Part 1: The EDSN Pages

In the four years since launching the beta-version of this website, the “EDSN” pages have remained empty. The subject was so huge, and the challenges of representing the EDSN so daunting, that I refrained from venturing into this territory. But the time has now come to build these [EDSN pages](#). It should be noted that the “EDSN” web pages are distinct

compartir la desgracia”.¹

Parte 1 de este ensayo tiene dos propósitos. La primera consiste en presentar a los lectores de *Temas Nicas* el modelo para los cimientos de lo que espero será una “casa que aguantará las tormentas” – una “casa”, aún en construcción, que servirá como un archivo en la Web sobre el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Así la Parte 1 del ensayo sirve como una especie de “manual del usuario” para las páginas EDSN del sitio web, www.Sandinorebellion.com. El segundo propósito de la Parte 1 es solicitar comentarios críticos de los lectores antes de esta fundación se vuelve tan solidificada y arraigada como para convertirse en algo inamovible. Si leen este ensayo y tienen algunas observaciones críticas o sugerencias sobre los planos que se describen a continuación, pero no se comparten los pensamientos, entonces también se puede “compartir la desgracia”.

La parte 2 del ensayo pone estas páginas del EDSN en contexto mediante la presentación de la “[Guía del Usuario](#)” para todo el sitio web.

Parte 1: Las Páginas EDSN

En los cuatro años desde el lanzamiento de la versión beta de www.sandinorebellion.com, las páginas del “EDSN” han permanecido vacías. El tema era tan enorme, y los desafíos de la representación de la EDSN tan desalentadores, que me abstuve de aventurarse en este territorio. Pero el tiempo ha llegado para construir estas [páginas EDSN](#). Debo hacer notar que las páginas

¹ Rebecca J. Scott, *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899* (Princeton: Princeton University Press, 1985), xvii; Eugene D. Genovese, *The World the Slaveholders Made: Two Essays in Interpretation* (Middletown, CT: Wesleyan University Press, 1988), xxx. Agradezco a José Mejía Lacayo por su ayuda en la traducción al español.

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

from the pages titled “EDSN-Docs”. The EDSN-Docs pages are intended to house all documents known to have been produced by or captured with Sandinistas – manifestos, proclamations, letters, diaries, day-books, propaganda sheets, songs, poems, prayers, and so on. The EDSN pages, in contrast, are intended to house a much wider variety of material, including Marine and Guardia intelligence and combat reports, newspaper accounts, spy reports, memoirs and other published materials, and much else – sources from all over the map that in some fashion shed light on the EDSN.

As is well known, the EDSN was the principal politico-military organization through which Sandino waged his armed struggle against the US intervention & the Nicaraguan government. The EDSN was in part an **army**, with ranks, titles & chains of command. It was in part a **state** — an administrative-bureaucratic apparatus divided into civilian & military branches, at least as Sandino conceived it. And it was in part a **nation**, in Benedict Anderson's sense of an “imagined political community”. It was all these things and more — an alternative moral universe; a symbol & belief; an institutional structure; a revolutionary social movement & process; a sacred cause. It drew from longstanding Segovian traditions, like caudillismo, patriarchy, spectacular public violence, forced contributions, and the guarantee system. But the impulse behind it was radically new, and it combined old practices in unprecedented ways. It was also variegated across time and space, and changed substantially over its nearly 7-year existence, from its founding in September 1927 to its eradication after February 1934, when it stopped existing

“EDSN” son distintas de las páginas tituladas “EDSN – Docs”. Las páginas EDSN-Docs están destinadas a albergar todos los documentos conocidos que fueran producidos por o capturados con sandinistas – manifestos, proclamas, cartas, diarios, diarios de navegación, hojas de propaganda, canciones, poemas, oraciones, etc . Las páginas EDSN, por el contrario, están destinados a albergar a una variedad mucho más amplia de material, incluyendo los informes de inteligencia y los reportes de patrulla y combate de los Marines y Guardia, los periódicos, los informes de espionaje, las memorias y otros materiales publicados, y mucho más – de fuentes de todo todos lados que de alguna manera arrojan luz sobre el EDSN.

El EDSN, como los lectores saben muy bien, fue la organización político-militar principal por medio de la cual Sandino libró su lucha armada contra la intervención norteamericana y el gobierno de Nicaragua. Era en parte un **ejército**, con rangos, títulos y cadenas de mando. Era en parte un **estado** — un aparato administrativo-burocrático dividido en ramas civiles y militares, por lo menos como Sandino lo concibió. Era en parte una **nación**, en el sentido de una “comunidad política imaginada,” siguiendo a Benedict Anderson. Era todo eso y más — un universo moral alternativo; un símbolo y un creencia; una estructura institucional; un movimiento y proceso social revolucionario; una causa sagrada. Era el producto de viejas tradiciones segovianas y nicaragüenses — como el caudillismo, el patriarcado, la violencia pública espectacular, las contribuciones forzosas y el sistema de las garantías. Pero el impulso detrás de él era radicalmente nuevo, y combinaba las viejas prácticas de formas novedosas. También era un abigarrado en el tiempo y el espacio, transformado sustancialmente en sus casi siete años de existencia, desde su fundación en septiembre de 1927 hasta su erradicación después del febrero de 1934, cuando dejó existir, fuera de los textos y las me-

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

in all but texts & memories. All this makes the EDSN confoundingly challenging to understand and represent.

The EDSN pages serve as a place to combine evidence from a variety of other collections on the website. EDSN-DOCS houses documents produced by Sandino & the EDSN & their allies and seized from Sandinistas. BIB-LIT lists and links to published accounts. PHOTO-DOCS houses photographs, images, iconography, and maps. EAST COAST houses documents relating to Sandinista activities in the Atlantic Coast region. CONTACTS documents and analyzes military “contacts” between the two sides (episodes of violence between the USMC-GNN and EDSN ground forces in which firearms were discharged by both sides). PC-DOCS houses patrol & combat reports of the Marines and Guardia. IR-DOCS houses Marine-Guardia serial intelligence reports. M-DOCS houses “miscellaneous” intelligence reports. NEWS-DOCS houses newspaper and magazine articles. And so on. And of course PEDRÓN houses material on Pedrón. (See Part 2 of this essay for the website’s “User’s Guide”.)

It is envisioned that the EDSN pages will draw from all these materials and more to “tell the story” of the Ejército Defensor from a diversity of angles and perspectives. Most of the documentation that will populate these pages was produced by the imperial spotlight of the Marine-Guardia intelligence apparatus — by the forces of the counter-insurgency — but it comes from all over the map. It is a massive amount of material about a fascinating revolutionary movement & cast of characters.

Pondering how to organize and present this material in a web-based digital archive, I

morias. Todo esto hace al EDSN todo un gran desafío para entenderlo y representarlo.

Las páginas EDSN sirven como un lugar para combinar la evidencia de una variedad de otras colecciones en el sitio web. EDSN-DOCS alojan documentos producidos por Sandino y el EDSN y sus aliados e incautados a los sandinistas. BIB-LIT lista y provee enlace a las obras publicadas. PHOTO-DOCS alojan fotografías, imágenes, iconografía y mapas. EAST COAST alojan los documentos relativos a las actividades sandinistas en la región de la Costa Atlántica. CONTACTS documenta y analiza “contactos militares” entre los dos lados (episodios de violencia entre las fuerzas terrestres del USMC-GNN y el EDSN en las cuales las armas de fuego fueron descargadas por ambos lados). PC-DOCS alberga informes de patrulla y de combate de la Infantería de Marina y la Guardia. IR-DOCS albergan informes de inteligencia en serie de los Marines-Guardia. M-DOCS alojan informes de inteligencia “misceláneos”. NEWS-DOCS aloja periódicos y artículos de revistas. Y así sucesivamente. Y por supuesto las páginas PEDRÓN tienen materiales sobre Pedrón. (Consulte la Parte 2 de este ensayo para ver la “Guía del Usuario” del sitio web.)

Está previsto que las páginas EDSN proveerá todos estos materiales y más para “contar la historia” del Ejército Defensor desde una diversidad de ángulos y perspectivas. La mayor parte de la documentación que contendrán estas páginas fue producida por el enfoque imperial del aparato de inteligencia de los Marinos y Guardia — por las fuerzas de la contrainsurgencia — pero proviene de todas partes. Se trata de una enorme cantidad de material acerca de un fascinante movimiento revolucionario y reparto de personajes.

Al reflexionar sobre la forma de organizar y presentar este material en un archivo digital del web, me encontré tres grupos de preguntas princi-

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

found myself confronting three main sets of questions: *conceptual, aesthetic, and practical*. (1) What conceptual categories would be the most robust and useful, encompassing the whole topic but minimizing redundancy and overlap? (2) What aesthetic principles would make the archive the most attractive and visually compelling? (3) What navigational structure would most readily permit readers to follow an easy and intuitive path from one set of topics to the next? The danger in presenting such a mass of material is that readers would become lost in an endless maze of documents and not be able to find the kinds of materials they were seeking, throw up their hands in despair, and go visit another website.

The conceptual blueprint calls for dividing this EDSN material into three sections: (1) Gente (People), (2) Lugares (Places), and (3) Tiempo (Time). Each of these three sections are subdivided into 11 to 12 sub-sections (12 + 11 + 11 = 34 main subsections). To these will be added pages and sub-sections, for a projected total of hundreds of nested web pages. The aesthetic principle calls for a standardized navigational format and no more than 40 easily distinguishable “icons,” made of images of different colors and hues instead of words, with the nested layers indicated visually by the size and organization of the icons. The navigational format follows from the aesthetic principle: readers should be able to click from page to page and section to section while seeing only small changes in the stationary navigation box.

Perhaps the best way to illustrate this blueprint is through an example. Below appears a screen shot of the first set of categories: [Gente > Estado Mayor > Gen. Augusto C. Sandino](#). In this example, one can easily access

pales: *conceptuales, estéticas y prácticas*. (1) ¿Cuáles categorías conceptuales serían las más vigorosas y útiles, que abarcarían todo el tema, pero minimizarían la redundancia y la superposición? (2) ¿Cuáles principios estéticos harían el archivo más atractivo y visualmente interesante? (3) ¿Cuál estructura de navegación permitiría a los lectores seguir un camino fácil e intuitivo de un conjunto de temas al siguiente? El peligro en la presentación de una masa de material de este tipo es que los lectores se pierden en un laberinto sin fin de documentos y no sean capaces de encontrar el tipo de materiales que estaban buscando, se desesperen y decidan ir al otro sitio web.

El modelo conceptual exige dividir este material EDSN en tres secciones: (1) Gente (People), (2) Lugares (Places), y (3) Tiempo (Time). Cada una de estas tres secciones se subdividen en 11 a 12 sub-secciones (12 + 11 + 11 = 34 subsecciones principales). Al estos serán añadidas páginas y sub-secciones para un total proyectado de cientos de páginas web anidadas. El principio estético exige un formato estandarizado de navegación y de “iconos”, no más de 40 y fácilmente distinguibles, hecho de imágenes de diferentes colores y tonalidades en lugar de palabras, con las capas anidadas indicadas visualmente por el tamaño y la organización de los iconos. El formato de la navegación sigue del principio estético: el lector debe ser capaz de hacer clic de página a página y de una sección a otra, mientras que ver sólo pequeños cambios en el cuadro de navegación estacionaria.

Tal vez la mejor manera de ilustrar este modelo es a través de un ejemplo. A continuación aparece una captura de pantalla de la primera serie de categorías: [Gente > Estado Mayor > General Augusto C. Sandino](#). En este ejemplo, se puede acceder fácilmente a 19 páginas diferentes que conducirán a colecciones de documentos relativos a los 19

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

19 different web pages that will lead to collections of documents relating to the 19 members of Sandino’s Estado Mayor.

miembros del Estado Mayor de Sandino.



The 12 main categories under “Gente” (the second row in the navigation box) are as follows:

1. **General Staff (Estado Mayor).** Materials on the 19 men comprising the Estado Mayor (General Staff) of the EDSN, as identified by Sandino in March 1933 in José Román's *Maldito país* (1983), including its Supreme Chief Augusto C. Sandino, General Pedro Altamirano (Pedrón), General Pedro Blandón, General Juan Gregorio Colindres, General José León Díaz, General Francisco Estrada, General Adán Gómez, General Simón González, General Pedro Antonio Irías, Coronel Coronado Maradiaga, Coronel Rufo Marín, General Juan Santos Morales, General Miguel Ángel Ortéz, General Ismael Peralta, Coronel Abraham Rivera, General Car-

Las 12 categorías principales en “Gente” (la segunda fila de la caja de navegación) son los siguientes:

1. **Estado Mayor.** Materiales sobre los 19 hombres que formaban el Estado Mayor del EDSN, como identificados por Sandino en marzo de 1933 en José Román, *Maldito país* (1983), incluyendo su Jefe Supremo Augusto C. Sandino, General Pedro Altamirano (Pedrón), General Pedro Blandón, General Juan Gregorio Colindres, General José León Díaz, General Francisco Estrada, General Adán Gómez, General Simón González, General Pedro Antonio Irías, Coronel Coronado Maradiaga, Coronel Rufo Marín, General Juan Santos Morales, General Miguel Ángel Ortéz, General Ismael Peralta, Coronel Abraham Rivera, General Carlos Salgado, Coronel Agustín Sánchez Salinas, Coronel

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

los Salgado, Colonel Agustín Sánchez Salinas, Coronel Sócrates Sandino, General Juan Pablo Umanzor.

2. **Other Chiefs (Otros Jefes).** Materials on nearly 100 lesser Sandinista chieftains, most of whom operated in specific locales over extended periods of time — mostly the Western Segovias and the Honduran borderlands; the eastern parts of Nueva Segovia around Quilali & El Jicaro; and the Jinotega-Matagalpa highlands, as explored further in the pages focusing on Lugares / Places.
3. **Soldiers (Soldados).** Seeks to identify all known members & soldiers of the EDSN — upwards of 3,000 people whose appearance in the documents is fleeting & fragmentary, but about whose lives & struggles many traces remain.
4. **Part Time (Tiempo Parcial).** Focuses on "part-time" rebels who joined in the EDSN's struggle in various ways — mobilizing on short notice for a military action — preparing food — planting extra crops — building camps — running messages — tending the wounded — and much more.
5. **Families (Familias).** Explores the the social & family networks that bound together members of the EDSN in dense webs of social connections & communities.
6. **Allies (Aliados).** An expansive category that includes civilian supporters & support networks within Las Segovias and in the Honduran borderlands, and activists & allies outside the war zones, including intellectual allies in Latin America & beyond.
7. **Non-Nicaraguans (No Nicaragüenses).** Focuses on people who fought for or worked with the EDSN who came from other parts of the Americas & beyond, in-

Sócrates Sandino, General Juan Pablo Umanzor.

2. **Otros Jefes.** Materiales sobre casi 100 otros jefes sandinistas, la mayoría que operaban en lugares específicos por períodos prolongados — la mayoría en las Segovias occidentales y en la frontera hondureña; las partes al este de Nueva Segovia cerca de Quilali y El Jicaro; y las tierras altas de Jinotega-Matagalpa, como se explora más en las páginas enfocadas en Lugares / Places.
3. **Soldados.** Trata de identificar a todos los miembros y soldados conocidos del EDSN — más de 3.000 personas cuya aparición en los documentos es fugaz y fragmentaria, pero sobre cuyas vidas y luchas permanecen muchas huellas.
4. **Tiempo Parcial.** Centra en los rebeldes "a tiempo parcial" que se unieron a la lucha del EDSN de varias maneras — movilizándose a corto plazo para una acción militar — preparar comida — sembrar cultivos extras — llevar mensajes — cuidar de los heridos — y mucho más.
5. **Familias.** Explora las redes sociales y familiares que unían a los miembros del EDSN en densas redes de conexiones sociales y comunitarias.
6. **Aliados.** Una categoría amplia que incluye a simpatizantes civiles y redes de apoyo dentro de las Segovias y en las zonas fronterizas de Honduras, y activistas y aliados fuera de las zonas de la guerra, entre ellos intelectuales aliados en América Latina y más allá.
7. **No Nicaragüenses.** Centrado en las personas que luchaban o trabajaban con el EDSN que llegaron de otras partes de las Américas y más allá, incluyendo a miembros de la famosa "Legión Latinoamericana" y que inclu-

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

cluding members of the famed "Latin American Legion"; includes Sandinista activists or fighters hailing from Honduras, El Salvador, Guatemala, Mexico, Haiti, the Dominican Republic, Venezuela, Colombia, Peru, and the United States.

8. **Women (Mujeres).** Focuses on women in the EDSN.
9. **Children (Niños).** Focuses on children in the EDSN.
10. **Conflicts (Conflictos).** Focuses on internal conflicts within the EDSN.
11. **Music & Poetry (Música y Poesía).** Focuses on the music & poetry produced by members of the EDSN.
12. **Memories (Memorias).** Focuses on individual & social memories of the EDSN, with special emphasis on the narratives & recollections expressed in the IES testimonies, a sprawling collection of material produced in the early 1980s by the Instituto de Estudio del Sandinismo, a branch of the Sandinista government's Ministry of Culture (see IES-DOCS).

Under the second main heading, "Places / Lugares" (with icons as shown in the screen shot below) are the following categories:

ye militantes o combatientes sandinistas provenientes de Honduras, El Salvador, Guatemala, México, Haití, la República Dominicana, Venezuela, Colombia, Perú, y los Estados Unidos.

8. **Mujeres.** Centrado en las mujeres en el EDSN.
9. **Niños.** Centrado en los niños en el EDSN.
10. **Conflictos.** Enfocado en los conflictos internos del EDSN.
11. **Música y Poesía.** Enfocado en la música y poesía producida por los miembros del EDSN.
12. **Memorias.** Centra en las memorias individuales y sociales del EDSN, con énfasis especial en los relatos y recuerdos expresados en los testimonios de IES, una colección de material extensa producido a principios de 1980 por el Instituto de Estudio del Sandinismo, una rama del Ministerio de Cultura del gobierno Sandinista.

Bajo la segunda categoría principal, "Lugares" (con los iconos que se muestran en la siguiente captura de pantalla) son las siguientes categorías:



¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

1. **Segovian Heartlands.** Focuses on the EDSN in Las Segovias, the heartland of the rebel movement. It is anticipated that 20 or so collections will be housed under this heading (“Ocotal y sus alrededores”; “Quilalí y sus alrededores”; etc.).
 2. **Frontiers & Borderlands.** Focuses on zones adjacent to the Segovian heartlands, where the rebels found refuge & sanctuary – either across the Honduran border or into the remote, sparsely populated zones to the east.
 3. **La Costa Atlántica.** Explores the relationship between the EDSN and the peoples of the Atlantic Coast Region; links to the already-existing homepage of the 53 web pages housing over 1,000 documents on this subject.
 4. **The Rest of Nicaragua.** Focuses on resonances of the EDSN in Matagalpa-Chontales and the Pacific Coast region.
 5. **Honduras.** Focuses on Honduras; links to the already-existing homepage on Honduras (in the masthead of the website).
 6. **The Rest of the World.** Explores the relationship between the EDSN and the rest of the world.
 7. **Demografía.** Focuses on the demographics of Las Segovias, other parts of Nicaragua, and the Honduran borderlands, from the late 19th century to the 1920s.
 8. **Land Use & Production Patterns.** Focuses on land use & production patterns, especially in Las Segovias, from the colonial period to the 1920s.
 9. **The Commercial Revolution.** Focuses on the commercial revolution in Las Segovias
1. **Las Segovias.** Centrado en la EDSN en Las Segovias, el corazón del movimiento rebelde. Se prevé que 20 o más colecciones serán alojados en este epígrafe (“Ocotal y sus alrededores”; “Quilalí y sus alrededores”; etc.).
 2. **Fronteras y Tierras Fronterizas.** Concentrado en las zonas adyacentes a las zonas centrales de las Segovias, donde los rebeldes encontraron refugio y santuario – ya sea a través de la frontera con Honduras o en las zonas remotas y escasamente pobladas del este.
 3. **La Costa Atlántica.** Explora las relaciones entre el EDSN y la gente de la región de la Costa Atlántica; enlaces a la página principal del “East Coast” a las 53 páginas ya existentes que alojan más de 1.000 documentos sobre este asunto.
 4. **The Rest of Nicaragua.** Enfocado en las resonancias del EDSN en Matagalpa-Chontales y la región de la Costa Pacífica.
 5. **Honduras.** Enfocado en Honduras; enlaces a la página principal ya existente de Honduras (en encabezado del sitio web).
 6. **El Resto del Mundo.** Explora las relaciones entre el EDSN y el resto del mundo.
 7. **Demografía.** Enfocado en la demografía de Las Segovias, otras partes de Nicaragua, y la tierra fronterizas de Honduras, desde los finales del siglo XIX hasta la década de 1920.
 8. **Usos de la Tierra y los Patrones de Producción.** Enfocado en los usos de la tierra y los patrones de producción, especialmente en Las Segovias, desde la época colonial hasta la década de 1920.
 9. **La Revolución Comercial.** Enfocado en la revolución comercial segoviana desde los fi-

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

from the late 19th century to the 1920s.

10. **The Coffee Revolution.** Focuses on the coffee revolution in numerous districts & areas in Las Segovias and beyond from the late 19th century to the 1920s, especially the Jinotega highlands; the San Juan de Telpaneca district; and the western Segovias.
11. **Mining Zones.** Focuses on the history of mining & mining zones from colonial period to the 1920s, especially in Las Segovias and toward the Atlantic Coast region, in the Siuna & Wuani mining districts, but including other regions such as Chontales-Matagalpa.

Under the third main category, “Tiempo / Time,” are more abstract and dynamic processes that changed over time (“Time” is shorthand for “changes over time”). The category presents something of a conceptual problem, because everything was changing in varying degrees, and several of the categories in under “People” and “Places” were also inherently dynamic – for example, “Demography,” “the Coffee Revolution,” “the Commercial Revolution,” and “Memories”. The idea behind the present organizational scheme is to create analytic space for more static portrayals of certain topics (such as “Demographics”) while remaining mindful that a richer and more robust understanding of those topics requires a dynamic analysis that pays close attention to changes over time. For example, the category “Demographics” in the “Places” pages will be devoted to both “static” and “dynamic” analyses. The “static” analysis will offer a kind of “snapshot” of demographic characteristics as these appear in various documents, such as the Census of 1920 and the Marine Corps “Monograph of Nicaragua”: population densities, age

nales del siglo XIX hasta la década de 1920.

10. **La Revolución Cafetalera.** Enfocado en la revolución cafetalera en distritos y partes de Las Segovias y más allá desde los finales del siglo XIX hasta los 1920, especialmente en las tierras altas de Jinotega; el distrito de San Juan de Telpaneca; y las Segovias occidentales.
11. **Zonas de Minería.** Enfocado en la historia de la minería y las zonas de minas desde la época colonial hasta la década de 1920, especialmente en las Segovias y hacia la Costa Atlántica, en los distritos de Siuna y Wuani; incluye otras regiones como Chontales-Matagalpa.

Bajo la tercera categoría principal, “Tiempo”, son procesos dinámicos más abstractos que cambiaban a través del tiempo (“Tiempo” es la abreviatura de “cambios a través del tiempo”). La categoría presenta algún problema conceptual, ya que todo estaba cambiando en varios grados, y varias de las categorías en la secciones de “Gente” y “Lugares” también eran inherentemente dinámicas – por ejemplo, “Demografía”, “La Revolución Cafetalera,” “La Revolución Comercial” y “Memorias”. La idea detrás del actual esquema de organización es crear un espacio de análisis para las representaciones más estáticas de ciertos temas (como “Demografía”) sin dejar de ser conscientes de que una comprensión más rica y vigorosa de estos temas requiere un análisis dinámico que presta mucha atención a los cambios a través del tiempo. Por ejemplo, la categoría “Demografía” en las páginas “Gente” se dedicarán a los análisis a la vez “estático” y “dinámico”. El análisis “estático” ofrecerá una especie de “instantánea” de las características demográficas como éstas aparecen en diversos documentos, tales como el Censo de 1920 y la

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

structures, occupational distributions, sex ratios, and the like. The “dynamic” analysis, wedded to the “static,” will focus on changes over time, such as migratory patterns, changes in population densities and sex ratios, and so on. The “Time” pages are focused more tightly on the period from the Civil War of 1926-1927 to Sandino’s assassination in February 1934.

In any case, the “Tiempo / Time” homepage appears as follows:

“Monografía de Nicaragua” del Cuerpo de Marineros: la densidad de población, la estructura por edades, la distribución del trabajo, las relaciones sexuales, y similares. El análisis “dinámico”, casado con la “estática”, se centrará en los cambios a través del tiempo, como los patrones migratorios, los cambios en la densidad de población y la proporción de sexos, y así sucesivamente. Las páginas de “Tiempo” se centran más bien en el período desde la Guerra Civil de 1926-1927 hasta el asesinato de Sandino en febrero de 1934.

En cualquier caso, la página principal de “Tiempo” aparece en la manera siguiente:



¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

The categories represented by the icons in the lower row (left to right) are framed by the following sets of questions:

1. **Grievances & Aspirations.** What grievances & aspirations were harbored by subaltern members of the EDSN? What impelled ordinary people to join with or support the rebel movement?
2. **Beliefs, Ideals, Narratives.** What beliefs & ideals motivated people to support or join the rebel movement, what narratives did they develop and tell to morally legitimate their participation, and how did these beliefs, ideals & narratives change over time?
3. **Identity, Community, Authority.** What forms of identity, community, and authority did members of the EDSN develop, and how did these change over time? How did the anti-Chamorrismo and anti-Conservatism of Liberal Sandinistas (October 1926-May 1927) transform into the anti-Yanquismo y anti-Moncadismo of the period after May 1927? How and under what circumstances was anti-Guardia sentiment added to this mix? How was legitimate authority conceived and practiced in the Defending Army? What ideals, values, and narratives bound together members of the EDSN into a single “imagined community”?
4. **Size & Distribution.** How big was the EDSN? How many full-time and part-time members did it have in different parts of the country? How much of the national territory did it encompass? How did its size, location & distribution change over time?
5. **Material Resources.** How did the EDSN acquire the material resources necessary to

Las categorías representadas por los iconos en la fila inferior (de la izquierda a la derecha) se enmarcan en los grupos de preguntas siguientes:

1. **Agravios y Aspiraciones.** ¿Qué agravios y aspiraciones fueron albergadas por los miembros subalternos de la EDSN? ¿Qué impulsó a la gente común para unirse con o apoyar el movimiento rebelde?
2. **Creencias, Ideales, Narrativas.** ¿Qué creencias e ideales motivaban a la gente a apoyar o unirse al movimiento rebelde? ¿Qué narrativas desarrollaban y contaban para legitimar moralmente su participación? ¿Cómo cambiaban estas creencias, ideales y narrativas a través del tiempo?
3. **Identidad, Comunidad, Autoridad.** ¿Qué formas de identidad, comunidad y autoridad se desarrollaban entre los miembros del EDSN, y cómo las cambiaban a través del tiempo? ¿Cómo transformaban el anti-Chamorrismo y el anti-conservatismo de los liberales sandinistas (octubre 1926-mayo 1927) al anti-Yanquismo y anti-Moncadismo del período después de mayo 1927? ¿Cómo y en cuáles circunstancias estaba el sentimiento anti-Guardia añadido a esta mezcla? ¿Cómo era concebida y practicada la autoridad legítima en el Ejército Defensor? ¿Cuáles ideales, valores y narrativas unían los miembros de la EDSN en una sola “comunidad imaginada”?
4. **Tamaño y Distribución.** ¿Qué grande era el EDSN? ¿Cuántos miembros de tiempo completo y de tiempo parcial tenía que en partes diferentes del país? ¿Qué parte del territorio nacional no abarcan? ¿Cómo cambiaba su tamaño, ubicación y distribución a través del tiempo?
5. **Recursos Materiales.** ¿Cómo adquiría el EDSN los recursos materiales necesarios pa-

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

wage the war against the US Marines and Guardia Nacional, and how did this change over time?

6. **Information Flows.** How did the EDSN control or manage flows of information during the war against the Marines & Guardia, and how did the control and management of these information flows change over time?
7. **Tactics.** What military & practical tactics did the EDSN develop in order to wage war against the Marines & Guardia, and how did these change over time?
8. **Relationship with the US Marines.** What was the nature of the relationship between the EDSN and the US Marines, and how did this relationship change over time?
9. **Relationship with the Guardia Nacional.** What was the nature of the relationship between the EDSN and the Guardia Nacional, and how did this relationship change over time?
10. **Relationship with Civilians.** What was the nature of the relationship between the EDSN and different groups of civilians — including campesinos, small proprietors, townsmen, artisans, members of comunidades indígenas, ranchers & coffee growers, foreign immigrants & more — and how did these relationships change over time?
11. **Eradication & Legacy.** What was the process by which the EDSN itself was eradicated militarily after Sandino's assassination in February 1934? How did the Somocista state seek to eradicate memories of Sandino & the EDSN in the cultural domain? Finally, what kind of legacy did the EDSN bequeath to subsequent generations of Nicaraguans?

This, then, is the present organizational scheme

ra hacer la guerra contra los infantes de marina y la Guardia Nacional, y cómo cambiaba esto con el tiempo?

6. **Flujos de Información.** ¿Cómo controlaba o manejaba el EDSN los flujos de información en la guerra contra los Marines y la Guardia, y cómo cambiaba el control y manejo de estos flujos de información con el tiempo?
7. **Tácticas.** ¿Cuáles tácticas militares y prácticas desarrollaba el EDSN para hacer la guerra contra los Marines y la Guardia, y cómo cambiaban estas a través del tiempo?
8. **Relaciones con los Marines.** ¿Cómo eran las relaciones entre el EDSN y los Marines norteamericanos, y cómo cambiaban estas relaciones con el tiempo?
9. **Relaciones con la Guardia Nacional.** ¿Cómo eran las relaciones entre el EDSN y la Guardia Nacional, y cómo cambiaban estas relaciones con el tiempo?
10. **Relaciones con Civiles.** ¿Cómo eran las relaciones entre el EDSN y los grupos diferentes de civiles – que incluyen los campesinos, los productores pequeños, los ciudadanos de los pueblos, los artesanos, los miembros de las comunidades indígenas, los ganaderos y caficultores – y cómo cambiaban estas relaciones con el tiempo?
11. **Eradicación y Legado.** ¿Cómo era el proceso por el cual el EDSN era eradicated militarmente después del asesinato de Sandino en Febrero de 1934? ¿Cómo trataba el estado Somocista de erradicar las memorias de Sandino y el EDSN en el ámbito cultural? Finalmente, ¿qué tipo de legado dejó el EDSN a las generaciones posteriores de nicaragüen-

for which are solicited critical comments and constructive suggestions from readers: starting at the EDSN Homepage

(www.sandinorebellion.com/HomePages/edsn.html), three main categories – People, Places, Time – with each of these sub-divided into a dozen or so sub-categories – for 34 separate collections in all, with each collection identified by an icon, and accessible from the top of each web page (without having to scroll down to find it).

It is true that finding material on a specific topic will require some degree of familiarity with the organization of these pages, and that acquiring such familiarity will take readers a little time. But even with the magic of the digital revolution, it is not possible to spare readers the need to take a bit of time to gain such familiarity. Or if it is possible, I don't know how to do it in practical terms.

These web pages are presented now because they remain mostly empty and relatively easy to change. It is like laying the foundation stones for a house: once construction of the edifice above begins, it can be very costly to fix the foundation.

It is hoped that, once complete, these web pages will prove useful for students, scholars, and ordinary people interested in better understanding various aspects of the Ejército Defensor and the unintended consequences that can be sparked by imperialist aggression – including the origins of the EDSN, its most salient characteristics and features, the ways it transformed over the course of its nearly seven year existence, and the legacies it bequeathed to subsequent generations of Nicaraguans.

Scholarship is by its nature an inherently collective, collaborative endeavor. And this material by rights belongs to the Nicaraguan people. Readers

ses?

Esto, entonces, es el actual esquema de organización para el cual solicito comentarios críticos y sugerencias constructivas de los lectores: a partir de la Página Principal del EDSN (www.sandinorebellion.com/HomePages/edsn.html), tres categorías principales – Gente, Lugares, Tiempo – con cada uno de estos sub-dividida en una docena de sub-categorías – de 34 colecciones en todo, con cada colección identificada por un icono y accesible desde la parte superior de cada página web (sin tener que desplazarse hacia abajo para encontrarlo).

Es cierto que la búsqueda de material sobre un tema específico requerirá un cierto grado de familiaridad con la organización de estas páginas, pero la adquisición de tal familiaridad le tomara a los lectores poco tiempo. Pero aun con la magia de la revolución digital, no seará posible prescindir para los lectores la necesidad de tomar un poco de tiempo para ganar esa familiaridad. O si es posible, no sé cómo hacerlo en la práctica.

Estas páginas web se presentan ahora, ya que permanecen en su mayoría vacías y son relativamente fáciles de cambiar. Es como la colocación de las piedras de los cimientos de una casa: una vez que la construcción del edificio comienza, puede ser muy costoso reparar la fundación.

Se espera que, una vez completado, estas páginas web serán útiles para los estudiantes, eruditos y gente común interesados en mejor comprensión de diversos aspectos del Ejército Defensor y las consecuencias no deseadas que fueron provocadas por la agresión imperialista – que incluyen los orígenes de la EDSN, sus características y rasgos más sobresalientes, las formas en que se transformó a lo largo de su existencia de casi siete años y los legados que dejó a las siguientes generaciones de nicaragüenses.

La erudición es por su naturaleza un esfuer-

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

are invited to respond to the questions: What important aspects of the EDSN does this scheme overlook? What ought to be included, but is not presently? What categories might be fruitfully combined or simplified? How might the navigation structure be made easier, more intuitive, or more aesthetically pleasing? How might the scheme be improved?

The point of all this is to produce a web-based digital archive that will serve as a documentary annex to my book-in-progress, provisionally titled *The Sandino Rebellion: US Imperialism, Guerrilla War, and Social Revolution in Las Segovias and Nicaragua, 1927-1934*. As a social and cultural historian who came of age during the historiographic revolution of the 1960s to the 1980s, I am especially interested in the Sandino rebellion as a social process, and in the lives and experiences of ordinary people. One of the impulses behind this project is to “de-center” the story of the EDSN beyond el Jefe Supremo to include the people who followed him, or did not follow him, or followed him only partially. It is the lives and beliefs and actions of ordinary people and their relationship to this process of rebellion and counter-rebellion – of subordinate groups like campesinos, women, day-laborers, members of comunidades indígenas, and so on – and the relationships among and between these individuals and the groups to which they belong (families, villages, communities), that I find the most intriguing, interesting, and historically significant. Without the active participation of thousands of ordinary people in Las Segovias and beyond, we’d have very little to talk about.

In this endeavor I am inspired by the work of scholars like the sociologist and cultural anthropologist Peter Worsley, who wrote in his classic 1957 study of cargo cults in Melanesia:

zo de colaboración intrínsecamente colectivo. Y este material por derecho propio pertenece al pueblo nicaragüense. Se invita a los lectores a responder a las preguntas: ¿Qué aspectos importantes del EDSN pasé por alto este esquema? ¿Qué debería ser incluido pero no está en la actualidad? ¿Qué categorías podrían ser fructíferamente combinadas o simplificadas? ¿Cómo podría hacer la estructura de navegación más fácil, más intuitiva, o estéticamente más agradable? ¿Cómo se podría mejorar el sistema?

El propósito de todo esto es la producción de un archivo digital basado en el Internet que servirá como un anexo documental de mi libro en progreso, titulado provisionalmente *La Rebelión de Sandino: El imperialismo norteamericano, la guerra de guerrillas y la revolución social en Las Segovias y Nicaragua, 1927-1934*. Como historiador social y cultural que alcanzó la mayoría de edad durante la revolución historiográfica de los años 1960 a 1980, estoy especialmente interesado en la rebelión de Sandino como un proceso social, y en las vidas y experiencias de la gente común. Uno de los impulsos detrás de este proyecto es la de “descentralizar” la historia de la EDSN más allá del Jefe Supremo para incluir a las personas que lo seguían, o no lo seguían, o lo siguieron sólo parcialmente. Es las vidas y las creencias y acciones de la gente común – de los grupos subordinados como campesinos, mujeres, jornaleros miembros de las comunidades indígenas, y otros – y las relaciones entre los individuos y entre estos y los grupos a los que pertenecen (familias, pueblos, comunidades) que me parece el más intrigante, interesante e históricamente significativo. Sin la participación activa de miles de la gente común en las Segovias y más allá, tendríamos muy poco de qué hablar.

En este empeño me siento inspirado por el trabajo de estudiosos como el sociólogo y antro-

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

“Followers . . . do not follow simply because of some abstracted ‘mystical’ quality: a leader is able to magnetize them because he evokes or plays upon some strand of intellectual or emotional predisposition, and because – more than this – he purports to offer the realization of certain values in action. . . . [If we] focus our eyes exclusively or even primarily upon the leader element in the leader-follower relationship, our attention is distracted from what is sociologically more important, *to wit*: the relationship between the two elements.”²

To me, history is primarily a *relational* story – the story of dynamic, complex, multilayered *relationships* among and between individuals and variously constituted groups. But telling that dynamic, complex relational story about thousands of people caught up in a whirlwind of foreign invasion and occupation, state remaking, regional civil war, and social revolution requires a lot of space.

As a result, for a number of years I felt stuck, with a storehouse of documentary evidence so rich and expansive that the book was going to end up 800 or 1,000 pages long. But few people would read an 800-page book, no professor would assign it for her class, and no university press would publish it.

That is one of the main purposes of the website: to serve as a big online digital file cabinet, so that readers of the printed book can easily refer to

pólogo cultural Peter Worsley, quien escribió en su estudio clásico de 1957 sobre los cultos de cargo en Melanesia:

“Seguidores. . . no siguen simplemente a causa de algún abstraída calidad “místico”: un líder es capaz de magnetizar porque evoca o juega con algún hilo de predisposición intelectual o emocional, y porque – más que esto – que pretende ofrecer la realización de ciertos valores en la acción. . . . [Si] enfocamos nuestros ojos exclusivamente o aun principalmente sobre el elemento de líder en la relación líder-seguidor, nuestra atención se distrae de lo que es sociológicamente más importante, a saber: la relación entre los dos elementos.”³

Para mí, la historia es sobre todo una historia *relacional* – la historia de *las relaciones* dinámicas y complejas de múltiples capas entre los individuos y los grupos constituidos de diversas maneras. Pero contar esta historia compleja, dinámica y relacional sobre miles de personas atrapadas en el remolino de la invasión y la ocupación extranjera, reconstrucción del estado, la guerra civil regional, y la revolución social requiere una gran cantidad de espacio.

Como resultado, por unos años me sentí atrapado, con un almacén de evidencia documental tan rica y expansiva que el libro iba a ser hasta 800 o 1.000 páginas. Pero poca gente leerían un libro de 800 páginas, ningún profesor asignaría para su clase, y ninguna imprenta universitaria lo publicaría.

Ese es uno de los propósitos principales del

³ Peter Worsley, *The Trumpet Shall Sound: A Study of Cargo Cults in Melanesia* (New York: Schocken Books, 1968), xii, xviii.

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

the documentary evidence on which the book's arguments are based. This will permit a short, crisp printed book that examines "the forest" as opposed to the "trees," and remains in constant dialogue with the digital archive – where the "trees" and branches and even the insects on the leaves are held under a microscope. The final product is envisioned as a hybrid print-web text in which specific topics, themes, and controversies are treated at length in the online archive, without burdening the printed text with lengthy discussions and digressions.

For this reason, these EDSN web pages will remain mostly empty (for online readers) until the book is near publication. Meantime the hope is to fill them with material before actually publishing them online. The time to modify the organizational structure of these web pages, therefore, is now, before they begin to be filled with substantial content.

Readers are invited to send their constructive comments or suggestions for improvement to msinpa@gmail.com. Or, readers can keep their good ideas to themselves and later, like the critics of Eugene Genovese, "share the disgrace".

Click on any of the images on the following page to begin:

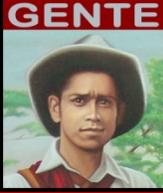
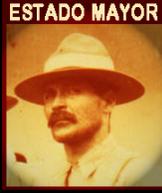
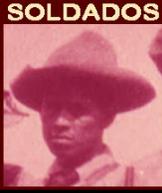
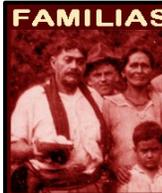
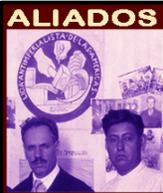
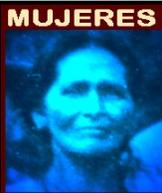
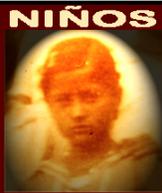
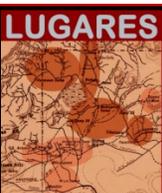
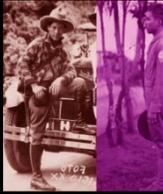
sitio web: para servir como un grande gabinete de archivo digital en línea, por lo que los lectores del libro impreso pueden consultar con facilidad las pruebas documentales en las que se basan los argumentos del libro. Esto permitirá un libro corto y nítido que examina "el bosque" en contraposición a los "árboles" y permanece en constante diálogo con el archivo digital – donde los "árboles" y ramas e incluso los insectos en las hojas se llevan a cabo bajo un microscopio. El producto final se concibe como un texto híbrido de impreso-y-web en la que los temas y las controversias específicas están tratadas en profundidad en el archivo en línea, sin tener que sobrecargar el texto impreso con largas discusiones y digresiones.

Por esta razón, estas páginas EDSN permanecerán prácticamente vacío (para los lectores en línea) hasta que el libro está cerca de publicar. Mientras tanto, la esperanza es llenarlos con el material antes de su publicación en línea. La hora de modificar la estructura organizativa de estas páginas web, por lo tanto, es ahora, antes de que comiencen a estar llenos de contenido sustancial.

Los lectores se pueden enviar sus comentarios al msinpa@gmail.com. O se puede mantener el silencio sobre las buenas ideas y después, como los críticos de Eugene Genovese, "compartir la desgracia".

Haga clic en cualquier de las imágenes que siguen para comenzar:

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

	1	GENTE  PEOPLE	ESTADO MAYOR  GENERAL STAFF	OTROS JEFES  OTHER CHIEFS	SOLDADOS  SOLDIERS
TIEMPO PARCIAL  PART TIME	FAMILIAS  FAMILIES	ALIADOS  ALLIES	NO NICAS  NON NICAS	MUJERES  WOMEN	NIÑOS  CHILDREN
CONFLICTOS  CONFLICTS	MÚSICA Y POESÍA  MUSIC & POETRY	MEMORIAS  MEMORIES	2	LUGARES  PLACES	
					
				3	TIEMPO  TIME
					
					

Part 2. User's Guide to the Website SandinoRebellion.com —

What's In It & How To Use It

This website is designed to be simple and easy to navigate and use. Please let me know if you find any part difficult or counter-intuitive, or if you find any broken links, errors, or anything else that needs fixing.

The masthead (top part) of every page contains 28 links, as follows:

A. DOCUMENT COLLECTIONS: 10 LINKS. In the far right-hand column are ten links to ten different document collections (“-DOCS”). Each DOCS collection is organized chronologically. These ten collections of documents constitute the heart of the website. The DOCS collections are like ten big file cabinets, each devoted to a separate type of document, as described more fully below.

B. THEMATIC COLLECTIONS: 10 LINKS. In the left-hand column (just to the left of the DOCS collections) are ten links to thematic document collections (from “Air War” to “Top 100”). Some of this material overlaps with the “DOCS” material, and some does not. For instance, the Thematic Collection “EAST COAST” contains EDSN-Docs, PC-Docs, M-Docs, News-Docs, and others. So it does overlap with the DOCS collection to a degree. But there is also a lot of material housed in the EAST COAST pages that appears nowhere else. Same with the HONDURAS pages. Lots of M-Docs deal with Honduras, for instance. PC-Docs too. I try to reference all this material on the HONDURAS pages. But there is also a lot of material in the HONDURAS pages that

Pate 2. Guía del usuario del sitio web SandinoRebellion.com —

Qué hay y cómo usarlo

Este sitio web ha sido diseñado para ser simple y fácil de navegar y usar. Por favor hágamelo saber si se encuentra cualquier parte difícil o contrario a la intuición, o se encuentra enlaces rotos, errores o cualquier otra cosa que necesita ser arreglado.

El encabezado (la parte superior) de cada página contiene 28 enlaces, como sigue:

A. COLECCIONES DE DOCUMENTOS: 10 ENLACES. En la columna a la derecha hay diez enlaces a diez colecciones de documentos (“-DOCS”). Cada colección DOCS está organizada cronológicamente. Estas diez colecciones de documentos constituyen el corazón del sitio web. Estas colecciones de DOCS son como diez archivadores grandes, cada dedicada a un tipo distinto de documento, como se describen a continuación.

B. COLECCIONES TEMÁTICAS: 10 ENLACES. En la columna a la izquierda (a la izquierda de las colecciones DOCS) son diez enlaces a colecciones de documentos temáticos (desde “Air War” hasta “Top 100”). Parte de este material se traslapa con el material de “DOCS”, y otra parte no. Por ejemplo, en la colección temática “EAST COAST” hay EDSN-Docs, PC-Docs, M-Docs, News-Docs, y otros. Así la colección EAST COAST traslapa con la colección DOCS en un grado. Pero también hay una gran cantidad de material alojado en las páginas EAST COAST que no aparece en ningún otro lugar. Lo mismo con las páginas HONDURAS. Muchos M-Docs tratan de Honduras, por ejemplo. Los PC-Docs también. Trato de hacer referencia a todo este material en

appears only there. You'll need to explore, experiment, and figure it out for yourself. The Google search engine should help, as described below.

NOTA BENE: In order to read all the documents relating to any given period or date (say, August 1928), one needs to consult all ten DOCS-collections and all ten Thematic Collections.

C. ADMINISTRATIVE (OR OTHER): 7 LINKS. The horizontal navigation bar at the bottom of the masthead contains links that might be described as “administrative,” or “other” – like this User's Guide – that runs from “Bib & Lit” to “English / Español”.

D. HOMEPAGE: 1 LINK. The masthead also includes a link to the website's homepage.

E. INTERNAL GOOGLE SEARCH ENGINE. A very handy tool that lets you search the entire website.

That makes 28 links on the masthead of every page, plus an internal Google search engine.

Before looking at these collections and links in greater detail, let me summarize the citation conventions and abbreviations used here.

Citation Conventions & Abbreviations

Each individual document on this website can be identified by a unique alphanumeric code that follows a simple convention: [DOCUMENT TYPE][YEAR.MONTH.DAY].

las páginas de HONDURAS. Pero también hay una gran cantidad de material en las páginas HONDURAS que aparece sólo allí. Hay que explorar, experimentar y descubrir por sí mismo. El motor de búsqueda de Google interno le ayudará, como veremos a continuación.

NOTA BENE: Para leer todos los documentos relativos a un período o una fecha específica (agosto de 1928, por ejemplo), hay que consultar a las diez colecciones de documentos y las diez colecciones temáticas.

C. ADMINISTRATIVOS (U OTROS): 7 ENLACES. En la barra de navegación horizontal en la parte inferior del encabezado hay siete enlaces que se puede describir como “administrativa” u “otro” – que incluye a esta Guía del Usuario – desde “Bib & Lit” hasta “English / Español”.

D. PÁGINA PRINCIPAL: 1 ENLACE. La mancheta de cada página también incluye un enlace a la página principal del sitio web.

E. MOTOR DE BÚSQUEDA INTERNO DE GOOGLE. Una herramienta muy útil que se permite buscar todo el sitio web.

En suma, hay 28 enlaces y un motor de búsqueda interno de Google en el encabezado de cada página.

Antes de examinar estas colecciones y enlaces en más detalle, vamos a resumir las convenciones de citas y abreviaturas utilizadas aquí.

Convenciones de Citaciones y Abreviaturas

La mayoría de los documentos en este sitio web pueden ser identificados por un código alfanumérico único que sigue a una simple convención: [TIPO DE DOCUMENTO] [AÑO.MES.DÍA].

For example, PC28.05.17 means “Patrol and Combat Report, 17 May 1928.” M29.11.30 means “Miscellaneous Intelligence Report, 30 November 1929.” In other words, simply take the “Docs” off the document type, put it in front of the date, and you've identified the document. When there are two or more documents of the same type with the same date, the documents are distinguished with lowercase letters tagged on at the end (for example, PC28.05.17a, PC28.05.17b, etc.). The PHOTO-DOCS page follow a slightly different convention, as is apparent on those pages.

Altogether around two-thirds of this material comes from the Records of the United States Marine Corps, housed mainly in the US National Archives (Record Group 127, or RG127), comprising about 150 linear feet of files. The citation convention for this material is as follows: [US National Archives & Records Administration, Record Group Number] / [Entry Number] / [Box Number] / [File Number, if applicable].

Therefore: a document whose source is cited as RG127/206/12 refers to the US National Archives, Record Group 127, Entry 206, Box 12.

Other abbreviations used throughout this website include:

AB - Alejandro Bendaña, *La mística de Sandino* (1994)

ANN - Archivos Nacionales de Nicaragua, Managua (Nicaraguan National Archives)

ASG - Anastasio Somoza García's book, *El verdadero Sandino* (1936)

HNMC - Hemeroteca Nacional Manolo Cuadra, Managua (National newspa-

Por ejemplo, “PC28.05.17” significa “Informe de Patrulla y Combate de 17 de Mayo de 1928”. “M29.11.30” significa “Informe / Reporte Misceláneo de 30 de Noviembre de 1929”. En otras palabras, eliminar el “DOCS” del tipo de documento, agregar la fecha (en un número de seis dígitos), y que haya identificado el documento. Cuando hay dos o más documentos del mismo tipo con la misma fecha, los documentos se distinguen con letras minúsculas añadidas en al final (PC28.05.17a, b, c, etc.). Las páginas de PHOTO-DOCS siguen una convención ligeramente diferente, como se describe en esas páginas.

En total, alrededor de dos terceras partes de este material proviene de los Archivos de la Marina de los Estados Unidos, ubicado principalmente en los Archivos Nacionales en Washington D.C. (“Record Group” 127, o RG127), que comprenden alrededor de 150 pies lineales de archivos. La convención de citación para este material es el siguiente: [Archivos Nacionales Estadounidenses, Número de “Record Group”] / [Número de Entrada] / [Número de Caja] / [Número de Carpeta, en su caso].

Por lo tanto: un documento cuya fuente es citada como RG127/206/12 refiere a los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, Record Group 127, Entrada 206, Caja 12.

Otras abreviaturas utilizadas en este sitio web son las siguientes:

AB - Alejandro Bendaña, *La mística de Sandino* (1994).

ANN - Archivos Nacionales de Nicaragua, Managua.

ASG - Anastasio Somoza García, *El verdadero Sandino* (1936).

HNMC - Hemeroteca Nacional Mano-

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

per repository)

GCSN - General Correspondence of the Secretary of the Navy, 1925-40, RG 80, US National Archives

GN - Guardia Nacional de Nicaragua (Nicaraguan National Guard)

LOC - Library of Congress, Washington D.C.

MCRC - Marine Corps Research Center, Quantico VA

NYT - *The New York Times*

PV1 & PV2 - Sandino's collected writings, in Sergio Ramírez, ed., *Augusto C. Sandino, el pensamiento vivo*, 2 vols., Managua, 1984

REC - Robert E. Conrad's book, *Sandino: Testimony of a Nicaraguan Patriot*, Princeton Univ. Press, 1990

RG - "Record Group" in the US National Archives, Washington D.C.

SELSER1 & 2 - Gregorio Selser, *Sandino, general de hombres libres*, 2 vols., Buenos Aires, 1958.

USDS - United States Department of State. Usually cited using their decimal file system: e.g., USDS 817.00/6634; for a full list of relevant State Dept records see Bib & Lit.

USMC - United States Marine Corps.

USNA1 & USNA2 - The first (USNA1) is the United States National Archives in downtown Washington D.C. (where the original Constitution & Declaration of Independence are, a magnifi-

lo Cuadra, Managua.

GCSN - General Correspondence of the Secretary of the Navy, 1925-40, RG 80, US National Archives.

GN - Guardia Nacional de Nicaragua.

LOC - Library of Congress, Washington D.C.

MCRC - Marine Corps Research Center, Quantico VA.

NYT - *The New York Times*.

PV1 & PV2 - Las obras completas de Sandino, en Sergio Ramírez, ed., *Augusto C. Sandino, el pensamiento vivo*, 2 tomos, Managua, 1984.

REC - Robert E. Conrad, *Sandino: Testimony of a Nicaraguan Patriot*, Princeton Univ. Press, 1990.

RG - "Record Group" en los US National Archives, Washington D.C.

SELSER1 & 2 - Gregorio Selser, *Sandino, general de hombres libres*, 2 tomos, Buenos Aires, 1958.

USDS - Archivos del Departamento del Estado, Washington D.C. (United States Department of State). Por lo general, se cita con el sistema decimal: por ejemplo, "USDS 817.00/6634"; para una lista completa de los registros pertinentes del Departamento del Estado, ver Bib & Lit.

USMC - United States Marine Corps.

USNA1 & USNA2 - El primero (USNA1) significa los United States National Archives en Washington D.C. (donde está la Constitución y la Declaración

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

cent old building). The second (USNA2) is the overflow building they built a few years back — Archives II in College Park, MD.

WCS - Walter C. Sandino, *El libro de Sandino: El Bandolerismo de Sandino en Nicaragua* (Managua: INPASA, 2009), and the personal collection of Sr. Sandino, who has generously shared his materials with me.

With these conventions and abbreviations in mind, let us look at each of these 28 links in a little more detail, starting with the core of the website: the DOCUMENT (“DOCS”) collections.

de Independencia, en un edificio viejo magnífico construido en los años 1930). El segundo (USNA2) es el edificio moderno de excesos que se construyó en los 1990 – “Archivos II” en College Park, Maryland.

WCS - Walter C. Sandino, *El libro de Sandino: El Bandolerismo de Sandino en Nicaragua* (Managua: INPASA, 2009), y la colección particular del Sr. Sandino, el nieto de General A. C. Sandino, quien generosamente ha compartido su material conmigo.

Teniendo en cuenta estas convenciones y abreviaturas, echemos un vistazo a cada uno de estos 28 enlaces en un poco más de detalle, empezando por el corazón del sitio web: Las colecciones de documentos (“DOCS”):



A. DOCUMENT (“-DOCS”) COLLEC- TIONS

1. EDSN-DOCS

“EDSN” stands for Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, or Defending Army of Nicaraguan National Sovereignty — the official name of Sandino's politico-military organization. At present these pages list every known extant document produced by (or sent to, or seized from) members of the EDSN — around 1,340 individual documents at last count. This includes everything already published elsewhere, as well as more than 900 hitherto unpublished documents — letters, orders, diaries, warnings, prayers, poems, songs, sketches, lists — most seized from dead or captured rebels or camps. Right now about 268 are published here for the first time. This extraordinary cache of material (comprising around 2,000 pages) is probably the most historically significant collection of documents on this website.

2. IES-DOCS

“IES” stands for Instituto de Estudio del Sandinismo, or Institute of Sandino-ism Studies. This collection includes 82 oral testimonies of elderly Sandinistas, most produced in the early 1980s by the IES (a branch of the Sandinista Ministry of Culture based in Managua) as part of a state-sponsored memory project. An extraordinary collection, fraught with interpretive issues, and probably the single most important primary source on the Sandino rebellion produced since the 1930s (around 1,000 pages of original documents).

A. COLECCIONES DE DOCUMENTOS (“-DOCS”)

1. EDSN-DOCS

“EDSN” es la abreviatura del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua — el nombre oficial de la organización político-militar de Sandino. En la actualidad estas páginas listan cada documento existente conocido producido por (o enviado u incautados a) miembros de la EDSN — alrededor de 1.340 documentos individuales en el último recuento. Esto incluye todo lo ya publicados en otros lugares, así como más de 900 documentos inéditos — cartas, órdenes, diarios, avisos, oraciones, poemas, canciones, dibujos, listas — la mayoría incautados de los rebeldes muertos o capturados o de sus campamentos. Ahorita hay 268 que se publican aquí por la primera vez. Este depósito de material extraordinario (que comprende alrededor de 2.000 páginas) es probablemente la colección con la más importancia histórica de todos los documentos en este sitio web.

2. IES-DOCS

“IES” significa “Instituto de Estudio del Sandinismo”. Esta colección incluye 82 testimonios orales de los sandinistas de edad avanzada, la mayoría producidos en la década de 1980 por el IES (una rama del Ministerio de Cultura Sandinista, con sede en Managua) como parte de un proyecto de memoria patrocinado por el estado. Una colección extraordinaria, lleno de problemas interpretativos, y probablemente la fuente primaria más importante sobre la rebelión de Sandino producida desde los 1930 (alrededor de 1.000 páginas de documentos originales).

3. IR-DOCS

“IR” stands for “Intelligence Reports” — in this case, serial intelligence reports that followed a standardized format and were produced in the capitals of the military “Areas” that the Marines & Guardia devised early in the war: the *Northern Area* (most of Las Segovias with its capital at Ocotol), the *Central Area* (the Jinotega highlands, with its capital at the city of Jinotega), the *Eastern Area* (the Atlantic or East Coast region, with its capital at Bluefields), and the *Southern Area* (most of the rest of Western Nicaragua, with its capital in Managua). These serial intelligence reports were produced on a weekly, biweekly, or monthly basis and distributed to intelligence officers across Nicaragua — variously designated the Bn-2, B-2, R-2, and GN-2 Intelligence Reports (around 1,600 pages).

4. M-DOCS

“M” stands for “Miscellaneous” and is a catch-all category for Marine-Guardia reports of various kinds that don't readily fall into any other category. Into the “M-DOCS” category I've slotted everything having to do with intelligence that is not from air patrols, not from ground patrols, and not from serial intelligence reports, the State Department, or elsewhere. There is an enormous amount of valuable information here (about 2,000 pages of original documents and could grow by thousands). At present the collection houses 54 propaganda fliers of the EDSN, the Marines & Guardia, and the two main political parties.

3. IR-DOCS

“IR” significa “Intelligence Reports” (“Informes de Inteligencia”) — en este caso, informes de inteligencia en *serie* que seguían un formato estandarizado y se producían en las capitales de las “Áreas” militares que los Marines y Guardia ideados a principios de la guerra: El Área Norte (la mayoría de Las Segovias con su capital en Ocotol), el Área Central (las tierras altas de Jinotega, con su capital en la ciudad de Jinotega), el Área del Este (de la Costa Atlántica, con su capital en Bluefields), y el Área del Sur (la mayor parte del resto del Occidente de Nicaragua, con su capital en Managua). Estos informes de inteligencia en serie se producían semanalmente, bi-semanalmente o mensualmente y se distribuían a los oficiales de inteligencia a través de Nicaragua — designados de varias maneras los Bn-2, B-2, R-2 y GN-2 Informes de Inteligencia (alrededor de 1.600 páginas).

4. M-DOCS

“M” significa “Misceláneo” y es una categoría general para informes y documentos de diversos tipos que no caben en ninguna otra categoría. En la categoría “M-DOCS” ha sido colocado todo lo que tiene que ver con inteligencia, cartas y otros informes que no son de las patrullas aéreas o patrullas terrestres, no de informes de inteligencia en serie, no del Departamento de Estado, y no de otras fuentes. Hay una enorme cantidad de información valiosa aquí (alrededor de 2.000 páginas de documentos originales y podría aumentar en miles). En la actualidad la colección aloja 54 hojas volantes del EDSN, la Infantería de Marina y Guardia, y los dos partidos políticos principales.

5. NEWS-DOCS

“NEWS” stands for “Newspapers” and is shorthand for various types of journalistic accounts on this topic — mainly Nicaraguan and US newspapers, but also some Honduran, Mexican, Costa Rican, Argentine, Peruvian, Spanish, German, and others, as well as magazine articles and other types of publications intended for mass circulation (over 1,200 digital images & will grow by hundreds & perhaps thousands).

6. PC-DOCS

“PC” stands for “Patrol & Combat Reports.” These 1,250 or so reports tell an incredible story of the quotidian, spontaneous interactions of Segovianos and Marines, and paint an exceptionally fine-grained portrait of the messiness, confusion, and complexity of the guerrilla war, social revolution, and regional civil war that was the Sandino Rebellion. There is some astonishing information here (over 2,400 pages at last count). Right now the first 125 patrol & combat reports are published here, taking events to June 1928.

7. PHOTO-DOCS

“PHOTO” stands for “Photographs” and is shorthand for all kinds of visual images — not only photographs but engravings, etchings, sketches, maps, and others, from a wide variety of sources: the US National Archives, the Marine Corps Research Center, the Library of Congress, the Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica in Managua, newspapers & magazines, and private collections. Currently houses over 400 visual images, and will eventually house more than 2,000.

5. NEWS-DOCS

“NEWS” se refiere a “Periódicos” y es la abreviatura de diversos tipos de informes periodísticos sobre el tema — principalmente periódicos nicaragüenses y estadounidenses, sino también algunos de Honduras, México, Costa Rica, Argentina, otros peruanos, españoles, alemanes, y también los artículos de revistas y otros tipos de publicaciones destinadas a la circulación masiva (más de 1.200 imágenes digitales y crecerán por cientos y tal vez miles).

6. PC-DOCS

“PC” significa “Informes de la Patrulla y de Combate”. Estos 1.250 informes, más o menos, cuentan una historia increíble de las interacciones cotidianas y espontáneas de los segovianos y los Marinos y Guardia, y pintan un retrato excepcional detallado del desorden, la confusión y la complejidad de la guerra de guerrillas, la revolución social y la guerra civil regional que fue la rebelión de Sandino. Hay alguna información sorprendente aquí (más de 2.400 páginas en el último recuento). Actualmente los primeros 125 reportes de patrulla y combate se publican aquí, que incluyen los acontecimientos hasta junio de 1928.

7. PHOTO-DOCS

“PHOTO” significa “Fotografías” y es la abreviatura de todo tipo de imágenes visuales — no sólo fotografías sino grabados, aguafuertes, croquis, mapas y otros, de una amplia variedad de fuentes: los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, el Centro de Investigación del Cuerpo de Marines, la Biblioteca del Congreso, el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica en Managua, periódicos y revistas, y colecciones privadas. Actualmente alberga más de 400 imágenes visualizadas, así como, finalmente, albergará más de 2.000.

8. RAC-DOCS

“RAC” stands for “Rockefeller Archive Center” in Sleepy Hollow, NY, the repository for the records of the Rockefeller Foundation, the New York-based philanthropic organization that carried out a series of public health campaigns in Nicaragua from the mid-1910s through the 1930s. I extend my gratitude to the Rockefeller Archive Center for its generous Grant-in-Aid that allowed me to work in its archives in January 2006, when I learned a great deal about the Foundation's public health initiatives in Nicaragua and about social and public health conditions in various parts of the country, including Las Segovias. The Rockefeller Archive Center's “Rules Governing the Use of Manuscripts” stipulate that only the Archive Center can authorize the publication of materials from its archives. I am currently soliciting the RAC's permission to publish selected documents. There is some fascinating information here, about 500 pages.

9. USDS-DOCS

“USDS” stands for “United States Department of State,” which is another catch-all category that includes a dazzling variety of materials -- not only consular reports, but letters from Nicaraguans, newspaper clippings, photographs, and all kinds of other things. At least 3,000 pages of original documents.

10. USMC-DOCS

“USMC” stands for “United States Marine Corps”. The USMC-Docs Homepage will offer links to a wide variety of material having to do with the Marines— including materials from the Marine Corps Research Center (MCRC) in

8. RAC-DOCS

“RAC” es la abreviatura del “Rockefeller Archive Center” en Sleepy Hollow, Nueva York, el repositorio de los archivos de la Fundación Rockefeller, la organización filantrópica con sede en Nueva York que lleva a cabo una serie de campañas de salud pública en Nicaragua a partir de mediados de los años 1910 a través de la década de 1930. Extiendo mi gratitud al Centro de Archivo Rockefeller por su generosa subvención que me permitió trabajar en sus archivos en enero de 2006, cuando me enteré de muchas cosas sobre las iniciativas de salud pública de la Fundación en Nicaragua y sobre las condiciones sociales y de salud pública en diversas partes del país, incluyendo las Segovias. “Las normas que rigen el uso de manuscritos” del Archivo del Centro Rockefeller estipulan que sólo el centro de archivo puede autorizar la publicación de materiales de sus archivos. Actualmente estoy solicitando el permiso del RAC para publicar documentos seleccionados. Hay mucha información fascinante aquí, cerca de 500 páginas.

9. USDS-DOCS

“USDS” es la abreviatura del “Departamento del Estado de los Estados Unidos”, que es otra categoría general que incluye una deslumbrante variedad de materiales – no sólo los informes consulares, sino las cartas de los nicaragüenses, recortes de periódicos, fotografías y todo tipo de otras cosas. Por lo menos 3.000 páginas de documentos originales.

10. USMC-DOCS

“USMC” significa “United States Marine Corps”. La página principal de USMC-Docs ofrecerá enlaces a una gran variedad de material relacionada a la Infantería de Marina – que incluye los materiales del Centro de Investigación de

Quantico VA, the Library of Congress, and other repositories. At present the collection houses seven oral histories of US Marines who served in Nicaragua, and the “Official List of Marine Corps Casualties in Nicaragua, 1927-1934.” In time these pages will house over 1,000 pages unpublished primary documents.

B. THEMATIC COLLECTIONS

11. AIR WAR

A smaller collection on this specific aspect of the war; mostly completed, as a documentary annex to my article, “Social Memory and Tactical Doctrine” (*International History Review*, Sept. 2007; published in Spanish in *Temas Nicas* in September 2012, No. 53, under the title, “Los Malditos Pájaros de Hierro: La Guerra Aérea en Nicaragua durante la Rebelión de Sandino, 1927-1932,” pp. 47-87). The collection houses about 150 documents.

12. CONTACTS

“Contacts” is Marine Corps-speak for military engagements, or battles. More specifically, a “contact” refers to an armed encounter between two opposing hostile ground forces in which shots were fired by both sides. A “contact” could thus last from several seconds to several hours. The category thus excludes the hundreds of cases in which the Marines & Guardia shot at people running away from them, shot prisoners “attempting to escape,” etc.; it also excludes “air war contacts” — i.e., military encounters between air and ground forces; these are included under “Air War”. The “Official List of Contacts” (produced by the Marines & Guardia at the end of the war) lists 510 such contacts. My own list approaches 740. These pages will map

la Infantería de Marina (“Marine Corps Research Center” o MCRC) en Quantico VA, la Biblioteca del Congreso, y otros repositorios. En la actualidad la colección recoge siete historias orales de los marines que sirvieron en Nicaragua, y la “Lista Oficial de Siniestros del Cuerpo de Marines en Nicaragua, 1927-1934.” Con el tiempo estas páginas albergarán más de 1.000 páginas de documentos primarios.

B. COLECCIONES TEMÁTICAS

11. LA GUERRA AÉREA (AIR WAR)

Una colección más pequeña en este aspecto específico de la guerra; la mayoría completa, y anexo documental a mi artículo, “Social Memory and Tactical Doctrine” (*International History Review*, septiembre de 2007; publicado en español en *Temas Nicas* en septiembre de 2012, No. 53, con el título, “Los Malditos Pájaros de Hierro: La Guerra Aérea en Nicaragua durante la Rebelión de Sandino, 1927-1932”, pp 47-87). La colección alberga alrededor de 150 documentos.

12. CONTACTOS (CONTACTS)

“Contacts” (“contactos”) es “Marine Corps-speak” para los enfrentamientos militares, o batallas. Más específicamente, un “contacto” se refiere a un enfrentamiento armado entre dos grupos terrestres hostiles y opuestos en los que se efectuaron disparos por ambas partes. Un “contacto” podría así durar desde varios segundos hasta varias horas. La categoría excluye a los cientos de casos en los que los Marines y Guardia dispaban contra las personas que huyen de ellos, contra prisioneros que “intentan escapar”. También excluye a los “contactos” de la guerra aérea — es decir, los encuentros militares entre las fuerzas del aire y la tierra; estos se incluyen en “Air War”. La “Lista Oficial de Contactos” (producido por la Infantería de Marina y Guardia

out in time & space as many of these 740 military encounters as possible, along with statistical data derived from the original combat & patrol reports.

13. EAST COAST

“East Coast” is shorthand for the Atlantic Coast region of Nicaragua, which had (and has) a history and culture very different than the rest of Western or Spanish-speaking Nicaragua. The Sandino rebellion found its organic social base in the mountains of Las Segovias, the north-central region of Spanish-speaking Western Nicaragua bordering Honduras. But a significant amount of rebel activity and Marine-Guardia actions took place in the Atlantic Coast region. These pages have been built and currently house over 1,000 documents and more than 2,300 JPEG document images in 53 webpages; around half of these documents are transcribed and fully searchable.

14. EDSN

“EDSN” (as we've seen) stands for Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, or Defending Army of Nicaraguan National Sovereignty. This is the homepage for a sprawling collection of documentary references to Sandinista activities, jefes (chieftains), internal squabbles, motivating ideology, and related topics having to do with the EDSN. At present the principal pages and navigation structure has been built while the pages remain mostly empty of content.

15. GANGS

“Gangs” is shorthand for the non-Sandinista, non-Guardia, non-Marine violence-producing groups that abounded in Las Segovias in the

al fin de la guerra) enumera 510 tales contactos. Mi propia lista se acerca 740. Estas páginas trazarán en el tiempo y el espacio tantos de estos 740 encuentros militares como sea posible, junto a los datos estadísticos derivados de los informes de combate y patrullaje originales.

13. LA COSTA ATLÁNTICA (EAST COAST)

“East Coast” es la abreviatura de la región de la Costa Atlántica de Nicaragua, que tenía (y tiene) una historia y una cultura muy diferente al Nicaragua occidental y española. La rebelión de Sandino encontraba su base social orgánica en las montañas de Las Segovias, la región de centro-norte de Nicaragua occidental de lengua española fronteriza con Honduras. Sin embargo, una cantidad significativa de actividad de los rebeldes y las acciones de los Marines y Guardia tuvo lugar en la región de la Costa Atlántica. Estas páginas ya están construido y actualmente alojan más de 1.000 documentos y más de 2.300 imágenes de documentos JPEG en 53 páginas; alrededor de la mitad de estos documentos son transcripciones y se puede buscar en su totalidad.

14. EDSN

“EDSN” (como hemos visto) significa Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Esta es la página de inicio para una colección extensa de referencias documentales a las sandinistas y sus actividades, jefes, disputas internas, ideología motivar y temas relacionados sobre el EDSN. En la actualidad se ha construido las páginas principales y la estructura de navegación, mientras que las páginas se mantienen prácticamente vacías de contenido.

15. PANDILLAS (GANGS)

“Gangs” (“pandillas”) significa grupos armados y productoras de violencia que no eran Guardia, ni sandinistas, ni Marines que abundaban en Las

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

wake of the 1926-27 Civil War — outlaws, bandits, and especially political gangs acting in the service of powerful political patrons. “Gangs” is thus shorthand for local-regional caudillismo and the political culture of violence-making. This specialized collection focuses in particular on the gruesome actions of Chamorrista gang leader Anastasio Hernández and his Conservative patrons in Ocotol. It also examines cases in and around La Trinidad, Estelí, Sébaco, El Jicaral, and other places. Sources include newspaper accounts, State Department records, affidavits of surviving victims, and other documents dealing with the topic, but based mostly on RG127. At present the collection includes 26 Marine-Guardia documents and 26 newspaper stories; in time these pages will house 200 or so pages of primary documents.

16. GUARDIA

“Guardia” is shorthand for “Guardia Nacional de Nicaragua,” the ostensibly “non-partisan constabulary” created in the May 4, 1927 Espino Negro Accord (or Treaty of Tipitapa) that ended the Civil War or Constitutionalist War of 1926-27. These pages currently house a wide range of material comprising nearly 3,000 pages of text, and are envisioned as a repository for all kinds of information relating to the GNN.

17. HONDURAS

“Honduras” is shorthand for not only Honduras but the borderlands region of Western Honduras and the Nicaraguan Segovias — basically the borderlands zone stretching from Somotillo in the southwest to Cifuentes and Jalapa in the northeast. These pages are envisioned as a repos-

Segovias a raíz de la Guerra Civil 1926-1927 – forajidos, bandidos, y especialmente las pandillas políticas que actuaban en el servicio de los poderosos padrinos políticos. “Gangs” es la abreviatura por el caudillismo local-regional y la cultura política de practicar la violencia política. Esta colección especializada se centra en particular en las acciones espantosas del jefe Chamorrista Anastasio Hernández y sus patrones conservadores en Ocotol. También examina los casos en los alrededores de La Trinidad, Estelí, Sébaco, El Jicaral, y otros lugares. Las fuentes incluyen los periódicos, los registros del Departamento de Estado, las declaraciones juradas de víctimas sobrevivientes, y otros documentos relacionados con el tema, en su mayoría basados en RG127. En la actualidad la colección incluye 26 documentos de los Marines y Guardia y 26 artículos de la prensa; con el tiempo estas páginas albergarán como 200 páginas de documentos primarios.

16. GUARDIA

“Guardia” es la abreviatura de la Guardia Nacional de Nicaragua, la presumiblemente “constabularia no partidista” creada en el 4 de mayo 1927 en el Tratado de Espino Negro (o de Tipitapa) que puso fin a la Guerra Civil o Guerra Constitucionalista de 1926-27. Actualmente estas páginas albergan una gran variedad de material que comprende cerca de 3.000 páginas de texto, y se conciben como depósito para todo tipo de información relacionada con la GNN.

17. HONDURAS

“Honduras” es la abreviatura de no sólo de Honduras sino de la región fronteriza de Honduras occidental y las Segovias de Nicaragua – básicamente la zona fronteriza que se extiende desde Somotillo en el suroeste a Cifuentes y Jalapa en el noreste. Estas páginas se contemplan como un depósito para todo tipo de informes y documentos relacionados con la sociedad hondureña y las

itory for all kinds of reports and documents relating to Honduran and borderlands society, culture, politics, and history.

18. PEDRÓN

“Pedrón” is shorthand for (and the nickname of) EDSN General Pedro Altamirano — a fascinating figure who definitely merits his own set of pages. Pedrón was unique. God-fearing, utterly ruthless, and one of the canniest, shrewdest, and successful of rebel chieftains in all of Latin American history. The Marines & Guardia considered him the most dangerous of all jefes after Sandino. He was also the only rebel chieftain to remain in rebellion after Sandino's assassination in February 1934. Remarkably, he and a handful of followers held out until 1937, when he was betrayed and killed. My next book (after *The Sandino Rebellion*) will be a political & military & cultural biography of Pedrón. These pages are devoted to puzzling out who he was, what he did, and how his legacy reverberated across space and time.

19. PEOPLE

“People” is shorthand for, well, people— individuals who merit special attention as key players in this social revolutionary drama.

20. TOP 100

“Top 100” is shorthand for the cream of the intelligence-crop: what struck me as among the most illuminating documents produced by non-Sandinistas that offer insight into the rebels' beliefs, moral codes, values, and practices, and the cultural, social, and political landscape of Las Segovias, Nicaragua, and Central America during this period. These Top 100 were culled from the records of the US Marines and Nicaraguan Na-

zonas fronterizas y su cultura, política e historia.

18. PEDRÓN

“Pedrón” es la abreviatura de (y el apodo de) EDSN General Pedro Altamirano – una figura fascinante que definitivamente merece su propio conjunto de páginas. Pedrón era único – temeroso de Dios, completamente despiadado, y una de los más astutos, sagaces, y exitosos jefes rebelde en toda la historia de América Latina. La Infantería de Marina y Guardia le considera que él era lo más peligroso jefe después de Sandino. También fue el único jefe rebelde que permaneció en rebelión después del asesinato de Sandino en febrero de 1934. Extraordinariamente, él y un puñado de seguidores resistieron hasta 1937, cuando fue traicionado y asesinado. Mi próximo libro (después de *La Rebelión de Sandino*) será una biografía política y militar y cultural de Pedrón. Estas páginas están dedicadas al desciframiento de quién era, lo que hizo, y cómo su legado reverberaban a través del espacio y el tiempo.

19. GENTE (PEOPLE)

“People” (“gente”) es la abreviatura de gente, por supuesto, – individuales que ameritan atención especial como actores clave en este drama social revolucionario.

20. TOP 100

“Top 100” es la abreviatura de la crema de la cosecha de inteligencia: lo que me llamó la atención como los documentos más iluminantes producidos por los no-sandinistas que ofrecen relevantes claves sobre las creencias de los rebeldes, sus códigos morales, sus valores y prácticas, y el paisaje cultural, social y político de Las Segovias, Nicaragua y América Central durante este período. Estos Top 100 se eligieron de los regis-

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

tional Guard (RG127), but also from the Nicaraguan National Archives, newspapers, State Department reports, and elsewhere. The collection currently houses nearly 800 documents – especially notable are the collections at the end of the Top 100 pages.

tros de los Infantes de Marina y la Guardia Nacional (RG127), pero viene también de los Archivos Nacionales de Nicaragua, periódicos, informes del Departamento de Estado, y otras fuentes. Actualmente la colección contiene cerca de 800 documentos – especialmente notables son las colecciones al final de las páginas del Top 100.

C. ADMINISTRATIVE (OR “OTHER”) LINKS

21. BIB & LIT

“Bibliography & Literature” on the Sandino rebellion, and more broadly on the golden age of US imperialism in the circum-Caribbean. Envisioned as a comprehensive list of all substantial published & unpublished works on the topic, with many (soon) available via .pdf files and external links.

22. CURRICULA

K-12 and College-Level Curricular Guides for teachers and professors who want to use the materials on this Website but would like a little help on what to use and interpreting what they see.

23. READERS' FORUM

A space for questions, comments, insights, reflections, observations, interpretations, ruminations, informed speculations, educated guesses & mediated open dialogue among & between folks who have something they want to say or ask about this topic or website. Right now I'm behind on copying & pasting into the Readers' Forum.

C. ENLACES ADMINISTRATIVOS (U “OTROS”)

21. BIB & LIT

“Bibliografía y Literatura” sobre la rebelión de Sandino, y más ampliamente sobre la “edad de oro” del imperialismo norteamericano en el ámbito caribeño. Concebida como una lista comprehensiva de todas las obras publicadas y no publicadas sustanciales sobre el tema, con muchos disponible (pronto) a través de archivos PDF y de los enlaces externos.

22. GUÍAS CURRICULARES (CURRICULA)

Guías curriculares para los niños hasta el nivel universitario para maestros y profesores que quieran utilizar los materiales de este sitio web y les gustaría un poco de ayuda en qué usar y cómo interpretar lo que ven.

23. FORO DE LECTORES (READERS' FORUM)

Un espacio para las preguntas, comentarios, ideas, reflexiones, observaciones, interpretaciones, especulaciones informadas, conjeturas y diálogo abierto entre gente que tiene algo que quieren decir o preguntar sobre este tema o sitio web. Ahora mismo estoy detrás en copiar y pegar en el Foro de Lectores.

24. SITE MAP

Every self-respecting website has a site map. When I learn how to build one, it'll be here.

25. USER'S GUIDE

You are here.

26. CONTACT US

My contact information and curriculum vitae, which includes links to my published (and some unpublished) material on this subject.

27. ENGLISH / ESPAÑOL

Envisioned a toggle between English and Spanish versions of the Website. The goal is to make the site fully accessible to Spanish-language readers. In other words, the website is envisioned to house 30,000 transcribed primary documents — in two languages.

D. HOMEPAGE LINK & A GOOGLE SEARCH ENGINE

Pretty self-explanatory. A great way to find stuff and find your way back home. The Google search engine can serve as an especially powerful tool. A search for “Turcios” (as in Froylán Turcios), for example, yields 24 “hits” at present, each with a brief synopsis of the document in which it appears. A search for “Pedron” yields 70 hits; “Musawas” yields 19; and so on. Remembering an unusual word, such as “prevaricator,” makes it possible to instantly pinpoint the document it came from. Fully searchable documents are only those legible to Google’s “spiders” in PDF files, or those that are fully transcribed, since the search engine does not pick up words or images in JPEG files. Hence the need for volunteers like Mr. Richard Siu, formerly of

24. MAPA DEL SITIO (SITE MAP)

Cada sitio web con auto respeto tiene un mapa del sitio. Cuando aprenda cómo construirlo, estará allí.

25. GUÍA DE USARIOS (USER'S GUIDE)

Usted está allí.

26. CONTÁCTENOS (CONTACT US)

Mis datos de contacto y curriculum vitae, que incluye enlaces a mis publicaciones (y algunos inéditos) sobre este tema.

27. ENGLISH / ESPAÑOL

Previsto como un alternado entre versiones del sitio web en Español y Inglés. El objetivo es hacer el sitio accesible a los lectores de lengua española. En otras palabras, se concibe que el sitio web albergará 30.000 documentos primarios con transcripciones – en dos idiomas.

D. ENLACE A LA PÁGINA DE INICIO Y AL MOTOR DE BÚSQUEDA INTERNO GOOGLE

Bastante autoexplicativo. Una gran manera de encontrar cosas y regresar a la página principal. El motor de búsqueda de Google puede servir como una herramienta especialmente potente. Por ejemplo, una búsqueda de “Turcios” (como Froylán Turcios) produce 24 resultados en la actualidad, cada con una breve sinopsis del documento en lo que aparece. Una búsqueda de “Pedrón” (o “Pedron”) produce 70 resultados; “Musawas” da 19; y así sucesivamente. Recordar una palabra inusual, como “prevaricator,” lo hace posible identificar al instante el documento de lo que proviene. Documentos que se puede buscar son solamente los que son legibles para los “robot” de Google en los archivos PDF, o que ya están transcritas, ya que el motor de bús-

¿Cómo contar la historia del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional?

Bluefields, to help transcribe documents. And that, in a nutshell, is what's in this website and how this material is organized. Please contact me if you run into any broken links or obvious errors or something that needs clarifying or anything else that's amiss. Aproveche.

queda no recoge palabras o imágenes en los archivos JPEG. De ahí la necesidad de voluntarios como el Sr. Richard Siu, ex residente de Bluefields, para ayudar a transcribir documentos. Y eso, en pocas palabras, es lo que hay en este sitio web y cómo se organiza este material. Por favor, póngase en contacto conmigo si se encuentra enlaces inoperantes o errores obvios o algo que necesita aclarar o cualquier otra cosa que anda mal. Enjoy.



Los Caminos de Nuestros Abuelos (Segunda entrega)

Alexander Zosa Cano

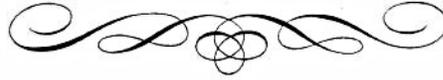
Los cambios administrativos del país han servido para bien o para mal. Las guerras históricas generaron millones de dólares en inversiones superfluas y con ellas, la pérdida de acaudalados proyectos. Citaré uno de tantos casos: el Capitán de la marina Inglesa C. Bedford T. Pim había conjeturado un plan para construir un Ferrocarril que uniría al Pacífico con el Caribe; él lo explica detalladamente en su obra: *The Gate of the Pacific. London 1863*. En 1860 realiza su primera expedición a la zona de Chontales y la Reserva Mosquita (hoy RAAN) con el fin de confeccionar múltiples estudios; por los cuales tuvieron que abrir ochenta millas de camino “en la espesura primitiva de la selva” desde la Bahía Pim hasta la costa del Lago, para este trabajo se utilizó un numeroso grupo de indios y Caribes. Desafortunadamente el proyecto que hubiese sido la prosperidad para la provincia no se lleva a efecto. Treinta años después José Santos Zelaya promueve la afamada Libérrima. Los cambios no solamente fueron políticos, sino también de carácter militar, económico, educativo y como afirma el salvadoreño Héctor Lindo “los cambios del transporte resultaron ser muy importantes para la producción”.

El 22 de marzo de 1902 el gobierno constituye un “Fondo especial de caminos”; ley compuesta de 32 artículos que estipulaban la participación de toda la población dividida en cinco clases de contribuyentes: escribientes, jornaleros, artesanos, comerciantes y agricultores. El 26 de Abril de 1912, se autoriza a través de un Decreto Legislativo firmado por el presidente Adolfo Díaz la construcción de la carretera que partía, “del punto llamado Pablo Gómez, inmediato a la ciudad de Acoyapa y terminará en la ciudad de la Libertad” esta carretera fue de 10 metros de ancho. También autorizó la construcción de la carretera de Puerto Díaz a La Libertad. Díaz no se da el lujo de inaugurar su proyecto; correspondiéndole a Emiliano Chamorro dicho merito. El informe presentado por Ministro de Fomento Juan José Zavala al congreso, expone que la carretera al puerto está terminada y solamente faltan los puentes para que sea puesta al servicio al público.

En los años 40 se inician las obras de construcción de la carretera con destino a El Rama, dicha obra no estaba planeada que transitaría por Juigalpa, le correspondió al alcalde Gustavo Bendaña convencer al “gringo Mister Jhon” que dirigía la obra, hacer cambios al proyecto original; a este beneficio se sumaron los acoyapas ya que solicitaron oportunamente un ramal dándole vida a la bucólica ciudad. Junto con la Carretera nacieron nuevos caseríos como Villa Sandino y Tecolostote. Otros lugares como La Tonga, el empalme de Lövago y La Gateada fueron campamentos que poco a poco han germinando hasta formar lo que hoy ostentan ser. Los puertos de San Ubaldo, La Horqueta y Puerto Díaz se fueron apagando mansamente, como lámpara de carburo al no contener agua en su interior. Las carreteras fueron sinónimo de prosperidad a inicios del siglo pasado. En la actualidad se pavimentan nuevas calles y se abren nuevos caminos, los ciudadanos reclaman a voces el uso de vías accesibles volviéndose parte del diario vivir y no una eventualidad. Con esta serie esperamos aportar

Los Caminos de nuestros Abuelos

a la historia de Chontales que precisaba ser relatada. Queda abierta la oportunidad para seguir explorando y reescribiendo y así dejar a las nuevas generaciones puestos desde ya, los nuevos derroteros.



Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

Edward Long

NOTA DEL EDITOR

Reproducido de WANI 5: 42-54, Enero-Abril 1987. Originalmente publicado por Long, Edward, *The History of Jamaica Reflections on Its Situation, Settlements, Inhabitants, Climate, Products, Commerce, Laws and Government*. Pp. 314 y sig. Libro I, Capítulo XII, Sección II. Volume 1. London: Impreso por Lowndes in Fleet-Street, 1774. El Capítulo XII. Dependences of Jamaica, comprende cinco secciones: Section I. The Caymanas; Section II. Mosquito Shore; Section III. Black River; Section IV. Honduras; Section V. Ruattan or Rattan; Section VI. Canpeache.

Hemos cambiado el título original “La Costa de Mosquito en 1774” publicado en WANI porque lo que Long hace es proponer una colonia regular en vez de los asentamientos espontáneos de ingleses en la Costa de Mosquitos.

Algunas de las ilustraciones publicadas en WANI no lucen bien copiadas del material impreso. El editor de RTN se ha tomado la libertad de reemplazarlas algunas de ellas con fotos que lucen mejor.

PRESENTACION DE WANI

El presente artículo constituye un breve extracto de la "Historia de Jamaica"¹, del autor inglés Edward Long. Originalmente esa obra fue editada en 1774, el CIDCA presenta a los lectores de WANI este extracto de versión al español realizada por el CIDCA sobre la base de la segunda edición inglesa, preparada por Frank Casa & Co. Ltd. en Londres, en 1970.

La traducción es más bien libre, intentando conciliar el propósito de hacer el texto más accesible, con el de conservar el sabor del arcaico inglés de la época y el estilo coloquial del autor, a fin de preservar su valor testimonial. También con ese objetivo se han conservado algunos aspectos gramaticales.

Nacido en 1734 y educado en Inglaterra, el autor es —al igual que desde antaño su familia— miembro de la élite económica y política de la colonia británica en la zona.

Dueño de una cultura política relativamente amplia, pero más bien superficial, Long reúne en su criterio su doble carácter de hombre de estado y de empresario. Por ello, no se contenta con ser un mero cronista, sino que formula a lo largo de la obra recomendaciones prácticas para llevar a cabo los objetivos de su clase.

¹ Parte de la Sección II del capítulo XII del libro 1 de la "Historia de Jamaica", en tres volúmenes ("History of Jamaica, or General Survey of the Ancient and Modern State of That Island: With reflections on its situations, Settlements, Inhabitants, Climate, Products, Commerce, laws and Government").

Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

Desde una visión indudablemente etnocéntrica y aún más, racista, el autor mantiene en su análisis, sin embargo, un modelo de dominación neocolonial relativamente pacífico y "civilizador" – pero tan igualmente explotador y dominador como cualquier otro modelo de explotación y dominación— basado en el poderío mercantil de la Inglaterra de la época, que poco después empezaría a declinar.

Con dominio conceptual y, en general, una lucidez de análisis económico y político que seguramente asombrarán al lector, Long hace una detallada descripción de la Mosquitia, fundamentalmente de la parte situada en lo que es hoy la Costa Atlántica nicaragüense, proponiendo políticas de diverso tipo para lograr la dominación inglesa sobre la zona.

Es ahí donde, a nuestro juicio, se encuentra la mayor riqueza del artículo. El modelo de dominación propuesto por Long, basado en la imposición de algunos aspectos culturales relativos al consumo, apoyándose en el efecto demostrativo de la civilización inglesa de la época y en el incremento y desarrollo consciente y dirigido de los circuitos mercantiles, plantea sugerentes vetas de análisis.

En efecto, Long plantea la necesidad de establecer una "colonia regular" (por oposición a los asentamientos espontáneos existentes hasta entonces) a fin de que trabajara para "ganarse la buena voluntad de las tribus indias" con el objetivo de que "a través de un intercambio justo y de una generosa comunicación se fuera logrando una paulatina integración de las mismas al Imperio Británico (que comenzaba a vivir en esa época la transición entre el mercantilismo y el capitalismo), es decir, en sus palabras, "separarlos de un estado de barbarie a la industria y civilización".

El autor sostiene explícitamente que al proporcionar bienes de consumo a los indígenas –a través del trueque, e incluso regalos al principio—"sus necesidades crecerán de manera proporcional en la medida en que se hagan cada vez más civilizados". Así mismo, "a fin de adquirir estas cosas los indios tendrán que afanarse por obtener aquellos bienes de valor necesarios para el intercambio."

En ese aspecto, los beneficios comparativos de la relación económica entre los indígenas y los ingleses, Long –colonizador al fin – se congratula de que se pueda "adivinar fácilmente en las manos de quienes reposan la mayor parte de las ganancias".

Otro aspecto sobre el que nos interesa llamar la atención del lector es sobre el manejo de las relaciones interétnicas y el incipiente problema nacional (Long llega a hablar de acciones "de los mosquitos" contra los "españoles" justificadas por "el odio nacional contra el enemigo común").

En el modelo neocolonial explícito en el documento de Long se recomienda expresamente políticas tendentes a atenuar las contradicciones existentes entre las etnias del Atlántico honduronicaragüense entre sí y entre los ingleses algunas de ellas no miskitas, mientras por otra parte se procura exacerbar las contradicciones entre el conjunto de los habitantes indígenas e ingleses de la Costa Atlántica nicaragüense y una parte de la hondureña y los "Spaniards" ("españoles"), apelativo que en sentido estricto se aplicaba a los propiamente españoles "peninsulares" pero en sentido amplio se aplicaba a todos los grupos étnicos del pacífico (blancos criollos, mestizos, indios del Pacífico en distintas fases de aculturación, etc.).

Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

¿En qué medidas persisten aún elementos superestructurales, a nivel ideológico concretamente, de esa relación neocolonial?

¿En qué medida la actual política norteamericana de la Administración Reagan hacia Centroamérica y concretamente hacia Nicaragua no es sino la continuación de algunos aspectos de esa política neocolonial inglesa, aunque con otros medios muchos más violentes?

En otro orden el presente extracto de la obra de Long, además de las reflexiones específicas apuntadas, nos induce al análisis comparativo global del modelo neocolonial inglés propuesto por él, con el modelo del coloniaje español, el modelo norteamericano del enclave y, en general, con la dinámica actual de las relaciones internacionales centro-periferia, los modelos de relación EUA-Nicaragua y CEE-Nicaragua (contradictorios entre sí) y, porqué no decirlo, con el esquema tradicional de relación interna entre el Pacífico y el Atlántico en Nicaragua.

Dejamos en manos del lector de Wani este artículo que –no dudamos compartirá con nosotros el criterio– constituye una verdadera "joyita" bibliográfica.

Esa parte del continente sub-americano incluida en lo que los españoles llaman Costa Rica y ocupada por los Mosquito² {*} y otros Indios en alianza o sujetos a la Corona de Gran Bretaña, se extiende hacia el sur desde Cabo Gracias a Dios hasta Punta Gorda y el Río San Juan; hacia el noreste y hacia el oeste hasta el Río Romain y hacia el sureste más allá de Bocas del Toro hacia Coclée o Cocoli, cerca del Río Chagres y Porto Bello. Entre Cabo Gracias a Dios y el golfo Dulce, los españoles tienen una fortaleza en Omoa donde existe un buen puerto, en el cual durante estos últimos años ha permanecido estacionado un guardacostas.

El territorio que se puede denominar propiamente como perteneciente a los indios Mosquito se extiende desde el Río San Juan, un poco hacia el sur de Punta Gorda, hasta el Cabo Honduras o 'punta Castillo' como le llaman los españoles. El territorio es una franja de tierra que se extiende a lo largo de aproximadamente 500 millas desde Río San Juan hacia arriba sin verse interrumpido por asentamiento español alguno.

El Río San Juan tiene cerca de noventa millas de longitud, y tiene muchas caídas o cataratas y bancos de arena, que hacen extremadamente difícil el tránsito a través del río o desde el lago. Sin embargo la travesía es hecha por los indios, quienes son expertos en ese tipo de navegación.

El método normal de los mercaderes es transportar sus pertenencias por tierra, sobre mulas, a través o sobre las cataratas y los indios les jalar las canoas, o contratan a otros hasta que han pasado todas las caídas de agua y alcanzado el lago que es navegable por grandes veleros. El lago contiene muchas islas pequeñas y tiene en sus orillas muchas ciudades opulentas y villas Españolas. Los ríos Realejo y León que fluyen desde el lago a las ciudades del mismo nombre, sólo son navegables por pequeñas embarcaciones. Sin embargo, el trecho navegable desde allí hasta el mar del sur u océano Pacífico no es mayor de doce millas. En el lado opuesto, el lago desemboca en el Mar del

² El término "Mosquito", empleado a lo largo del texto, es propio de la forma con que identificaban los colonizadores ingleses de la época y por lo tanto el autor, a los Miskitos de la Costa Atlántica (N. del T.).

Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

Norte o Mar Caribe por tres bocas diferentes. A la entrada del mismo y en el sector sur-occidental donde la distancia entre orilla y orilla del río es de aproximadamente dos millas, los españoles tienen su castillo de San Juan a fin de controlar el canal superior del río e impedir el acceso al lago.



Ilustración 01 – Mujer en pipante en medio del río Coco.

Dicho castillo está construido sobre una roca de fácil acceso rodeado de un dique seco de aproximadamente seis pies de profundidad, y la altura que va desde el fondo del foso hasta el extremo superior de la pared es de aproximadamente dieciséis (pies). El castillo está "montado" con 18 cañones de cobre y siete de hierro, cuyas capacidades son de 8 a 18 libras respectivamente; y la guarnición generalmente consiste de cien (100) hombres.

El lado norte del lago forma la frontera con la costa Mosquito. Los españoles no se atreven a cruzar donde los indios libres que habitan en ese

sector, quienes todavía son capaces de afirmar su libertad contra esos presuntos conquistadores de las otras partes de este extenso continente.

En el año de 1671, un cuerpo de bucaneros, habiéndose tomado Panamá en el Mar del Sur, marchó desde allí hasta el lago saqueando en su camino las ciudades de Granada, León, Realejo y otras. Sin embargo, siendo perseguidos por los españoles se retiraron bajando por el río Wanks o Wallis hasta Cabo Gracias a Dios, donde se encontraron con una recepción de lo más hospitalaria por parte de los indios Mosquito. Muchos de estos aventureros permanecieron con los indios Mosquito enseñándoles el uso de armas de fuego, en lo que ahora han llegado a ser expertos extraordinarios.

El (lago) Nicaragua tiene un flujo y reflujo como el mar, y abunda gran variedad de excelente pescado. Los españoles han sido muy cautelosos en remediar los impedimentos naturales que obstruyen la navegación desde allí hasta el Mar del Norte, por temor a que sus enemigos se sientan invitados a penetrar por este camino dentro de sus ricas provincias de Nicaragua.

Por esta razón, el gobernador (del castillo) de San Juan tiene órdenes estrictas de no dejar pasar a ningún súbdito inglés hacia el interior o desde allá. Los españoles argumentan que una vez que los ingleses adquieran un profundo conocimiento del gran valor e importancia del lago, se convertirían muy pronto en amos y señores de las partes interiores del país. De allí que el Gobierno Español haya sido extremadamente cuidadoso en resguardar cualquier tipo de comunicación con el lago, conociendo la facilidad de desarrollar un tráfico comercial extenso y productivo con los indios y otros bajo su jurisdicción o que habitan los territorios circunvecinos.

Sin embargo, tanto los españoles como los habitantes indios no escatiman esfuerzo alguno corriendo riesgos y viajando distancias prodigiosas a fin de encontrarse con los mercaderes ingleses

Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

quienes les suplen de las cosas y manufacturas necesarias que no podrían procurarse de otra manera, excepto a los más exorbitantes precios.

Lo dicho señala claramente las enormes ventajas que supone extender nuestra red de intercambio hasta los últimos confines del lago utilizando a estos indios amistosos. Eso nos daría acceso a un comercio sumamente lucrativo en el cual no tendríamos rival y del cual no podría excluirnos todo el poderío español, puesto que estaríamos protegidos por las barreras naturales del país y el apoyo de un grupo de indios nativos, quienes son enemigos implacables de los españoles y fieles aliados de los ingleses. El territorio Mosquito está defendido por todas partes, en cada sector de tierra firme por cadenas montañosas y pantanos.

Por aquí se dice que los indios tienen aproximadamente entre 6 y 7,000 hombres sobre las armas; de tal manera que su número total probablemente alcanza entre veinte y treinta mil, incluyendo una cantidad de tribus que se conocen bajo el nombre de Mosquitos.³

Existen también otras tribus diferentes colindando con su territorio, quienes, según nos dicen, están no menos dispuestos a cultivar la amistad de los ingleses. Los Mosquitos, hace muchísimos años, (algunos dicen que cien) se colocaron voluntariamente bajo la protección de la corona Británica.

En 1687 cuando el duque de Albemarle fue gobernador de Jamaica, el rey de los Mosquito recibió un nombramiento del mismo, bajo la amplia protección de 1a Isla de Jamaica. Al morir su monarca, el siguiente heredero debe pasar a Jamaica con algunos de sus principales jefes a fin de ratificar su nombramiento. Posteriormente esa misma persona es investida con el cargo de rey de los mosquitos. Hasta que eso no se obtiene el individuo no es reconocido por sus súbditos. Ello demuestra hasta qué grado ellos se consideran dependientes del gobierno británico.



Ilustración 02 – Muchacha miskitu con el mortero de madera

Cuando suceden esas ceremonias de investiduras, generalmente, el gobernador entrega algunos presentes al nuevo soberano y unas pocas chucherías a sus acompañantes a los cuales su majestad siempre entrega también algún regalo. Esta práctica es extremadamente política desde nuestro punto de vista, y sirve para promover un mutuo intercambio de civilidad y de buenos oficios, que podrían reforzar su vinculación parcial hacia los ingleses.

³ Entre ellos existe una raza mixta, llamada sambos, cuyos orígenes supuestamente derivan de un barco de Guinea, el que según la tradición naufragó en la costa hace aproximadamente un siglo. Ciertamente su pelo, complexión, facciones y apariencia claramente denotan un ancestro africano, del cual ellos también han heredado algunas verdaderas características de la mentalidad africana, ya que los mismos son falsos, patanes traicioneros, engañosos, impúdicos, y maliciosos (N del A).

Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

Estos indios con el mayor gusto gratifican a los ingleses con porciones de territorio para establecer asentamientos y se hacen asimismo extremadamente útiles por los bienes y mercancías que entregan en intercambio y por su destreza en la caza y pesca.

El territorio está lleno de grandes ríos cuyo curso superior se extiende algunos cientos de millas hasta llegar a tierra fértil y de calidad, el suelo es capaz de producir las plantas más valiosas y otras son cultivadas en las Indias Occidentales y que producen espontáneamente, como es peculiar, al continente sud-americano.

El ganado vacuno y los caballos son baratos. La carne vacuna del llano cerca de Cabo Gracias a Dios es superior a la norteamericana y puede salarse bien. En la costa existen además algunos puertos seguros y buenos, que pueden ser fortificados con muy pocos gastos. Existen además muchas islas en las afueras de la costa, que proporcionan excelentes fondeaderos para pequeños veleros. Este (territorio), es uno de los mejores y más saludables del mundo y está libre de aquellas enfermedades o condiciones insalubres que en algunas partes de las indias occidentales son tan fatales con el cambio de clima para los europeos.

En qué medida eso puede ser atribuido a la tortuga o pescado, que aquí son los artículos comestibles preferidos, o a la afortunada temperatura de aire; lo cierto es que tanto los europeos como los habitantes indígenas usualmente alcanzan edades mayores de las que se acostumbran en Europa.

Se me informa que existen aproximadamente unas treinta familias inglesas residiendo aquí, quienes poseen tierras entregadas a ellos por los indígenas y que (además) han iniciado el desarrollo de plantaciones de azúcar. Sin embargo, la cantidad que han alcanzado a producir de ese producto no ha sido suficientemente considerable para exportarlo.

De otros productos o mercancías se recolecta lo suficiente para cargar anualmente un barco grande destinado a Gran Bretaña; además de varios pequeños veleros pertenecientes a Jamaica. Los dueños de plantaciones (plantadores) poseen aproximadamente unos 100 negros y probablemente pronto incrementarán su número debido al actual estado de propiedad en que se encuentran los asentamientos. Se dice que las tierras que poseen especialmente son buenas para la siembra de caña.

Sin lugar a dudas el añil podrá, de igual manera, cultivarse con gran perfección en estas porciones (de tierra) pantanosas. Sin embargo, aún cuando esos productos puedan ser atendidos extensamente por los colonos europeos, considero que se pueden obtener ventajas más importantes poniendo a disposición de los indígenas esos trabajos, en la medida en que ellos estén dispuestos, obteniendo así mutuos beneficios para ellos mismos y de Gran Bretaña. Sin embargo, como preparación a eso, es necesario darle un corto nivel de civilización, sin el cual, su consumo de manufacturas británicas no puede alcanzar niveles significativos.

Ellos (los indios) son más bien de un temperamento indolente y no trabajarán a no ser que por indigencia y necesidad se vean compelidos a ello. Sin embargo esa indolencia no siempre está presente en cada circunstancia de su vida, porque la guerra, la pesca, y la caza son actividades que

Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

exigen mucho vigor, actividad y paciencia y siempre han sido sus ocupaciones favoritas. (En tal sentido) nada nos parece más expediente que encauzar esas cualidades por los caminos de la industria.

No todos los trabajos de agricultura y plantación son igualmente difíciles o severos; y aquellos que pudieran afligirse, de pensar en sembrar añil o caña de azúcar, probablemente no tendrían inconveniente o no encontrarían especialmente duro, dedicarse al cultivo del arroz, cacao, zarzaparrilla, tabaco, zacate de seda, maíz, y otros cultivos similares. Lo más conveniente para atraer estos indios a esos objetivos es abrir un mercado, donde sus cosechas puedan encontrar un buen precio, y producir una ganancia inmediata. Nada está ubicado de manera más conveniente para ellos a este respecto que Jamaica.

Si unos pocos de los mejores entre ellos pueden realizar el experimento, los dividendos utilizados para adquisición de artículos de vestir y otras necesidades estimularía a los que empezaron y naturalmente atraería a otros a un esfuerzo similar. Es probable, que existirían pocas dificultades en realizar esto, porque ellos aspiran a vivir y vestirse a la usanza inglesa y a fin de obtener muchas cosas que son necesarias para su conveniencia y placer, ellos trabajan en diferentes ocupaciones, algunos cortando madera para exportación; otros en la captura de la tortuga, pescando o cazando; y muchos en el tráfico hacia el interior.

El resultado pleno de todo esto es, que ellos entienden perfectamente bien que deben sufrir algunas penalidades antes de que puedan ser suplidos con aquellas menudencias necesarias que ellos desean o necesitan. Sus necesidades indudablemente crecerán de manera proporcional en la medida en que se hagan cada vez más civilizados.

Se les podría enseñar a corto plazo que para obtener los artículos más costosos de vestuario y otras conveniencias únicamente se requiere desarrollar sus habilidades y redoblar su diligencia a fin de seleccionar y procurar las mercancías de valor superior o acumular un mayor número de los mismos artículos, para continuar en las relaciones de intercambio y el debido pago de sus balances anuales.

En el presente, nuestro comercio en este lugar se limita principalmente a un pequeño número de veleros mercantes que apertrechan a los mosquitos con variados artículos de manufactura británica, ropa, herramientas, y algunos productos Norteamericanos. Ellos a su vez en respuesta nos envían cueros, pieles de tigre y de venado, caoba, cedro nicaragüense, fustic (*Chlorophora tinctoria*) (madera de tinte); cacao, café, algodón, zarzaparri-



Ilustración 04 – Capitán Drummer

Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

lla, zacate de seda, añil, raíz de la china, goma, bálsamo, cochinilla, concha de tortuga, un poco de oro, y algunas mercancías de cuyo número y valor total podemos inferir que aquí existe un noble campo para desarrollar un comercio sumamente extenso y de lo más rentable.

Es difícil decir con exactitud qué proporción de este tráfico es propiamente inglés o indígena. Yo entiendo que los colonos ingleses de la costa son los principales administradores del mismo; y que a los indios se les emplea principalmente en recoger las diferentes mercancías y si tal es el caso, podemos adivinar fácilmente en manos de quién recaen la mayor parte de las ganancias.

No debe pensarse que si se encuentra impracticable atraer la atención de estos indios hacia la agricultura y las plantaciones nos servirán a nosotros de muy poca cosa; porque de hecho, a ellos exclusivamente es que debemos tener nuestros asentamientos en esta parte del continente. Ellos siempre han sido y todavía son sustitutos de un ejército allí acantonado, que sin recibir ninguna paga, o sin ser carga alguna para Gran Bretaña, mantienen a los ingleses en posesión firme y segura, protegen su comercio, y constituyen una barrera impenetrable contra los españoles, a los cuales mantienen en constante temor.

Considerados entonces como una colonia británica, son superiores a cualquier otra; (en la medida) en que poseen suficientes medios defensivos, sin requerir tropas o flotas de la madre patria y por poseer una gran base y variedad de materiales necesarios para un comercio ventajoso. Bajo la amistad de estos indios (en apoyo a la cuál ninguna medida o esfuerzo deben ser escatimados) nosotros podemos establecer con facilidad muchos asentamientos o colonias rentables en su costa, y manejar un comercio lucrativo con todas las tribus indígenas circunvecinas del interior del país que no están sujetas al yugo español. Porque además de los mosquitos que habitan cerca del mar, existen muchas comunidades pequeñas dispersas sobre las montañas, valles y planicies de los distritos adyacentes tales como los Pauyers (Payas); Panamakas, Twahkas, Mussues (Sumus), Ulwas, Ramas, Kulkras, .etc.

Por cierto que, el parlamento, en consideración a principios comerciales y las exigencias prescriptivas de la nación, se ha preocupado de obtener por medio del último tratado con España nuestro derecho al corte de madera de tinte. Nuestro ministerio, también en su trayectoria y a lo largo (de esta experiencia) ha demostrado una disposición de defender esos derechos. Sin embargo, no se ha dado ninguna atención a los cortadores de madera de tinte o

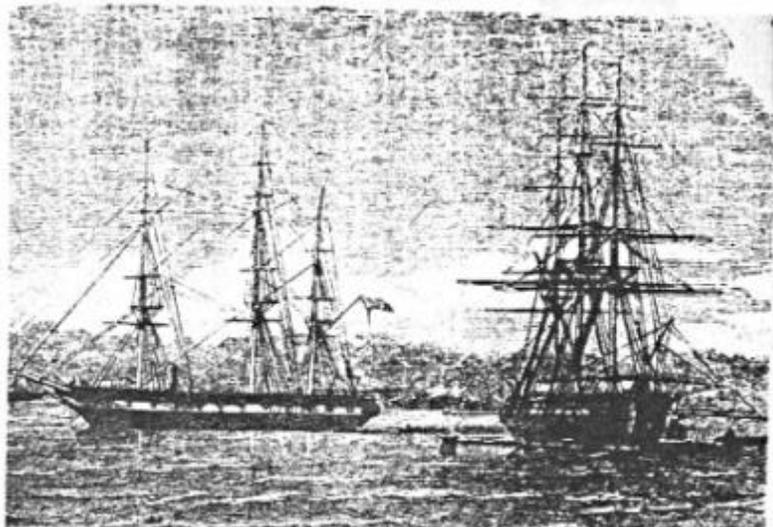


Ilustración 05 – Barcos, en el original de WANI

Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

a otros (tipos) de colonos. Tampoco se ha proporcionado regulación alguna para garantizar una mejoría en su conducta y propiedad.

Todo lo que se necesita tal vez se podría haber logrado con sólo haber nombrado un gobernador regular, con un salario moderado, investido con todo el poder necesario y autoridad. El mismo residiría constantemente en la costa de los mosquitos con una pequeña guardia de soldados que serían pagados por los habitantes blancos. Su responsabilidad comprendería todos los asentamientos de ingleses en aquellas partes y podría ser, supervisar a los colonos ingleses, y prevenir sus maltratos hacia los indios bajo su jurisdicción.

El (gobernador) debería conciliar la amistad de los jefes de grupos dentro de las tribus indígenas por cualquier arte, o medio, y animarles a tener una manera civilizada de vivir, obligar a sus niños a llegar a la escuela, y ser instruidos en la lengua inglesa y religión. El gobernador debería tener una correspondencia regular con el gobernador de Jamaica, quién de acuerdo al juicio de muchas personas de consideración, debería tener instrucciones del ministerio relativas a estos asuntos. Si los indios se hubieran lanzado de igual manera a los brazos de los Holandeses o Franceses, estos pueblos activos y emprendedores, ciertamente no hubieran escatimado ningún medio para formar las mejores relaciones con ellos, asegurando así su afecto por medio de pequeños presentes anuales sin gran valor y fijando un gobierno civil sobre sus propios colonos y cortadores de madera, a fin de prevenir todos los abusos que lleven a enajenar a los habitantes nativos. Ciertamente este asunto merece la atención de la legislatura de Jamaica y ser considerado muy atentamente. La legislatura debe ejercer su jurisdicción sobre nuestros conciudadanos en estos asentamientos y recomendar fuertemente al mismo tiempo que este tema sea puesto bajo la consideración del gobernador.

Un comercio bien regulado y extenso hacia el interior, realizado con la ayuda y bajo la protección de los mosquitos y sus aliados, beneficiaría grandemente las ciudades comerciales de esta isla (Jamaica) y por supuesto aumentará su población y riqueza, porque ninguna otra de nuestras actuales colonias está tan bien ubicada para servir como fábrica y suplir como punto intermedio las demandas o requerimientos de los indios, y hacer envíos regulares de los varios tipos de bienes que se requieren en Gran Bretaña.

Estos pueblos, debido a que tienen pocas conexiones con los españoles, podrían, con un manejo adecuado, ser atraídos poderosamente hacia nuestros intereses, y convertirse en instrumentos muy útiles para nosotros.

Los colonos ingleses no son insensibles a esto, (debido) a la experimentada fidelidad y vinculación de los Panamakás del curso superior del Río Wanks, los Ramas de Punta Gorda, y otros que se han comportado de la manera más amigable hacia los colonos, y de la manera más gustosa tendrían una amistosa correspondencia con ellos. Es causa de asombro, que a pesar de que los Mosquitos por más de un siglo han buscado afanosamente nuestra amistad y demostrado una sujeción libre y voluntaria a la corona británica, nuestro gobierno ha sido negligente .en grado superlativo tanto hacia ellos (los moskito) como hacia los asentamientos ingleses ubicados dentro y cerca de su territorio.

Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

La legislatura de Jamaica debería exigir que cada uno de los comerciantes residentes en Jamaica respaldado por su comercio con la costa mosquito necesariamente debe añadir algo a la fortaleza general, riqueza y ganancias de la isla. Esos beneficios crecerán considerablemente de forma proporcional dependiendo de si el comercio es conducido por medidas prudentes a un estado de florecimiento o sufre por mal manejo, o craso descuido para continuar estancado.

Lo que es de particular importancia para nosotros (porque ello nos salva de todas las desafortunadas consecuencias inherentes a títulos en disputa), (es que) nosotros tenemos aquí un vasto trozo de un país entregado gratuitamente para nuestro uso por los aborígenes que son los reales e indudables propietarios del mismo. Ese título es superior a todos los otros ya que excluye a cualquier otro demandante Europeo; lo cual justifica, y sin duda nos lleva a declararlos así abiertamente a no ser que nuestro temor a los celos Españoles haya paralizado nuestras mentes hasta el punto de despojarnos completamente del espíritu inglés.

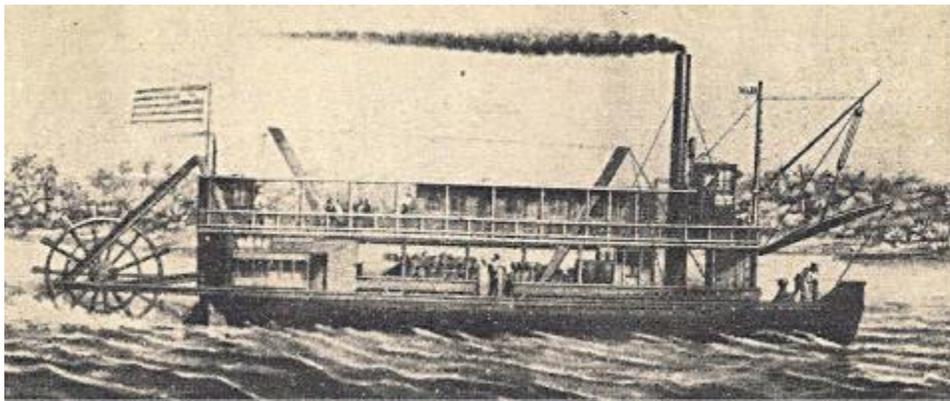


Ilustración 06 – Barco Hendy of Bluefields de la Cimpanía Wilson & Belanger, durante el Gobierno de la Mosquitia transportaba pasajeros y carga entre Bluefields y El Rama.

El reconocer a los indios públicamente como súbditos ingleses, no es sino darles una garantía por la confianza que ellos han depositado en nosotros; y si nos vemos tentados a desconocerlos, por el rastrero motivo del miedo, ellos no fallarían en despreciarnos, aún más de lo que ellos desprecian a los españoles y transferirían su dependencia a alguna otra potencia Europea mejor dispuesta a reconocer su justo valor y su amistad. Muchos de los súbditos británicos, asentados en la vecindad o en los territorios aledaños de los Mosquitos, eran hombres de principios laxos y rastreros y careciendo de ciertas leyes y de autoridades competentes para restringir su conducta algunos dentro de ellos han dañado grandemente los intereses británicos con las tribus indias.

La malicia humana insinuó a los Mosquitos que los Panamakas y Ramas tenían planeado hacerles la guerra. Instigados por sus resquemores y oposición, los mosquitos demasiado rápido aprovecharon cada oportunidad para "trepanarlos" (mutilarles la cabeza) y venderlos como esclavos a los holandeses, los norteamericanos y aún a nuestros isleños de las indias occidentales.

Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

Las ganancias obtenidas por medio de ese tráfico (de esclavos) indujeron a ambas partes a continuarlo a pesar de todos (los esfuerzos) que el superintendente pudo hacer para detenerlo. Muchos de los indios perseguidos en lugar de ser esclavizados por ese traidor procedimiento, se refugiaron entre los españoles, sus enemigos naturales, y muchos otros sin duda alguna seguirán su ejemplo, en la medida en que estos atroces malvados, continúen sin freno en estas injustificables prácticas.

Estos pobres indios habiendo demostrado la más fiel y segura vinculación a los ingleses, y habiendo confiado en ellos como sus mejores amigos, no tenían razón para esperarse una respuesta tan baja, y por lo tanto no estaban preparados para oponerse a ello o eludirlo.

Aunque los mosquitos habitan la región comprendida desde Cabo Honduras hasta el lago de Nicaragua; sin embargo son más numerosos cerca de Cabo Gracias a Dios, especialmente en Río Wangky arriba y cerca de Sandy Bay, donde reside su rey.

Los indios Panamakas viven cerca de 150 millas Río Wangks arriba, son muy amistosos hacia los ingleses, y podrían serles extremadamente útiles en llevar a cabo el comercio con el interior. Los mosquito entraron en acuerdos en el año de 1761, bajo condición de que los mercaderes del interior (españoles) no deberían llegar más abajo de las cataratas aproximadamente a 150 millas de Cabo Gracias a Dios y que deberían pagar un tributo de aproximadamente, veinte cabezas de ganado anualmente, para lograr el permiso de negociar con los Ingleses pasando a través de su territorio. El puerto principal perteneciente a los Mosquito es el Río Bluefields, cuya desembocadura está en la parte más baja del estrecho de "Hone"⁴.

La entrada al estrecho o Río está sobre una barra, no teniendo más de dos brazas de profundidad (aproximadamente 12 pies; N. del T.) cuando la marea está baja, y de 14 a 15 pies de agua con la marea alta de tal manera que no puede admitir, barcos muy grandes. Sin embargo, existen algunos terrenos más cómodos para el anclaje en la costa circunvecina, apropiada para barcos de gran calado.

En la parte occidental del estrecho, la tierra se alza gradualmente convirtiéndose en un territorio bueno y saludable, un suelo excelente totalmente libre de esos problemáticos insectos y moscas tan comunes en los lugares pantanosos de las .indias occidentales.

El río Bluefields, que desemboca en la bahía del mismo nombre en un ángulo dirigido hacia el noroeste es navegable a lo largo de una considerable distancia a través del interior del país;⁵ y cerca

⁴ "Hone-Sound": Estrecho o Ría que une el Mar con la Bahía de Bluefields y situado entre el extremo sur de la isla del Venado y la península que forma el extremo sureste de la bahía de Bluefields al este de Rama Kay. "Hone" se refiere seguramente a un árbol que crece en zonas fértiles de esa zona. El árbol en cuestión puede ser el llamado por los criollos "cohone" por los miskitos "silal" (*Atalea comune*) o el llamado "ohune" por los miskitos (*Corozo oleífera*). La traducción al español de Hone Sound sería el "estrecho del corozo" (N. del T.).

⁵ Bluefields está formado por un alto acantilado con una superficie aproximada de 1500 acres, plano en el tope e inaccesible, excepto en dos lugares, los cuales pueden ser fácilmente protegidos. Este acantilado se une con el continente hacia el norte por istmo de playa arenosa en la parte externa, y un terreno pantanoso lleno de manglares. El canal que lleva al puerto está localizado en la dirección Nor-Noroeste. En la margen izquierda existe un paredón alto en cuyo sector occidental existe otro canal poco profundo. El canal principal

Establecer una Colonia Regular en la Costa Mosquito (1774)

de su desembocadura existe un sitio excelente para establecer una ciudad y una colonia que manejaría el comercio con los indios que habitan el interior del país.

En sus bancos existe gran abundancia de grandes caobas, cedros, y otras maderas, adecuadas para construir o para mercadearse. En la costa del mar adyacente se captura gran cantidad de tortugas, de pescado y en la ría o estrecho de Hone, gran cantidad de pescado y de ostras. De tal manera, que aquí, no existe necesidad alguna de "condiciones" materiales, ya sea para la estructura de las casas, el sustento y acomodo de sus habitantes, o resolver de manera conveniente asuntos mercantiles. Pareciera como el sitio destinado, por tantas ventajas naturales a ser el sitio más adecuado para establecer una colonia inglesa, a fin de extender nuestro comercio a través de cada distrito del territorio libre indio en esta porción del continente. Unas pocas millas arriba del río principal viven los indios "Walwas" (ulwas) y Kukras. El señor Henry Corrin, de Jamaica, se asentó aquí en 1752 y adquirió una vasta fortuna con la exuberante producción de este distrito. Exportó grandes cantidades de caoba, concha de tortuga, etc., hacia Jamaica y las colonias del norte. De igual manera se esforzó en civilizar a los indios vecinos, porque en su primera llegada a vivir aquí, vivían en un estado salvaje y tenían muy poco comercio, ya fuera con los españoles o con los ingleses.

Este ejemplo de éxito de los esfuerzos de una persona privada, nos puede llevar a reflexionar sobre las grandes ventajas comparativas que se pueden obtener si se establece una colonia regular en estas partes. Esos colonos podrían trabajar para ganarse la buena voluntad de las tribus indias y a través de un intercambio justo y de una generosa comunicación separarlos de un estado de barbarie a la industria y civilización.

Considero probable, que muy pronto ellos adoptaran en gran medida las costumbres inglesas en sus vestidos y habitaciones, viéndose así inducidos a hacer grandes importaciones de ropas, muebles, implementos y comida de nosotros.

A fin de adquirir estas cosas, los indios necesariamente tendrán que afanarse por obtener aquellos bienes de valor necesarios para el intercambio que ellos consideren que más necesitan. De tal manera, que por medio de un manejo indirecto, es razonable creer, que nuestros productos y manufacturas Británicas podrían ser distribuidos a muchos miles de gentes en este continente, obteniendo así sólidas ganancias cosechadas de este intercambio que pagarían ampliamente nuestros esfuerzos y cuidados en la consecución de nuestros objetivos.

Créditos por las fotos

Ilustración 01: Woman in Pitpan, Río Coco. Mosquitia 1994 - 1997, en *Photo Tour of the Mosquitia*.

<http://offens.org/ko/current4.html#pitpan>

tiene entre quince y dieciséis pies de profundidad, en la marea alta y de 12 a 13 pies en marea baja; por lo tanto la marea se levanta aquí aproximadamente unos tres pies. Dentro del puerto y cerca del acantilado la profundidad del agua es de cuatro {fathom} brazadas {24 pies de profundidad). Varios ríos descargan sus aguas en esta bahía y sus bancos son altos. Desde la cumbre del acantilado se divisa, el panorama más extenso que se puede imaginar del océano y del país hacia el sur.

Ilustración 02: Miskito Indian girls at wooden mortar. Recuerdos de Bluefields postcards, circa 1900-1910, en *Photo Tour of the Mosquitia*. <http://offens.org/ko/recuerdos.html>

Ilustración 03: Mapa en el artículo original de WANI.

Ilustración 04: Capitán Drummer, en artículo original de WANI, pero reemplazado por la ilustración original en Bard, Samuel A. *Waikna, or, Adventures on the Mosquito Shore*. New York: Harper & Brothers, 1855.

Ilustración 05: Barcos, en el artículo original de WANI

Ilustración 06: HENDY OF BLUEFIELDS de la Cia. Wilson & Belanger durante el Gobierno de la Mosquitia, transportaba pasajeros y carga entre Bluefields y El Rama.

<http://nicaraguenses.blogspot.com/2010/02/departamento-de-zelaya.html>



Datos de la República de Nicaragua

Datos de la República de Nicaragua (Primera Parte)

Francisco-Ernesto Martínez Morales

Miembro de Número de la Academia Nicaragüense de Ciencias Ge-
nealógicas

Correo: fcoernestom@yahoo.com

Web: www.francisco-ernesto.com

Madrid, España, 12 de diciembre del 2011.



Resumen: Con el propósito de contribuir al conocimiento de los datos básicos y generales de nuestra Patria, se presenta la primera parte (de tres) de la **Ficha País de la República de Nicaragua** que presenté¹ el 12 de diciembre del año 2011 en la Universidad Rey Juan Carlos.

PAIS: República de Nicaragua.



DATOS GENERALES	INDICADORES BÁSICOS
<p>Superficie: 130,373.4 Km² que se dividen de la siguiente manera: 120,339.2 Km² de tierra firme y 10,034.2 Km² de lagos y lagunas, territorio insular, cuencas hidrográficas, en los Océanos Atlántico y Pacífico. Constituyéndose en el país con mayor extensión territorial de Centroamérica (BCN, 2011b).</p> <p>Capital: Managua, que es la sede de los Poderes del Estado.</p> <p>Moneda: Córdoba (C\$).</p> <p>Idioma: Español, el cual es el oficial. Sin embargo, las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica (inglés, creole, rama, sumo,</p>	<p>Población (Mill. Hab.): 5,869.9 millones de habitantes en el año 2011 (PNUD, 2011). Aunque según cifras oficiales del BCN (2011a) la cantidad fue 5,815.5 millones de habitantes en el año 2010. Y por su parte el BM (2011) plasma que fue 5,788.163 millones. Según proyección de CEPAL (2010: 23) la población al finalizar el 2011 será de 5,896 millones.</p> <p>Tipo de Cambio (Mon. local/\$): Con respecto al dólar es, en Noviembre del 2011, C\$22.8450 córdobas por dólar (BCN, 2011c).</p> <p>PIB per cápita (PPA en US\$): En el año 2010 fue de U\$1,090 millones de dólares (BM, 2011). Aunque según cifras oficiales de Nicaragua fue de US\$1,126.5 con</p>

¹ La Ficha País de la República de Nicaragua la presenté como asignación de un módulo de la X Edición de la Maestría en Cooperación Internacional y Desarrollo en América Latina, en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), en Madrid, España.¹

Datos de la República de Nicaragua

misquito, garífuna, entre otras) tendrán uso oficial en los casos establecidos por la Ley (Constitución, 1987, art. 7).

Forma de Estado: República constitucional. “Nicaragua es una República democrática, participativa y representativa”; “Nicaragua es un Estado independiente, libre, soberano, unitario e indivisible”; se constituye en “Estado Social de Derecho” (Constitución, 1987, arts. 6, 7 y 130).

Sistema de Gobierno: República Presidencialista. Presidente elegido a través de sufragio universal, para un período de 5 años.

tasa de crecimiento de 4.1% en el año 2010 (BCN, 2011a).

Alfabetización Adultos: La tasa de analfabetismo era 31.9% para el año 2005 y para el año 2010 se redujo a 30.3% (CEPAL, 2010: 49). Sin embargo, según datos oficiales del BCN (2011b: 27) para el 2005 el analfabetismo era de 20.1% y se redujo a 3% en el año 2010. Según la CEPAL (2010), la tasa de analfabetismo de la población de 15 años a más edad para el 2010 fue en mujeres 29.9% y en hombres 30.7%.

Posición IDH: País número 129 de los 187 países analizados por el PNUD, equivalente a 58.9%, es decir, por debajo de la media regional ALC que es 73.1% (PNUD, 2011). Para el año 2010 era el país 115, equivalente a 56.5%, lo cual evidencia una disminución considerable. En el ranking del Banco Mundial se ubica en el segmento de países catalogados con Desarrollo Humano Medio (World Bank, 2011).

Esperanza de vida (Años): 74 años (PNUD, 2011) para el año 2010. Aunque según el BCN (2011b) es 74.5 años (2010); siendo que el BM (2011) lo especifica en 73 años, para el 2009, y lo desglosa de la siguiente forma: 70 años (hombres) y 76 años (mujeres).

Realidad del País:

Datos geográficos: La República de Nicaragua se encuentra ubicada en la región de Centroamérica; al norte limita con la República de Honduras, al sur con la República de Costa Rica, al este con el mar Caribe o de las Antillas (Océano Atlántico) y al oeste con el Océano Pacífico (Constitución, 1987). Son tres las zonas geográficas en que el país se divide: 1) Región del Pacífico, en que se ubican las principales ciudades del país (Managua, León, Granada, Masaya, Chinandega) y habita la mayor parte de la población, se caracteriza por contar con llanuras y tierras bajas. 2) Región Central, en que se concentra la mayor parte de la actividad agrícola y ganadera, clima favorable para el cultivo del café, cuenta con montañas y volcanes; las principales ciudades: Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Matagalpa, Jinotega, Boaco y Chontales. 3) Región del Atlántico, zona multiétnica con diferencias culturales a la zona del Pacífico, abarca el 56.2% del territorio nacional, se divide en dos Departamentos: Zelaya y Río San Juan; y las zonas principales son: Puerto Cabezas, minas de Siuna, Bonanza y Rosita, la zona de Waspán y Río Coco y la zona de Bluefields y Corn Island (Envío, 1981).

Antecedentes históricos:

Datos de la República de Nicaragua

Colonia: Fue Cristóbal Colón quien descubrió la costa Caribe de Nicaragua en el año 1502, en su último viaje a América, llamando al lugar Cabo Gracias a Dios. La primera expedición por vía terrestre fue en 1522 por el conquistador Gil González Dávila (quien tuvo un famoso diálogo con el cacique Nicaragua). El conquistador Francisco Hernández de Córdoba fue quien fundó, en 1524, las ciudades de León y Granada, ésta última la más antigua del continente. Nicaragua estuvo gobernada por el conquistador Pedrarias Dávila en los años 1527 – 1531 (AGHN, 2011).

Independencia: Nicaragua formaba parte de la Capitanía General de Guatemala, la cual declaró su independencia de España el 15 de septiembre de 1821. Luego, hasta 1823, formó parte del Imperio Mexicano; pasando a integrar la Federación de las Provincias Unidas del Centro de América (AGHN, 2011).

Última dictadura: Régimen de la familia Somoza entre los años 1937 – 1979: Gral. Anastasio Somoza García, coronel Luis Somoza Debayle y Gral. Anastasio Somoza Debayle, el cual contó con el apoyo de los EEUU. En 1979 fue la guerra civil; la dictadura fue derrocada por las fuerzas opositoras dirigidas por el grupo guerrillero Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), quien gobernó los siguientes once años estableciendo un nuevo régimen, ahora izquierdista, con el apoyo de la URSS, que provocó un bloqueo económico a partir de 1981 por parte de EEUU, así como el financiamiento de La Contra y una nueva guerra civil (AGHN, 2011), con un saldo aproximado de 50,000 muertos (aunque hay referencias a 150,000 muertos), la cual terminó precisamente con el fin de la Guerra Fría, lográndose elecciones libres en 1990.

Establecimiento de la democracia: En 1990, en elecciones libres, ganó la Unión Nacional Opositora (UNO), siendo doña Violeta Barrios de Chamorro (la primera mujer presidente de Nicaragua) la que inició un proceso de liberalización comercial, llamado neoliberal, que continuaron los gobiernos del Dr. Arnoldo Alemán Lacayo y del Ing. Enrique Bolaños Geyer.

Gobierno actual: En el año 2007 gana las elecciones nuevamente el partido FSLN, con su líder comandante Daniel Ortega; mismo que ganó recientemente las últimas elecciones en Noviembre del 2011; esta vez, según notas periodísticas, bajo la incertidumbre y preocupación nacional e internacional frente a planificado fraude electoral (La Prensa, 2011). Al respecto la Unión Europea expresó de forma oficial que el proceso electoral “ha estado dirigido por un consejo electoral muy poco independiente y ecuaníme, que no ha cumplido con su deber de transparencia y colaboración con todos los partidos (...) repetidas muestras de parcialidad y escasa independencia (...) coartó los derechos de los observadores nacionales” (Unión Europea, 2011). Esto, según algunos analistas políticos, como resultado de esfuerzos constantes del Gobierno “para establecer el derecho de la reelección indefinida” (Serrano Caldera, 2011), lo cual, para algunos sectores, evidencia el inicio de una nueva dictadura (La Prensa, 2011a).

Población

1. Esperanza de vida: 74 años (PNUD, 2011). Según el BCN (2011b) es 74.5 años; y el BM (2010) lo desglosa de la siguiente forma: 70 años (hombres) y 76 años (mujeres).

2. Índices de natalidad: Tasa bruta por cada mil habitantes: 24.9 en el año 2010 (BCN, 2011b). Y por su parte, la CEPAL (2010: 29) refiere que para el quinquenio 2005-2010 la tasa de natalidad en

Datos de la República de Nicaragua

promedio es 24.9; y para el quinquenio proyectado 2011-2015: 23.1.

3. Índices de mortalidad: En un año por cada 1000 personas la tasa bruta fue 4.8 en el 2010 (BCN, 2011b). Y según la CEPAL (2010: 30) para el quinquenio 2005-2010 el promedio fue 5; y para 2010-2015 lo proyectado es 5.2. Según el BM (2011) en el año 2010 la tasa de mortalidad (menores de 5 años por cada 1000 habitantes) fue de 27.

4. Inmigración: En el año 2005 los migrantes en Nicaragua representaban el 0.5% de la población total (28,253 personas) de los cuales 50.59% eran mujeres (ONU, 2005). Los migrantes en Nicaragua son fundamentalmente de: Honduras (31%), Costa Rica (27%), Estados Unidos (8.9%), El Salvador (6.1%), Guatemala (4.4%) y otros países (22.7%) como China, Colombia, Perú, Ecuador, Argentina, y en los dos últimos años Eritrea, Etiopía, Ghana y Somalia (INEDIM, 2011). Por su parte, la emigración se dirige hacia: Estados Unidos, Costa Rica, Honduras, Canadá y Panamá, siendo que en el 2005 la cantidad de emigrantes superó los 683,000 que constituyó un incremento del 29% con respecto a las cifras del año 2000 en que la emigración era casi el 11% de la población total (528,220 personas), lo cual explica la significativa incidencia de las remesas en el PIB nacional (La ley en cuestiones migratorias es la Ley de Migración promulgada en 1993. la migración neta en el año 2010 fue -1.09 con un cambio porcentual de -1.80%; y en el año 2011 es -3.54 para un cambio porcentual de 224.77% (CIA World, 2011), lo cual evidencia una emigración neta y su consecuente reducción en la fuerza laboral. También hay que mencionar que en los últimos 30 años ha habido una creciente migración interna del campo a la ciudad fundamentalmente hacia la capital Managua.

5. Religión: La mayoría de la población es católica, aunque hay un fuerte crecimiento de la religión evangélica.

6. Etnias: Nicaragua es un país de naturaleza multiétnica (Constitución, 1987, art. 8). A la mayor parte de la población se le considera ladina y mestiza (mezcla de españoles e indígenas), localizada en la región del Pacífico. En las regiones autónomas del Atlántico se encuentran localizadas las etnias: Mestizos, Miskitos, Ramas, Garifunas, Sumos y Afrodescendientes. Cada una con sus particulares tradiciones, culturas y lenguas; al respecto “las comunidades de la Costa Atlántica son parte indisoluble del pueblo nicaragüense (....) tienen el derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional” (Ibíd., 2007, art. 89). La población perteneciente a pueblos indígenas o comunidades étnica, según INIDE (2005), se dividen así: Miskito (27.2%), Mestizo de la Costa Caribe (25.3%), Chorotega-Nahua-Mangue (10.4%), Creole o Kriol (4.5%), Xiu-Sutiaba (4.5%), Cacaopera-Matagalpa (3.4%) y Otros (24.7%). En consecuencia, la población de Nicaragua es descendiente fundamentalmente del mestizaje de nativos con españoles, pero hay también mezclas étnicas, en regiones específicas, con otras razas como: africanos, ingleses, alemanes y chinos. Y hay que mencionar también que más recientemente con otros países de Latinoamérica como Honduras y Costa Rica.

7 Tasa de crecimiento de la Población: En el 2010 fue de 1.2 (BCN, 2011b). En promedio para el quinquenio 2005-2010 fue de 1.30; y proyectado para el quinquenio 2010-2015 será de 1.22 (CEPAL, 2010: 24).

Otros parámetros:

Crecimiento real de la economía (tasa de crecimiento PIB a precios constantes): En el año

Datos de la República de Nicaragua

2010 fue de 4.5% (BCN, 2011b: 1).

Gasto gubernamental en educación: En el año 2010 fue 5.4% del PIB, equivalente a 220.10 dólares por estudiante (BCN, 2011b).

Gasto gubernamental en salud: En el 2010 fue el 3.7% del PIB, equivalente a 42.2 dólares por habitante (BCN, 2011b).

Tasa de desempleo: 7.8% en el 2010, la tasa más alta en Centroamérica; la más baja fue Guatemala con 4% (BCN, 2011b).

Inflación: 9.2% en el 2010, la más alta de Centroamérica: Costa Rica (5.8%), Guatemala (5.4%), Honduras (6.5%) y la más baja fue la de El Salvador con 2.1% (BCN, 2011b: 2)

Niveles de desarrollo:

Políticos

Tipo de Gobierno: Presidencialista (Constitución, 1987).

Poderes Existentes: Son cuatro Poderes, los cuales “son independientes entre sí y se coordinan armónicamente” (Constitución, 1987, art. 129): 1) Poder Legislativo, lo ejerce la Asamblea Nacional por delegación y mandato del pueblo. 2) Poder Ejecutivo, lo ejerce el Presidente de la República, el cual es Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua. 3) Poder Judicial, integrado por tribunales de justicia cuyo órgano superior es la Corte Suprema de Justicia. Y 4) Poder Electoral, integrado por el Consejo Supremo Electoral a quien le corresponde administrar el proceso de elecciones (Constitución, 1987, arts. 132, 144, 158, 159 y 169).

Servicios públicos: El gobierno de Nicaragua garantiza la salud y educación primaria y secundaria de forma gratuita; y asegura la alfabetización. El gobierno pretende equidad en la distribución de los servicios básicos de agua y saneamiento; y asigna subsidios en los servicios de agua, electricidad y transporte público de Managua a las familias de ingresos más bajos (Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008 - 2012: 15).

Elecciones: Las elecciones de Nicaragua se realizan cada 5 años a través de “sufragio universal, igual, directo, libre y secreto” (Constitución, 1987, art. 146). Los ciudadanos tienen derecho a elegir y ser elegidos en las elecciones periódicas así como a optar a cargos públicos (Ibíd., 2007, art. 51). En la constitución actual (1987) no se expresa una obligación a ejercer el sufragio. En Noviembre del 2011 acontecieron las últimas elecciones de Nicaragua, resultando ganador el candidato del partido político FSLN, Daniel Ortega, bajo serias evidencias de irregularidades y fraudes en el proceso electoral (La Prensa, 2011 a y b), lo cual fue documentado por la Unión Europea en su declaración de observación considerando de que hubo un grave retroceso en calidad electoral, falta de transparencia, opacidad y arbitrariedad (Unión Europea, 2011).

Partidos políticos: En las recientes elecciones los partidos políticos en competencia fueron: Partido Liberal Independiente (PLI), Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Partido Liberal Constitucionalista (PLC), Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), Alianza por la República (APRE). En el ar-

Datos de la República de Nicaragua

<p>título 55 de la constitución (1987) se establece que “los ciudadanos nicaragüenses tienen derecho de organizar o afiliarse a partidos políticos, con el fin de participar, ejercer y optar al poder”. Otros partidos políticos importantes e históricos (inhibidos para participar en las recientes elecciones) son: Partido Conservador de Nicaragua (PC), Partido Resistencia Nicaragüense (PRN) y Movimiento Renovador Sandinista (MRS).</p>
<p>Otros parámetros: La estructura del Gobierno de Nicaragua es la siguiente: de la Presidencia de la República dependen directamente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Instituto de Desarrollo Rural (IDR), Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), Ministerio del Trabajo (MITRAB), Ministerio de la Familia (MIFAMILIA), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Ministerio de Gobernación (MIGOB), Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) y Gabinete de Producción y Competitividad. De estas instancias dependen otros entes importantes: Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME), Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Instituto Nicaragüense de la Mujer, Intendencia de la Propiedad, Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección General de Aduana y Dirección General de Ingresos. Recientemente se han incorporado a la estructura, bajo Decreto 85-2007, el Consejo del Poder Ciudadano de Participación Cooperativa</p>
<p>Económicos:</p>
<p>Indicadores económicos.</p>
<p>PIB: US\$6,551.5 millones de dólares en el año 2010 (BCN, 2011b: 1), para un crecimiento real del PIB del 4.5%. Al compararse con otros países de la región en el mismo año tenemos que fue el país con mayor crecimiento del PIB: Costa Rica (4.2%), El Salvador (1.4%), Guatemala (2.6%), Honduras (1.9%) y República Dominicana (7.8%) ((BCN, 2011b: 2).</p>
<p>PIB per cápita: US\$1,090 millones en el año 2010 (BM, 2011). Aunque según cifras oficiales fue de US\$1,126.5 millones en dicho año (BCN, 2011b: 1). Al compararse con los mismos países descritos, es el país con más bajo indicador: Costa Rica (7,842.5), El Salvador (3,431.10), Guatemala (2,867.3), Honduras (1,817.8) y República Dominicana (6,033.0) (BCN, 2011b: 2)..</p>
<p>Índice de Gini: 52.3% (PNUD, 2010: 38).</p>
<p>Estructura del PIB por sectores.</p>
<p>El sector Primario: Incluye agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En el año 2010 el indicador fue de US\$1,889.9 millones de dólares, que representó el 20.6% de la participación del PIB nominal, desagregado de la siguiente forma: Agricultura (9.7%), Pecuario (8.0%), Pesca (1.9%) y Silvicultura (1.0%) (BCN, 2011b: 1, 7). El BM (2011) refiere que para el 2009 la Agricultura representó el 19% del PIB, y que para el 2008 fue de 21.3% del PIB. Esta última cifra difiere de la descrita por la (Comisión Europea, 2010: 80) pues fue también el 19% del PIB</p>
<p>Sector Secundario: El sector industrial en el año 2010 tuvo como indicador la cifra de \$3,204.2 millones de dólares, que constituyó el 23.3% de la participación del PIB nominal, desagregado en la siguiente forma: industria manufacturera (19.9%), construcción (2.4%), minas y canteras (1%) (BCN, 2011b: 1 y</p>

Datos de la República de Nicaragua

7). Según el BM (2011) la Industria fue el 29.6% del PIB frente a un 33.2% en el año 2008. Sin embargo, hay referencia de que para el año 2008 la Industria representaba el 30% del PIB (Comisión Europea, 2010: 80).

Sector Terciario: Fue el que tuvo mayor incidencia en la economía en el año 2010, con una participación porcentual del PIB nominal de 50.5%, que se desagregó de la siguiente forma: Comercio (16.6%); Transporte y comunicaciones (8.0%); Gobierno Central (6.4%); Establecimientos financieros (3.4%); Electricidad, gas y agua (2.3%); Propiedad de vivienda (6.4%); y otros servicios sociales, comunales y personales (7.4%) (BCN, 2011b: 1 y 7). Según el BM (2011) los Servicios en el 2009 representaron el 51.4% del PIB, con un significativo aumento con respecto al 2008 en que fue el 45.5% del PIB. Hay, sin embargo, otros datos que refieren que para el año 2008 los Servicios eran el 51% del PIB (Comisión Europea, 2010: 80).

Infraestructuras: El progreso en cuanto a carreteras ha sido 18% (3,304 km.) entre 1978 y 2008, siendo 1,589 km. el progreso en cuanto a las vías terrestres acondicionadas (FUNIDES, 2011). En los últimos años también se ha habilitado un aeropuerto alterno ubicado en Punta Huete; y se han hecho mejoras en los aeropuertos alternos de Puerto Cabezas, Corn Island y San Carlos; se construyó también un Helipuerto en San Juan de Nicaragua. Y se proyecta un aeródromo en la Isla de Ometepe (MTI, 2011).

Transportes: Los temas de Servicios Públicos de Transporte Terrestre son dirigidos por el Ministerio de Transporte e Infraestructura, que tiene como misión “Garantizar la Ejecución de la política que emana de la Dirección Superior del Ministerio y las Leyes de la materia de Transporte y Administración Pública” (MTI, 2011). Al transporte público se le conoce como Transporte Intermunicipal y consiste fundamentalmente de buses y microbuses. Nicaragua contó con una línea aérea llamada Aerónica, la cual no sobrevivió a las crisis de la década de los años 80. Por otra parte, el ferrocarril fue clausurado y desmantelado en el año 1990.

Comunicaciones: Se rigen bajo la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales (Ley 200), aprobada el 21 de julio de 1995. En dicha ley se reglamenta que el ente regulador es el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR). En Nicaragua la telefonía fija es administrada por la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL), la cual opera bajo la marca Claro (filial de América Móvil de México). Dicha empresa que es semiprivada brinda también otros servicios como Internet y telefonía celular. Su competencia en distribución de Internet es ESTESA (la cual a su vez tiene el monopolio de televisión por cable); y su competencia en negocio de celular es Movistar (capital español). Según el BM (2011) el acceso a líneas de teléfono en el año 2009 era 4.4 por cada 100 personas, cifra que creció con respecto al 2008 en que era 3.2 por cada 100 personas. En cuanto a teléfonos celulares el acceso en el 2009 fue de 55.8 por cada 100 personas frente a un 1.8 en el año 2008. La suscripción de internet fijo fue en el año 2009 de 0.4 frente a un 0.3 en el año 2008. Hay que decir también que los ingresos de telecomunicaciones fue del 3.7% del PIB en el 2009 frente al 2.6% del PIB en el 2008 (BM, 2011).

Exportaciones: US\$3,156.6 millones de dólares en el año 2010, lo cual evidenció un crecimiento considerable frente a las cifras del año 2009 que fueron de US\$2,389.6 millones. Los principales productos de exportación: Café, carne, oro, lácteos, azúcar, maní, ganado en pie, langosta, camarón, frijol, banano

Datos de la República de Nicaragua

y ajonjolí (BCN, 2011b: 1 y 18). Los principales países destinos: Estados Unidos, El Salvador, Venezuela, Honduras, Costa Rica, Guatemala, México, Canadá, Puerto Rico, Inglaterra y España.

Importaciones: Las importaciones provienen fundamentalmente de Estados Unidos, Venezuela, Costa Rica, México, Guatemala, El Salvador y Honduras. Los principales productos de importación: Bienes de consumo duraderos y no duraderos; petróleo, combustibles y lubricantes; bienes de capital para el sector agrícola, industria y equipo de transporte; y bienes intermedios para el sector agrícola, industrial y materiales para la construcción. El RIN a importaciones (número de veces) en el año 2010 tuvo un indicador de 3.8, también el menor de Centroamérica: Costa Rica (4.1), El Salvador (4.0), Guatemala (5.2) y Honduras (4.6) (BCN, 2011b: 2). Por otra parte, fueron US\$3,510 millones de dólares con un ligero aumento frente al año 2009 que fue de US\$3,477 (OECE: 6).

Principales flujos de comercio y de inversión: Regionalmente los flujos más importante que se producían en el 2007 eran: En primer lugar con los países que conforman el NAFTA, fundamentalmente con Estados Unidos; en segundo lugar, con los países que conforman el DR-CAFTA, principalmente con El Salvador y Honduras; y, en tercer lugar con la Unión Europea, básicamente con España, Alemania, Holanda y Francia (SICE, 2007). Para el 2010 las exportaciones de mercancías se realizaban a los siguientes países y regiones, en orden de flujos: a) Estados Unidos, b) Centroamérica, c) Venezuela (no figuraba en los datos del 2007), d) Europa, e) Otros (Rusia, Japón, República de China, Australia, etc.), f) resto América Latina, g) Asia y h) México (BCN, 2011b: 19).

Deuda Pública Interna: En el 2010 fue de US\$1,264 millones de dólares, (BCN, 2011b: 1) con un aumento considerable con respecto al año 2009 que fue de US\$1,170 (OECE: 5).

Deuda externa: En el 2010 fue US\$3,876.4 millones de dólares. En relación a PIB fue el 59.2 en ese año (BCN, 2011b: 1, 2).

Materias primas: Nicaragua es un país dependiente de las materias primas que exporta pues no ha desarrollado una agroindustria que le brinde competitividad; así, las exportaciones de bienes agroindustriales, agropecuarios y pesqueros llegaron a ser el 77% de las exportaciones domésticas de bienes FOB en el año 2010 (Avendaño, 2011)

Gasto público sobre el PIB; Presión fiscal sobre el PIB: La relación de impuestos/PIB fue del 20% en el año 2011.

Otros parámetros: Nicaragua, después de Haití, es el segundo país con más pobreza en América. En el año 2010 la Inflación fue de 9.2% frente a un 0.9% del 2009 (BCN, 2011b: 1). La deuda pública en general (interna y externa) representó alrededor del 81% del PIB en el año 2010.



DERECHO INTERNACIONAL

¿Hacia Dónde Va Colombia?*Esteban Duque Estrada Sacasa*

El 19 de noviembre de 2012 la mayoría de los nicaragüenses y muchísimos colombianos creyeron que con el Fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de ese día se había llegado al final del larguísimo conflicto territorial y marítimo entre las dos naciones. Sólo el litigio ante la CIJ duró diez años y once meses [NICARAGUA-COLOMBIA - Efemérides de un conflicto aún sin final, <https://sites.google.com/site/eduquenet/Home/controvnicolomb>]. Mientras Nicaragua aceptó el fallo en su totalidad, Colombia se vio envuelta en un ambiente de rechazo al dictamen de la Corte simplemente porque no abrazó la totalidad de sus pretensiones. A continuación se presenta un relato documental comentado de los principales eventos que han surgido después del fallo, y que parecieran prometer muchos años más de controversia.

A) 19 de noviembre de 2012. Presidente de Colombia Juan Manuel Santos.

El 19 de noviembre de 2012, el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, refiriéndose al fallo de la Corte Internacional de Justicia de esa fecha en el litigio con Nicaragua pronunció las siguientes palabras: "Queridos compatriotas: La Corte Internacional de Justicia, en un fallo emitido hace unas horas, ha decidido la demanda de Nicaragua contra Colombia. En tres oportunidades Nicaragua trató de apropiarse del archipiélago colombiano: en 1913, cuando lo reclamó por primera vez en la historia; en 1980 cuando, en un hecho sin precedentes, declaró nulo e inválido el Tratado Esguerra-Bárcenas, y – finalmente– en el 2001, cuando presentó la demanda contra nuestro país ante la Corte Internacional de Justicia. Hoy esta Corte rechazó las pretensiones de soberanía de Nicaragua sobre nuestro archipiélago. *Es un fallo definitivo e inapelable en este tema.*" Y agregó Santos: "La Corte abordó también otro tema: la delimitación marítima entre Nicaragua y Colombia. Como recordarán, en el año 2007 la Corte de La Haya determinó que el meridiano 82 –que por mucho tiempo los colombianos habíamos considerado como el límite marítimo entre Nicaragua y Colombia– no era en realidad un límite marítimo sino una línea de referencia, y, por lo tanto, se declaró competente para establecer la delimitación marítima entre los dos países. La Corte, en su fallo de hoy, traza una línea que empieza al occidente del Archipiélago, entre nuestras islas y la costa de Nicaragua. Si bien esto es positivo para Colombia, la Corte, al trazar la línea de delimitación marítima, cometió errores graves que debo resaltar, y que nos afectan negativamente. Equivocadamente, en lugar de limitarse a trazar la línea en el área regulada por el tratado Esguerra-Bárcenas, resolvió extender dicha línea al norte y al sur del archipiélago. No estamos de acuerdo con que la Corte se haya salido del ámbito cobijado por el tratado, que ella misma había declarado válido y vigente. Además, la Corte extendió la línea de delimitación marítima hacia el oriente hasta llegar a 200 millas de la costa nicaragüense. Esto significa una reducción de los derechos de jurisdicción de Colombia sobre áreas marítimas. Adicionalmente, contradiciendo una doctrina histórica del derecho internacional, al establecer el límite hacia el oriente del Archipiélago, desconoció otros tratados de límites suscritos

por Colombia. A partir de allí se crea toda una serie de complejidades entre los países del Caribe, que nos obliga a trabajar con los Estados vecinos también afectados para resolverlas. Tampoco se tuvieron en cuenta circunstancias a las que se ha debido dar peso, tales como consideraciones de seguridad y acceso equitativo a los recursos naturales. Inexplicablemente –después de reconocer la soberanía de Colombia sobre todo el Archipiélago, y de sostener que éste, como una unidad, generaba derechos de plataforma continental y zona económica exclusiva– la Corte ajustó la línea de delimitación, dejando los cayos de Serrana, Serranilla, Quitasueño y Bajo Nuevo separados del resto del archipiélago. Esto es inconsistente con lo que la propia Corte había reconocido, y no es compatible con la concepción geográfica de lo que es un archipiélago. ***Todo esto realmente son omisiones, errores, excesos, inconsistencias, que no podemos aceptar. Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia –representada por su Jefe de Estado– rechaza enfáticamente ese aspecto del fallo que la Corte ha proferido en el día de hoy.***

Agregó el presidente Santos: “El Gobierno respeta el derecho pero considera que la Corte ha incurrido en este tema en serias equivocaciones. A mí me eligieron, ante todo, para defender y hacer cumplir la Constitución de Colombia. Ese fue mi juramento. Dentro de esos deberes constitucionales, está proteger y garantizar los derechos de los colombianos, y honrar los tratados que Colombia ha suscrito con otros países del Caribe. El artículo 101 de nuestra Carta dice que 'los límites señalados en la forma prevista por esta Constitución sólo podrán modificarse en virtud de tratados aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República'. La Corte Constitucional ha dicho que estos tratados –es decir, los que se refieren a las fronteras y límites de Colombia– deben ser aprobados por reforma constitucional. Como Presidente, tengo la obligación de respetar este mandato de la Constitución, lo que decidió la Asamblea Constituyente en 1991 y lo que ha dicho la Corte Constitucional. De lo anterior se derivan claros obstáculos que hacen compleja y difícil la aplicación de algunos aspectos de la delimitación marítima trazada hoy por el fallo de la Corte de La Haya. Es evidente que existe una contradicción de este fallo con nuestra Carta

Fundamental y con varios tratados internacionales vigentes.”

COMENTARIO

El Artículo 60 del Estatuto de la Corte literalmente lee; “El fallo será definitivo e inapelable. En caso de desacuerdo sobre el sentido o el alcance del fallo, la Corte lo interpretará a solicitud de cualquiera de las partes.” El “Black’s Law Dictionary” define la palabra “Judgment” así en sus términos en inglés: “The official and authentic decisión of a court of justice upon the respective rights and claims of the parties to an action or suit therein litigated and submitted to its determination. The final decision of the court resolving the dispute and determining the rights and obligations of the parties. The law’s last word in a judicial controversy, it being the final determination by a court of the rights of the parties upon matters submitted to it in an action of proceeding”.¹ A la luz de los términos del Artícu-

¹ Traducción extraoficial: "La decisión oficial y auténtica de un tribunal de justicia sobre los respectivos derechos y pretensiones de las partes en una acción o demanda litigado ante ella y presentado a su determinación. La decisión final del tribunal resolviendo la controversia y determinando los derechos y obligaciones de las partes. La última palabra de la ley en una controversia judicial, siendo la decisión final del tribunal de los derechos de las partes sobre los asuntos sometidos a su conocimiento en una acción de proceder".

lo 60 del Estatuto de la Corte, y los conceptos jurídicos que lo informan, a todas luces la posición expresada por el Presidente Santos violenta lo prescripto en dicho artículo, y colocan a Colombia en situación de incumplimiento de un fallo legítimamente emitido por el más alto tribunal de las Naciones Unidas, el cual, por su propio texto es “definitivo e inapelable”.

El presidente Santos se adjudica la facultad de escoger la parte de la sentencia de la Corte que le gusta, “la soberanía sobre todas las islas”; y de rechazar la parte que no le gusta, “la delimitación marítima”. Al pretender justificar su posición de rechazo a la delimitación usa de argumentos espurios y faltos de verdadera sustentación jurídica: a) “en lugar de limitarse a trazar la línea en el área regulada por el tratado Esguerra-Bárceñas, resolvió extender dicha línea al norte y al sur del archipiélago”. b) “No estamos de acuerdo con que la Corte se haya salido del ámbito cobijado por el tratado, que ella misma había declarado válido y vigente.” c) “Además, la Corte extendió la línea de delimitación marítima hacia el oriente hasta llegar a 200 millas de la costa nicaragüense. Esto significa una reducción de los derechos de jurisdicción de Colombia sobre áreas marítimas.” d) “Adicionalmente, contradiciendo una doctrina histórica del derecho internacional, al establecer el límite hacia el oriente del Archipiélago, desconoció otros tratados de límites suscritos por Colombia.”. Todas esas decisiones de la Corte están ampliamente justificadas en el texto de la sentencia.

Evidentemente el presidente Santos argumenta preceptos legales internos para anteponerlos al fallo de la Corte. En este sentido, el Artículo 27 de la Convención de Viena de 1969 aclara: 27. **El derecho interno y la observancia de los tratados.** Una parte no podrá invocar las disposiciones de su derecho interno como justificación del incumplimiento de un tratado. Esta norma se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 46.² En este sentido: “en el ámbito de las relaciones internacionales se aplica exclusivamente el Derecho Internacional y no puede alegarse el derecho interno para excusar su violación”³.

B) 27 de noviembre de 2012. Denuncia del Pacto de Bogotá

El “Tratado Americano de Soluciones Pacíficas”, (Pacto de Bogotá), fue adoptado en la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, Colombia del 30 de marzo al 2 de mayo de 1948, y entró en vigor el 6 de mayo de 1949 de acuerdo al artículo LIII del tratado.⁴ El objetivo del tratado es imponer una obligación general a los signatarios para resolver sus conflictos a través de medios pacíficos. También se les obliga a agotar los mecanismos regionales de solución de

² **46. Disposiciones de derecho interno concernientes a la competencia para celebrar tratados.** 1. El hecho de que el consentimiento de un Estado en obligarse por un tratado haya sido manifiesto en violación de una disposición de su derecho interno concerniente a la competencia para celebrar tratados no podrá ser alegado por dicho Estado como vicio de su consentimiento, a menos que esa violación sea manifiesta y afecte a una norma de importancia fundamental de su derecho interno.

2. Una violación es manifiesta si resulta objetivamente evidente para cualquier Estado que proceda en la materia conforme a la práctica usual y de buena fe.

³ Alejandro Montiel Argüello: “Manual de Derecho Internacional”, p. 14, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, 1976. [Ver también: Alfred Verdross: “Derecho Internacional Público”, Capítulo 7, pp. 94-104, Biblioteca Jurídica Aguilar, Madrid, 1976]

⁴ Organización de Estados Americanos: “TRATADO AMERICANO DE SOLUCIONES PACIFICAS "PACTO DE BOGOTA", <http://www.oas.org/dil/esp/header.htm>.

los asuntos antes de acudir al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El pacto contempla como medios de solución pacífica de conflictos los buenos oficios, la mediación, investigación y conciliación, arbitraje y procedimiento judicial. Como tal, es uno de los tratados que confiere jurisdicción a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para los Estados signatarios, y fue el medio utilizado por Nicaragua para establecer la jurisdicción de la CIJ en su demanda contra Colombia del 6 de diciembre de 2001.⁵

“En el día de ayer (martes 26) Colombia denunció al Pacto de Bogotá. El aviso correspondiente fue entregado al secretario general de la Organización de los Estados Americanos”, dijo el presidente Juan Manuel Santos en Bogotá. Agregó que “nunca más nos debe volver a suceder lo que sucedió con el fallo del 19 de noviembre” cuando esa Corte falló en un pleito presentado en 2001 por Nicaragua, que demandó la soberanía sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en aguas del mar Caribe. Y agregó Santos: “He decidido que los más altos intereses nacionales exigen que las delimitaciones territoriales y marítimas sean fijadas por medio de tratados, como ha sido la tradición jurídica de Colombia, y no en sentencias proferidas por la Corte Internacional de Justicia”. Santos explicó que la renuncia de Colombia significa “excluir de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia asuntos que competen a su soberanía”.⁶

Según la Canciller Holguín, la decisión se tomó “pensando en situaciones futuras”; “así no le podían cercenar más territorio al país. Recientemente, la Canciller señaló que la pretensión nicaragüense era quedarse con 200 millas de plataforma continental, Para la funcionaria, "eso quiere decir que la posibilidad de que Nicaragua se venga en una demanda posterior buscando la plataforma continental extendida es muy grande, y ante eso definitivamente tenemos que actuar". La denuncia del Pacto de Bogotá es efectiva un año después a su presentación, o sea, el 26 de noviembre de 2013.⁷

COMENTARIO

*El 5 de diciembre de 2001. El día anterior a la presentación de la demanda de Nicaragua, Colombia retiró con efecto inmediato su declaración ante la ONU del 30 de octubre de 1937, por la cual aceptaba la jurisdicción obligatoria de la Corte Permanente de Justicia Internacional, predecesora de la Corte Internacional de Justicia. Al denunciar el Pacto de Bogotá, Colombia quedaba prácticamente aislada de la jurisdicción de la CIJ para resolver controversias territoriales.*⁸

⁵ Organización de Estados Americanos: “TRATADO AMERICANO DE SOLUCIONES PACIFICAS "PACTO DE BOGOTA", TEXTO DEL TRATADO, <http://www.oas.org/dil/esp/header.htm>.

⁶ a) El Espectador: “Colombia denunció el Pacto de Bogotá: Santos”, Bogotá, Noviembre 28, 2012. b) El Tiempo: “Tras retiro de Pacto, líos de límites se resolverán con tratados”. Bogotá, Noviembre 28, 2013.

⁷ a) El Espectador: “Colombia denunció el Pacto de Bogotá: Santos”, Bogotá, Noviembre 28, 2012. b) El Tiempo: Colombia no someterá soberanía a tribunales internacionales: Canciller. Bogotá, Noviembre 28, 2012.

⁸ El Nuevo Diario: “Experto valora retiro de jurisdicción a La Haya”, Managua, 18 de diciembre de 2001.

C) Garantizar los derechos de los colombianos

En sus primeras alocuciones después de la denuncia del Pacto de Bogotá, explicando la posición de su gobierno ante el fallo, el presidente Santos dijo: "Esta dificultad que me llegó de allá de la Corte Internacional de Justicia, con este fallo que nos golpeó el corazón, nos golpeó el alma, también la vamos a enfrentar con decisión. La vamos a enfrentar con contundencia"; y agregó: "He dicho que ese fallo vulneró muchos derechos de los colombianos. Y yo no voy a aplicar ese fallo hasta garantizar que esos derechos están bien defendidos. Y me voy a proponer, mañana, tarde y noche, a lograr recuperar esos derechos que nos fueron vulnerados"; y en otra ocasión también dijo: "Lo que el pueblo colombiano tiene que tener muy claro es que no vamos a ahorrar ningún esfuerzo para lograr ese objetivo de restablecer los derechos de todos los colombianos –los derechos individuales, los derechos constitucionales- que este fallo vulneró"⁹.

El tema de la protección de los derechos de los colombianos se volvió recurrente en el discurso del presidente Santos y sus ministros: En una alocución en la Isla de Providencia el miércoles cinco de diciembre de 2012 el presidente declaró que: "Queremos que los habitantes del archipiélago sientan que estarán mejor que lo que estaban antes del fallo". Y agregó que va a trabajar sin descanso para "restaurar los derechos de los pescadores, de por vida"¹⁰ En la ceremonia de graduación y ascenso de oficiales navales el siete de diciembre de 2012 en la Escuela Naval Almirante Padilla, en Cartagena, dijo: "Tuvimos otro golpe por el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Un golpe que nos dolió en el fondo del corazón, que nos mantiene todavía adoloridos, nos mantiene desconcertados. Pero tengan la seguridad de que ésta también vamos a salir adelante"; y agregó: "claramente que ese fallo no se aplicará hasta tanto todos los derechos vulnerados de los colombianos sean restituidos y garantizados hacia el futuro"... "por medio de todos los caminos, los mecanismos que están a nuestra disposición, bien sea en conversaciones directas con Nicaragua, bien sea a través de los recursos que la propia Corte Internacional ofrece para la revisión o interpretación de sus fallos, bien sea por otras vías diplomáticas que tengamos a nuestra disposición"¹¹. En este mismo sentido, el Ministro del Interior de Colombia, Fernando Carrillo Flórez, dijo en un escrito de opinión en el diario El Tiempo que "Los raizales tienen hoy amenazada su seguridad alimentaria y su seguridad humana. Su futuro se ha nublado porque las aguas que siempre fueron suyas, de donde proviene su alimento y su alegría vital, ahora le pertenecen por orden judicial a Nicaragua."¹² La ministra de relaciones exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, presentó ante el Secretario General de las Naciones Unidas "los reparos de Colombia por la sentencia que despojó al país de

⁹ a) El Espectador: "No vamos a aplicar el fallo de La Haya: Santos", Bogotá, 29 de noviembre de 2012. b) El Tiempo: "Hoy, expectativa por cita de Santos y Ortega para hablar sobre fallo", Bogotá, 30 de noviembre de 2012.

¹⁰ El Tiempo: "Isleños quedarán mejor que lo que estaban antes del fallo: Santos", Bogotá, 6 de diciembre de 2012.

¹¹ El Espectador: "Santos reitera que no aplicará fallo sobre San Andrés", Bogotá, 8 de diciembre de 2012

¹² El Tiempo; Opinión: "Derechos de raizales no tienen frontera", Fernando Carrillo Flórez Bogotá, 2 de diciembre de 2012.

más de 70 mil kilómetros de mar territorial... [y] olvidó los derechos de los raizales y la misma lucha contra el narcotráfico”.¹³

Lo que no ha quedado muy claro en el discurso de los funcionarios colombianos es cuáles son esos derechos que han sido presuntamente vulnerados por el fallo de La Haya y como deben ser supuestamente restituidos y garantizados hacia el futuro. Una idea de lo que los propios isleños consideran sus derechos de obtiene de la alocución del representante de la comunidad raizal de San Andrés en el proceso de aprobación del tratado con Honduras de 1986 ante el Congreso Colombiano:

“El cercenamiento de nuestro territorio, señores magistrados, a través de tratados con Honduras, Nicaragua, Jamaica, Costa Rica, Estados Unidos, etc. disminuyen el espacio vital de los raizales, ya que los priva del acceso a espacios marítimos, bancos e islotes donde abundan recursos naturales renovables y no renovables que son necesarios para nuestra supervivencia como pueblo. Es probable que estos tratados negociados con nuestros vecinos signifiquen para la República de Colombia negocios aparentemente ventajosos, pero la verdad sea dicha: que aun siendo ventajosos para dicha República, privan a los raizales de lo que por centurias les ha sido propio. El único que no tiene ventajas de dichos tratados somos los raizales; por lo tanto no comulgamos con la cesión de nuestro territorio a otros países, para que simplemente reconozcan la soberanía colombiana sobre el resto, en contra de los intereses de un tercer país, Nicaragua, sin garantizar a nosotros los raizales nuestro espacio vital.”¹⁴

COMENTARIO

“Qué contraste! Aunque comparten comunidades raizales, Nicaragua y Colombia nunca han estimulado nexo alguno de vecindad. Nicaragua pedía mar, plataforma y archipiélago. La defensa colombiana hizo énfasis en la soberanía sobre islas y cayos, y en el límite del meridiano 82. Pero ni su alegato ni la Corte tuvieron en cuenta factores decisivos para la sobrevivencia raizal: los derechos de pesca y la dependencia del mar, la reserva de biosfera y la unidad del archipiélago, los nexos familiares, culturales, comerciales y migratorios con el Caribe occidental.” Socorro Ramírez - Columnista EL TIEMPO¹⁵

D) 24 de junio de 2013 -Nicaragua presentó solicitud ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas

Nicaragua presentó una exposición ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU de conformidad con el párrafo ocho del artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar¹⁶, a fin de que esta se pronunciara sobre la existencia de una plata-

¹³ El Espectador: “Colombia defiende en la ONU ‘violación a derecho alimentario de raizales’”, Bogotá, 17 de diciembre de 2012.

¹⁴ Enrique Gaviria Liévano: Nuestro Archipiélago de San Andrés y el tratado con Nicaragua, p. 239, Universidad Externado de Colombia, 2001.

¹⁵ El TIEMPO, Op.: “Duras Lecciones”, Socorro Ramírez, Bogotá, Enero 18, 2014.

¹⁶ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

PARTE VI - PLATAFORMA CONTINENTAL

Artículo 76: Definición de la plataforma continental

forma continental extendida más allá de las 200 millas náuticas de las costas de Nicaragua, y expresara recomendaciones sobre la misma¹⁷ El procedimiento normal para la emisión de una recomendación por parte de la Comisión es de dos a tres años. La Comisión dijo que iba a poner en agenda para principios de 2014 el estudio de la propuesta de Nicaragua con el propósito de que se mida el tamaño exacto de la plataforma.¹⁸ En la Figura 1 se presenta gráficamente la solicitud de Nicaragua con relación a la plataforma continental extendida más allá de las 200 millas náuticas de sus costas.¹⁹

1. La plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia.

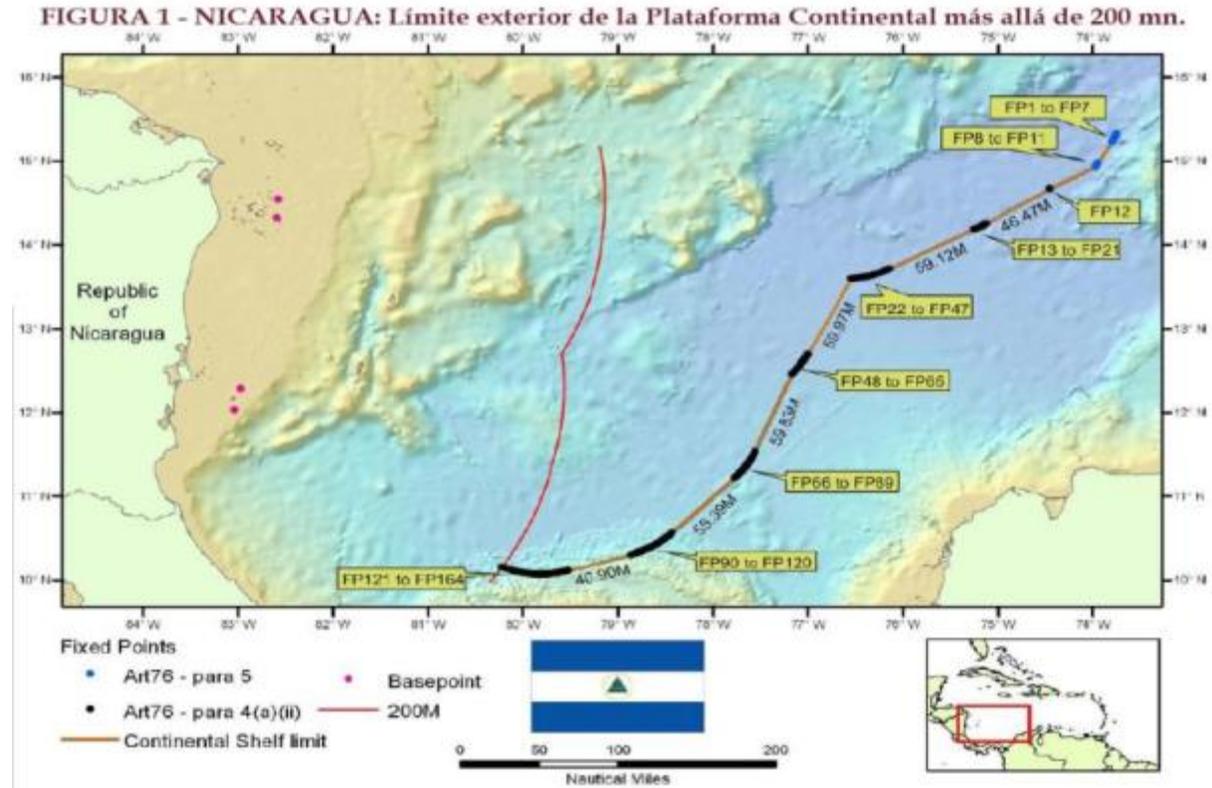
...8. El Estado ribereño presentará información sobre los límites de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, establecida de conformidad con el Anexo II sobre la base de una representación geográfica equitativa. La Comisión hará recomendaciones a los Estados ribereños sobre las cuestiones relacionadas con la determinación de los límites exteriores de su plataforma continental. Los límites de la plataforma que determine un Estado ribereño tomando como base tales

recomendaciones serán definitivos y obligatorios.

¹⁷ República de Nicaragua: “Presentación a la Comisión de límites de la plataforma continental”, Junio 2013.

¹⁸ a) El Espectador: “ONU decidirá en 2 o 3 años si amplía o no plataforma continental a Nicaragua”, Bogotá, Julio 4, 2013. b) Razón Pública: “Nicaragua: ni pesadilla ni segunda demanda”, Bogotá, Agosto 17, 2013. c) El Espectador: “Ya aceptamos el fallo de La Haya”, Bogota, Enero 13, 2014.

¹⁹ República de Nicaragua: “Presentación a la Comisión de límites de la plataforma continental”, Resumen Ejecutivo, p. 4, Junio 2013.



COMENTARIO

La Cancillería de Colombia emitió un comunicado sobre la presentación de Nicaragua a la Comisión diciendo: “La información presentada por Nicaragua tiene como objeto que dicha Comisión se pronuncie sobre la existencia de una presunta plataforma continental extendida”; “la Comisión de Límites de la Plataforma Continental fue establecida mediante la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, instrumento que Colombia no ha ratificado y del cual no es parte. Por lo anterior, ninguna actuación de un país ante la Comisión de Límites, ni actuación alguna de la misma Comisión, le es oponible a Colombia a la luz del derecho internacional”. Y añadió que el Gobierno ha “contemplado y anticipado todos los escenarios posibles, y que actuará con toda la firmeza que sea necesaria y con el cuidado que amerita este asunto”.²⁰

E) 9 de septiembre de 2013. COLOMBIA PRESENTA SU ESTRATEGIA INTEGRAL FRENTE AL FALLO DE LA HAYA²¹

²⁰ a) El Espectador: “Nicaragua hizo oficial su intención de extender su plataforma continental”, Bogotá, Junio 25, 2013. b) El Tiempo: “Colombia, en alerta por nueva pretensión marítima de Nicaragua”, Bogotá, Julio 26, 2013. c) El Espectador: “Las salidas para Colombia ante las nuevas pretensiones de Nicaragua. Bogotá, Junio 27, 2013.

²¹ Presidencia de la República: “Colombia presenta su Estrategia Integral frente al fallo de La Haya”, Bogotá, 9 de septiembre 2013.

Alocución del presidente de Colombia Juan Manuel Santos:

1. Decidimos que el fallo no es aplicable sin un tratado.
2. Consolidamos nuestro archipiélago a través de la declaración de una Zona Contigua Integral.
3. Avanzamos en la protección ambiental y social de la Reserva Seaflower.
4. Frenamos las ambiciones expansionistas de Nicaragua al declarar la unión de dos plataformas continentales que, juntas, se extienden desde San Andrés hasta Cartagena.

Bogotá, 9 sep (SIG). La siguiente es la Alocución del Presidente de la República, Juan Manuel Santos, sobre la Estrategia Integral de Colombia frente al Fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya:

"Colombianos:

Todos los habitantes de nuestro país seguimos indignados por el fallo de la Corte Internacional de Justicia.

A nuestro gobierno –que heredó el manejo de un proceso que llevaba más de una década– le correspondió recibir el fallo y tomar las medidas para enfrentar la situación que generó.

Y lo hicimos desde el primer momento, con varias acciones.

Diseñamos y pusimos en marcha un ambicioso plan de inversiones en beneficio de los sandresanos, con programas en materia de salud, de educación, de vivienda, de tecnología, de infraestructura, de energía, y fortalecimos la protección y el apoyo a la comunidad pesquera.

Estas inversiones –que decidimos en conjunto con los isleños, atendiendo sus prioridades– más que duplican la inversión anual histórica en este departamento. Ya son una realidad y se vienen ejecutando a buen ritmo.

El objetivo es hacer del Archipiélago una región sostenible que brinde oportunidades de desarrollo a su población.

También denunciamos el Pacto de Bogotá, es decir, nos retiramos de este tratado que reconoce la jurisdicción de la Corte de la Haya.

Y nos hemos dedicado, con toda aplicación, a desarrollar una estrategia jurídica y política para reforzar y consolidar los derechos de los colombianos sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Para ello hemos contado con el apoyo de reconocidos abogados nacionales y extranjeros, y hemos evaluado y sopesado las distintas opiniones, los diferentes conceptos y tesis, que nos sirvieron para diseñar una **ESTRATEGIA INTEGRAL**.

Hoy quiero contarles en qué consiste esta estrategia.

En PRIMER LUGAR –y después de analizar los estudios y conceptos jurídicos–, me ratifico en lo que dije la misma tarde en que se produjo el fallo.

A mí me eligieron para defender y hacer cumplir la Constitución de Colombia.

Ese fue mi juramento al que no puedo ni voy a faltar.

Dentro de mis deberes constitucionales está proteger y garantizar los derechos de los colombianos, defender nuestras fronteras y honrar los tratados que Colombia ha suscrito con otros Estados.

El artículo 101 de nuestra Carta dice que "los límites señalados en la forma prevista por esta Constitución sólo podrán modificarse en virtud de tratados aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República".²²

La Corte Constitucional, por su parte, ha dicho claramente que estos tratados –es decir, los que se refieren a las fronteras y límites de Colombia– deben ser siempre aprobados por el Congreso.

Como Presidente tengo la obligación de respetar este mandato de nuestra Constitución y lo que ha dicho la Corte Constitucional.

Por eso, mi posición es clara y firme:

²² Constitución de Colombia -CAPITULO 4. DEL TERRITORIO

ARTICULO 101. Los límites de Colombia son los establecidos en los tratados internacionales aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República, y los definidos por los laudos arbitrales en que sea parte la Nación.

Los límites señalados en la forma prevista por esta Constitución, sólo podrán modificarse en virtud de tratados aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República.

Forman parte de Colombia, además del territorio continental, el archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y Malpelo, además de las islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen.

También son parte de Colombia, el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de la órbita geoestacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa, de conformidad con el Derecho Internacional o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales.

El fallo de la Corte Internacional de Justicia no es aplicable –no es y no será aplicable– hasta tanto se celebre un tratado que proteja los derechos de los colombianos, tratado que deberá ser aprobado de conformidad con lo señalado en nuestra Constitución.

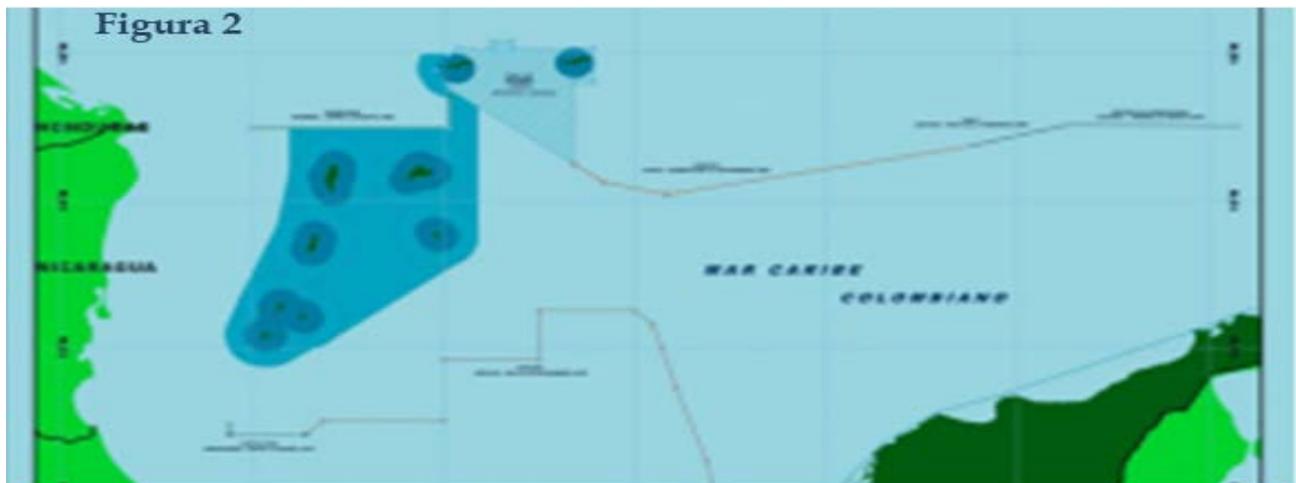
Repito la decisión que he adoptado: sin un tratado el fallo de la Corte Internacional de Justicia **NO ES APLICABLE**.

Como Jefe de Estado defenderé esta posición en las instancias nacionales e internacionales que corresponda.

En este orden de ideas, el Gobierno va a demandar el llamado Pacto de Bogotá ante la Corte Constitucional. ¿Para qué?

Para que reafirme la tesis de que los límites marítimos de Colombia no pueden ser modificados automáticamente por un fallo de la Corte de la Haya.

Paso a la **SEGUNDA DECISIÓN**.



Hoy he expedido un muy importante decreto²³ cuyo alcance quiero explicarles.

Tanto el derecho nacional como el derecho internacional les reconocen a todas nuestras islas unas áreas marítimas fundamentales: el mar territorial y la zona contigua.

Esas áreas no pueden ser desconocidas, ni vamos a permitir que esto ocurra.

²³ Decreto 1946 del 09 de Septiembre de 2013

Por eso, con base en las leyes colombianas y teniendo en cuenta principios claros de derecho internacional, por medio de este decreto establecemos los derechos de jurisdicción y control que nos reconoce el derecho internacional sobre dichas zonas.

Y declaramos la existencia de una Zona Contigua Integral, a través de la cual unimos las zonas contiguas de todas nuestras islas y cayos en el mar Caribe Occidental (Figura 2).

En esta zona vamos a seguir ejerciendo plena jurisdicción y control.

Esta área integral permite que continuemos administrando adecuadamente el Archipiélago y sus aguas aledañas –como archipiélago y no como territorios inconexos–, controlando la seguridad en la zona y protegiendo nuestros recursos y nuestro ambiente.

La Zona Contigua Integral que hemos declarado cubre los espacios marinos que se extienden desde el sur –donde están los cayos de Albuquerque y las islas Este-Sudeste– hasta el norte –donde está el cayo de Serranilla–.

E incluye, por supuesto, las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Quitasueño, Serrana y Roncador, y las demás formaciones en el área.

Estas islas, islotes y cayos los conozco y los he recorrido, no sólo cuando fui ministro de Defensa, sino desde hace 45 años, cuando fui cadete naval y patrullé sus aguas a bordo de la fragata ARC Antioquia.

Por eso hoy quiero asegurarles a los colombianos: Lo que vigilé como marino y lo que defendí como ministro lo voy a proteger, hasta las últimas consecuencias, como presidente.

Vamos a ejercer jurisdicción y control en la Zona Contigua Integral en todo lo que tiene que ver con asuntos de seguridad y lucha contra la delincuencia, así como en materias fiscales, aduaneras, ambientales, de inmigración y sanitarias, entre otros aspectos.

Esto implica que nuestro país puede estar tranquilo de que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es y seguirá siendo un archipiélago completo e integrado, con una presencia activa del Estado en todos sus territorios marítimos.

Una **TERCERA DECISIÓN** es la de acudir a todos los medios jurídicos y diplomáticos para reafirmar la protección de la Reserva Seaflower en la que nuestros pescadores han adelantado labores de pesca desde hace siglos.

Somos conscientes del gran valor ecológico para el Archipiélago y para el mundo de esta área que fue declarada por la Unesco como Reserva Mundial de la Biosfera.

Nicaragua pretendió que la Unesco le reconociera mayores derechos sobre la Reserva. Colombia se opuso.

Celebramos el reciente pronunciamiento de este organismo en el sentido de que no le corresponde intervenir en desacuerdos entre naciones, en contra de lo que había pedido Nicaragua.

En el plano interno, he impartido instrucciones para que avancemos, con toda determinación, en las labores de protección ambiental y social, con el fin de prevenir cualquier afectación o daño a nuestros pescadores y a las aguas vecinas al Archipiélago.

Y hay un **CUARTO FRENTE** de acción –de veras importante y trascendental– sobre el cual también estamos obrando **para contener el expansionismo de Nicaragua en el Caribe.**

Sabemos que ese país piensa pedir a la Corte Internacional de Justicia que le reconozca una plataforma continental extendida al oriente del Archipiélago de San Andrés –tal como ya lo hizo durante el proceso que llevó al fallo–.

Esta pretensión buscaría privarnos de recursos que son nuestros y es tan absurda que extendería la jurisdicción de Nicaragua hasta un punto a tan sólo unas 100 millas de la costa de Cartagena.

Esto es completamente inaceptable y –quiero que quede absolutamente claro– ¡no lo vamos a permitir de ninguna manera, de ninguna forma, bajo ninguna circunstancia!

Colombia está enfrentando, y va a enfrentar, esas pretensiones expansionistas con toda la determinación y el rigor que se requieren.

Y no estamos solos en esta decisión.

Junto con otros países vecinos de Nicaragua que también están siendo afectados por sus ambiciones expansionistas –como son Panamá, Costa Rica y Jamaica– suscribiremos una carta de protesta que entregaré este mismo mes, personalmente, al Secretario General de Naciones Unidas en Nueva York, cuando intervenga en su Asamblea General.



De hecho –y esto hay que recordarlo–, el fallo de La Haya desconoce por completo los tratados de límites que tenemos vigentes con estos países, los cuales estamos obligados a cumplir.

Ese es otro motivo que NO nos permite aplicarlo y que nos obliga a acudir a las vías diplomáticas.

De nuestra parte, los colombianos pueden estar seguros de que nos vamos a oponer decididamente a las pretensiones expansionistas de Nicaragua ante cualquier instancia internacional, con argumentos técnicos y jurídicos muy sólidos que están listos desde hace tiempo, los cuales, como ustedes comprenderán, no puedo revelar.

Y no tengo la menor duda, ¡la menor duda!, de que seremos exitosos en ese esfuerzo.

En el decreto que hoy expedimos, también estamos reafirmando jurídicamente que la plataforma continental de San Andrés, que se extiende hacia el oriente en 200 millas náuticas, se une incuestionablemente con la plataforma continental que tiene la costa caribe colombiana que se extiende hacia el noroccidente y hacia San Andrés en al menos 200 millas (Figura 3).

Esto hace que tengamos una plataforma continental continua e integrada desde San Andrés hasta Cartagena sobre la cual Colombia tiene y ejercerá los derechos soberanos que nos otorga el derecho internacional.

Así –de forma clara, tajante y contundente– cerramos la puerta a los ánimos expansionistas de Nicaragua.

Todas las medidas que hemos tomado, y las que estoy anunciando, forman parte de esa estrategia integral, cuidadosamente diseñada, para defender los intereses de Colombia.

En desarrollo, entonces, de dicha estrategia hoy hemos dado cuatro pasos fundamentales, que podemos resumir así:

Primero: decidimos que el fallo no es aplicable sin un tratado.

Segundo: consolidamos nuestro archipiélago a través de la declaración de una Zona Contigua Integral.

Tercero: avanzamos en la protección ambiental y social de la Reserva Seaflower.

Y cuarto: frenamos las ambiciones expansionistas de Nicaragua al declarar la unión de dos plataformas continentales que, juntas, se extienden desde San Andrés hasta Cartagena.

Aparte de estas cuatro medidas –por supuesto– nos reservamos el derecho de hacer uso de los recursos que existen ante la Corte Internacional de Justicia, y de tomar otras acciones.

Ninguna de estas decisiones impide –porque somos también responsables frente a la paz y la seguridad en el Caribe– que quienes pescan en el área puedan seguir haciéndolo como medio de subsistencia para ellos y sus familias.

Compatriotas:

Pueden estar seguros de que –como Presidente y como colombiano– seguiré protegiendo nuestros derechos.

Seguiré protegiendo nuestra soberanía, nuestras islas y nuestros mares –y hasta el último centímetro del territorio nacional– sin desmayar un solo minuto.

Y seguiré cumpliendo fielmente con nuestra Constitución –tal como lo juré ante Dios y lo juré ante ustedes– con todo el compromiso, con todo el esfuerzo, con toda la contundencia.

Buenas noches

COMENTARIO:

La Estrategia integral anunciada por el presidente Santos resulta ser una serie de acuerdos de orden interno, algunos claramente contrarios a normas internacionales vigentes, que no tienen, ni pueden tener validez ni fuerza alguna ante lo dispuesto por el fallo de la Corte Internacional de Justicia.

- a) *Si la norma del Artículo 101 de la Constitución de Colombia fuese aplicable a la situación fronteriza existente después del fallo, y si en realidad fuera requerida la existencia de un tratado para incorporar las nuevas fronteras al derecho interno colombiano, la obligación internacional de Colombia es proponer y firmar con Nicaragua un tratado que incorpore los términos del fallo de la CIJ. No tiene autoridad internacional Colombia para determinar sobre la aplicabilidad del fallo. Su deber internacional es dar cumplimiento al mandato de la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, el gobierno de Santos ha hecho claro que durante su mandato no se firmará ningún tratado que incorpore los límites dictados por el fallo de la Corte.²⁴*
- b) *No tiene Colombia ninguna base jurídica para reconstruir el archipiélago en la forma en que lo hace en la llamada “Segunda Decisión” de la estrategia de una forma que choca totalmente por lo dictado por la Corte Internacional de Justicia. Tampoco tiene ninguna base para inventar una “Zona Contigua Integral”, inexistente en el derecho internacional, con miras a dar apariencias de juridicidad a un arbitrario deseo de que el “Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es y seguirá siendo un archipiélago completo e integrado, con una presencia activa del Estado en todos sus territorios marítimos”. Territorios arbitrariamente decretados completamente al margen del Derecho Internacional.*
- c) *De la misma forma, ninguna justificación jurídica respalda, el reafirmando de que la plataforma continental de San Andrés, “que se extiende hacia el oriente en 200 millas náuticas, se une incuestionablemente con la plataforma continental que tiene la costa caribe colombiana que se extiende hacia el noroccidente y hacia San Andrés en al menos 200 millas”, y mucho menos la conclusión de que “Esto hace que tengamos una plataforma continental continua e integrada desde San Andrés hasta Cartagena sobre la cual Colombia tiene y ejercerá los derechos soberanos que nos otorga el derecho internacional.”.*



Fig.4

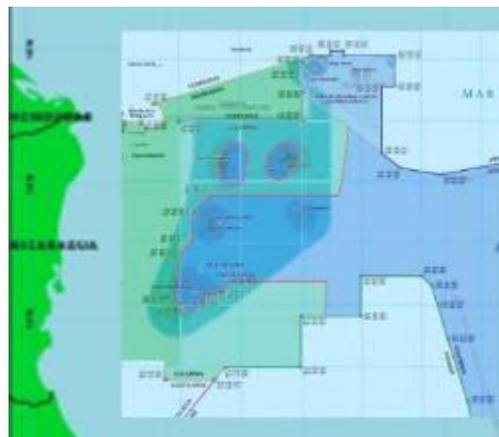


Fig.5

²⁴ El TIEMPO: “Santos fue hasta el meridiano 82 para responder a demanda de Nicaragua”, Bogotá 19 de septiembre de 2013.

La imagen de arriba a la izquierda (Figura 4) muestra la cartografía del fallo de La Haya tal como fue pronunciado por la Corte. La de la derecha (Figura 5) superpone la geografía del fallo con la del decreto colombiano creando la Zona Contigua Integral que literalmente invade todas las áreas cubiertas por el fallo de la Corte,

Además de la antijuridicidad básica de la “Estrategia Integral”, llama la atención el lenguaje rudo, casi belicista con que el presidente Santos expresa algunas posiciones:

- 1) *“Tanto el derecho nacional como el derecho internacional les reconocen a todas nuestras islas unas áreas marítimas fundamentales: el mar territorial y la zona contigua. Esas áreas no pueden ser desconocidas, ni vamos a permitir que esto ocurra”.*
- 2) *“Estas islas, islotes y cayos los conozco y los he recorrido, no sólo cuando fui ministro de Defensa, sino desde hace 45 años, cuando fui cadete naval y patrullé sus aguas a bordo de la fragata ARC Antioquia. Por eso hoy quiero asegurarles a los colombianos: Lo que vigilé como marino y lo que defendí como ministro lo voy a proteger, hasta las últimas consecuencias, como presidente”.*
- 3) *“Y hay un CUARTO FRENTE de acción –de veras importante y trascendental– sobre el cual también estamos obrando para contener el expansionismo de Nicaragua en el Caribe. Sabemos que ese país piensa pedir a la Corte Internacional de Justicia que le reconozca una plataforma continental extendida al oriente del Archipiélago de San Andrés –tal como ya lo hizo durante el proceso que llevó al fallo–. Esta pretensión buscaría privarnos de recursos que son nuestros y es tan absurda que extendería la jurisdicción de Nicaragua hasta un punto a tan sólo unas 100 millas de la costa de Cartagena. Esto es completamente inaceptable y = quiero que quede absolutamente claro= ¡no lo vamos a permitir de ninguna manera, de ninguna forma, bajo ninguna circunstancia! Colombia está enfrentando, y va a enfrentar, esas pretensiones expansionistas con toda la determinación y el rigor que se requieren.”*
- 4) *“Así –de forma clara, tajante y contundente– cerramos la puerta a los ánimos expansionistas de Nicaragua.”*

F) Septiembre 17, 2013 - Nicaragua presenta nueva demanda contra Colombia²⁵.

El lunes 16 de septiembre Nicaragua presentó una nueva demanda contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia, en relación con una "diferencia que se refiere a la delimitación de las fronteras entre, por un lado, la plataforma continental de Nicaragua más allá del límite de las 200 millas náuticas desde las líneas de base a partir del cual la amplitud de la mar territorial de Nicaragua se mide, y por otro lado, la plataforma continental de Colombia". solicitando que la Corte defina "el curso exacto de la frontera marítima entre Nicaragua y Colombia en las áreas de la plataforma continental que se refieren especialmente a cada uno de ellos más allá de los límites determinados por la Corte en su Sentencia de 19 de noviembre de 2012 »". La demanda presentada por el equipo jurídico de Nicaragua en La Haya “forma parte integral del establecimiento de los límites marítimos de Nicaragua en el Caribe” y fue presentada, dijo Nicaragua, ante la imposibilidad de una negociación con Colombia en virtud de negarse ese país a implementar el fallo de la CIJ, y la denuncia de parte de Colombia del Pacto de Bogotá que fue el vínculo jurisdiccional utilizado por la Corte en el Caso

²⁵ a) International Court of Justice (ICJ): “Nicaragua institutes proceedings against Colombia...”, Press Release No. 2013/21, The Hague, 17 September 2013. b) El Nuevo Diario: “Otra demanda a Colombia ante La Haya”, Managua, 17 de septiembre de 2013. c) La Prensa: “Nicaragua pone nueva demanda”, Managua, 17 de septiembre, 2013.

anterior. Nicaragua recuerda que en el párrafo 251 de la Sentencia de 19 de noviembre de 2012 se definió “la frontera marítima única entre la plataforma continental y las zonas económicas exclusivas de Nicaragua y de Colombia dentro del límite de las 200 millas náuticas desde las líneas de base desde las cuales se mide la anchura del mar territorial de Nicaragua ” pero que la Corte consideró que Nicaragua no había entonces establecido que tiene un margen continental que se extiende más allá de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base desde donde se mide su mar territorial, y que por lo tanto no estaba entonces en condiciones de delimitar la plataforma continental como había solicitado Nicaragua.

Nicaragua sustenta que la "información final" presentada a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, el 24 de junio de 2013 "demuestra que el margen continental de Nicaragua se extiende más de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base desde las cuales se mide la anchura del mar territorial de Nicaragua, y atraviesa una zona que se superpone en parte con un área que se encuentra dentro de las 200 millas náuticas de la costa de Colombia.

La Cancillería colombiana dijo que “Colombia está preparada para hacer frente a estas infundadas pretensiones de Nicaragua”, que afecta no solo a áreas que le corresponden a Colombia, sino también de otros países como Panamá, Costa Rica y Jamaica, y “es contraria al Derecho Internacional”. Dijo además Colombia que “la plataforma continental de las Islas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que se extiende hacia el oriente en 200 millas náuticas, se une incuestionablemente con la plataforma continental que tiene la costa Caribe colombiana que se extiende hacia el noroccidente y hacia el Archipiélago en al menos 200 millas”.²⁶

COMENTARIO:

El tema de la definición de límites de la Plataforma Continental más allá de las 200 millas náuticas de las líneas de base desde las que se mide el mar territorial había sido ya mencionado por la Corte Internacional de Justicia en su sentencia en el caso Nicaragua v. Honduras.²⁷ En esa ocasión dijo: “La Corte podrá en consecuencia, sin especificar un punto final preciso, delimitar la frontera marítima y decir que se extiende más allá del meridiano 82, sin afectar los derechos de terceros Estados. También hay que señalar a este respecto que en ningún caso debe ser interpretado como que la línea se extiende más allá de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base desde las cuales se mide la anchura del mar territorial; cualquier reclamación de derechos sobre la plataforma continental más allá de 200 millas debe estar en conformidad con el artículo 76 de UNCLOS [Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar] y revisados por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental establecida en virtud de la misma.”²⁸.

²⁶ a) Ministerio de Relaciones Exteriores, Comunicado, Bogotá, Bogotá, septiembre 16 de 2013. b) El Espectador: i) “Nicaragua demandó nuevamente a Colombia ante la CIJ”, ii) “Colombia se defenderá con rigor ante infundadas pretensiones de Nicaragua”, Bogotá. Septiembre 16, 2013.

²⁷ ICJ: Territorial and Maritime Dispute (Nicaragua v. Honduras) Judgment of 8 October 2007. par. 319, p. 90.

²⁸ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

En el litigio con Colombia, inicialmente Nicaragua solicitó en su Memoria presentada el 28 de abril de 2003 que la delimitación marítima debía hacerse sobre una línea mediana entre las costas de Nicaragua y Colombia (Figura 6)²⁹. En su Contra-Memoria Colombia respondió que la pretensión de Nicaragua de que la delimita-



ción debe hacerse sobre una línea mediana entre las costas de Nicaragua y Colombia no tiene asidero legal por cuanto esas costas están a más de 400 millas náuticas de distancia y, por lo tanto, la línea mediana estaría en una zona en la que Nicaragua no tiene ninguna atribución legal a una plataforma continental o zona económica exclusiva.³⁰

Artículo 76 Definición de la plataforma continental

...

8. El Estado ribereño presentará información sobre los límites de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, establecida de conformidad con el Anexo II sobre la base de una representación geográfica equitativa. La Comisión hará recomendaciones a los Estados ribereños sobre las cuestiones relacionadas con la determinación de los límites exteriores de su plataforma continental. Los límites de la plataforma que determine un Estado ribereño tomando como base tales recomendaciones serán definitivos y obligatorios.

²⁹ ICJ: Territorial and Maritime Dispute (Nicaragua v. Colombia) 28 April 2003, Memorial of the Government of Nicaragua, Part II, Chapter III, pp. 191-196.

³⁰ ICJ: Territorial and Maritime Dispute (Nicaragua v. Colombia), 11 November 2008, Counter Memorial of the Republic of Colombia, Part Three, Chapter 7, pp. 309-325.

En su escrito de Réplica presentado el 18 de septiembre de 2009, sobre el tema de la delimitación



marítima, Nicaragua señaló que después de un análisis más detallado sobre el tema, llegó a la conclusión que su petición a la Corte debe ser basada en una delimitación de las plataformas continentales de Nicaragua y Colombia.³¹ Nicaragua argumentó que la única forma de delimitación posible bajo las circunstancias geográficas y geomorfológicas del caso es la delimitación del traslape de las plataformas continentales de ambos países (Figura 7). No es necesaria una delimitación de las Zonas Económicas Exclusivas, ya que las costas de ambos países están separadas por más de 400 millas náuticas. La plataforma continental de Nicaragua se extiende más allá de las 200 millas náuticas de su costa lo que resulta en un traslape con la plataforma continental de Colombia.³² En su escrito de Dúplica presentado el 18 de

³¹ ICJ, Territorial and Maritime Dispute (Nicaragua v. Colombia), Reply of the Government of Nicaragua, 18 September 2009. pp. 12-13.

³² Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Artículo 76- Definición de la plataforma continental

1. La plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia.

2. La plataforma continental de un Estado ribereño no se extenderá más allá de los límites previstos en los párrafos 4 a 6

...

4. a) Para los efectos de esta Convención, el Estado ribereño establecerá el borde exterior del margen continental, dondequiera que el margen se extienda más allá de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, mediante:

i) Una línea trazada, de conformidad con el párrafo 7, en relación con los puntos fijos más alejados en cada uno de los cuales el espesor de las rocas sedimentarias sea por lo menos el 1 % de la distancia más corta entre ese punto y el pie del talud continental; o

ii) Una línea trazada, de conformidad con el párrafo 7, en relación con puntos fijos situados a no más de 60 millas marinas del pie del talud continental.

junio de 2010 Colombia alegó que esta nueva solicitud no sólo se aparta completamente de lo que Nicaragua pidió inicialmente, sino que es más artificial y exagerada que su petición original, y sobre zonas en las que Nicaragua no tiene ningún derecho legal. Además, Nicaragua no ha cumplido con los requisitos del Artículo 76 de la Convención de 1982 que requiere que se haga una presentación a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y que dicha Comisión emita sus recomendaciones para que los límites sean considerados como válidos. Por lo que la nueva petición de Nicaragua sería inadmisibile a esas alturas del procedimiento. La petición de Nicaragua es en una zona que está dentro de las 200 millas de varios Estados ribereños incluyendo dentro de las 200 millas de los territorios continental e insulares de Colombia³³

En la sentencia del 19 de noviembre de 2012; respecto a la petición de Nicaragua para una delimitación de la plataforma continental más allá de 200 millas náuticas; la Corte observó que en su Demanda y Memorial, Nicaragua pidió a la Corte que determinara la "frontera marítima única" entre las zonas de la plataforma continental y zonas económicas exclusivas pertenecientes respectivamente a Nicaragua y Colombia en la forma de una línea media entre las costas continentales de los dos Estados. En su Réplica, y en su Presentación Final Nicaragua pidió a la Corte que llevara a cabo una delimitación de la plataforma continental de ambos países dividiendo por partes iguales el traslape o superposición de los derechos de las Partes —(plataforma continental extendida más allá de 200 millas de Nicaragua y 200 millas náuticas de plataforma continental de Colombia). Se trata de un nuevo reclamo, pero este hecho en sí mismo, no hacen que el nuevo reclamo sea inadmisibile. Esta reclamación siempre se refiere a la delimitación de la plataforma continental, y surge directamente de la controversia entre las partes y no transforma fundamentalmente la materia. La Corte concluye que la petición de la presentación final de Nicaragua es admisible.

La Corte observó que, en su jurisprudencia reciente, ha señalado que cualquier pretensión de derechos sobre la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas [por parte de un Estado parte de la Convención de 1982 de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS)] debe estar en conformidad con el artículo 76 de la Convención y revisada por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. Teniendo en cuenta el objeto y propósito de la Convención, tal como se estipula en su Preámbulo, el hecho de que Colombia no es parte en el mismo no exime a Nicaragua de sus obligaciones en virtud del artículo 76. La Corte toma nota de que Nicaragua ha presentado a la Comisión sólo "Información preliminar" que, por su propia admisión, cae lejos de satisfacer los requisitos para que la Comisión sea capaz de hacer una recomendación. Como a la Corte no se le presentó ninguna información adicional, se considera que, en el presente procedimiento, Nicaragua no ha demostrado que tiene un margen continental que se ex-

b) Salvo prueba en contrario, el pie del talud continental se determinará como el punto de máximo cambio de gradiente en su base.

5. Los puntos fijos que constituyen la línea del límite exterior de la plataforma continental en el lecho del mar, trazada de conformidad con los incisos i) y ii) del apartado a) del párrafo 4, deberán estar situados a una distancia que no exceda de 350 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial o de 100 millas marinas contadas desde la isóbata de 2.500 metros, que es una línea que una profundidades de 2.500 metros.

6. No obstante lo dispuesto en el párrafo 5, en las crestas submarinas el límite exterior de la plataforma continental no excederá de 350 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial. Este párrafo no se aplica a elevaciones submarinas que sean componentes naturales del margen continental, tales como las mesetas, emersiones, cimas, bancos y espolones de dicho margen.

³³ ICJ, Territorial and Maritime Dispute (Nicaragua v. Colombia), Rejoinder of the Republic of Colombia, 18 June 2010, Chapter 4, pp. 113-156.

tiende lo suficiente para traslapar con el derecho a la plataforma continental de Colombia, de 200 millas náuticas medidas a partir de la costa continental de Colombia. La Corte por lo tanto no está en posición para hacer una delimitación entre una plataforma continental extendida de Nicaragua y la plataforma continental de Colombia.³⁴

Hay que señalar que esta nueva demanda de Nicaragua ante la CIJ está en directa contraposición a lo decretado en la **ESTRATEGIA INTEGRAL FRENTE AL FALLO DE LA HAYA** de Colombia en lo que se refiere a reafirmar jurídicamente que “la plataforma continental de San Andrés, que se extiende hacia el oriente en 200 millas náuticas, se une incuestionablemente con la plataforma continental que tiene la costa caribe colombiana que se extiende hacia el noroccidente y hacia San Andrés en al menos 200 millas. Esto hace que tengamos una plataforma continental continua e integrada desde San Andrés hasta Cartagena sobre la cual Colombia tiene y ejercerá los derechos soberanos que nos otorga el derecho internacional.”

Sobre la prevista demanda de Nicaragua la “**ESTRATEGIA INTEGRAL**” declara: “Y hay un CUARTO FRENTE de acción –de veras importante y trascendental– sobre el cual también estamos obrando para contener el expansionismo de Nicaragua en el Caribe. Sabemos que ese país piensa pedir a la Corte Internacional de Justicia que le reconozca una plataforma continental extendida al oriente del Archipiélago de San Andrés –tal como ya lo hizo durante el proceso que llevó al fallo–. Esta pretensión buscaría privarnos de recursos que son nuestros y es tan absurda que extendería la jurisdicción de Nicaragua hasta un punto a tan sólo unas 100 millas de la costa de Cartagena. Esto es completamente inaceptable y –quiero que quede absolutamente claro– ¡no lo vamos a permitir de ninguna manera, de ninguna forma, bajo ninguna circunstancia! Colombia está enfrentando, y va a enfrentar, esas pretensiones expansionistas con toda la determinación y el rigor que se requieren.”

La Canciller de Colombia consideró “Con Nicaragua las cosas son cada vez más difíciles... Yo siempre he pensado que lo que hace Nicaragua son provocaciones” revelando que lo que pretende el país vecino es que La Haya Juzgue y declare que Colombia está violando obligaciones internacionales” “Alegan que no hemos cumplido que hay amenaza de fuerza (por unas declaraciones de varios miembros del Gobierno) y que hemos impedido la explotación de recursos en el territorio cedido por La Haya”.³⁵ Como consecuencia inmediata de la nueva demanda de Nicaragua Colombia llamó a su embajadora en ese país. Las Fuerzas Armadas colombianas negaron haber hecho intimidaciones contra Nicaragua.³⁶

G) Septiembre 17, 2013 - Colombia designa nuevo equipo de juristas ante La Haya

Un equipo de nueve juristas, tres de ellos colombianos, será el encargado de defender al país ante las pretensiones de Managua de ampliar la plataforma continental y del supuesto incumplimiento del fallo que le quitó parte del mar Caribe a Colombia. “Tenemos el mejor pool de abogados, tenemos a los seis mejores internacionalistas (...) eso nos da la tranquilidad de que

³⁴ ICJ: Territorial and Maritime Dispute (Nicaragua v. Colombia), Judgment, November 19, 2012, 113-131, pp. 42-46.

³⁵ EL Espectador: “Colombia no responderá en 'caliente' sobre nuevademanda de Nicaragua ante La Haya , Bogotá, 27 de Noviembre de 2013

³⁶ a) El Espectador, “Armada niega intimidaciones a Nicaragua”, Bogota, Noviembre 27, 2013. b) La Prensa; “Colombia retiene su embajadora, Managua, Decembrie, 1 2013. c) La Prensa: “Nicaragua y Colombia cada vez más distantes, Managua, Noviembre 29,12.

vamos a enfrentar las demandas de Nicaragua de la mejor manera posible”, dijo el exprocurador Carlos Gustavo Arrieta, uno de los juristas nacionales³⁷

COMENTARIO:

El equipo lo componen los colombianos Carlos Gustavo Arrieta, agente ante la CIJ, Manuel José Cepeda y Eduardo Valencia. El equipo lo completan los estadounidenses Michael Reisman y Rodman Bundy, el francés Pierre-Marie Dupuy, Michael Woods (inglés), Matthias Herdegen (alemán) y Tullio Treves (italiano).

H) Noviembre 1º, Noviembre 3, 2013 -Sobrevuelo de territorio colombiano por bombarderos rusos

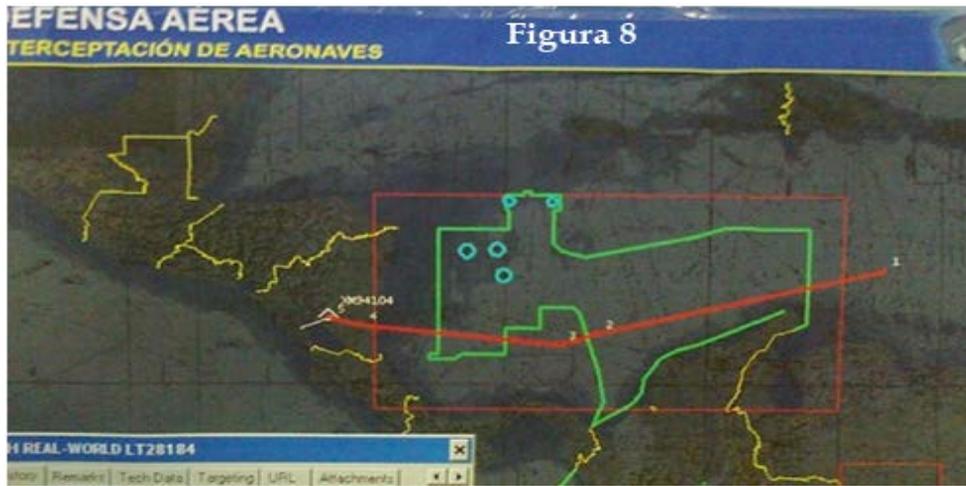
El martes cinco de noviembre el gobierno colombiano reveló que el viernes anterior (1º de noviembre de 2013) dos aviones militares rusos, bombarderos supersónicos Tupolev 160, habían sobrevolado sin autorización territorio colombiano en vuelo de Caracas a Managua. Luego los aviones efectuaron un vuelo de regreso de Managua a Caracas sobrevolando nuevamente territorio colombiano.

El presidente Juan Manuel Santos dijo que dos aviones Kfir de la Fuerza Aérea de Colombia habían obligado a los aviones a salir de territorio colombiano en el vuelo de regreso, y que la Cancillería enviaría una nota de protesta a Rusia por la invasión del espacio aéreo colombiano. El Ministerio de Defensa ruso dijo que todos los vuelos de aviones militares rusos se realizan siempre de estricta conformidad con los reglamentos internacionales sobre el uso del espacio aéreo.³⁸ La Canciller colombiana dijo que Rusia, en su respuesta, dice que preguntó en el puerto de salida (Venezuela) y de entrada (Nicaragua) si tenían que pedir solicitud de sobrevuelo en otro país y le dijeron que no; y que por eso no lo pidió. Dijo también la Canciller Holguín que lamentaba el incidente en el que se pasaron 0,7 millas por encima del cayo de Albuquerque³⁹.

³⁷ EL TIEMPO: “Los nueve juristas que integran el nuevo equipo ante La Haya; Los nueve juristas que integran el nuevo equipo ante La Haya. Septiembre 17, 2013.

³⁸ a) El Espectador: i) “Aviones rusos sobrevolaron Colombia”, ii) “Vuelos Fuerza Aérea se hacen en conformidad con normas internacionales: Rusia”. Bogotá, Noviembre 5, 2013. b) El Tiempo: “Rusia sostiene que sus vuelos militares respetan el reglamento”, Bogotá, Noviembre 5, 2013.

³⁹ El Tiempo: “No se romperán las relaciones con Nicaragua”: Canciller Holguín”, Bogotá, Diciembre 23, 2013.



COMENTARIO

Tanto la afirmación colombiana de que los aviones Tupolev 160 violaron su espacio aéreo en la zona del cayo de Albuquerque como la respuesta de Rusia de que “todos los vuelos de los aviones de la Fuerza Aérea se llevan a cabo en estricta conformidad con las normas internacionales para el uso del espacio aéreo” parecen representar posiciones correctas de ambos gobiernos sobre el incidente en cuestión. En el gráfico intitulado [DEFENSA AEREA - INTERCEPCIÓN DE AERONAVES (Figura 8), que fue divulgada por Colombia en los días cercanos al incidente, y que aparentemente muestran el derrotero que llevaron los aviones rusos en los vuelos entre Caracas y Managua indica que efectivamente los Tupolev volaron en espacio aéreo cercano a la parte sur del Archipiélago de San Andrés.

Es posible que los aviones rusos hayan sobrevolado al sur del Archipiélago sobre aguas que según el fallo de La Haya del 19 de noviembre de 2012 pertenezcan a Nicaragua, pero que según el Decreto 1946 del 9 de septiembre de 2013 emitido por Colombia como parte de su “Estrategia Integral Frente al Fallo de La Haya” formen parte de la “Zona Contigua Integral” creada en ese decreto. No parecería que a Colombia le convenga profundizar sobre el tema en un debate con Rusia por lo que se dio por satisfecha con la respuesta de que “todos los vuelos de aviones militares rusos se realizan siempre de estricta conformidad con los reglamentos internacionales sobre el uso del espacio aéreo”.

Sobre el sobrevuelo sin permiso de aviones rusos sobre territorio colombiano la Canciller de Colombia dijo que Rusia, en su respuesta, dice que preguntó en el puerto de salida (Venezuela) y de entrada (Nicaragua) si tenían que pedir solicitud de sobrevuelo en otro país y le dijeron que no. Y que por eso no lo pidió. Dijo que lamentaba el incidente en el que se pasaron 0,7 millas por encima del cayo de Albuquerque.⁴⁰

H) Noviembre 13, 2013 - Patrullaje en zona adjudicada a Nicaragua

El Inspector General del Ejército de Nicaragua, General de Brigada Adolfo Zepeda, en declaraciones de prensa el miércoles 13 de noviembre afirmó que la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua junto a unidades de Estados Unidos y Rusia, por separado, realizan operaciones antinarcóticas

⁴⁰ El Tiempo: “No se romperán las relaciones con Nicaragua”: Canciller Holguín”, Bogotá, Diciembre 23, 2013.

en el mar adjudicado por la CIJ a Nicaragua: “Nosotros tenemos acuerdo de cooperación para evitar el tráfico de ilícitos en el mar Caribe con los Estados Unidos y también coopera con nosotros el Servicio de Control de Drogas de la Federación de Rusia”, dijo el General Zepeda. También dijo Zepeda que no existe ningún conflicto con las unidades navales colombianas en la zona con las que se mantienen buena y permanente comunicación.⁴¹ La embajadora de Estados Unidos en Managua, Phyllis Powers confirmó las aseveraciones del Gral. Zepeda después de un acto público al día siguiente en Managua: “¿Sobre cómo estamos trabajando con la Fuerza Naval de Nicaragua en las operaciones antinarcóticos en los nuevos territorios de zona económica que ya tiene Nicaragua después de la decisión de la Corte de La Haya?, estamos trabajando con ellos”, dijo.⁴²

COMENTARIO

El 23 de septiembre, la embajadora de Estados Unidos en Managua, Phyllis Powers, al comentar sobre las diferencias suscitadas entre Costa Rica y Colombia con Nicaragua dijo que su país esperaba que los gobiernos actúen bajo la ley y que resuelvan sus diferencias de manera pacífica y de acuerdo a las leyes internacionales, respecto al fallo de La Haya en el conflicto entre Colombia y Nicaragua dijo que "todos los países que usan la Corte Internacional de Justicia tienen sus entendimientos de lo que eso significa".⁴³ Nicaragua si está aplicando el Fallo y prueba de ello es la decisión de su Congreso de autorizar patrullajes de otros países en las zonas que le dio la CIJ. Eso quiere decir aplicar el fallo, en nuestro caso estamos en el peor de los mundos, porque mientras ellos ya están aplicándolo, nosotros no sabemos cómo vamos a manejar posibles incidentes con barcos de los países a los cuales Nicaragua les autorizó el patrullaje.⁴⁴

I) Noviembre 26, 2013 Otra nueva demanda ante la CIJ de Nicaragua contra Colombia⁴⁵

El 26 de noviembre de 2013. Nicaragua presentó una demanda contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en relación con una "diferencia que se refiere a las violaciones de los derechos soberanos de Nicaragua y las zonas marítimas declaradas por sentencia del 19 de noviembre 2012 de la Corte [en el caso relativo a la y disputa Territorial y marítima (Nicaragua contra

⁴¹ a) El Nuevo Diario: “Nicaragua, EE.UU. y Rusia patrullan territorio recuperado”, Managua, Noviembre 14, 2013. b) El Espectador: “Nicaragua, a la conquista de su soberanía”, Bogotá, Noviembre 14, 2013.

⁴² a) El Nuevo Diario: Nicaragua, Estados Unidos y Rusia patrullan territorio recuperado. Managua, Noviembre 14, 2013. b) Noticias RCN: “EE.UU. confirma patrullajes en zona de litigio con Nicaragua”, Bogota, Noviembre 15, 2013. c) El Nuevo Diario: “EE.UU. patrulla en conjunto con Nicaragua - Confirma embajadora Phyllis M. Powers”, Managua, Noviembre 16, 2013.

⁴³ a) La Prensa: “Embajadora Powers: “Todos los países que usan la CIJ tienen sus entendimientos de lo que eso significa”, Managua, septiembre 24, 2013. b) El Nuevo Diario: “Powers pide a Nicaragua y Colombia resolver diferencias en La Haya”, Managua, Septiembre 24, 2013. c) Radio Caracol: “EE.UU. espera que Colombia, Costa Rica y Nicaragua resuelvan sus diferencias”, Bogotá, Septiembre 25, 2013.

⁴⁴ El Espectador: “Ya aceptamos el fallo de La Haya”, Bogota, Enero 13, 2014.

⁴⁵ ICJ:Press Release, No. 2013/36, 27 November 2013

Colombia)] y la amenaza del uso de la fuerza por parte de Colombia con el fin de poner en práctica estas violaciones”.

En su demanda , que fue presentada en la Secretaría del Tribunal el 26 de noviembre de 2013, Nicaragua " Pide a la Corte que concluya y declare que Colombia ha incumplido : la obligación de no utilizar o amenazar con utilizar la fuerza en virtud del artículo 2 (4) de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional consuetudinario , y su obligación de no violar las zonas marítimas de Nicaragua tal como se delimita en el párrafo 251 de la Sentencia de la CIJ del 19 de noviembre 2012, así como los derechos y jurisdicción en estas zonas de soberanía de Nicaragua , y su obligación de no violar los derechos de Nicaragua en virtud del derecho internacional consuetudinario como se refleja en las partes V y VI de la Convención [de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar], y que, en consecuencia , Colombia está obligado a cumplir con la sentencia de 19 de noviembre de 2012, borrar todas las consecuencias jurídicas y materiales de sus hechos internacionalmente ilícitos , y reparar íntegramente el daño causado por esos actos " .

En apoyo de su pretensión, Nicaragua cita varias declaraciones supuestamente hechas entre el 19 de noviembre de 2012 y 18 de septiembre 2013, que atribuye al Presidente y al Vicepresidente de Colombia, así como a la Ministro de Asuntos Exteriores y al Comandante de la Armada de ese país. Estas declaraciones, Nicaragua dice, muestran el "rechazo de la Sentencia de la Corte" de parte de Colombia y su decisión de considerar que la sentencia como " no aplicable".

Nicaragua afirma que " Estas Declaraciones por las más altas autoridades colombianas culminaron con la promulgación de un Decreto que abiertamente viola los derechos de soberanía de Nicaragua sobre sus espacios marítimos en el Caribe”. En particular , el solicitante cita el artículo 5 del citado " Decreto Presidencial 1946 " , donde se describe una “Zona Contigua Integral " que , de acuerdo con el Presidente de Colombia , " abarca los espacios marítimos que se extienden desde el sur , donde el Albuquerque y Este-Sudeste están situados , hasta el norte , donde se encuentra el cayo de Serranilla, e incluye las islas de San Andrés , Providencia y Santa Catalina , Quitasueño , Serrana y Roncador , y las otras formaciones de la zona " .

Nicaragua afirma, además, que el Presidente de Colombia declaró que "en esta Zona Contigua Integral, Colombia ejercerá jurisdicción y control sobre todas las áreas relacionadas con la seguridad y la lucha contra la delincuencia, y sobre materias fiscal, aduanera, medio ambiente, inmigración y cuestiones de salud y otras áreas.

La presentación de Nicaragua incluye un mapa de las autoproclamadas "fronteras marítimas de Colombia en el Caribe Occidental”, conforme ese Decreto " , publicado por el Gobierno de Colombia, el 9 de septiembre de 2013, y también una superposición gráfica que representa el curso de la frontera marítima establecida por la Corte en su Fallo. de 2012.

Nicaragua concluye afirmando que " especialmente después de la promulgación del Decreto 1946, la amenaza en las declaraciones de las autoridades colombianas y el trato hostil dada por las fuerzas navales colombianas a los buques nicaragüenses han afectado seriamente las posibilidades de Nicaragua para la explotación de los recursos vivos y no vivos en su zona económica exclusivas y la plataforma continental en el Caribe".

Afirma la demanda que el Presidente de Nicaragua ha indicado la voluntad de su país "Para discutir cuestiones relacionadas con la aplicación de la Sentencia de la Corte ", y su determinación de "gestionar la situación de manera pacífica ", pero que el Presidente de Colombia ha "rechazado el diálogo".

Como fundamento de la competencia de la Corte, Nicaragua invoca el artículo XXXI del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (conocido oficialmente como el " Pacto de Bogotá "), firmado el 30 de abril de 1948, el cual " tanto Nicaragua como Colombia son partes". Nicaragua señala que "en el 27 de noviembre 2012, Colombia notificó la denuncia del Pacto de Bogotá a partir de esa fecha " y, como consecuencia, " de conformidad con el artículo LVI del Pacto, que la denuncia tendrá efecto después un año, por lo que el Pacto dejará de estar en vigor para Colombia después de 27 de noviembre 2013". Además, Nicaragua sostiene asimismo y, alternativamente, que la jurisdicción de la Corte se encuentra en su poder inherente para pronunciarse sobre las acciones requeridas por sus sentencias".

COMENTARIO

La Canciller Holguín se refirió a la otra nueva demanda impuesta por Nicaragua el 27 de noviembre para que la CIJ obligue a Colombia a cumplir el fallo de 2012. Dijo que la petición nicaragüense coloca a la CIJ en una situación difícil, "pues es la primera vez que le presentan una demanda de este tipo y la Corte no tiene herramientas para hacer que se ejecute un fallo". Sin embargo Holguín aseguró que no se romperán las relaciones con Nicaragua. "Llamamos a la embajadora (Luz Stella Jara) a consultas, porque a veces no se entiende cómo toman decisiones como la última demanda que ese país interpuso en La Haya. Lo digo porque se llega a la Corte cuando se agotan todas las instancias para resolver un problema, no cuando nunca se ha hablado. Eso es inamistoso." "Hemos tratado de manejarlo de la mejor manera posible porque no podíamos quedar como un país que desconoce el Derecho Internacional y a la comunidad internacional, ni como un país que se resigna".⁴⁶

J) Diciembre 10, 2013.- Corte Internacional de Justicia fija fechas para argumentaciones entre Nicaragua y Colombia

La Corte internacional de Justicia fijó el 9 de diciembre de 2014 como fecha tope para la presentación de la Memoria de Nicaragua en el caso de la delimitación de la Plataforma Continental entre Nicaragua y Colombia y el 9 de diciembre de 2015 como fecha tope para la presentación de la contra-memoria colombiana sobre el mismo tema.⁴⁷

K) Enero 2014 – Colombia esboza su estrategia.

De distintas declaraciones hechas por miembros colombianos del nuevo equipo designado para representar a Colombia ante La Haya se puede entrever lo como el equipo evalúa la posición de su país ante las amenazas de Nicaragua concretadas en las dos nuevas demandas presentadas contra Colombia ante la CIJ el 17 de septiembre y el 26 de noviembre de 2013.

⁴⁶ a) El Nuevo Diario: "Canciller de Colombia admite errores de su Gobierno", Managua, Diciembre 22, 2013. b) El Tiempo: "No se romperán las relaciones con Nicaragua": Canciller Holguín", Bogotá, Diciembre 23, 2013.

⁴⁷ ICJ: Press Release 2013/37 Fixing of time-limits for the filing of the initial pleadings. 10 December, 2013.

Con relación a la denuncia del Pacto de Bogotá, han expresado que ciertas disposiciones particulares del Pacto de Bogotá, y la manera como Colombia presentó la denuncia del mismo, que harían pensar que no se aplica la regla de que, la denuncia surte efecto hasta un año después de retirarse de ese acuerdo, y que durante ese tiempo el país puede ser objeto de nuevas demandas. La denuncia se hizo de tal forma que el retiro de Colombia del Pacto de Bogotá surtiera efectos inmediatos. Esto significa que Nicaragua no podría demandar a Colombia de nuevo ante La Haya y que, si lo hace, tendría que justificar por qué insistía en demandarla si Colombia ya no es miembro del Pacto.⁴⁸

Pero lo más importante para Colombia de la denuncia del Pacto de Bogotá era llevar a Nicaragua a destapar sus cartas. Es necesario recordar que el fallo sumamente adverso a Colombia también fue desfavorable a Nicaragua en un punto esencial: la CIJ le negó a Nicaragua las 350 millas de plataforma continental que pidió. Le reconoció 200 millas.

Colombia enfrenta dos nuevas demandas de Nicaragua; la primera, por plataforma continental extendida más allá de las doscientas millas náuticas desde las líneas de base de sus costas. Esta demanda la ve Colombia casi que como una repetición de los temas planteados en el primer proceso, y que le fue negada a Nicaragua por parte de la Corte Internacional. Negación, como dice la sentencia, porque no aportó los elementos de juicio suficientes para demostrar que existía una plataforma continental extendida. Según el equipo colombiano esa situación se mantiene.

Según Colombia, la denuncia del Pacto de Bogotá colocó a Nicaragua en el dilema de resignarse a acudir a la Comisión de Límites y esperar su recomendación, o ir a la Comisión como paso previo para insistir ante la CIJ en que su plataforma tiene 350 millas náuticas. Nicaragua optó por lo segundo, al demandar a Colombia por ese punto el 16 de septiembre de 2013. Pero tuvo que hacerlo yéndose en contra de lo que la Corte falló en su sentencia de noviembre de 2012. Nicaragua le vuelve a pedir a la CIJ que le reconozca lo mismo que le fue negado en noviembre de 2012.

La denuncia del Pacto de Bogotá puso a Nicaragua en la situación de presentar esta segunda demanda a la carrera, de manera precipitada, sin pruebas, y sin que la Comisión de Límites se haya pronunciado sobre su petición. En esta segunda demanda, Nicaragua reveló sus pretensiones expansionistas ante la comunidad internacional. Por supuesto, Panamá, Costa Rica y Jamaica, afectadas por la insistencia de Nicaragua en quedarse con la plataforma en casi todo el mar Caribe, se opusieron a estas pretensiones ante la Comisión de Límites, como también lo hizo oportunamente Colombia.

La segunda demanda, por el incumplimiento del fallo del 19 de noviembre del año pasado es una demanda inusual porque la Corte no ha tenido antecedentes parecidos que sean comparables. Ante las argumentaciones que Nicaragua presenta Colombia tiene argumentaciones muy claras y muy contundentes. Como Colombia no presentó una demanda de revisión, Nicaragua no pudo in-

⁴⁸ Organización de los Estados Americanos: "Tratado Americano De Soluciones Pacificas, "Pacto De Bogotá":

ARTICULO LVI. El presente Tratado regirá indefinidamente, pero podrá ser denunciado mediante aviso anticipado de un año, transcurrido el cual cesará en sus efectos para el denunciante, quedando subsistente para los demás signatarios. La denuncia será dirigida a la Unión Panamericana, que la transmitirá a las otras Partes Contratantes.

La denuncia no tendrá efecto alguno sobre los procedimientos pendientes iniciados antes de transmitido el aviso respectivo.

vocar el artículo 61(3) y tuvo que contentarse con interponer a la carrera otra demanda contra Colombia, mal sustentada, sin hechos serios, en la que pide que se declare responsable a Colombia de incumplir el fallo.

Tampoco se descarta que mediante una conciliación se le puedan hacer ajustes al fallo, emitido por la Corte el año pasado, en el que le quitó derechos económicos al país en parte del mar

Caribe. Carlos Gustavo Arrieta, el agente colombiano, no excluye la conciliación como un mecanismo de cierre de la controversia fronteriza. Hay escepticismo sobre la disponibilidad de Nicaragua a celebrar un tratado. Pero, de surgir la oportunidad política, es una vía, que podría contribuir a recuperar, en la mayor medida posible, lo perdido en 2012. Pero mientras Nicaragua insista en presentar demandas que son verdaderos actos inamistosos contra Colombia, les está cerrando la puerta a las vías diplomáticas.⁴⁹

Los miembros colombianos del nuevo equipo de juristas que representarán a Colombia ante La Haya también se manifestaron en apoyo de la Estrategia Integral anunciada por el presidente Santos el 9 de septiembre de 2013 sobretodo en los puntos de la inaplicabilidad del fallo mientras no se firme un tratado de límites con Nicaragua como lo supuestamente lo exige el artículo 101 de la Constitución de Colombia, y las disposiciones del decreto 1946 de esa fecha uniendo el archipiélago mediante la creación de una “Zona Contigua Integral” desconociendo totalmente lo ordenado en el fallo de la CIJ de noviembre de 2012.⁵⁰

COMENTARIO

Es posible que Colombia presente como excepción preliminar ante ambas demandas de Nicaragua la falta de jurisdicción de la Corte Internacional por haber denunciado Colombia “con efecto inmediato” el Pacto de Bogotá en fecha anterior a ambas demandas. Si esto ocurre es muy probable que la corte lo rechace y pase a conocer del fondo del asunto en ambos casos no sin antes sufrir el inevitable retraso.

En el caso de la plataforma continental extendida más allá de las 200 millas es posible que Colombia alegue como excepción de fondo el no ser parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, y por lo tanto no puede ser afectada por las recomendaciones emanadas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas. También es posible que la Corte decida que las normas incorporadas en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 forman también parte del derecho consuetudinario y que, por lo tanto si tiene competencia para fallar sobre el caso. Ya la Corte determinó en la sentencia del 19 de noviembre de 1992 que la reclamación de Nicaragua de una plataforma continental extendida “más allá de las 200 millas náuticas” era “admisible” si se llenaban los requisitos requeridos.

En el caso de la segunda demanda, la Posición de Colombia de que el Fallo se acata pero no es aplicable sin un tratado que establezca los límites de acuerdo a las normas constitucionales internas. La Corte probablemente rechazaría como no oponibles a las normas de Derecho Internacional que exigen la aplicación inmediata del Fallo. De juzgarlo conveniente, y para debilitar el argumento constitucional de Colombia, Nicaragua podría alegar que el Meridiano 82

⁴⁹ a) El Tiempo: ‘Demanda nicaragüense por plataforma es casi un refrito’: Arrieta”, Bogotá, Diciembre 30, 2013. b) El Tiempo: “La Haya, el camino de la sensatez”, Bogotá, Enero 8, 2014. c) El Tiempo: “Colombia ante La Haya: cuatro decisiones claves”, Bogotá, Enero 10, 2014.

⁵⁰ El Tiempo: “Colombia ante La Haya: cuatro decisiones claves”, Bogotá, Enero 10, 2014.

no fue nunca una frontera acordada por tratado sino impuesta unilateralmente por Colombia⁵¹ tal como lo reconoció la Corte en su sentencia de 2007⁵² y la misma Colombia en sus alegatos escritos y orales al proponer la línea mediana como frontera marítima con Nicaragua. También podría Nicaragua, de juzgarlo conveniente para debilitar aún más la posición colombiana, atacar la juridicidad de la “Zona Contigua Integral” no únicamente por la no existencia del concepto en el Derecho Internacional, sino también por no conformarse el Archipiélago de San Andrés, como es definido por Colombia, a la normativa sobre archipiélagos en el Derecho del Mar.⁵³

Las posibilidades de una conciliación parecen remotas mientras Colombia insista en una solución que se reduzca a “limitarse a trazar la línea en el área regulada por el tratado Esquerro-Bárcenas.”



⁵¹ Esteban Duque Estrada: ¿Que Alegará Colombia? (2ª Parte, los espacios marítimos), pp. 4-5, en Revista de Temas Nicaragüenses, N° 2, Junio 2008.

⁵² **ICJ: Territorial and Maritime Dispute (Nicaragua v. Colombia) Judgment of 13 December 2007.-120.** Traducción por Luis Andrés Fajardo A. Profesor de Derecho Internacional Público, Universidad Sergio Arboleda, Colombia

⁵³ La Parte IV de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar sobre los Estados Archipiélagos consta de dos artículos el Artículo 46 en el que se definen los terminos “Estados Archipiélagos” y “archipiélago”; y el Artículo 47 compuesto de nueve acápites en los que se establecen las características y requisitos aplicables a las líneas de base de los estados archipiélagos.

HISTORIA

Expedición Militar Española para abrir una Ruta de Comercio entre Muymuy y la Costa Caribe

Sergio A. Zeledón Blandón

Última Expedición Militar Española, para abrir una Ruta Alternativa de Comercio desde Muymuy, Matagalpa a la Costa del Atlántico/Mar Caribe/Mar del Norte de Nicaragua y Someter a los Indígenas y sus Aliados Británicos que Poblaban las Llanuras de la Costa Atlántica/Mar Caribe/Mar del Norte, de Nicaragua en 1731.

Por Dr. Sergio A. Zeledón Blandón, JD., MA., PhD

Miembro de la Academia de Historia y Geografía de Nicaragua

Miembro de la Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua.

Informe del Sargento Mayor Don Juan Joseph Santos Grande San Pedro, Corregidor y Capitán de Guerra de los Partidos de Sébaco y Chontales por Su Majestad, firmado en Mathagalpa el 9 de febrero de 1731, ratificado y certificado en Mathagalpa el 16 de febrero de 1731 por Fray Juan Zeledón de Morales, religioso de la real y magnífica orden de Nuestra Señora de las Mercedes de Cartago, Costa Rica y del capítulo religioso conventual de la Vicaría de Sébaco y residente en el pueblo de San Juan de Xinothega.¹

I. INTRODUCCIÓN.

Los Ingleses en su disputa con España por la supremacía y control de las rutas de navegación y comercio por el Océano Atlántico/Mar Caribe/Mar del Norte en Centroamérica, en 1631 en lo que hoy es el archipiélago de San Andrés fundaron la colonia Providencia y en 1638 establecieron cortes de madera y plantaciones en Belice al mismo tiempo abrieron puestos de comercio y de suministros en las zonas costeras y crearon cortes de madera y plantaciones de productos tropicales en las riberas de los ríos principales que se adentraban en las llanuras de la costa de Guatemala, Honduras y Nicaragua desde donde también hostigaban constantemente las colonias de España en Centroamérica, no obstante que España recuperó en 1641 las islas del archipiélago de San Andrés, los Ingleses en

¹ *Archivo General de Centroamérica AGCA*. Guatemala, AGCA A1.12 Leg 77. Exp. 635, 1731. Las fotografías de los documentos originales en el Archivo General de Centroamérica, AGCA, fueron tomadas y enviadas por el Dr. Mardoqueo Estrada de Guatemala, a quién el autor agradece la cortesía.

Expedición Militar Española para abrir una Ruta de Comercio

1655 se apoderaron de Jamaica y periódicamente obstaculizaban el comercio de las flotas de España que navegaban desde Cartagena, Panamá, México y Cuba hacia puertos en España.

España, con sus políticas de captura forzada de mano de obra y destrucción de las culturas indígenas, no consiguió asegurar el control de las regiones del Océano Atlántico/Mar Caribe/Mar del Norte, más allá de las cordilleras montañosas del centro de Nicaragua, hacia donde escapaban en busca de protección los indígenas que podían.

Gran Bretaña en cambio estableció buenas relaciones con los pueblos y reinos indígenas de la zona costera del Océano Atlántico/Mar Caribe/Mar de Nicaragua a quienes dieron reconocimiento formal, de manera que para protegerse y sobrevivir ellos aceptaron ponerse bajo un protectorado Británico que duró hasta 1905, cuando bajo auspicio de Los Estados Unidos de América, (que venían de firmar en el 18 de noviembre de 1901 el Tratado Hay Pauncefote por el que Gran Bretaña renunció a cualquier pretensión sobre la construcción del canal interoceánico por Nicaragua,) Nicaragua firmó con Gran Bretaña el 19 de abril de 1905 el Tratado Altamirano Harrison por el que Gran Bretaña renunció oficialmente al protectorado sobre el territorio Miskito y a cualquier otra pretensión sobre el territorio nicaragüense.

España, a finales de 1730, trató de poner bajo su control la zona y para ello el Capitán General Gobernador de Guatemala recibió instrucciones del Rey de España de organizar en Nicaragua una expedición con ese propósito, la que fue configurada por militares, civiles y religiosos españoles de Jinotega, Sébaco y Matagalpa y sus auxiliares. La expedición fue puesta bajo el mando del Corredor y Capitán de Guerra de Sébaco y Chontales, Sargento Mayor, Don Juan Joseph Santos Grande San Pedro y bajo el auxilio religioso del fraile mercedario Fray Juan Zeledón de Morales, del convento de la Vicaría de Sébaco, residente en Jinotega.

La expedición partió del poblado de MuyMuy el 22 de enero de 1731 y se dividió en dos grupos, un grupo partió navegando en botes por el río Grande de Matagalpa y el otro, partió explorando a pie, ambas riberas del río. El objetivo era llegar hasta la desembocadura del río Grande en el Océano Atlántico/Mar del Norte de Nicaragua, para explorar y abrir una ruta alternativa de comercio y transporte hacia el Océano Atlántico/Mar del Norte, a como se había hecho varias décadas atrás en Costa Rica abriendo una ruta de comercio y transporte, entre puerto Caldera en el Océano Pacífico/Mar del Sur, Cartago en la cumbre de la cordillera central y el puerto Matina en el Océano Atlántico/Mar del Norte, al mismo tiempo les sirvió para poner a los Indígenas bajo su control y para alejar a los Británicos de la zona atlántica donde periódicamente atacaban los poblados y plantaciones españoles.

Los organizadores de la expedición no recibieron la cantidad de gente armada que solicitaron y que les había sido prometida y se toparon con serias dificultades para abrirse paso en las impenetrables y extensas selvas, escalar grandes montañas, navegar caudalosos ríos con sus rápidos y tener que cargar a hombros las canoas para bordear las cascadas junto al pesado equipo militar de artillería y el equipaje que llevaban, sumado a las incesantes y torrenciales lluvias, se toparon también con la ausencia de colaboración de los indígenas de las zonas que atravesaban, quienes al sentir y saber de su presencia, abandonaban junto a sus familias apresuradamente sus caseríos y poblados, llevándose

Expedición Militar Española para abrir una Ruta de Comercio

consigo sus alimentos, de manera que no pudieron conseguir suficiente comida, ni pudieron recibirla desde sus bases en los poblados españoles dejados atrás.

Sin embargo, la expedición logró hacer un reconocimiento de la zona hasta donde terminaba la cordillera montañosa y comenzaba la llanura de la costa del Océano Atlántico/Mar Caribe/ Mar del Norte, encontrándose con la existencia de numerosos caseríos y poblados, animales domésticos, algodónales, tabacales, milpas y otras plantaciones, que les revelaron cuan numerosa y firme era la presencia de los Indígenas, de sus aliados Ingleses y de su control sobre la costa del Atlántico/Mar Caribe/Mar del Norte de Nicaragua.

Se considera que ésta fue la última expedición militar-civil-religiosa de los españoles para tratar de abrir una ruta alternativa de transporte y comercio desde MuyMuy a la costa del Atlántico de Nicaragua y someter a los indígenas y a sus aliados Ingleses de la región de la costa del Océano Atlántico/Mar Caribe/Mar del Norte de Nicaragua.

II. RELACIÓN, DEL SARGENTO MAYOR DON JUAN JOSEPH SANTOS GRANDE SAN PEDRO, CORREGIDOR Y CAPITÁN DE GUERRA DE ESTOS PARTIDOS DE SÉBACO Y CHONTALES POR S.M. FIRMADA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO.

En el pueblo de Mathagalpa en nueve días del mes de febrero de mil setecientos y treinta y uno, el Sargento Mayor Don Juan Joseph Santos Grande San Pedro, Corregidor y Capitán de Guerra de estos Partidos de Sébaco y Chontales por S.M., digo que por cuanto hoy día de la fecha, acaba de llegar a este pueblo el Teniente General Don Juan Antonio Santos de regreso de la montaña, en cuya consideración para que lo ejecutado conste jurídicamente debo mandar, y mando que dicho mi Teniente General, el dado cabo Comandante Don Damián Luis de Altamirano y los demás oficiales suyos hagan ante mí, clara y distintamente relación de lo acaecido en dicha entrada en cuya conformidad los dichos, Teniente General Don Juan Antonio Santos, el cabo/Comandante Don Damián Luis de Altamirano, el Teniente del Pueblo de Jinotega Don Joseph Mexía, el Alférez Don Francisco Rodríguez Sobalbarro, y el ayudante Don Gerónimo Canales, dijeron que:

Habiendo salido del pueblo de MuyMuy, el día veinte y dos de enero y seguido la ruta hasta el sitio del pedernal distante del pueblo de MuyMuy nueve leguas, el día veinte y tres de mañana entraron a la montaña siguiendo las márgenes del río de Guiscas y habiendo caminado como seis leguas, unos embarcados y otros reconociendo por uno y otro lado la montaña que hace margen a dicho río y pasando el salto que llaman de las Águilas, en que fue muestra que los Infantes cargaron a hombros gran trecho con una canoa con los órganos y demás pertrechos, siguieron hasta el paraje oportuno en que se situó toda la gente en un sitio que se denominó las Laxas, en el cual fueron reconocidas dos casas de primorosa fábrica que hallaron despobladas donde se pasó la noche con la vigilancia debida y con ello al día siguiente se siguió el curso de dicho río hasta llegar al encuentro con el río de Quiwasca y del de Olama como a seis leguas y pasando increíbles embarazos llegaron a un estrecho de un tan caudaloso río cuanto inculto y sin noticia de los demás baqueanos siendo de

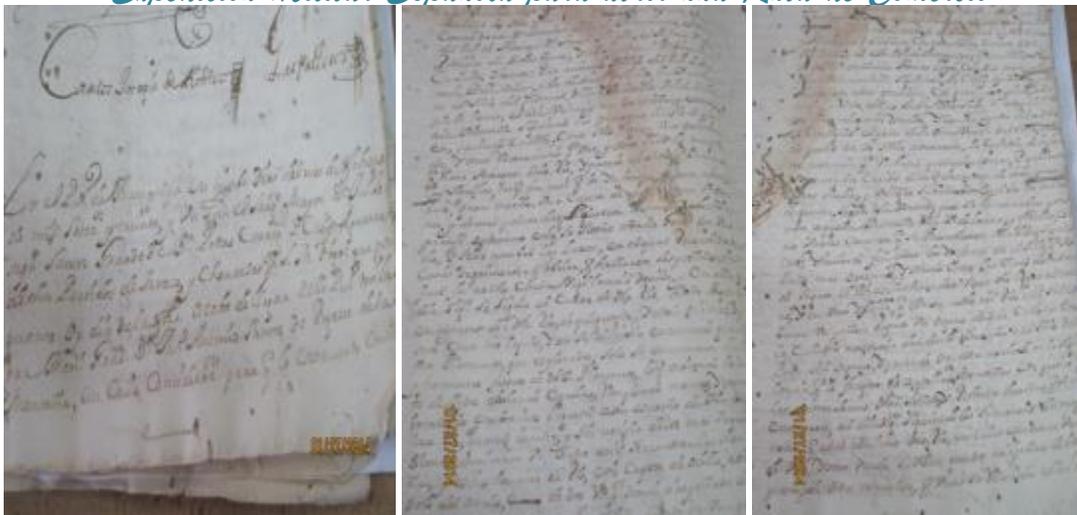
Expedición Militar Española para abrir una Ruta de Comercio

admiración un salto en que en cerrándose las montañas y estrechándose el río era capaz de orilla a orilla solo el ancho dos varas donde despeñado, el río se despeñaba a profundidad, siendo de una parte, yeso de peña viva los frontones y con admiración de todos se reconoció en la cima de dicho obelisco bien formada y distinta una paloma, de parte de una, para la parte de la otra por lo que le pusieron el salto del espíritu santo, al cual con grandísima fatiga e increíble trabajo se transportó la dicha canoa y víveres a lo que sirvieron con gran celo catorce, o dieciséis indios de este pueblo de Mathagalpa que acaudillados del Alcalde ordinario Thomas López, con sus arcos y flechas voluntariamente siguieron la Compañía ayudando y sirviendo en todas las oraciones con gran prontitud, obediencia y celo el que no se ha reconocido, ni experimentado en otros ningunos indios, y con la ayuda de los dichos, se consiguió pasar a la otra banda del salto, habiendo puesto en los sitios avanzados, la custodia de infantes necesaria, para rechazar cualquier avance que quisieren ejecutar los Caribes de los que encontramos más y más las huellas y vestigios y se hallaban repetidos los avisos de guerra, según su usanza, pues se encontraban por toda aquélla montaña muchas puntas de lanza y flechas, como varias casas y se reconocieron también sepulcros. Y habiéndose fatigado los infantes, en el sitio que se halló más oportuno, y siendo como las cinco de la tarde se puso el Real, atrinchándose según dio lugar el terreno y en una isleta que está a medio río, en que se levanta un peñón, se puso un órgano de seis cañones con la custodia necesaria dándosele el nombre de la peña del órgano, y pasando aquélla noche con la vigilancia, que por lo fragoso de aquéllas montañas era preciso y por los antecedentes dichas señales y recientes huellas que se encontraron; al día siguiente, siguiéndolas, se marchó sin más norte que el del mismo río, de cuyas escabrosas vegas de una y otra banda se vieron grandes milperíos de todas partes, de todos tamaños, que unas se reconoció estar recién sembradas, otras chiloteando, y asimismo mucho tabacal y hermosos algodones, señales todas, que alentaban los deseos de todos para encontrar alguna facción: y caminando con la buena orden y disciplina militar, que fatigados de las lluvias continuas que caían, a lo ardiente del sol, serían las cuatro de la tarde, cuando se dio asiento a los fatigados soldados a hacer un alto en un paraje aunque en medio del río se levantaba un islote, y es donde desagua el río Paguasca siendo preciso transitar por, dividió se a la gente en tres escuadras, las dos volantes, que acaudillaron, una el dicho Teniente General y otra el comandante Don Damián Luis, los que pasaron a reconocer en cuanto dio lugar el tiempo, quedando en el islote guarnecida la demás gente acompañando al Reverendo Padre Fray Juan Zeledón de Morales. Su señoría lo hizo en esta derrota siendo la cantidad tal que iba al cuidado con los órganos de Don Carlos Joseph de Robles que aventurado se ofreció a ir en la compañía manifestando su espíritu y obligaciones como el haber militado en las armadas del Rey Nuestro Señor y que con dicha canoa y gente salió a reconocer y registrar el Río, al mismo tiempo las dos dichas escuadras volantes se destacaron para oración que todos oyeron indistintamente; que en el dicho islote prorrumpió un grito de Caribe por lo que prevenidos con buena orden militar se esperó acometimiento de los Caribes, pues dicha voz manifestó dar aviso, habiendo buscado a quién la hubiese dado, no se encontraron sino sus huellas, y siguiendo la escuadra del Teniente General su insignia, encontraron tres casas a la orilla del dicho río de Paguasca, milpas y cacaotales con manifiestas señas de acabarse de despoblar, y habiendo explorado todos aquéllos sitios se reunió al real donde se halló la escuadra del dicho Don Damián Luis, sin novedad alguna, y reconocido lo avanzado del día en sitio, la oscuridad de la noche y las repetidas lluvias, con doblada de centinelas se puso la custodia necesaria y a poco más del segundo cuarto, dieron señal los centinelas que miraban al río, de venir

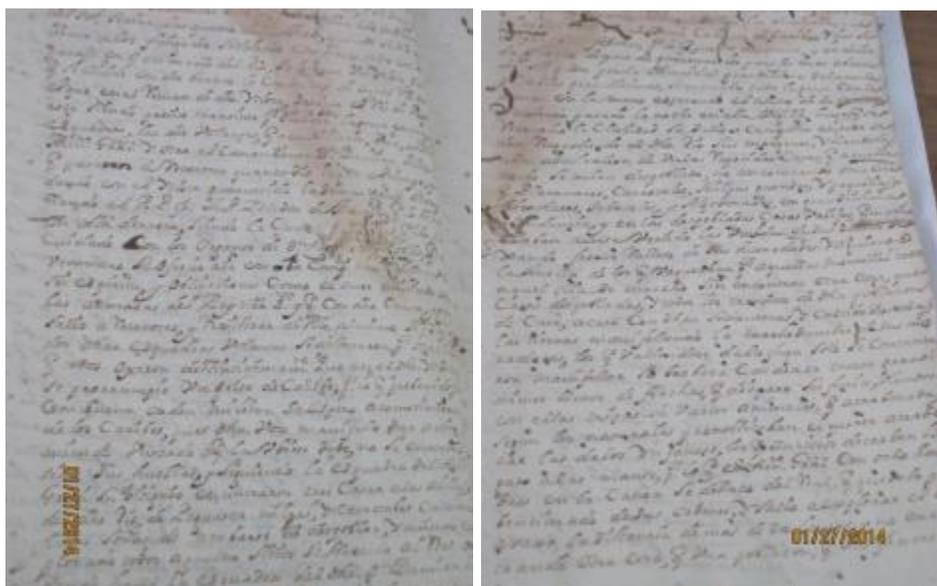
Expedición Militar Española para abrir una Ruta de Comercio

cayucos de Caribe, y que se disparaban flechas, por lo que puestos en alarma y en debida forma después de guarecer los parajes más avanzados sin poder por la oscuridad grandísima de la noche y lluvias grandísimas, se mantuvo toda la gente con las armas en la mano esperando el asalto de los Caribes. Habiendo pasado la noche en esta vigilia luego que se reconoció la claridad, se salió a campaña, todo en orden reconociendo dicho río de Paguasca sus márgenes y dándolas a la admiración de ver las repetidas casas, que aquélla noche se habían despoblado, no encontrando otra cosa que platanares, cacaotales, milpas grandes, y pequeños frijolares, tabacales y algodonaes en grandísima abundancia, y en las abandonadas casas, vasijas de la manera que gustaban haberse vestido las bebidas de sus dueños, dejando frescas muestras de sus rastros en sus humedales y siguiendo la huella de los que vagueaban por aquéllas montañas, todo aquél día se marchó sin encontrar nada más que casas despobladas, y todos los tránsitos de dicha población de casa a casa con dichas cementeras y cultivadas todas las tierras, manifestaron su bravura con dejar trozas grandísimas llenas de flechas que disparó su furia, viéndose en ellas tripas de varios animales que atravesados según los naturales pronosticaban el querer atravesar las de los infantes, los que ansiosos deseaban llegar a las manos, por lo que el Teniente General con ocho hombres, en la canoa se destacó del real que quedaba prevenido de sus órdenes y salió a explorar río abajo, la distancia de más de dos leguas, y no encontrando otra cosa que una población con frescas cenizas manifestando sus recientes incendios, no hallando lo que tanto deseaba como era encontrar Caribes, se restituyó al Real en que pasaron toda la noche; y el siguiente día con deseos de lograr colmar de sus esperanzas, y reconociendo, que los infantes heridos y maltratados por lo fragoso e impenetrable de aquéllas montañas, y que los caribes se retiraban avisados de unos en otros, dejando desamparadas sus viviendas, y que era infructuoso el pasar adelante así por dicha razón, como por no haberse podido conducir los bastimentos necesarios, mandó dicho Teniente General se disparase toda la escopetería y órganos a ver si así razonaba esta llamada a los Caribes, dando tiempo a esperarlos lo que no se consiguió, retrocedió se la marcha por los mismos antecedentes y vestigios dejándoseles señales a su usanza de guerra, quemando y azolando las poblaciones, restituyéndoseles el paraje donde habían dejado sus cosas en el campo, con su gente en el sitio y hacienda, de por esperar a alguna facción, como de proveerse de carne y bastimento del pueblo de MuyMuy y habiendo transitado el día treintaiuno y primero de febrero, pasó con su gente a la montaña de MuyMuy Viejo que dista más de veinte leguas del pueblo de MuyMuy en donde solo encontraron casas que manifestaban su antigüedad como el sitio y paraje de MuyMuy, lo deleitoso y apacible de sus grandes y hermosas llanuras, no encontrando en la vista en sus espaciosos campos otra cosa que, inacabables platanales, cacaotales crecidos y montañas de árboles frutales. Cuyo sitio así por lo hermoso del Cielo, como por lo deleitable fue tan apetecido por todos como es digno por su situación de que en él se formase población o guarnición, que sirviese de freno a toda la montaña que es el sitio oportuno para ocurrir cualquiera invasión que quisieran hacer los enemigos Caribes y habiendo gastado seis días en la ida, estada y vuelta hasta dicho sitio de Santa Rosa, se retiraron con su gente a este pueblo de Mathagalpa en donde para que conste la diligencia lo firmaron conmigo, dicho Corregidor y los testigos con quienes afirmo en falta de escribano y pongo mi Real, y en este papel común por no haberlo de ningún sello en este partido, así lo certifico: Siete (7) firmas, Juan Joseph Santos, Juan Antonio Santos, Damián Luis, Joseph Mexía, Francisco Rodríguez, Gerónimo Canales y Carlos Joseph de Robles.

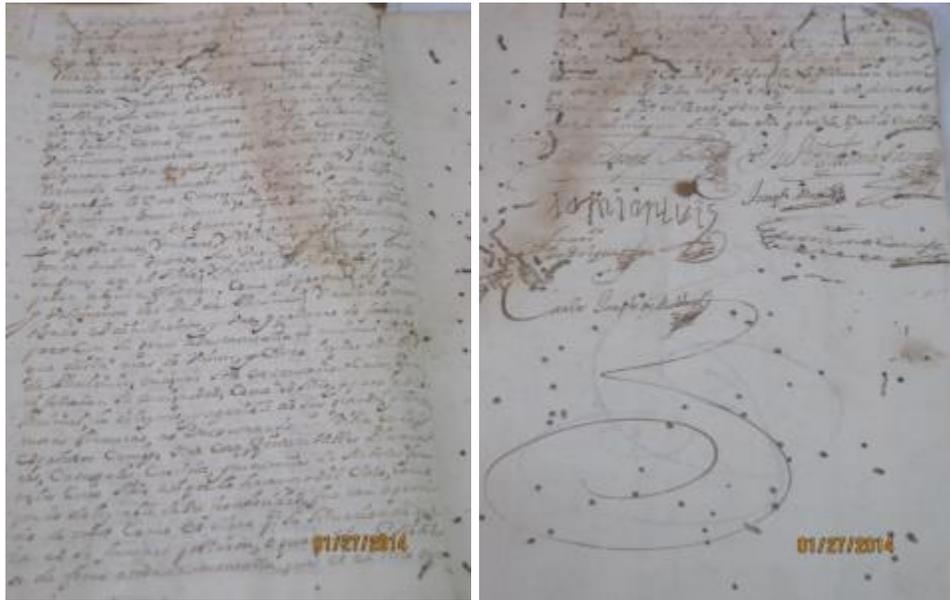
Expedición Militar Española para abrir una Ruta de Comercio



Páginas 1,2,3



Páginas 4, 5



Páginas 6, 7

III. CERTIFICACIÓN DE FRAY JUAN ZELEDÓN DE MORALES, FIRMADA A LOS DIEZ Y SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO.

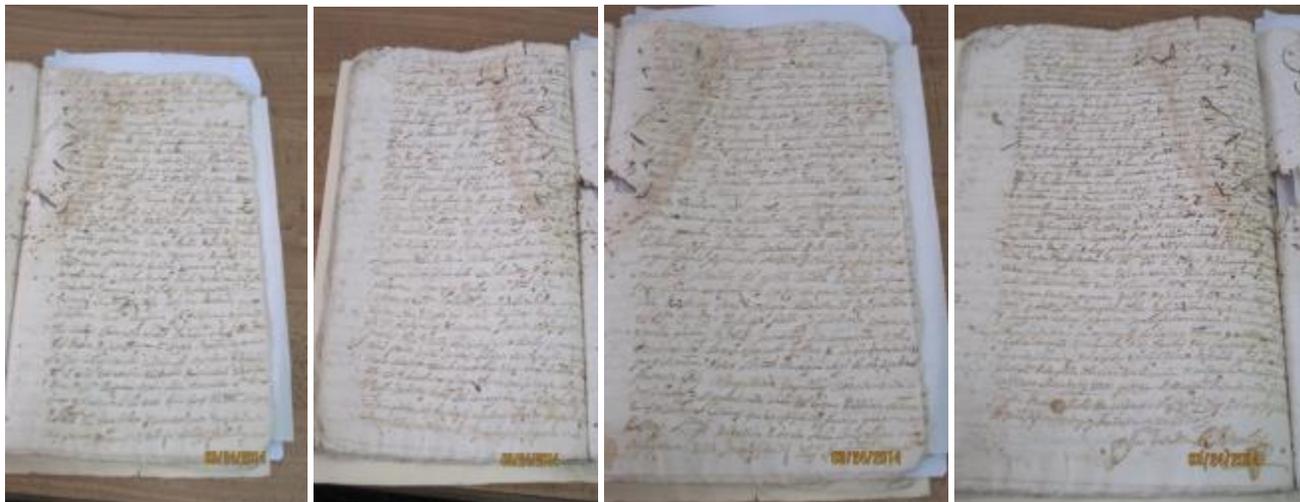
Fray Juan Zeledón de Morales religioso de la real y magnífica orden de Nuestra Señora de las Mercedes del capítulo religioso conventual de esta Vicaría de Sébaco y residente en el pueblo de San Juan de Xinothega. Certifico en la manera que puedo y debo, de suerte que se haga fe en toda forma de lo dicho sobre los ministros de Su Majestad, que la presente vieran, como habiendo llegado el día 19 de mayo a este pueblo de Mathagalpa el año próximo pasado de setecientos y treinta, y visto entendido y sabido en las oraciones que en cumplimiento de mi obligación he venido a este pueblo de Mathagalpa y estado en el de MuyMuy; asume el Sargento Mayor, Su Señoría, Luis Santos Grande de San Pedro, corregidor y Capitán de Guerra de este Partido de Sébaco y Chontales y su Teniente de General, Su Señoría, Luis Antonio Santos Grande de San Pedro han estado con toda vigilancia y al cuidado de los Caribes que dicho Teniente General sacó de las montañas, los cuales estuvieron en este Pueblo de Mathagalpa como tres meses, manteniéndose a expensas del mismo dicho Corregidor quién habiéndoles vestido y personalmente indoctrinado e instruido en la doctrina cristiana, curándolos personalmente en sus enfermedades y apadrinando su merced y sus hijos, a los doce párvulos que recibieron el Santo Baptismo, y para los que se fueron enfermando entre dichos caribes condescendió su Merced dicho Corregidor en que el Teniente del pueblo de Xinothega Sn Joseph Mexía llevase a los dichos caribes al sitio más cómodo y oportuno que se halló que es en el intermedio entre el Pueblo de MuyMuy y la cofradía de San Roque a cuyo sitio se nombró Santo y habiéndoseles hecho cinco casas dicho teniente a costa de su Merced dicho corregidor y manteniendo dicho corregidor las mismas expensas de los treinta caribes reducidos como a los infantes que los condujeron y

Expedición Militar Española para abrir una Ruta de Comercio

se mantuvieron en la custodia de dichos caribes continuándose, dicha escuadra con la remisión que continúa siendo mantenida a costo del mencionado dicho Corregidor quién hallándose imposibilitado de continuar con dicha escuadra por las notorias inconveniencias de los demás infantes de las escuadras de esta compañía de conquista, nombradas de la cañada del molino y el tamarindo, cuyas inconveniencias me constan de termino retirar y dicho teniente General que pasó a dicho sitio de Santa Justa, para así arreglar y agasajar a dichos caribes como a disponer de dicho pueblo; que de MuyMuy se les asistiese las veces de su manutención maíz y demás y demás necesarios, a ellos con gran liberalidad, como dejándoles dos hombres a su costado, los que fuesen a enseñar la doctrina a dichos caribes con cuyas diligencias se retiró dicho teniente con la fatigada escuadra de haber mantenido veinte días sin remuneración por lo referido. En obediencia por dicha falta y respeto tuvieron oración los Caribes de la montaña a entrar y llevarse a los que estaban ya con tan buen trato, tan domésticos, quietos y tratables explicándose hombres y mujeres en nuestro idioma y manifestándose con gran voluntad de recibir la doctrina pues no tenían otro anhelo que decir bautizar, bautizar como lo oí varias veces, admirándome y dando a Dios las debidas gracias de ver que Indios tan Caribes como Bravos y que nunca habían estado entre nosotros se viesan tan domésticos y habiendo sucedido tan lamentable caso como sentido de todos los que deseaban el logro de tanto trabajo y gasto al punto que tuvo noticia su Merced, dicho Corregidor hizo que dicho teniente de General con cuatro solos hombres que a la sazón estaban en este pueblo saltasen en alcance de dichos caribes sin reparar lo rigurosísimo del tiempo de las avenidas de los muchos y caudalosos ríos que en dichas montañas de que soy testigo ocular de haber visto tan impenetrables montañas, como feroces ríos, los que anduvo y pasó dicho teniente con invencibles trabajos y riesgos, de que estoy cierto de su celo y de anhelo al servicio de ambas majestades pues se evidencia este en esta entrada en que no encontrándose otra cosa que oposiciones y repetidas desobediencias han solicitado dichos Mercedes otra vez y fuera de la jurisdicción, treinta y dos armas de chispa y hecho dos órganos uno de seis cañones y otro de tres cañones, víveres y demás necesarios con gran abundancia porque con toda la compañía que según he visto por lista es de ciento quince infantes teniendo dispuesto con ellos dividirlos en dos escuadras y por distintos parajes entrar en la montaña para evitar la fuga de la multitud de caribes que en numerosas poblaciones viven bárbaramente en dichas montañas y habiendo llegado el día para que se citaron a los infantes solo se hallaron cuarenta inclusive me ha dicho el teniente J. Carlos de Robles de familia natural de la ciudad de Cádiz y que manifiesta ser soldado y otros tres forasteros, todos atraídos del estilo y modo de sus majestades se ofrecieron a pasar tan gravísimos riesgos con gran voluntad en servicios de ambas sus majestades, a lo que atendiendo a mi prelado el Reverendo Prefecto Vicario Fray Joseph de Ávila y conociendo mi celo me mandó pasase a dichas montañas en compañía de dicho teniente de General, lo que ejecuté gustoso con fe en tal candidato que es acreedor de ser amado, con el que seguí la derrota pasando ríos, atropellando imposibles, abandonando modalidades y apeteciendo saborear el logro de saciar el deseo de nuestra fe y crédito de tanto celo como el que manifiesta y ha manifestado y dichas Mercedes el Corregidor y dicho teniente de General, pues aunque la malicia y la mordacidad quiere oscurecer sus ejemplares operaciones quedará desvanecida y aclarada la verdad que es la que refiero tanto como certifico ocularmente, sin faltar a lo íntegro de ella pues antes si omito explicación del dicho teniente por no ruborizar su prudencia, ejercitando lo uno y lo otro en esta empresa en ser el primero en riesgos y el último en las comodi-

Expedición Militar Española para abrir una Ruta de Comercio

dades. Firmo en el pueblo de Mathagalpa en diez y seis días del mes de febrero de mil setecientos y treinta y un años. Fray Juan Zeledón de Morales.



Páginas 8,9,10,11

FUENTES:

Archivo General de Centroamérica AGCA, Guatemala, Guatemala, AGCA A1.12 Leg 77. Exp. 635, 1731. Las fotografías fueron tomadas de los documentos originales en el AGCA fueron tomadas por el Dr. Mardoqueo Estrada, de Guatemala a quién el autor agradece su cortesía.



¡Muera la Goberna!: Introducción
¡Muera la Goberna!: Introducción

Dora María Téllez Argüello

Reproducida de la Introducción de *Muera la gobernna!: colonización en Matagalpa y Jinotega (1820-1890)*. Managua: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URAC-CAN), 1999, con autorización de la autora Dora María Téllez Argüello.

Cuando en juegos de niños recorríamos nuestro vecindario en la ciudad de Matagalpa, no pocas veces terminamos refugiados en el dintel de la puerta vieja y maltratada que daba acceso al patio de las maestras Arnesto. Alguien se encargó de decirnos que las señas que tenía la puerta habían sido causadas por las puntas de las flechas que los indios habían usado en una guerra de la que oímos hablar fugazmente en la escuela. Se decía que esa parte de la ciudad, una zona de topografía menos quebrada, había sido escenario de la guerra de los indios. Ciertamente, la avenida paralela hacia el oeste se llamaba 30 de Marzo. Un rótulo conmemorativo que existía en la esquina frente al Banco Nicaragüense desapareció hace años.

Efectivamente, en marzo de 1881, los indios de las cañadas de Matagalpa se levantaron en armas contra el gobierno de Joaquín Zavala, destacado representante de los intereses hegemónicos del país. El ataque a la ciudad se comenzó a planificar con cierta anticipación y parece que su fecha se escogió por la inminencia de la conclusión del tendido del alambre del telégrafo entre Managua y Matagalpa.¹

La instalación de la línea telegráfica era considerada por los ladinos de la región y por el gobierno nacional, una obra clave para el impulso del comercio y la producción. Para lograrlo, miles de indios habían sido obligados a abandonar familias y cultivos, forzados a trabajar largas y extenuantes jornadas, cargando sobre la espalda rollos de alambre y postes, despejando la ruta y construyendo el abra. A medida que el tendido avanzaba, más indios enfermaban y morían, por la intensidad del trabajo y el maltrato. Para concluirlo en el tiempo deseado, más indios eran conducidos a los trabajos forzados.

Pero no solamente el tendido de la línea telegráfica agraviaba a los indios. El prefecto Gregorio Cuadra, máxima autoridad gubernamental en el departamento, abogado granadino del círculo político de Zavala, conocido por su intransigencia, en las semanas previas al levantamiento, ejecutando diligentemente la política nacional de asedio y control de la población indígena, había obligado a los indios a cumplir con jornadas de trabajo forzado en distintas obras en construcción, había iniciado

¹ En una comunicación entre Pantaleón Guido de la cañada de El Zapote con el Capitán Lorenzo Pérez, uno de los líderes indígenas principales le dice que: "...yo andube antier lunes en Matagalpa, y ya están parando los postes de la cuerda, pues están hasta el Chilamate de la hacienda de Baldizón, si es que hagamos el ánimo, agamolamos antes que se ponga la cuerda..." En Pérez, Rafael P. *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro-América*. Tercera Parte. Valladolid, Imprenta Castellana, 1898, p.657.

¡Muera la Goberna!: Introducción

acciones contra las tierras indígenas, prohibido y perseguido la elaboración de chicha, usada por los indios para su consumo ordinario y en sus festividades religiosas. Asimismo, había prohibido el destace de ganado en las cañadas.

Por distintas vías, incluyendo la misión jesuita en el departamento y el propio párroco del pueblo, el gobierno fue advertido del creciente descontento de los indios, pero tanto el prefecto Cuadra, como el gobierno de Zavala hicieron caso omiso de las noticias de prevención.

En la mañana del 31 de marzo, unos mil indios acordonaron la ciudad de Matagalpa y la atacaron, enfrentándose a la pequeña guarnición existente y a grupos de ladinos que se sumaron a la defensa del poblado. Los capitanes indígenas, autoridades existentes en cada cañada, coordinaron el ataque que involucró a los indios de los alrededores del pueblo, las cañadas de Uluse, El Horno, El Gorrión, San Pablo, San Marcos, El Zapote, El Matasano, Jucuapa y Potrero de Yasicá entre las principales. Lorenzo Pérez, capitán de San Pablo se constituyó en el líder principal del levantamiento.

Los combates dejaron por resultado un número no determinado de muertos y heridos entre los ladinos y entre las fuerzas indígenas las que después de varias horas se retiraron, manteniendo acordonada la ciudad y estableciendo un grupo importante en Guanuca.

En los días subsiguientes, el prefecto Cuadra fingió interés de iniciar un diálogo con los líderes del levantamiento y aceptó la oferta de intermediación hecha por los jesuitas quienes tenían un importante ascendiente entre los indígenas. El gobierno pedía el cese de los ataques, la entrega de las armas en poder de los indígenas y la sujeción a las autoridades locales y nacionales. Pasados varios días los indios enviaron un mensaje afirmando que no tenían armas del gobierno y que no entregarían las propias, ponían como condición para el cese del alzamiento el retiro de las fuerzas del prefecto.

Aunque las negociaciones no dieron ningún resultado, el verdadero objetivo del prefecto se había logrado: en el tiempo transcurrido el gobierno preparó y organizó fuerzas militares que envió al departamento, al mando del coronel Joaquín Elizondo, quien se quedó en la ciudad hasta el 4 de mayo, cuando el levantamiento cesó y los indígenas se retiraron a sus cañadas.

El gobierno Zavala aprovechó la oportunidad para culpar a los jesuitas de ser promotores y cómplices del levantamiento indígena de Matagalpa y decretar su expulsión del país. Así mataba dos pájaros de un tiro, desarticulaba el levantamiento indígena y lograba la anhelada salida de los jesuitas.

A pesar del levantamiento, las obras para el tendido del telégrafo continuaron. La política de acoso y asedio a las comunidades no cesó. La expulsión de los jesuitas aumentó el malestar de los indígenas. El cuatro de agosto del mismo año, las autoridades locales intentaron inaugurar la línea telegráfica, pero los hilos habían sido cortados en una sección entre Metapa y Matagalpa. Al día siguiente unos tres mil indígenas de todas las cañadas liderados por Lorenzo Pérez, Toribio Mendoza e Higinio Campos y armados con sus *tafixtes*,² iniciaron el sitio sobre Matagalpa la que atacaron el día ocho. Las autoridades, parte de los ladinos del pueblo y una guarnición de cerca de ciento setenta hombres armados con fusiles de un solo tiro, organizaron la defensa. Las fuerzas de los indígenas habían logrado ocupar casi todo el pueblo cuando llegaron los refuerzos gubernamentales, en la mañana del diez de

² Flecha de punta afilada, hecha de un palmera llamada pijivay.

¡Muera la Goberna!: Introducción

agosto. Era una tropa numerosa armada con fusiles y piezas de artillería que decidió el resultado favorable al gobierno.

Por la tarde, cesaron los combates en el interior del pueblo, dejando como saldo centenares de indios muertos y heridos. Según relata Enrique Miranda, más de quinientos indios fueron enterrados en zanjas a la orilla del río que cruza la ciudad, Lorenzo Pérez y Toribio Mendoza fueron fusilados por las fuerzas del gobierno e Higinio Campos desapareció. Entre las fuerzas del gobierno se reportaron 3 muertos y más de veinte heridos. De los ladinos del pueblo resultaron muertos y heridos un número que se desconoce.

El gobierno encargó la “pacificación” al general Miguel Vélez, padre de Juan José Vélez, inspector de telégrafos que junto con su ayudante, Benedicto Vega murió a manos de los indios. Vélez ejecutó una política de persecución y exterminio a los indígenas, la que concluyó en su etapa más crítica, a finales del año 1881.

Este fue el levantamiento indígena más importante del siglo XIX, un violento cuestionamiento social al modelo de sociedad y de Estado que se construía ahijado por el pacto entre democráticos y legitimistas de mediados del siglo.

Es precisamente la magnitud y carácter de la insurrección indígena la que nos llevó a preguntarnos ¿qué fuerzas, qué hechos, originaron este enorme oleaje de indignación que se rompió en marzo y agosto del 81? Para respondernos debíamos buscar, no solamente los detonantes de la insurrección, tan detalladamente tratados en otros relatos, sino especialmente de revisar en la profundidad de los hechos del siglo XIX, cómo se fue acumulando esa energía.

Si volvemos la vista al presente, a la realidad de los departamentos de Jinotega y Matagalpa que el huracán Mitch ha puesto dramáticamente al desnudo, encontramos que esta región ha sido un espacio de contrastes entre la riqueza que produce y la pobreza en que se encuentra la inmensa mayoría de su población. Según una encuesta realizada por el Instituto de Estadística y Censos en 1993, el 36.5% de los hogares de esos departamentos se encontraban en situación de extrema pobreza y el 32.7% en situación de pobreza. Desde entonces, poco o nada han variado estas cifras positivamente.

Pero, algo más. Viendo nuestro pasado inmediato y nuestro presente, también nos cuestionamos sobre ¿qué puede explicarnos el hecho que esta región del país haya sido escenario de distintos movimientos armados durante éste siglo? Desde la lucha antintervencionista de Sandino, el movimiento sandinista de la década del setenta y el movimiento contrarrevolucionario hasta principios de los noventa.

Vale la pena reflexionar en los factores estructurales que puedan darnos explicaciones adicionales sobre la actual proliferación de bandas armadas que realizan actividades delictivas o de simple sobrevivencia y que en distintas oportunidades han ejercido, *de facto*, autoridad y control de algunas zonas.

En Matagalpa y Jinotega, como en los otros departamentos de la región central y en la costa Caribe, la prevalencia y reproducción de niveles de pobreza extrema y el escaso desarrollo de su infraestructura económica y social, tiene que ver, a mi juicio, con la existencia de un modelo de desa-

¡Muera la Goberna!: Introducción

rollo desigual y excluyente que se configuró desde el siglo pasado entre las distintas regiones del país y entre grupos étnicos y sociales.

La historia del Estado nacional nicaragüense es la historia de la inclusión o exclusión de regiones, grupos étnicos o sectores sociales, ubicados como protagonistas privilegiados o como agentes de categoría inferior. Esta investigación muestra la creciente y agresiva marginación de los indígenas durante el siglo XIX. Para decirlo en pocas palabras, el “progreso” llegó a Matagalpa y Jinotega en hombros de los indios y se estableció contra los indios.

Nuestra historia nos ha mostrado que no hay verdadero progreso con explotación, con pobreza, con marginación de grandes grupos étnicos o sociales y que la marginalidad y la exclusión han tenido resultados explosivos en distintos momentos de nuestra vida como país.

Existen pocos estudios particulares sobre las diversas regiones del país, lo que no ha permitido enriquecer nuestra apreciación sobre la construcción del Estado nacional y sus contradicciones. Muchas veces se hacen generalizaciones que impiden comprender el proceso que se produjo o se difunde una perspectiva que analiza el proceso histórico desde la realidad que vivió la región del pacífico del país cuya evolución y desarrollo fue distinto durante la colonia y a lo largo del siglo XIX.

Este trabajo es una aproximación al proceso de colonización interior que se desarrolló después de la independencia, en Matagalpa y Jinotega, como parte de la conformación del Estado nacional nicaragüense, hasta finales de la década del ochenta. Se han tratado de identificar los factores que motivaron el avance hacia el este de la frontera colonizadora heredada por la colonia española, sus etapas y características principales.

Durante el período estudiado se produjeron cambios relevantes en la estructura económica de la región que he tratado de identificar, enfatizando en la tenencia de la tierra, la evolución productiva y el rol del estado en el proceso colonizador.

A lo largo del análisis hacemos frecuente alusión a los “grupos hegemónicos”. He conceptualizado como tales a quienes detentaban poder político y jugaban un papel determinante en el control de los instrumentos del aparato de Estado o que poseían influencia decisiva en la sociedad y en la economía. La hegemonía está determinada, en síntesis, por el poder político, o lo que es lo mismo, por la posibilidad de impulsar, marcar, establecer un rumbo que se corresponde a los intereses generales o particulares de un grupo social determinado, y que puede reflejar los intereses de otros grupos sociales o adversarlos. El control sobre el poder político, en la experiencia histórica de Nicaragua, frecuentemente ha hecho posible que los intereses de los grupos hegemónicos se conviertan en “intereses nacionales”.

Hacer memoria, recordar, conocer, reconocer, puede ser un vehículo para ayudarnos a actuar en una dirección diferente. A quienes desde su esfuerzo como profesores y estudiosos de la historia de Jinotega y Matagalpa han contribuido a que tengamos esa memoria va especialmente dedicado este libro.

Quiero concluir esta nota agradeciendo a directores, bibliotecarios y trabajadores del Archivo Nacional, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca de la Asamblea Nacional, del Banco Central de

¡Muera la Gobernna!: Introducción

Nicaragua, del Instituto Histórico Centro Americano, del Instituto de Historia de Nicaragua, del Archivo General de Indias y del Archivo Histórico Diocesano de León.

También agradezco el apoyo de funcionarios y trabajadores de INETER, la Corte Suprema de Justicia, la voluntad de las alcaldías de Matagalpa y Jinotega para proporcionar la información disponible. Fue muy valiosa para mí, la información proporcionada por las Comunidades Indígenas de Matagalpa, Muy Muy, Sébaco y Jinotega. Distintas entrevistas en Matagalpa y Jinotega me proporcionaron pistas para la búsqueda de información, a todos ellos agradezco el tiempo dedicado.

A Xiomara Avendaño, Antonio Acosta, José Evenor Taboada y Lenin Lemus, agradezco su apoyo en distintas etapas. A Hugo Gutiérrez, topógrafo, y a Marcela Cornavaca, dibujante, por la vocación puesta en el trabajo realizado con los títulos de las comunidades.

De gran utilidad fueron las críticas a los distintos borradores hechas por el Dr. Gustavo Palma Murga, tutor de la tesis que originó este libro y de Jaime Wheelock.

A María Dolores Calderón, quien se tomó el trabajo de circular por cuánta biblioteca fue necesaria, gracias por su solidaridad.

Finalmente gracias a la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN) por su apoyo decidido para la publicación de este libro.



Introducción a la Guerra Civil de 1844

José Mejía Lacayo

Hacemos un corto análisis de la Guerra Civil de 1844 narrada por Francisco Ortega Arancibia (1830-1931) en su *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua*. Ortega es más que historiador un narrador que dejó un testimonio autobiográfico basado en la tradición oral. En la Advertencia publicada en la edición de 1911 de su libro, dice “*Soy testigo presencial de los hechos que refiero: y no siéndome posible estar simultáneamente en los diferentes puntos de un mismo acontecimiento, he procurado tratar el asunto con mis compañeros para comparar su dicho con mis propias impresiones y por asociación de ideas perfeccionar mi juicio*”. Y continúa explicando su metodología: “*En los que no son presenciales, mi testimonio descansa en las actas, convenios o tratados y en las leyes... Para los hechos verificados en tiempos y lugares lejanos, me he visto en la necesidad de evocar el recuerdo y pedir el concurso de personas de diferentes partidos políticos que por su posición social y por su intelecto deben estar al corriente de los sucesos que en ese entonces conmovieron a Centroamérica y especialmente a Nicaragua...*”

Esta declaración de método recuerda otra de Tucídides que dice “*He hecho un principio el no escribir la primera historia que llega a mí, y aún no me he guiado por mis propias impresiones generales; ya sea que estaba presente yo mismo en los eventos que he descrito o los escuché de testigos presenciales cuyos informes he comprobado con la mayor seriedad posible. No que aun así era fácil descubrir la verdad...*”¹ Quizás Ortega Arancibia conoció la traducción de Diego Gracián (Salamanca, 1564), que fue publicada por la Librería de la Viuda de Hernando (Madrid, 1889). Ortega Arancibia menciona en su texto a [Herodoto](#) y a [Praxiteles](#), lo cual nos permite inferir que conocía a Tucídides

Don Francisco cree además que “*la verdad es una, granítica, diamantina... ella permanece incommovible, como la roca a los embates del mar embravecido...*” Por ello, su interpretación de tendencia liberal, es para él la verdad absoluta. Hoy en día los historiadores están conscientes de que no importa que tan duro trabajemos para descubrir la verdad, lo único que logramos es nuestra interpretación de los hechos. Y en el caso de Ortega Arancibia, es la interpretación liberal de la guerra civil de 1844.

Y es una interpretación política; las acciones militares no son ni siquiera contabilizadas. La guerra de Malespín duró dos meses, pero no tenemos datos de los muertos y heridos ni de las fueras involucradas en la lucha. Barbosa Miranda² en su Síntesis de la Historia Militar de Nicaragua tampoco menciona muertos ni bajas en esa guerra. Los relatos de las guerras nuestras son encuentros entre élites, sin que quede registro de los soldados muertos y heridos, que generalmente eran campesinos y peones de haciendas. Ortega Arancibia únicamente menciona la participación de los indios flecheros

¹ Thucydides, Rex Warner, and M. I. Finley. *History of the Peloponnesian War*. libro I párrafo 2, pp. 48. Harmondsworth, Eng: Penguin Books, 1972.

² Barbosa Miranda, Francisco, *Síntesis de la Historia Militar de Nicaragua: de las guerras intertribales precolombinas al Ejército de Nicaragua*. 1a. Edición- Managua: Francisco Barbosa Miranda 2007. 72 páginas. ISBN 978-99924-0-607-6

La Guerra Civil de 1844

de Matagalpa. Podemos hacer inferencias con basa a estadísticas de guerra para darnos idea de la magnitud del conflicto.

La duración de esta guerra podría fijarse en 175 días o 5,75 meses del ataque al cuartel de Granada el 29 de agosto de 1844 hasta la salida de Malespín de León el 20 de febrero de 1845; pero las acciones de guerra verdaderas se concentran en el sitio de León que duró dos meses entre el 26 de noviembre de 1844 y el 22 de enero de 1845.

La táctica del atacante, en aquellos tiempos, consistía en sitiar a la población, que si estaba prevenida, construía barricadas para defenderse. Se prendía fuego a las casas para obligar a desalojar al enemigo, y se abrían agujeros para comunicarse con las casas vecinas y así poder movilizarse en el interior de una manzana de casas sin exponerse al fuego enemigo. Las torres de las iglesias y los cerros eran posiciones ventajosas donde instalar la artillería ya que permitían apuntar el cañón hacia cualquier punto de la población.

Un relato que nos permite imaginar lo sucedido es el descrito por Marure el sitio de León el «Setiembre 13 de 1824 por las fuerzas unidas de El Viejo y Managua, mandadas por el Coronel señor Crisanto Sacasa y el oficial colombiano don Juan José Salas, atacan á León, se posesionan de todos sus arrabales y penetran hasta la plazuela de San Juan en donde establecen su campamento, quedando reducida la guarnición de la ciudad al recinto de la plaza mayor y manzanas contiguas. Durante los 114 días que duró este asedio, los combates entre sitiados y sitiadores se renovaban frecuentemente, sosteniéndose a veces, con encarnizamiento, en lo interior de las casas y hasta en el recinto mismo de los templos. Más de 900 casas fueron demolidas o incendiadas, siendo también muy considerable el número de personas que perecieron en esta infausta contienda que cesó hasta el 4 de enero de 1825 con la retirada de las tropas sitiadoras».³ En esta guerra hubo 954 muertos con un estimado de bajas de 2,099 que da una intensidad de 86,7 bajas por mes

Las estadísticas de las acciones de guerra nos permiten hacen un estimado de bajas en acción. Usando la guerra de 1824 como índice comparativo, el número de bajas en la guerra de Malespín sería de unas 180 en total para el sitio de dos meses de duración. Este uso de las estadísticas de guerra nos permite dar una idea de la intensidad de los combates. Usando estadísticas de otras guerras, quizás las fuerzas involucradas serían unos mil soldados. Es cierto que los conservadores prometieron mil soldados y que podríamos agregar los 800 hombres entre hondureños y salvadoreños que prometía Malespín. Sin embargo, Ortega dice que llegaron 400 indios de Matagalpa y que el gobierno mandó los primeros trescientos hombres escogidos al mando del Coronel don Ponciano Corral, que sumados a los 800 prometidos por Malespín, el total llegaría a 1,500. Quizás podríamos fijar el número de combatientes en unos dos mil como máximo. Las cifras anteriores las hemos puesto en negritas en el texto de Ortega Arancibia para alertar al lector; quizás las bajas en acción llegarían a unas 350 como máximo.

³ Marure, Alejandro, y Marshall H. Saville. *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la republica de Centro-America*. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1844.

La Guerra Civil de 1844

Debemos hacer notar la fragilidad de las tropas del estado de Nicaragua en 1844. El ejército es la columna vertebral del estado, sin ejército el gobierno de turno no puede defenderse de ninguna sublevación. El 29 de agosto de 1844 bastó que gente de los barrios de Granada armados de machetes atacaron el cuartel, lograron entrar a la plaza, asaltaron el Cabildo donde el prefecto se vio obligado a encerrarse con su tropa.

Las causas de la guerra civil de 1844 deben buscarse en que el estado mestizo no estaba formado. No había ejército y León y Granada se disputaban el poder. La Asamblea Constituyente de Nicaragua había dado el 30 de abril de 1838 el decreto por el cual declaró que el Estado era libre, soberano e independiente de todo otro poder. Esta es el acta por el cual se formó el estado de Nicaragua, al menos nominalmente porque era un estado sin ejército, sin medios coercitivos y sin suficientes medios económicos. Un mes después, el Congreso Nacional, reunido en San Salvador, dio la ley de 30 de mayo de 1838, declarando: que todos los estados quedaban libres de constituirse del modo que lo creyeren conveniente. Este fue el golpe de gracia dado a la unión de los cinco Estados de Centroamérica por el Poder Legislativo Federal, rompiendo el lazo que los unía por la Constitución de la República.

Pero continuemos con los antecedentes de la guerra civil. El 25 de enero de 1837 en la noche fueron asesinados el Jefe Supremo del Estado, el General José Zepeda, el Comandante General de las armas, Román Balladares, y dos jefes en servicio, Rivas y Berríos; los responsables intelectuales de la conjuración fueron, según Ortega Arancibia, Casto Fonseca, bachiller en medicina, y Bernardo Méndez (a) el Pavo. El jefe del estado, José Zepeda, con sus compañeros de infortunio eran de la falange liberal que llevó de León el general Morazán. Según Ortega esta fue una conspiración conservadora para tomar el poder.

El Dr. Núñez era el vice jefe, llamado a salvar la situación, y aceptó la cooperación y apoyo de los ciudadanos para asumir el Poder. Nombró ministro de su gobierno al Licenciado don Pablo Buitrago, notable hombre público, muy ilustrado, y en ese mismo día comenzó su administración con un decreto, por el cual quedó nombrado Comandante General de las armas del estado a Bernardo Méndez. Ortega se encarga de llamarnos la atención diciendo que «Núñez, y Buitrago su ministro pertenecían al partido conservador, y aunque hubo mucho diputado liberal, debe suponerse que los liberales, con el Gobierno compuesto de liberales, hayan tenido ese apoyo y esa influencia para hacer prevalecer en las deliberaciones de la Asamblea sus ideas políticas; sin embargo, la Constitución de 1838 contiene los principios y disposiciones más avanzadas del liberalismo moderno, dogmas y principios que no han vuelto a aparecer, en las reformas que aun los liberales han hecho varias veces a la constitución».

Núñez y su ministro Buitrago se entendieron con los conservadores hondureños que mandaban aquel estado y celebraron un pacto ofensivo y defensivo, y obraron bajo las sugerencias del conservadurismo guatemalteco. En estas circunstancias, el gobierno de Nicaragua «Reúne, disciplina y equipa un ejército de mil doscientos hombres y lo manda a juntarse con otro ejército que saldría de Honduras, para obrar contra el Gobierno unionista del Salvador, lo pone al mando del Pavo, y lo hace marchar a juntarse con el general Francisco Ferrera, Comandante del otro ejército. Ambos fue-

La Guerra Civil de 1844

ron derrotados en Jiboa por e Gral. Morazán. Después de esta derrota, el ministro Buitrago, nombró en la Comandancia General de las armas del Estado al Coronel Casto Fonseca. Los conservadores que estaban al frente de los Gobiernos de Honduras y Nicaragua, mandasen comisionados a Guatemala, en donde hicieron un pacto de alianza ofensiva y defensiva por medio del cual se obligaron los tres a correr la misma suerte en la paz y en la guerra. A Núñez le sucede como jefe de estado su ministro licenciado Pablo Buitrago».

La situación del estado de Nicaragua no era de anarquía, sino de debilidad ante la lucha por el poder entre León y Granada. Para sostenerse, los gobiernos de los estados centroamericanos recurrían a sus vecinos y por ello era muy importante que los otros jefes de estado tuvieran las mismas ideas políticas, liberales o conservadoras, según lo fuera el gobierno de turno. La Guerra de Malespín ilustra muy bien este sistema de alianzas para poder contar con el auxilio de tropas que no estaban disponibles dentro de su propio estado: los conservadores granadinos enviaron a Juan Fábrega «a negociar con Honduras y el Salvador: En San Antonio del Sauce arregló, con los comisionados de aquellos Gobiernos, la invasión a Nicaragua por el ejército salvadoreño y hondureño. Este se uniría a mil hombres que el partido conservador se comprometía a dar para la guerra, hasta derrocar al Gobierno de León, el gobierno liberal de Nicaragua, y la revolución inaugurarla otro provisoriamente». Este Juan Fábrega tuvo el cargo de teniente coronel en el ejército de Malespín, y como tal fue quien procesó a Casto Fonseca y le encontró culpable de haber “cometido toda clase de crímenes y atentados abusando de la autoridad que ha ejercido con grave perjuicio de los Estados de El Salvador, Honduras y éste, dilapidando los intereses públicos y particulares”.⁴

Este sistema de alianzas con gobiernos de la misma ideología todavía existía bajo el régimen de José Santos Zelaya (1893-1910) quien constituyó la primera academia militar y el primer ejército profesional, medida que le permitió derrotar a El Salvador y Honduras, y servir de árbitro en Centroamérica.

Cuando hablamos del estado de Nicaragua en 1844, hablamos del estado mestizo, porque la Costa Caribe aún no formaba parte del país. Mientras en la Nicaragua mestiza se luchaba por el poder político entre León y Granada; para la Costa Caribe fue el año de la organización del protectorado británico en 1844. La erección y organización del Protectorado Británico comienzan cuando Alexander MacDonald, superintendente de Belice desde 1837, convenció al rey misquito nombrar a su hijo más joven Clarence, como el sucesor al trono, cambiando la línea de sucesión que debía recaer en el hijo mayor George. MacDonald fue nombrado por el rey misquito, regente de la Costa mientras el futuro rey alcanzaba la edad para ejercer el mando. Eligiendo al hijo menor. Esta acción dio mano libre a MacDonald para organizar el gobierno del Protectorado.

MacDonald delegó en su secretario privado, Patrick Walker, para actuar en su lugar como regente de la tierra de los mosquitos. Walker se dedicó a la reorganización de la administración en Bluefields. Walker declaró que la Mosquitia era un protectorado británico con Bluefields como su

⁴ Véase Barberana Pérez, Alejandro en *Revista Conservadora del Pensamiento Centromericano* 103: 11-35, Abril 1969 y reproducido en *Revista de Temas Nicaragüenses* 35: 178, Marzo 2011

La Guerra Civil de 1844

capital. Todos los emblemas de la realeza fueron mantenidos, y la monarquía hereditaria preservada. Walker organizó alrededor del Rey un Consejo de Estado, que estaría integrado en su mayoría por creoles. El rey seguía siendo misquito, pero su papel era simbólico. El paso decisivo fue el traslado de la capital del reino misquito a Bluefields, donde la mayoría eran afro-descendientes de los esclavos de Robert Hodgson y algunos jamaquinos.

Hemos agregado al relato de Ortega Arancibia algunas notas al calce, manteniendo la numeración original de los capítulos. Las notas ayudarán al lector a entender mejor la política entre personales de la élite con los cuales no está familiarizado. Los personajes con notas al calce aparecen en negritas.



La Guerra Civil de 1844

Francisco Ortega Arancibia

Reproducido de Ortega Arancibia, Francisco, *Historia de Nicaragua (Cuarenta Años)*, Managua: Tipografía Comercial de Francisco Huevo e hijos, 1911. Reditada como *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua, 1838-1878*, por la Colección Cultural Banco de América, 1975.

VI

Estaba efervescente la revolución en el Estado; se estaba llevando al terreno de los hechos lo convenido en el complot de los conservadores granadinos de la calle Atravesada para derrocar el Gobierno de don **Manuel Pérez**¹, y los trabajos seguían con actividad vertiginosa: los correos iban y venían a la ciudad de San Vicente y al Guanacaste, manteniendo vivo el fuego de una política candente, que tenía a los partidarios listos para obrar, fuesen cuales fuesen los sacrificios que hubiere que hacer, para cambiar el orden de cosas existente.

Era necesario probar a los amigos de don Fruto, en los estados de occidente, que los conservadores granadinos eran hombres de acción, activos y resueltos; hombres de acción en la práctica.

El 29 de agosto de 1844, por la noche, se sublevaron los barrios de Granada y atacaron el cuartel con tal arrojo que entraron a la plaza y machetearon las ventanas del cabildo, en donde se encerró el Prefecto Osejo con su tropa, dejándoles en la plaza los cañones sin cargar. El caudillo del barrio de Santa Lucía se montó en un cañón a jinetarlo, vociferando, y de allí lo derribaron de un balazo; a verle caer los asaltantes, huyeron y cuando lo advirtieron los atacados abrieron las puertas del cabildo, salió con tropa que tenía escogida el joven Osejo, hijo del Prefecto, los cargó al grito de ¡viva el Gobierno! y fueron dispersados.

¹ NOTA DEL EDITOR: Manuel Pérez gobernó por elección de la asamblea legislativa como director supremo en 1843-1844; fue seleccionado entre varios candidatos que no obtuvieron los votos suficientes para ser electos directamente. Ver Díaz Lacayo, Aldo. *Gobernantes de Nicaragua (1821-1956) guía para el estudio de sus biografías políticas*. 2da. edición. Managua: Aldilá Editor, 2002. Junto a los gobiernos liberales de Doroteo Vasconcelos (El Salvador), Trinidad Cabañas (Honduras) se protegían y auxiliaban mutuamente por lo que representaban un reto al conservadurismo hegemónico. Ver Pastor, Rodolfo, y Rodolfo Pastor. *Historia mínima de Centroamérica*. México, D.F.: Colegio de México, 2011. Manuel Pérez, en noviembre de 1840. los caudillos bárbaros, Malespín, de El Salvador y Guardiola, de Honduras invadieron Nicaragua: "al romperse las hostilidades el Senador Pérez se llenó de temor y depositó el mando en el Senador don Emiliano Mdriz, quien fue asesinado por Malespín a fines de enero de 1845. Mientras se luchaba en Leon "un comisionado [de Granada] se presentó él 8 de Diciembre de 1844 en el Campamento del General Malespín con quien convino en organizar un nuevo gobierno, que presidiría el Senador don Silvestre Selva. Este lo inauguró en Masaya el 16 del mismo mes. Fuente: Vega Bolaños, Andrés. *Gobernantes de Nicaragua: notas y documentos*. Managua, Nicaragua: [s.n.], 1944.

La Guerra Civil de 1844

Este joven Osejo, estudiante de filosofía, hizo que el Doctor **Cortés**², su maestro, a quien quería y que había acudido al llamamiento que el Prefecto hizo a todos los ciudadanos para sostener el orden público, y que se había presentado con Lejarza y Francisco Bolaños, su cuñado, saliese de la plaza a dormir en la casa de Mr. Bernard.

Tal era la situación de Nicaragua cuando el **General Cabañas**³ y los demás *coquimbos*⁴ llegaron a León y fueron recibidos como auxiliares de un valor inestimable, por su pericia militar de la escuela del General Morazán.

Hombres amanerados, de fina educación y de trato agradable, los *coquimbos* se captaron las simpatías de todas las clases sociales de León, y de los Gobernantes. Eran militares de Morazán, y esto bastaba para ser considerados como una brillante adquisición en aquellas circunstancias en que el partido conservador se había declarado en abierta rebelión contra el Gobierno; y desde luego, se aprovecharon sus servicios, dándoles de alta en la fuerza viva del país.

El Prefecto Osejo había debelado la facción de Granada con las armas, pero era un hombre vulgar; y se necesitaba otra clase de hombre para calmar un pueblo civilizado como Granada. A pacificar esta ciudad fue destinada una pléyade de militares escogidos al mando de Álvarez.



Rosalío Cortés (León, 1820 - Masaya, 1884)

² NOTA DEL EDITOR: Rosalío Cortés Sánchez (1820, León - 1884, Masaya) fue un médico y político nicaragüense; fue miembro de la segunda Junta de Gobierno (chachagua) junto con el democrático Gregorio Juárez Sacasa del 19 de octubre al 15 de noviembre de 1857, la cual fue establecida luego del llamado Pacto Providencial de los Partidos Legitimista y Democrático durante la Guerra Nacional de Nicaragua contra el filibustero William Walker.

³ NOTA DEL EDITOR: José Trinidad Cabañas Fiallos (n. Tegucigalpa, Honduras; 9 de junio de 1805 - m. Comayagua, Honduras; 8 de enero de 1871) fue un militar y político hondureño que fue Presidente de la República de Honduras (1852-1855) y un defensor de las ideas liberales que apoyó la unión de Centroamérica.

⁴ NOTA DEL EDITOR: Muchos fueron los que se encontraban prisioneros de guerra después de la ejecución de Morazán, entre ellos el general Trinidad Cabañas y el Coronel Barrios. El gobierno de Costa Rica pone en manos de los demás gobiernos de la región la suerte de estos soldados morazanistas, y tras fuertes presiones políticas el Gobierno de El Salvador les concede el asilo. Los ex prisioneros se embarcan el 3 de diciembre de 1842, con destino a El Salvador, en un velero llamado Coquimbo; quedando bautizados dichos soldados de la libertad y la democracia, exponentes del liberalismo, desde esa fecha, como Los Coquimbos. Fuente: Wikipedia, [Gerardo Barrios](#), visitado el 20 de enero de 2014.

La Guerra Civil de 1844

Hombres correctos, que usaban peine y cepillo para el cabello y las uñas; de vestido irreprochable, cuellos y puños níveos y planchados, con corbata bien puesta y botas bien lustradas, los *coquimbos* con su trato fino y sagaz, fueron bien admitidos socialmente, pero políticamente no. En vano Álvarez procuró atraerse sus simpatías con el recuerdo de sus antiguas glorias en un saludo culto y diplomático. «Pueblo de Granada, les dijo por la prensa; pueblo ilustrado, culto, distinguido! ... Tú eres el primero que ha logrado de independencia el lauro merecido. Tú a Saturno no quieras imitar, devorando a tus hijos inhumano; ni te deleites, cual Nerón tirano, rasgando el vientre maternal.» Inútil empeño... Cuando la política agita a un partido, éste, como un cuerpo encendido, enraece el aire, hace un vacío en la atmósfera, y en él se precipitan unas tras otras las columnas de aire, propagando con violencia indomable el voraz elemento, que se desata con furia reduciendo todo a pavesas.

No de otro modo, encendido el fuego revolucionario en Granada el año de 1844, se propagó hasta las montañas de Matagalpa, llevando la chispa a sus cañadas los derrotados por Osejo en el asalto del cuartel.

El General Cabañas y el Coronel **Gerardo Barrios**⁵ se insinuaron tan bien en el ánimo de los hombres que tenían el poder en Nicaragua, que pudieron hacer que Fonseca fuese nombrado Mariscal de Campo, y Tomás Balladares, Brigadier, y que toda la oficialidad y plana mayor nicaragüense se vistiese con el lujo militar de los *coquimbos*, con lo cual fueron adquiriendo la simpatía e influencia que necesitaban en el ejército y la aceptación general en toda la sociedad.

Los agentes del partido conservador de Guatemala, entendidos con los conservadores de Nicaragua, lograron que **Malespín**⁶ y su círculo conservador salvadoreño requiriese al Gobierno de



**Gral. Trinidad Muñoz (1790
Granada - 18 agosto 1855 El
Sauce)**

⁵ NOTA DEL EDITOR: José Gerardo Barrios Espinoza, conocido como Gerardo Barrios (n. San Juan Lempa, hoy Nuevo Edén de San Juan, San Miguel, El Salvador, 24 de septiembre de 1813 2 - f. San Salvador, 29 de agosto de 1865) fue un militar, estadista y político salvadoreño. Impulsor de las políticas liberales de Francisco Morazán, gran impulsor del desarrollo del país y promotor de la Unidad Centroamericana, quien igual a su maestro Morazán fue fusilado después de un polémico juicio, promovido por el entonces presidente Francisco Dueñas. Fuente: Wikipedia

⁶ NOTA EL EDITOR: Francisco Malespín Herrera (Izalco, Sonsonate, El Salvador, 28 de septiembre de 1806 – San Fernando, Chalatenango, El Salvador, 25 de noviembre de 1846), militar y político salvadoreño ejerció la Presidencia de la República de El Salvador del 7 de febrero al 9 de mayo de 1844 y del 16 de junio al 25 de octubre de 1845. Destaco como caudillo del partido Conservador. El 7 de febrero de 1844, Fermín Palacios entregó la Presidencia al General Malespín, quien había sido electo Presidente de la República, para el período constitucional 1844 a 1846. Como representante de los Conservadores mantuvo buenas relaciones con el Obispo de San Salvador, Jorge Viteri y Ungo, de quien Malespín era ahijado. Aliado con el gobierno hondureño en lucha contra el gobierno de Nicaragua, Malespín entregó, el 25 de octubre de 1844, la Presidencia de la República a su vicepresidente, General Joaquín Eufrazio Guzmán y la Comandancia del Ejército

La Guerra Civil de 1844

Nicaragua, por la buena acogida que tenían Cabañas, Barrios y todos los partidarios del difunto General Morazán, exigiendo que se expulsasen de Nicaragua y amenazando con la declaratoria de guerra, si no se hacía como lo demandaba el Gobierno del Salvador.

La sociedad rechazó aquella imposición humillante, como un insulto a la soberanía de la nación y al decoro y dignidad del país y se recogió el guante. El ejército se puso en actitud, no sólo defensiva, sino ofensiva, poniendo la primera división bien equipada bajo el mando en jefe del General Cabañas y demás *coquimbos*, ávidos de luchar contra el déspota Malespín, que con Ferrera⁷, había movilizó fuerzas sobre Nicaragua.

Hijo de Marte el valiente Cabañas, las detonaciones de los fusiles y el olor de la pólvora excitaban su espíritu guerrero, y olvidándose de su alta jerarquía se lanzaba en medio del fragor de la pelea, como un ser sobrenatural. El General Trinidad Muñoz, que conocía el carácter de su adversario, se aprovechó de su distracción como guerrillero en Nacaome; lo cargó por el flanco vulnerable, desconcertó sus filas y lo derrotó. Pero sin desalentarse por este revés, se organizó otro ejército y el General Tomás Balladares se puso a la cabeza.

Mientras tanto, había regresado del Salvador un señor Ochomogo, de la confianza de los Chamorros; y era necesario mandar otro hombre de más importancia a entenderse con los comisionados de Ferrera y Malespín, que llegarían a la frontera del Salvador y Honduras. El negocio debía ejecutarse con reserva y habilidad, para que la persona nombrada no fuese descubierta y secuestrada por los empleados del Gobierno, que tenían muy vigilados a los granadinos.



Don Fulgencio Vega

Don Juan Fábrega, persona importante del partido conservador, estaba en Matagalpa, y era hermano del Cura, y fue el designado por la tertulia⁸ para ir a la reunión de la frontera, para no despertar ninguna sospecha. Era de Masaya, de donde debía ir despachado don Pedro Alemán, porque

a Calixto Malespín, su hermano. Marchó hacia Nicaragua y en 1845 ocupó la ciudad de León en donde es recordado por su afición al ron y su carácter volátil que provocó excesos de sus tropas que destruyeron la ciudad incendiándola y saquearon los objetos sagrados de sus Iglesias; lo cual sumado al fusilamiento del Presbítero Pedro Crespín, provocó que el 23 de febrero de 1845 su padrino y Obispo Jorge Viteri y Ungo, lo fulmine con excomunión mayor en la Catedral de San Salvador. Fuente: Wikipedia

⁷ NOTA EL EDITOR: Francisco Ferrera Militar, Abogado y político hondureño. Nació en el año 1794, en Cantarranas, actual San Juan de Flores (Honduras), y murió en el 1851, en Chalatenango (Honduras). Llegó a ser Jefe de estado y el primer presidente de la república de Honduras (1841-1845).

⁸ NOTA EL EDITOR: La tertulia era una reunión informal que combinaba un convivio social con discusiones políticas e intelectuales. Los nicaragüenses consideraban la tertulia de Fruto Chamorro como el núcleo del partido Conservador. Fuente: E. Bradford Burns, *Patriarch and Folk: The Emergence of Nicaragua, 1798-1858*. pp. 47. Harvard University Press, 1991

La Guerra Civil de 1844

este sujeto era discreto y capaz, y la circunstancia de estar casado con una leonesa, hermana del notable hombre público Licenciado don **Francisco Castellón**⁹, que entonces andaba por Europa en una misión diplomática importante, alejaba toda sospecha de que se ocupase en trabajos de conspiración contra el Gobierno de León.

En negocios de comercio, salió don Pedro Alemán para Segovia, bien provisto de dinero que don **Fulgencio Vega**¹⁰ le mandó de Granada: se dirigió a Jinotega y con don Miguel Morales, conservador probado y amigo íntimo de don Pedro, se ocuparon del asunto: un hijo de Morales se fue a traer a Matagalpa a Fábrega; éste tenía valor y la viveza necesaria para salvar los peligros de la arriesgada misión; y con las instrucciones y documentos del caso, se marchó a las fronteras del Salvador y Honduras. En San Antonio del Sauce arregló con los comisionados de aquellos Gobiernos, la invasión a Nicaragua por el ejército salvadoreño y hondureño. Este se uniría a **mil hombres que el partido conservador se comprometía a dar para la guerra**, hasta derrocar al Gobierno de León, el gobierno liberal de Nicaragua, y la revolución inaugurarla otro provisoriamente.

El Brigadier Balladares marchó, después del revés de Cabañas, con otra división a volver por el honor de las armas nicaragüenses, que no fueron menos infortunadas; porque en Choluteca tuvo que luchar con los *pericos*¹¹, comandados por el ya aguerrido General Santos Guardiola, quien supo contrastar el valor y arrojo de combatientes denodados, como los Somoza, los Valle, los Berríos, que al fin sucumbieron, perdiendo su importante vida en esa batalla memorable el bravo Jefe Francisco Somoza.

Los indios de Matagalpa, que aprovecharon la gran creciente del río, aparecieron en las cumbres de las montañas súbitamente y, por una estrategia que ellos llaman echar cordón, descendieron sobre la ciudad, acabando con la guarnición que el Gobierno de León tenía allí. Los caudillos Mendoza, Pérez, Álvarez, Hernández y otros de las cañadas, venían con los ladinos y con todos ellos los Morales, Vega, Arnestos, Castillo y otros de los derrotados en el asalto del cuartel de Granada que se habían refugiado en dichas cañadas. El saqueo de los indios sólo lo ejecutaron en las casas de los partidarios de los leoneses, como los Escoto, los Reyes, y otros comerciantes, comprendiendo a algunos conservadores que no pudieron ser protegidos a tiempo por los ladinos que venían con ellos.

Al siguiente día, los indios, cargados de botín, volvieron a sus cañadas, en donde permanecieron organizados, alimentándose con los ganados de las haciendas de los que calificaban de enemigos, esperando las fuerzas de Honduras y el Salvador que, según les decía don Fulgencio en la co-

⁹ Francisco Antonio Castellón (?? - León - 8 de septiembre, 1855) fue un abogado y político nicaragüense, que actuó como Supremo Director de Nicaragua en disidencia desde el 11 de junio de 1854 hasta el 2 de septiembre de 1855, luego de ser designado por el bando democrático en la ciudad de León. Además fue Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en la Gran Bretaña y ejerció otros altos cargos públicos.

¹⁰ NOTA EL EDITOR: Fulgencio Vega nació el 5 de noviembre de 1805 y murió el 29 de febrero de 1868.

¹¹ En la historia militar de Honduras, el “Batallón de Pericos” organizado por Guardiola ocupa un lugar relevante.

La Guerra Civil de 1844

responsabilidad diaria que mantenía con ellos y por medio de ellos con el General Guardiola, pronto invadirían a Nicaragua.

Ellos daban cuenta de su situación a aquel General, que estaba en Choluteca, y les contestaba alentándolos con frecuencia. El Mariscal Fonseca, poco entendido en achaques de política revolucionaria, hostilizaba a los hombres importantes de León que no le eran adictos, obligándoles con esto a salir de León. Los Salinas, los Ramírez Madregil, los Díaz, Zapata, Guerrero y otros hombres de importancia, emigraron por el lado de la frontera de Honduras; los Ramírez llegaron con otros «felipeños» hasta Choluteca y se alistaron en las fuerzas vencedoras.

Llegó por fin el General Malespín, quien por convenio previo con Ferrera, gobernante de Honduras, fue reconocido primer jefe del ejército unido, segundo el General Guardiola, y Mayor el General Muñoz; edecanes y jefes del Estado mayor fueron los Generales **Belloso**¹². Bracamonte y Quijano. Organizado el ejército marchó de Choluteca para invadir a Nicaragua; ocuparon Villa Nueva, Somotillo y la hacienda Satoca, e hicieron alto por unos días, mientras iban y venían los correos de Matagalpa y Granada, revolucionados ya y con quienes Guardiola se entendía perfectamente.

Allí recibieron los invasores, que ya les habían ganado dos batallas a los leoneses, una comisión del Gobierno mandada para tratar de arreglo. Los vencedores, ya con Malespín a la cabeza, fueron más exigentes que lo había sido la Cancillería Salvadoreña al Gobierno de Nicaragua, cuando impuso la expulsión de los *coquimbo*s; y los diplomáticos volvieron a León con las proposiciones calculadas para que no fuesen aceptadas, porque les era preciso cumplir lo ofrecido a los granadinos por el convenio de San Antonio del Sauce con don Juan Fábrega: derrocar el Gobierno que residía en León.

Tal era la consigna; y no siendo aceptadas sus bases de arreglo, y después de haber recibido la contestación de Matagalpa y de Granada, de estar listos para mandar su fuerza en cumplimiento del pacto de San Antonio del Sauce, los invasores marcharon de frente y a paso regular al ataque de la ciudad capital, en donde los leoneses los esperaban con arma al brazo y vista a la campaña. El 26 de noviembre de 1844 se cambiaron las primeras descargas de fusilería con el ejército honduro-salvadoreño, que se llamó ejército protector de la paz, disparando sus cañones sobre la plaza de León desde la plaza de San Juan, en donde situó su campamento.

Para proteger la paz se empezó ese día la carnicería de los salvadoreños, hondureños y nicaragüenses: «*Cuánta sangre costó su infausta oliva!*» Y todo, ¿por qué? y ¿para qué? La misión confidencial de don Dionisio Chamorro, revelada por él mismo en su carta al Licenciado Pérez; el testimonio del señor Gámez, muchos años después, y la palabra autorizada de un personaje de gran talla política que hay que consignar aquí, darán luz sobre estas cuestiones.

El Dr. Padilla, el Dr. Montúfar, el Dr. Dueñas, viajaban juntos del Salvador a Guatemala, y en el camino los detuvo la lluvia en la hacienda Cerro Redondo. Hablaron largo y tendido sobre la

¹² NOTA DEL EDITOR: Ramón Belloso (San Salvador, 1810-1858) fue un militar salvadoreño y uno de los protagonistas de la acción de los países. Fuente: Wikipedia

La Guerra Civil de 1844

política Centroamericana, y tratando de esta guerra contra el Gobierno Constitucional de don Manuel Pérez de Nicaragua, el Dr. Montúfar reprobaba los estragos y ruina de León, por inmotivada.

El Dr. Dueñas se expresó en estos términos: yo opiné entonces por esa guerra, porque yo decía: si Malespín mata a Fonseca, ganamos; y si Fonseca mata a Malespín, ganamos también; no podía expresarse más claro el Dr. Dueñas; se invocaba una razón, y se perseguía un fin: la selección.

La cacería de los conservadores de los tres estados se estableció en toda regla, en el barrio de San Juan de la ciudad citada. Los lebreles eran de raza cazadora y estaban bien adiestrados, y con furia canina se lanzaron sobre León; y la lucha fue sangrienta.

No había cañones krup, ni rifles: los morteros de aquel tiempo mandaban sus bombas sobre la plaza con escaso éxito, los fusiles de chispa, no alcanzando larga distancia, obligaban a los combatientes a pelear más de cerca, y se hacía mucho estrago, en la larga retirada que tenían que hacer hasta San Juan, repelidos vigorosamente por los soldados de la plaza que les hacían muchas bajas.

A los tres días llegaron **cuatrocientos indios de Matagalpa** armados de flechas; eran los primeros que mandó el conservatismo en cumplimiento del arreglo de San Antonio del Sauce. Había que acortar la distancia por medio de trincheras: tomaron indios de los que de Matagalpa llegaron, y los cargaron con unos sacos llenos de arena, para que los pusieran en las calles, formando barricadas; los soldados les hacían descargas de fusilería, y los mataban; y aunque atemorizados los demás no querían llevar más sacos de arena, los amenazaban los oficiales, y los indios morían, hasta que por fin, dispusieron hacerlas en la oscuridad de la noche; con los demás indios reponían las bajas, armándolos con los fusiles que los muertos y heridos dejaban desocupados.

A los cinco días llegó al campamento de San Juan una compañía de rivenses, con fusiles. Poca gente le pareció a Malespín la que llegó de Oriente, y con este motivo celebró un consejo de guerra, para deliberar con el Estado Mayor. En el consejo se oyó la opinión de todos: -alguien dijo que los granadinos querían sacar las castañas del fuego por manos ajenas; que la situación del ejército no era satisfactoria, y que había necesidad de saber a qué atenerse, para retirarse o no; y así hubo varias otras opiniones, y se resolvió decir a los hombres del partido conservador de Granada que la permanencia del ejército exigía un Poder político-moral, con quien se pudieran entender oficialmente; con este objeto salió para Oriente un parlamentario de carácter privado, para que expresase todo lo que se había discutido en el consejo de guerra, llevando varias cartas.

El General Guardiola, que era el que había sostenido la correspondencia más nutrida con la revolución desde Honduras, escribió una carta a don Fulgencio Vega, en que le manifestaba que habiéndose reducido el radio de acción del Gobierno y estando extendido el de la revolución por todo el Estado, el derecho de gentes autorizaba la creación de un Gobierno provisional, a quien los pueblos debían obedecer; que así opinaban los Salinas y otros abogados; que él procurase que se exigiera un Gobierno, con quien los Gobiernos de Honduras y el Salvador pudieran tratar todo lo concerniente al triunfo de la revolución, dándole regularidad oficial a los actos que se refieren a la guerra y a la política de los estados interesados.

La Guerra Civil de 1844

Dos días de reuniones de notables sabios en la casa de don Fulgencio Vega hubo en Granada, y quedó resuelto que se inauguraría un gobierno provisorio en Masaya, presidido por un Senador conforme la Constitución de 1838, y nombraron al Senador don Silvestre Selva, y mandaron una comisión a preparar la casa de las Huete, ahora de don Pedro Ruiz Tejada; para el despacho del Ministerio.

VII

El día 8 de diciembre se reunió la Municipalidad de Masaya y varios vecinos principales en el cabildo, y allí llevaron de la Iglesia el libro de los Evangelios, y un Crucifijo, y el Senador Selva, arrodillado, prestó el juramento reglamentario, con que inauguró su Gobierno: todos los concurrentes, con el Director provisional fueron a la Iglesia, el Cura cantó un Tedeum solemne, y después se fue a la oficina, en casa de las Huete, hubo su rato de conversación, en la cual don Silvestre Selva dijo: *«que él había escogido para recibir ese día, porque era el de la Inmaculada Concepción de María, para poner bajo el patrocinio de la Santísima Virgen el triunfo de la causa de los pueblos»*. El autor, como muchacho curioso, presencié todo lo narrado.

Con don Domingo Alemán, en calidad de Jefe de Sección, comenzó a organizarse el gabinete provisorio, y él autorizó el decreto por el cual el Senador Director nombró Ministro General al Señor don **José María Estrada**¹³, uno de los intelectuales más conspicuos de Granada, lumbrera del foro granadino: este gran abogado es el autor de la ley reglamentaria que por mucho tiempo sirvió de fundamento a los asesores, y de punto de partida a los legisladores para la formación del Poder Judicial.

Era un hombre de muchas aptitudes para el desempeño de las arduas tareas de las carteras todas en aquellas difíciles circunstancias que demandaban el carácter y valor que acompañaban a su pujante cerebro.

El Ministro comunicó la inauguración del Gobierno provisorio a los Estados del Salvador y Honduras y a los demás de Centro América, lo mismo que al General en Jefe del cito que operaba sobre León, General Malespín; nombró comisionados del Gobierno a don Fulgencio Vega y a don Francisco del Montenegro, para que residiesen en el campamento de San Juan, investidos de todas las facultades del Gobierno, en la política, militar, y de hacienda, y para elevar a tratado internacional los arreglos anteriormente hechos en nombre del partido, por don Juan Fábrega.

¹³ José María Estrada (Granada, Nicaragua, 1802 - Somotillo, Chinandega, Nicaragua, 13 de agosto, 1856) fue un político nicaragüense del partido legitimista (conservador) que ejerció la Presidencia de La República de Nicaragua en dos periodos, primero del 20 de marzo al 25 de octubre de 1855 y luego del 29 de junio al 13 de agosto de 1856. Ascendió como Presidente Provisional cuando el General Fruto Chamorro Pérez depositó el poder para dirigir la guerra contra los democráticos (liberales). Al morir Fruto Chamorro, el General Ponciano Corral de facto cumplió su aspiración presidencial, pero tuvo que entregar el poder a Estrada quien fue confirmado Presidente, para luego destituirlo mediante el pacto firmado entre Corral, como máximo jefe militar legitimista y el filibustero William Walker. Murió asesinado por soldados democráticos (liberales) el 13 de agosto de 1856 en el poblado de Somotillo, Chinandega.

La Guerra Civil de 1844

El Gobierno provisorio dio un decreto declarando faccioso al Gobierno que defendía la plaza de León, imponiendo penas severas a todo el que, por hechos o palabras, le prestase auxilio o apoyo de cualquiera clase. Cuando los comisionados Vega y Montenegro fueron recibidos por Malespín, en su carácter oficial, y pusieron sus diplomas en sus manos, también entregaron el decreto en virtud del cual eran facciosos los defensores del Gobierno que residía en la plaza sitiada y Malespín lo mandó publicar con mucha solemnidad, en el campamento, en el barrio de San Felipe y en todos los puestos avanzados, junto con un bando de guerra del propio Malespín en que imponía pena capital a todo el que se comunicase con los facciosos de la plaza.

Desde esa fecha la guerra revistió un carácter más cruel. Lejos de amedrentarles el bando promulgado, el escarnio inmerecido y la amenaza sangrienta, levantó más, si cabe, el espíritu de los sitiados que así apreciaron esos documentos oficiales, convirtiendo en adalides a los soldados que combatían como héroes dirigidos por jefes denodados. Entre las nubes del polvo y el humo de los cañones y de la fusilería, se batían como inmortales a quienes respetaban las balas, distinguiéndose Cabañas y Somoza, como si fuesen descendientes de Aquiles, aparecidos en Nicaragua para reproducir la leyenda griega.

¿Quién es este **Somoza**¹⁴, que con Cabañas siembran el espanto y el asombro entre los aliados? Para darlos a conocer, comenzaremos a referir ciertos hechos, que irán apareciendo en el curso de esta narración.

Hay hechos particulares que de manera especial se ligan con la política general, que se hace necesario narrar, por la grande influencia que ejercen en los sucesos del país, bien así como el río, pequeño en su nacimiento, va creciendo en su curso por bosques y llanuras, hasta entrar al mar con gran volumen de agua, y admitir en su corriente naves cargadas de frutos comerciales.

Por aquel tiempo era de lujo, entre gente principal; pasearse de noche con espadas bajo el brazo; y esta extraña costumbre era de tal naturaleza que el legislador se ocupó de ella, emitiendo una ley que reglamentó el uso del arma, de cinco cuartas, para ser legítima su portación. También estaba en boga por entonces la academia de esgrima. Los Arana y Castillo en Granada; los Cisneros y Carranza, en Masaya; los Somoza y Mora, en Jinotepe, eran esgrimistas notables.

En Jinotepe los Mátuz y Somoza eran familias principales, gente honrada, culta y trabajadora; pero por desgracia había entre las dos familias una rivalidad tradicional latente. Don Fernando So-



Bernabé Somoza. Fuente: Orlando Cuadra Downing, Bernabé Somoza, Vida y Muerte de un Hombre de Acción.

¹⁴ Bernabé Somoza (1815-1849)

La Guerra Civil de 1844

moza, padre de la familia de este nombre, era médico empírico, como Mátuz; ambos de aspecto agradable; y de maneras cultas. La reputación de médico acertado, le abría las puertas de las casas de familias ricas de Masaya y Granada y por allí tuvo un hijo que respondía al nombre de **Juan Iribarren**¹⁵, que, criado en la casa de don Fruto Chamorro, se hizo con su talento e ilustración una posición social distinguida; formó compañía comercial con el General Joaquín Zavala. Y contrajo matrimonio con la bella y simpática señorita Bernabela Bermúdez. Al morir Iribarren, dejó los negocios sociales en tan buen estado, que el sobreviviente, Zavala, continuó los negocios con los señores Pedro Joaquín y Dionisio Chamorro, que por mucho tiempo giraron bajo la razón social «Chamorro Zavala». La viuda contrajo segundas nupcias con el literato y escritor distinguido Enrique Guzmán.

Los entronques de familia de Somoza le daban vínculos fuertes; pero entre ellos estaba el muro de la política: su hermano era conservador, y él era liberal; el nombre de éste era Bernabé Somoza.

La rivalidad de los Somoza y de los Mátuz, que degeneró en enemistad personal, provino de una cuestión judicial entre don Fernando y Mátuz, por intereses, en un corte de Brasil en la costa del Pacífico.

Así las cosas, sucedió que una noche clara de luna llena, don Leandro Mátuz, siendo Alcalde, rondaba la ciudad con una custodia de ciudadanos armados de machetes, y encontró en la calle a Francisco Somoza, armado de su espada. Don Leandro quiso despojarlo de ella; Somoza invocó la ley, que le permitía portarla legítimamente, porque tenía cinco cuartas: Mátuz, sin embargo, mandó despojarlo. Francisco se puso en guardia y gritó: «¡Bernabé, matan a tu hermano!» Bernabé salió de su casa, su hermano estaba cerca, y veloz como el relámpago, llegó repartiendo planazos a los agresores: tenía una fuerza muscular prodigiosa, adquirida en ejercicios gimnásticos, y al que ponía encima su pujante brazo, quedaba fuera de combate. Los demás huyeron, dejando solo a don Leandro; éste era también esgrimista y valiente; ambos se batieron en regla, brazo a brazo, por algún tiempo; Somoza era más ágil y más hábil esgrimista, y le dio un tajo en la frente, y la sangre corrió sobre los ojos de Mátuz, que ya ciego no podía seguir tirando: Somoza suspendió el ataque, dando por terminada la lid a ley de caballero. La nobleza es patrimonio del valiente.

A-l siguiente día se levantó un proceso criminal contra Somoza, por ataque a la autoridad: no había tal. No obraba con la ley al pretender prohibir lo que la ley permitía. Don Leandro descendió de su puesto oficial, para, pelear como hombre con su adversario: no era el Alcalde, era un particular como otro cualquiera, y no podía llamarse autoridad obrando fuera de la ley.

Bernabé Somoza era aficionado a los libros: Volney, Rousseau, Walter Scott eran su lectura favorita. Era apasionado por las doctrinas de los enciclopedistas y los derechos del hombre proclamados por la Revolución francesa, rindiendo culto a la escuela del libre pensamiento. Hacía la pro-

¹⁵ Nació en Masaya en 1827; como su madre servía a la familia Chamorro, fue educado por esa familia y don Fruto lo consideraba un hijo más. Estudio en la universidad de Granada. Viajó siete veces a Europa, la última para arreglar el Concordato con la Santa Sede. Escribió poemas patrióticos contra los filibusteros. Murio de una enfermedad pulmonar en 25 de enero de 1864.

La Guerra Civil de 1844

paganda entre sus amigos de los pueblos vecinos, principalmente en Masatepe; de todos era querido; y cuando se vio con un proceso encima, siendo él liberal, y los Mátuz conservadores (la causa tenía que llegar a Granada, asiento del conservatismo), él iba a ser perdido porque lo juzgaba la pasión de partido. Determinó, pues, emigrar, y con el beneplácito de sus amigos de Managua y León, se fue con su hermano Francisco para El Salvador.

Se organizaban tropas en aquel Estado, y los dos Somoza sabían que don Fruto estaba como delegado de Nicaragua en San Vicente, y le hicieron una visita al pasar por dicha ciudad. Tan luego llegaron a la capital se les dio de alta en el ejército que se alistaba para obrar sobre Guatemala. El General Cabañas y los demás *coquimbos* ocupaban puestos importantes en aquella fuerza y los recibieron muy bien.

Apuesto, joven, montado en su hermoso caballo moro, regalo que en Managua le había hecho su amigo don José Paiz, Bernabé, por su marcial continente, llamaba la atención. Era de trato afable y suave y pronto se, captó la simpatía de los jefes y el afecto de la tropa. Los dos hermanos llegaron con el ejército salvadoreño hasta Jutiapa; de allí contramarcharon a la capital, en donde se disolvió el ejército. Hostilizados los *conquimbos* por los enemigos de la Unión Nacional, se vieron forzados a abandonar al Salvador y regresaron a Nicaragua; los Somoza vinieron también a León.



José Santos Guardiola

A la sazón, los conservadores de Granada estaban en rebelión contra el Gobierno. Vieron los Somoza que el Gobierno representaba la causa liberal, que era la suya; y además, la autoridad constitucional, y se pusieron de su lado. Francisco fue en la expedición del Brigadier Balladares que en Choluteca libró sangrienta batalla con la fuerza hondureña, que allí triunfó de los nicaragüenses; y el hermano de don Bernabé quedó en el campo, acribillado por las balas de los pericos de **Guardiola**¹⁶, víctima del valor y ardimiento con que pelean los Somoza siempre.

La grande y acerada lanza de Bernabé, bien afilada, como la media luna que tenía, causaba el terror, cuando este bravo jinete la hacía reflejar a los rayos del sol, blandiéndola con su hercúlea diestra, en los días de pelea y granjeándose el renombre de intrépido. Como Cabañas fue llamado en el ejército el impertérrito barbas de oro. Cabañas era adorado por los soldados que se disputaban el honor de salir con él cuando iba a combatir, porque era muy valiente, y además se había captado su simpatía con sus nobles comportamientos. Se interesaba por el bienestar del soldado; le gustaba que

¹⁶ NOTA DEL EDITOR: José Santos Guardiola Bustillo (1816-1862). Militar y político hondureño, fue Presidente constitucional del Estado de Honduras en dos periodos consecutivos entre 1856 a 1862. Se graduó en las armas hondureñas en la Escuela Militar dirigida por el coronel colombiano Narciso Benítez, en el Cuartel San Francisco. De sus destacadas acciones militares se encuentran las participaciones en la Batalla del Espíritu Santo y de la Batalla de San Pedro Perulapán. Murió el 11 de enero de 1862, asesinado por el salvadoreño Cesareo Aparicio.

La Guerra Civil de 1844

estuviese suficientemente alimentado, y con las comodidades compatibles con la vida de campaña. De consiguiente, la tropa, le quería mucho, y se presume que en esta circunstancia despertó celos en el Mariscal **Casto Fonseca**¹⁷.

El principal Jefe de la plaza atacada era Fonseca, que había hecho un trato de víveres, para dar de comer a sus defensores.

Este concusionario vulgar, racionaba a la tropa en su casa; y a los soldados con quienes salía Cabañas a los combates, les mandaba su ración muy mezquina. Cuando este jefe ilustre supo lo que sucedía con su tropa, pensó eliminarse por sí mismo, saliendo de la plaza, poniéndose de acuerdo con el General Álvarez, el Coronel Gerardo Barrios y los demás importantes jefes de la falange *coquimbo*.

Coincidió con esta determinación la llegada de un correo que la señora de Barrios mandó a su marido, dándole aviso a él y a sus amigos de que en El Salvador estaba próxima a estallar una revolución que daría por tierra con la odiada administración de Malespín.

Doña Adela de Barrios, cuando emigró éste, quedó al frente de los trabajos de las minas «El Tabanco» y se fue a vivir en dicha hacienda. Tenía talento, y era rica y sabía gastar a tiempo el dinero, manteniendo frecuente correspondencia con los copartidarios de su esposo en la capital, y creyó oportuno mandar a Nicaragua a sacar de la plaza de León a Barrios y los suyos. Con tal fin hizo llegar a su hacienda a un marino experto, de esos que hacían el contrabando marítimo en el puerto de La Unión, muy práctico en el Golfo de Fonseca y conocedor de todos los esteros y caletas de la costa del mar Pacífico correspondiente a Nicaragua. El marino llegó a «El Tabanco» y pronto arregló la empresa, previo estudio de un mapa del golfo y costa referida. Le mostró el estero de los Chiqueros cercano a León, por el lado de Subtiaba. Se convino en que ése era el punto por donde debían salir Barrios y sus amigos, y en las señales que debían revelar a su esposo cuál era la situación de la capital cuando vinieren de camino en el mar.

Doña Adela dio dinero al marino para que fletara una lancha cómoda y segura, so pretexto de un viaje de negocio particular, la tripulase y abasteciese debidamente; pero antes quiso hacer una excursión por la costa que tenía que recorrer y entrar en León, para combinar con el Coronel Barrios todo lo que había de hacer para asegurar su evasión. Al efecto, se lanzó al mar con un compañero intrépido, reconoció el punto señalado en el mapa que le había dado Doña Adela, desembarcó en los

¹⁷ NOTA DEL EDITOR: Los coroneles Bernardo Méndez y Casto Fonseca botan al gobierno en 1837, asesinando sin piedad al jefe de estado Don José Zepeda y otros funcionarios. Enero de 1838 trae otra revolución más, que es aplastada de inmediato. Las tropas leonesas van en apariencia rumbo a El Salvador, y de hecho salen de León por el camino a San Salvador; pero a medianoche dan media vuelta y se dirigen a Granada, a caer por sorpresa sobre la ciudad y forzarla con las bayonetas a pagar lo que la Ley no la obliga a pagar. El Gran Mariscal Casto Fonseca sube al poder en León, auténtico dictador militar disfrazado de Jefe de Estado liberal: impone contribuciones exorbitantes a su antojo; ejecuta escandalosas expatriaciones y fusilamientos arbitrarios, so pretexto de disciplina castrense...Granada se rebela el 29 de agosto de 1844, al mismo tiempo que se rompen las hostilidades entre Nicaragua y Honduras. Fuente: Alejandro Bolaños Geyer. El Paraíso Perdido de Mahoma, 1987

La Guerra Civil de 1844

Chiqueros y con el mandador de la hacienda: «San Antonio» entró en León, habló con don Gerardo, conviniendo en el día que volvería por él y sus amigos, a quienes comunicó todo lo relativo al Salvador.

El activo e incansable marino al arribar a La Unión y sin perder tiempo, tomó la lancha que ya estaba lista con los tripulantes y víveres: zarpó del puerto con rumbo a la Libertad para desorientar a los empleados, y cuando estuvo en alta mar, varió de dirección, rumbo a Nicaragua: ancló a la altura de los Chiqueros y en lanchita que había a bordo, se dirigió a la costa, saltó a tierra, y al anochecer entraba por Subtiaba en León. El Coronel Barrios y sus compañeros estaban listos, y sin perder tiempo se pusieron en marcha, y en el puerto encendieron luces, que sirvieron de aviso a los tripulantes para acercarse al puerto, y pronto se pusieron todos a bordo, y la lancha desplegó sus velas, dirigiéndose al Estado entonces del Salvador.

A las diez de la siguiente noche, se hallaban los navegantes a la altura del primer puerto del Salvador, y en el cerrito de Conchagua apareció una lámpara roja, señal que indicaba que el odioso poder de Malespín se había derrumbado, que don Eufrasio Guzmán, suegro de Barrios, como Vice Presidente, estaba al frente del Gobierno, y que las puertas del entonces Estado estaban abiertas a los perseguidos por el tirano; y éstos continuaron navegando, con la proa al puerto La Libertad, en donde sus amigos les proporcionarían todo para su internación.

Señora de muchos recursos intelectuales doña Adela, al mismo tiempo que desde el «Tabanco» hacía las evoluciones referidas para sacar a su marido y amigos de la plaza de León, mandó a la capital un correo, con la noticia de que Malespín había sido derrotado en Nicaragua; noticia que aceleró el pronunciamiento del cuartel contra Malespín, el cual estaba bien cuidado por su hermano; pero el Gobierno le mandó llamar y él llegó al palacio, y en su ausencia la tropa y oficiales dieron el grito de rebelión, y al jefe Malespín se le notificó que quedaba preso de orden superior.

Con don Eufrasio Guzmán presidiendo, en su calidad de Vice Jefe, el Gobierno, cambió por completo la situación del Salvador, y los *coquimbos* adquirieron grande influencia en la política salvadoreña.

El General Malespín, que comandaba en Jefe el ejército aliado que sitiaba la plaza de León, al saber que el General Cabañas y el Coronel Gerardo Barrios con todos los unionistas de Morazán habían abandonado la plaza, reunió su Estado Mayor y la comisión del Gobierno provisorio establecido en Masaya, y les comunicó la salida de los *coquimbos* de la plaza y sus impresiones respecto de su Gobierno en el Salvador, y estuvieron de acuerdo, en el modo de apreciar la situación, y de la necesidad en que estaban de acelerar las operaciones militares para tomarse la plaza.

El fuerte de la defensa de los sitiados consistía en los recursos que de toda clase recibían por el lado de Subtiaba, que estaba bien defendido; los sitiadores celebraron un consejo de guerra, y conforme lo resuelto por dicho consejo, al siguiente día hicieron un movimiento de exploración del campo Subtiaba los Generales Muñoz, Guardiola y Quintana, llevando cuatrocientos hombres; y las trincheras de la plaza serían atacadas.

La Guerra Civil de 1844

El resultado de la exploración dio a los sitiadores los conocimientos más importantes: los auxilios de víveres, tropa y todos los elementos que venían a la plaza de las poblaciones occidentales les entraban por Subtiaba, defendida por una fortificación, de un cuadrilátero dotado de cañones hábilmente manejados por buenos artilleros; pero a la cual le observó con su mirada de experto soldado, el General Guardiola, un punto vulnerable. El ángulo noroeste del cuadrilátero lo formaba una casa esquinera que, como todas las de su clase, en ese ángulo tiene una puerta con dos servicios; ésta tenía un servicio, por donde se comunicaba con la fortificación, en la cual quedaba comprendida; pero la otra no; y por ella entraban y salían al campo libre.

El reconocimiento no lo hicieron impunemente; les fue preciso librar una batalla reñida, en la cual el cuadrilátero hizo funcionar su artillería, de modo certero, en tanto que los obuses y cañones del campamento de San Juan vomitaban sobre la plaza y ciudad sus bombas y metrallas, atacando los soldados con arrojo inaudito las trincheras que hacían inexpugnables el valor heroico de sus defensores.

El General en Jefe de los aliados, Malespín, se encontraba muy embriagado cuando tuvo aviso de lo que en El Salvador había sucedido. Su hermano estaba preso, y Malespín protestaba regresar pronto al Salvador para libertarlo y hacer un escarmiento con los rebelados, restableciendo su dominio en el Estado.

La tropa auxiliar que había pedido el Gobierno provisoria granadino llegó de Matagalpa y Segovia, y Malespín en consejo de guerra dispuso dar un asalto a la fortaleza de Subtiaba, de modo vigoroso, hasta tomarla, para lo cual llevarían doble número de soldados, entre los cuales irían los felipeños como conocedores de la topografía que se había estudiado en la acción anterior y los mismos jefes, añadiendo a Choto y Bracamonte. Llevarían, además, una compañía de gastadores de Matagalpa, con hachones embreados, machetes y todo lo necesario, pues tendrían que hacer un gran rodeo para atacar la fortaleza por el lado sur. Allí llamarían fuertemente la atención para dar el asalto al norte en el punto vulnerable del baluarte que Guardiola había visto.

A la hora que en el cantón de San Juan, reunidos en consejo los jefes del Salvador, Honduras y Nicaragua formaban estos planes con asistencia de don Francisco del Montenegro y el Coronel Fulgencio Vega, comisionados del Gobierno provisorio que existía en Masaya, y oyendo la autorizada palabra del General Muñoz, cuya pericia militar desempeñaba siempre un rol muy importante en las operaciones de esta guerra, a esa hora también en las cuatro esquinas de la calle real; los Coronel **José María Valle (a) Chelón**¹⁸, los Mochos, Bernabé Somoza y otros amigos managuas, estaban

¹⁸ NOTA DEL EDITOR: José León Sandoval toma posesión de la Primera Magistratura (Director del Estado) el 4 de abril de 1845, y dos meses después corta de tajo una revolución en ciernes liderada por José María (el Chelón) Valle, a quien pone en prisión. Valle escapa, consigue recursos en El Salvador, y regresa a tomar Chinandega el 24 de julio. Siguen batallas que bañan de sangre el suelo de Subtiaba, Managua, Chichigalpa, Chinandega, Somoto y Matagalpa, pero el Chelón Valle sufre completa y decisiva derrota por parte de las tropas del gobierno comandadas por el general José Trinidad Muñoz. El 4 de agosto (1851) el Gral. Trinidad Muñoz da un golpe de Estado y expulsa a Honduras al Director Pineda (conservador, rivense) y a sus ministros. Los conservadores de Granada reaccionan y José María (el Chelón) Valle se une en defensa de Pineda y después de batallas y muertes, con la ayuda de Honduras, Pineda recupera el poder. Cuando Walker llega a

La Guerra Civil de 1844

de solaz en la casa de Bernarda Daría, como de costumbre, con la guitarra que acompañaba el armonioso canto de la simpática cantatriz Concepción Munguía, y Somoza. Esta vez más particularmente se habló de la guerra, deplorándose la separación del General Cabañas, de Barrios y de todos los *coquimbos*. La casa en que había esta tertulia, no sólo servía de recreo, sino también de centro político. La dueña era señora de talento y estaba en contacto con el pueblo y con las personas del mundo político. Hablando en corrillo aparte con Somoza y Valle, les dijo: Yo creo que las cosas van muy mal desde la salida de Cabañas; que antes de salir este General, El cara hachada (así se designaba a Malespín, porque tenía una enorme cicatriz que en la cara le dejó una herida), no se había atrevido a atacar a los inditos de Subtiaba, como lo había hecho ahora; y que ella pensaba que ese ataque al cuadro era un ensayo, y que iban a dar otro más fuerte.

Somoza y Valle se expresaron lo mismo, y convinieron que estando la tropa tan disgustada con el Mariscal, a quien echaban la culpa de la ida de los *coquimbos* era inminente el peligro de que la plaza cayera en manos del enemigo; que era preciso que los defensores saliesen con sus fusiles y municiones para reaccionar pronto, porque ya sabía Malespín que en El Salvador se habían pronunciado contra su Gobierno y había redoblado sus ataques para tomar la plaza y regresar a luchar por el restablecimiento de su gobierno; que los granadinos quedarían solos y no podrían sostenerse.

Cincuenta y seis días hacía que los ejércitos del Salvador y Honduras, unidos con las tropas del partido conservador nicaragüense, estaban combatiendo a las fuerzas gobiernistas que defendían la plaza de León, capital donde residía el Gobierno constitucional, que a la sazón ejercía el Senador Madriz, en quien había depositado el propietario Director Manuel Pérez, originario de Rivas, cuando el General Guardiola, hondureño, comandando seiscientos hombres, salió en la madrugada del 19 de enero de 1845 del cantón de San Juan, con los generales Belloso, Quijano y Bracamonte, y dando un rodeo llegó a la plaza de Subtiaba, y mandó al General Bracamonte que atacase por el lado sur al cuadrilátero que estaba al terminar la calle real de la ciudad y a considerable distancia de la casa cural de Subtiaba, que ocupaba el primer jefe de la expedición, cubierto por la Iglesia Parroquial de los fuegos de los cañones de dicha fortaleza, que debía ser embestida con furor, dando tiempo a Quijano a que se lanzase por la parte del lado norte cuando se le ordenase.

Los fuegos se rompieron nutridos por el sur, y Belloso por el norte hizo funcionar sus cañones contra la artillería del cuadrilátero. Los gastadores, divididos en cuatro partidas, machete en mano, partieron simultáneamente por las calles del pueblo, con los hachones encendidos, poniendo

Nicaragua, inmediatamente se da cuenta de que el Chelón Valle, político y militar, tenía gran influencia sobre los soldados de León y Chinandega. Después de la primera batalla de Rivas en la que Walker regresa derrotado, logró atraerse con sagacidad al Chelón Valle quien le reclutó gente para la nueva invasión a Rivas. En la captura que William Walker hizo de Granada en octubre de 1855, el segundo hombre al mando era José María (el Chelón) Valle. Valle, así como el coronel Mateo Pineda, con unos cuantos soldados nativos que los acompañan, permanecieron leales a Walker a través de su expedición. El Chelón Valle era cojo a consecuencia de una herida de bala legitimista que le fracturó una pierna. Fuente: Digesto hecho por la Fundación Enrique Bolaños de datos tomados de Alejandro Bolaños Geyer, *El Predestinado de los Ojos Grises*, Tomos III y IV; de José Dolores Gámez, *Historia de Nicaragua*; y de Jerónimo Pérez, *Obras históricas completas*.

La Guerra Civil de 1844

fuego a todas las casas del pueblo; pronto las llamas y el humo se divisaron desde las torres de la Catedral y atónitos los sitiados vieron que los defensores del cuadro Subtiaba lo abandonaban, por acudir a ver si salvaban a sus familias, lanzadas de sus hogares por el fuego abrasador. El General Quijano, aprovechándose del pánico que se apoderó del enemigo, mandó hacer descargas contra los fugitivos que corrían hacia el lugar donde gritaban las mujeres y hacían estruendo terrible las maderas de las casas que caían desplomadas por el incendio. Aquél era el momento del asalto, según el plan convenido; y el General Quijano penetró por el punto vulnerable, la puerta del ángulo noroeste de la fortaleza. Los pocos defensores que habían quedado escalaron las murallas y salieron dejándola en poder del enemigo.

Los habitantes de la ciudad contemplaban llenos de pavor y consternación las llamas que estaban consumiendo las casas de los fieles y denodados defensores de su ciudad querida. La calle real se veía desierta y era preciso aprovechar el pánico: su clarín tocó llamada al centro; y sus dos compañías formaron dentro del cuadrilátero; pasó revista, mandó un ayudante donde el General Guardiola, que estaba en la plaza de Subtiaba, para que ordenase a Bracamonte que conservara la posición del cuadrilátero con su respectiva tropa.

La tropa de su mando no había gastado mayor cantidad de municiones: los Capitanes a la cabeza, y los oficiales en sus respectivos puestos, colocó las dos compañías a cincuenta varas una de otra; dos sargentos iban a vanguardia, con cien varas de distancia, con orden de conservarla en la marcha de avance sobre la ciudad, avance a la sordina. Mandó abrir calles por derecha e izquierda, y por la calle real, ocupando las aceras cada línea, dio la voz de marcha de frente a paso acelerado hasta entrar en la plaza. El silencio de las calles sólo era interrumpido por el ruido de los pasos de aquella tropa vencedora en el cuadrilátero de Subtiaba.

Estas dos compañías entraron en la plaza sin disparar un tiro; estaba vacía y silenciosa; sus defensores habían abandonado la ciudad, sin hacer resistencia; la toma de su principal baluarte en Subtiaba les causó tal desaliento, que perdieron toda esperanza y salieron por donde pudieron, llevando las mujeres y lo que creían de más valor para que no cayera en manos de sus enemigos.

El General **Quijano**¹⁹ mandó tocar atención y ordenó a la tropa que formase al frente de la Catedral, y a los capitanes, que pusiesen un oficial con tropa en las bocacalles de las esquinas de la plaza, y él entró en la Catedral, recto al altar en que había una imagen; se arrodilló, hizo una corta oración y salió a la plaza; mandó a su clarín tocar diana y a dos soldados que subiesen a las torres a

¹⁹ Manuel Quijano y García. Militar costarricense, nacido en Cartago, Costa Rica. Se distinguió como oficial de las tropas del gobierno de Braulio Carrillo Colina en la Guerra de la Liga, en 1835; sin embargo, enemistado con ese gobernante, en 1836 organizó, junto con un grupo de exiliados políticos costarricenses, una invasión al Departamento del Guanacaste, con apoyo de las autoridades de Nicaragua. Las tropas de Quijano fueron rechazadas al intentar apoderarse de la población de Guanacaste (Liberia) y la invasión fracasó. Posteriormente Manuel Quijano y García participó en acciones militares en otros lugares de Centroamérica, como uno de los jefes militares que combatían al ex Presidente Federal hondureño Francisco Morazán. Fuente: Wikipedia.

La Guerra Civil de 1844

repicar las campanas, y arrancando de su cartera una hoja de papel escribió con lápiz «General Malespín la guerra es concluida; estoy en la plaza, no hay un solo enemigo en la ciudad, espero sus órdenes, M. Quijano».

VIII

En el campamento de San Juan estalló una tempestad de vítores, la música marcial tocó diána, el estampido de los cañones atronaba con estruendo ensordecedor, y las campanas de las iglesias de San Juan, San José y San Felipe, repicaban a vuelo. Malespín, en la embriaguez de la victoria y del alcohol, daba órdenes sangrientas; el *vae vitis!* pesaba abrumador sobre la ciudad vencida.

Sonó para León la hora fatídica del desastre, y su desgracia se había consumado. Malespín ordena el saqueo, y las tropas de Honduras y El Salvador, en grupos encabezados por oficiales, hicieron una irrupción vandálica por las desiertas calles, profiriendo imprecaciones horribles y palabras obscenas contra la ciudad. Sé metían en las casas, y cuanto encontraban era su botín; las familias gimen en silencio, testigos mudos del despojo de su propiedad, silencio sepulcral, que es interrumpido de súbito por el estruendo pavoroso de una descarga de fusilería; tras esta detonación aterradora, otra descarga, y otra más. Después un silencio profundo, y gemidos y sollozos de mujeres que huían en todas direcciones lamentando el fusilamiento del sacerdote Crespín, en el atrio de la Iglesia de San Juan de Dios, de cuyo hospital lo habían extraído para ultimarle: ¡El padre Crespín ha sido fusilado! ... El terror y el espanto se apoderaron de todos los ánimos.

En medio de aquel pavor apenas se escuchan los quejidos de los habitantes de la ciudad vencida. Se les decía que Malespín ya estaba en la casa Nacional, en la plaza; que estaba borracho, y que, por cualquier chisme, mandaba fusilar a cualquiera. Esas espeluznantes noticias hacían temblar, porque cada cual pensaba que podía ser víctima de la calumnia de un mal queriente, que no faltan, por desgracia, en la humanidad. En esas circunstancias, se despiertan pasiones, la envidia, los celos, y otras diabólicas, que buscan la satisfacción en las horas negras que el infortunio hace sonar, en que parece que las sociedades tocan a su disolución. ¡El cataclismo!

Los comisionados Vega y Montenegro, con plenos poderes del Gobierno provisorio habían ratificado el tratado que en San Antonio del Sauce, había hecho don Juan Fábrega, por el cual se comprometió el partido conservador de Granada a pagar los gastos de la guerra, y Malespín exigía su cumplimiento con la energía de los gases alcohólicos con que mantenía excitado su cerebro. Tal excitación hacía funcionar el plomo de los fusiles, fusilando gente para sacar el dinero de los habitantes de León, que aterrorizados soltaban la bolsa. Al P. José María Cortés lo encierra en un calabozo y le manda notificar se prepare a seguir el camino del P. Crespín, que ya había sido pasado por las armas.

La familia del sentenciado busca protectoras influencias, y con Tomás Maning, inglés de noble corazón, y el General Trinidad Muñoz, militar de sentimientos filantrópicos, logran salvarlo con dinero.

Precedido de todas estas terribles noticias que vuelan por todo el departamento, llegó a Chinandega el General Belloso a sacar de sus moradores la contribución de guerra: el expedicionario jefe, con las lecciones objetivas de Malespín, empleó el terror en el cumplimiento de su cometido,

La Guerra Civil de 1844

sin distinción de griegos ni troyanos. La mayor parte de los chinandegas eran conservadores... No le importaba a Malespín: debían dar el dinero, y todos debían ser medidos por el mismo rasero, fuesen o no granadinistas.

El *¡vae victis!* pesaría también abrumador sobre Granada, adonde se proponía Malespín mandar **ochocientos hombres salvadoreños y hondureños**, al mando de Generales enérgicos, si no remitían pronto su contingente. Los comisionados Vega y Montenegro mandaron un oficial apresuradamente, participando al Gobierno provisorio lo que sucedía, y aconsejando el envío del dinero sin economizar sacrificio. El conflicto era grande y había que salir de él; Malespín quería llevar de Nicaragua los recursos necesarios para el pago de su ejército y el de Honduras para volver a recuperar el poder del Salvador, con el auxilio de Ferrera, que se lo ofrecía si le daba la parte de dinero que correspondía al ejército de Honduras, que le había prestado su cooperación en la campaña que en Nicaragua había terminado con la victoria.

A los dos días de recibida la correspondencia de Vega y Montenegro, una caballería, de que formó parte Leandro Ortega, hermano del autor, salió de Masaya, llevando un par de alforjas nuevas, con mil pesos cada una para poder caminar de prisa. Paulina Ramírez era el Comandante que debía entregar el dinero en Nagarote, en donde cincuenta dragones los recibieron, con caballos de refresco, y de ese pueblo contramarchan los dragones orientales: al tercer día entraron en Masaya, de regreso de su comisión.

El tiempo que gastaba Malespín en estas evoluciones financieras, también lo empleaba en operaciones sanguinarias de carácter político-militar, mandando al último suplicio al Senador Madriz, que fungía como Supremo Director del Estado, por depósito del Director Manuel Pérez; ya su Ministro Crescencio Navas. Esto lo hacía para que al partido conservador le quedase limpio el terreno en su labor política.

El General Malespín sintetizaba la jauría, y no cesaba de rastrear la presa para sacar dinero y más dinero, derramando la sangre de los infelices. El Comandante General Casto Fonseca cayó en sus garras también; el gran Mariscal fue sorprendido en una de las huertas de León y conducido preso ante el jefe vencedor; el infeliz, nacido a la vida pública del crimen de la madrugada del 25 de enero de 1837, ya fuera de León, no pudo, no quiso, no pensó, salir de noche, atravesar de incógnito el trayecto de León a la frontera y permanecer oculto, lejos en cualquier pueblo en que no fuere conocido; el hombre amilanado, se quedó dentro del radio del peligro.

Fonseca estaba prejuizado; Su suerte, decidida, Se le formula un proceso, en el cual figura como su defensor el comisionado Vega, y un consejo lo condena a muerte. *¿Por qué no se hacen esos aparatos para fusilar al Supremo Director y a su Ministro General?* El Senador Madriz y el Licenciado Navas gozaban de la inmunidad de su alta jerarquía: necesitaban ser declarados por el Poder Legislativo con lugar a formación de causa; esto era muy dilatado, y urgía aprovechar las crápulas del vicioso consuetudinario, los instintos de fiera de Malespín.

Condenado a muerte Fonseca, no va en el acto al patíbulo: su ejecución debe revestir un carácter más trágico. Se levantó un cadalso en un tablado, hecho en la plaza de la Catedral, y al son de

La Guerra Civil de 1844

los instrumentos de la música nacional, y con lujo de oficiales uniformados, sube la víctima, y las balas de los soldados salvadoreños perforan el cuerpo del que había sido Comandante General en las administraciones de Núñez, de Buitrago y de Pérez, de cuyas heridas manó bastante sangre. Aquel sombrío espectáculo colmó el terror de los vencidos, y se presentó en aquella forma con el fin de que sirviese de escarmiento a los que pudieran pensar en el poder, en volver a mandar en el país.

Varios fueron los fusilados por el feroz Malespín, y de él puede decirse, como de Tiberio: «*Siempre de humana sangre embriagado y no obstante sediento*». El Presbítero Mariana, en un su verso, cuando visitó a León, recién pasado el sitio, dijo: «me fui después al puente y reparé aquellas aguas de carmín y plata, porque mezcladas iban, en ellas, sangre y agua».

Pase esta hipérbole lírica en el Padre Mariana que pretendía ser hijo de Apolo; pero que en libro voluminoso se diga que «*en la toma de la plaza la mayor parte de la ciudad fue pasada a cuchillo*», no es permitido ni como figura retórica, principalmente en un escritor que aspira a Herodoto y deja correr la pluma sin cuidarse del culto a la verdad.

Para rectificar, el autor debe declarar que diez meses después de concluida la guerra de Malespín, fue a conocer León; y si más de la mitad de la ciudad hubiera sido pasada a cuchillo, su aspecto habría sido triste y sombrío; muchas casas habrían estado vacías y sus calles desiertas; pero nada de eso; las gentes de comercio en movimiento, llenas de animación y vida; las indias de Subtiaba, por las aceras de las casas, iban y venían con sus cestos en la cabeza llenos de icacos, cangrejos y conchas de mar y otros mariscos que traen a vender a la ciudad, junto con frutas, verduras y otros productos de sus sementeras.

Visitó Subtiaba; y aunque ya habían vuelto a hacer algunas casas pajizas, aun se veía el estrago que había hecho el incendio: negros estaban los horcones de las casas y aun había ceniza y carbones.

En la ciudad también se vieron las ruinas de las casas quemadas en las cuadras de la calle real, contiguas a la Catedral, por el lado de oriente, allí donde después se edificó el Mercado que actualmente sirve al comercio de víveres. Como entonces no existía, se veía mucha gente por todas las calles, y los domingos en la mañana se veían llenas, nutridas de las personas de ambos sexos que regresaban de las Iglesias a sus respectivos domicilios.

Las familias conversaban, todavía asustadas, de los conflictos, de las tribulaciones y congojas del día del saqueo, y de los fusilamientos que mandaba hacer el bárbaro de Malespín, y decían que a ellas les pareció el día del juicio final: que aquel día nefasto era el último de sus vidas; pero ninguna dijo que hubiese sido pasada a cuchillo ninguna familia, ni individuo alguno. Los fusilamientos de personas inocentes y virtuosas bastan, si, para que la memoria de Malespín sea execrada por las generaciones y para que la historia lo marque con el estigma de asesino.

Esta guerra sangrienta, con su horrible cortejo de exterminio, fuego, desolación, saqueo y robos, hecha con estruendo y refinamiento de crueldad, tenía en expectación a Centroamérica, que

La Guerra Civil de 1844

acababa de presenciar la **Dieta de Chinandega**²⁰ en la cual se había hecho el pacto de Unión nacional, bajo los auspicios de la fraternidad más cordial; y este pacto se estaba llevando a cabo, con el establecimiento del Gobierno provisional que ya estaba funcionando en San Vicente, presidido por el Supremo Delegado por parte de Nicaragua, don Fruto Chamorro.

Tres fueron los estados signatarios de ese pacto. Diez nueve meses hacía apenas que El Salvador, Honduras y Nicaragua, se habían reunido y en ese corto tiempo suceden tres cosas que ya el lector conoce. A saber: la invasión del territorio del Salvador por el ex-presidente Arce, con armas y recursos que le dio Guatemala: no es extraño. Los conservadores de Guatemala no quieren la unión de Centroamérica hecha por los liberales de la escuela de Morazán: es lógico que pongan obstáculo para impedirlo.

Nicaragua y Honduras, en este caso, tenían obligación de auxiliar al Salvador con tropas, conforme al pacto: en el primer Estado está mandando el Coronel Manuel Pérez, que es liberal, y su partido está con él en el poder, y responde al llamamiento del Salvador y el Gobierno confederado provisional; pero Honduras, en donde impera el partido conservador con Ferrera, no sólo falta al compromiso de mandar auxilio al Salvador, sino que, para que no pase por su territorio la tropa de Nicaragua al Salvador, impone condiciones absurdas e indebidas en el arte de la guerra., como la condición de que el ejército debía ser fraccionado en pequeños cuerpos, de doscientos hombres, y a tal distancia, que no pudiesen estar en el suelo hondureño dos fragmentos a la vez.

Para que no se le atribuya insidia, ni el designio hostil de querer batirlo en detel, se dice que los emigrados hondureños asilados en Nicaragua habían prometido los pronunciamientos de Tesiguat y de Curarén. No se expuso el fundamento de este aserto; pero el hecho es que Honduras, o sea Ferrera, el año de 1844, se unió a Malespín contra Nicaragua. El General Guardiola era jefe de la fuerza hondureña aliada de la salvadoreña y con el carácter de segundo de Malespín. En 1855, que vino Guardiola a prestar sus servicios en la guerra de los legitimistas contra los democráticos, hace relaciones con el autor, y entonces le habló de Fábrega, comisionado de los granadinos en la conferencia de San Antonio del Sauce, en la cual se arregló la invasión de los dos Estados, en favor de Granada, y el pago de los gastos de ambos ejércitos, etc., y le hizo los mayores elogios de don Fulgencio Vega, como activo y valiente. Para saber de la revolución, diariamente recibía en Choluteca

²⁰ La Confederación de Centroamérica fue una confederación creada en 1842 por El Salvador, Honduras y Nicaragua, para uniformar ciertos aspectos de sus políticas, establecer una única representación exterior e instituir un Poder Ejecutivo, un Poder Legislativo y un Poder Judicial. Se estableció mediante un pacto suscrito el 17 de julio de 1842 en la primera de las múltiples conferencias unionistas centroamericanas, la Convención de Chinandega, celebrada en Chinandega, Nicaragua, por representantes de esos tres Estados. Guatemala y Costa Rica fueron invitadas a adherirse al pacto. En marzo de 1844 se reunió en la población salvadoreña de San Vicente la Dieta confederal prevista en el pacto de Chinandega, con participación de El Salvador, Honduras y Nicaragua. La Confederación designó como gobernante a Juan José Cañas, con el título de Supremo Delegado, pero cada Estado conservó su propio Jefe de Estado, y la autoridad efectiva de Cañas, a quien posteriormente sucedió Fruto Chamorro Pérez, fue prácticamente inexistente. La vida de la Confederación fue breve y azarosa. Gran Bretaña le negó el reconocimiento diplomático, sus relaciones con Guatemala fueron tensas y para peores, estalló una sangrienta guerra entre los tres Estados confederados. Fuente: Wikipedia

La Guerra Civil de 1844

un correo, informándole de lo que sucedía en Nicaragua, del asalto frustrado al cuartel de Granada, y del progreso que hacía la revolución en las montañas de Matagalpa y en los demás pueblos del interior de la República.

Los indios de Matagalpa iban a Granada; de allí salía alguno con las cartas de Vega, y en las cañadas se cambiaba con otro, que continuaba con ellas hasta Cboluteca, u otro lugar donde estuviese el General Guardiola. Este servicio lo tenía tan bien arreglado, que era una serie de correos, que a diario llegaban y regresaban con la correspondencia semi-telegráfica que mantenía con él don Fulgencio Vega.

Esta relación de persona tan caracterizada y tan acorde con los hechos verificados, como el complot de la calle Atravesada, que causó el destierro del Licenciado Juan Zavala, en el mes de junio; el asalto frustrado del cuartel de Granada en el mes de agosto, y la incursión de los indios de las cañadas de Matagalpa a la ciudad después del regreso de don Juan Fábrega de la frontera de Honduras y el Salvador, son premisas que autorizan la rectificación de los falsos informes que extraviaron el criterio del escritor Gámez, cuando en su obra, páginas 514 y 515, asegura que Malespín, «viendo que el sitio de León se prolongaba, quiso explotar la antigua rivalidad de León y de Granada, mandando agentes León circulares a todas las Municipalidades, excitándolas a insurreccionarse contra el Gobierno leonés».

Como se ve de los hechos consignados atrás, cuando Malespín y Guardiola movilizaron los ejércitos de sus respectivos estados, ya los trabajos de rebelión contra el Gobierno de don Manuel Pérez y Casto Fonseca estaban hechos por el partido conservador granadino. No será extraño que las actas de pronunciamiento de las Municipalidades ofrezcan apariencias para que en ellas apoye su aserto el escritor, porque esta clase de Corporaciones inermes no se atreven a firmar esta clase de documentos sino hasta que ven que el Gobierno tiene encima una fuerza capaz de impedir su castigo, lo mismo que no sería extraño que esas mismas Municipalidades celebrasen otra acta felicitando a Fonseca y volviendo a reconocer al Gobierno, si Malespín hubiera sido obligado a levantar el sitio, derrotando a los tres ejércitos coaligados contra él como regularmente acontece.

Hay otro hecho. El Comandante de Masaya, Rafael Flores, estaba mal querido por los atropellos que hacía reclutando gente; el 24 de noviembre, dos días antes que los hondureños y salvadoreños, con Malespín, llegasen a poner el sitio de León, se comenzó a decir que en Granada estaban alzados los barrios, y en seguida se comenzaron a juntar las gentes de los barrios de Diriega y Palo Blanco, armados con pistolas, puñales y machetes, y llegaron a la plaza de San Jerónimo. Allí nombraron jefe a don Pio Robleto, hermano materno del padre del autor porque su madre se había casado en segundas nupcias. El objeto de los amotinados era deponer al Comandante Flores de la Comandancia. Santiago y Marcelo Ortega andaban con los rebelados, y el autor se reunió a sus dos hermanos; pero su madre se metió entre la multitud, y tomándolo de la mano, lo sacó, diciendo: «*que vayan los dos grandes y que se quede el menor*».

Rafael Flores, en su cuartel, sólo tenía diez hombres: parlamentó con el jefe Robleto, después de haberse cambiado algunos tiros, sin que hubiese heridos, entregó las armas, y se retiró a su

La Guerra Civil de 1844

finca; eran las cinco de la tarde; el autor llegó al cabildo a curiosear. Querían reunir la Municipalidad y no pudieron encontrar a los municipales.

Los comisionados que permanecían al lado de Malespín ordenaron a los jefes de la fuerza auxiliar nicaragüense que encerrasen su tropa, a la hora en que la tropa salvadoreña verificaba el saqueo de León, bien para evitar el conflicto con los puñales de los salvadoreños, que disputarían la presa, bien para no acendrar más el odio lugareño.

El botín principal que necesitaba el orientalismo conservador era el de los fusiles y cañones con los demás elementos de guerra que se llevaron a Granada para dejar desarmados a los leoneses y dificultar la reacción que presentían. No tenían para este caso un jefe militar capaz de domeñar la prevista tempestad, y mandaron instrucciones a sus comisionados, para que previo convenio con el General Muñoz, tratasen con Malespín de que Muñoz se quedase al servicio del Gobierno de Nicaragua, lo cual se consiguió; y el Gobierno le dio el mando político y militar del Departamento de León, el cual se extendía hasta Chinandega y sus pueblos y el litoral del Pacífico hasta Cosigüina; el límite de Honduras por el Departamento de Choluteca, era el Río Negro.

El General Muñoz había recibido instrucción militar en Méjico, tenía talento e inclinación por la carrera, sagacidad y maneras para tratar a la tropa, y con su penetración comprendía a primera vista la clase de ocupación que debía dar a cada uno. Hombre culto, supo insinuarse en la sociedad y escoger jóvenes de familias notables para establecer una academia militar. Los Jerez, los Salazar, los Murillo, Pineda, Ramírez, González, Rodríguez, Guerrero, Macías y otros de familias importantes y acomodadas formaban el cuadro brillante de aquella academia que dio lustre a la noble carrera de las armas, bajo la dirección de tan experto jefe.

El Dr. Rosa1ío Cortés habla hecho salir de León, antes del sitio, a su padre José Escolástico Cortés y su madre Josefa Sánchez: llegaron a «San Nicolás», hacienda de campo del padre de su esposa; con ellos iban su hermana, la viuda de Goyena, sus dos hijos, Adela y Benvenuta, joven graciosa y gentil, de alta estatura y cuerpo escultural, rubia y de ojos azules. Si todas estas gracias hubieran animado un rostro más femenino, su persona toda hubiera inspirado al mismo Praxiteles.

Las Goyena tenían talento, y hablan recibido educación fina, tenían como las Bolaños, esposa de Cortés, mucha propiedad para expresarse; eran apasionadas y muy aficionadas a la política; divergían en opiniones, profesando con igual vehemencia cada una la suya; pero se cuidaban de hablar poco de los asuntos de la política palpitante, siendo el Dr. Cortés quien llevaba con el mayor tino la diplomacia doméstica, como un ensayo de la que más tarde debía ejercer. Así fue como personas de pensamientos opuestos vivieron en la mayor armonía.

El doctor leía todo lo que sucedía en León y Granada, fijo en la conducta que observaba el Gobierno provisorio. Se habían sacado fuertes contribuciones de guerra en León, empleando el terror del tigre de Cuscatlán, del cual hablan sido víctima los Cortés, uno en el cadalso; otro, el Canónigo Desiderio Cortés, muerto de una fiebre que se le hizo incurable por haberse levantado con ella de la cama, para buscar dinero e influencia que salvaran a su hermano José María, que llevaba el mismo camino del otro padre Crespín.

La Guerra Civil de 1844

León había sido atropellado. Deprimidos sus hombres, les esperaba un futuro de sufrimientos y amarguras; estaban caídos; había que luchar, y darles la mano para una reacción. Sintió en su cerebro fuerza bastante para librar las batallas de la prensa y se entregó al estudio del derecho público e internacional, al estudio de las matemáticas, la historia y la literatura clásica, pero echó una mirada en torno suyo: contó y valoró a sus adversarios, y comprendiendo todo lo que podían hacer de él, se procuró fuertes apoyos.

El General Muñoz, la palanca poderosa del Gobierno, era su sostén y su baluarte. Buscó Cortés su amistad y le escribió una carta, haciendo las apreciaciones que merecían los servicios humanitarios y eficaces que él, con Mr. Manning, había prestado, logrando por su noble intervención salvar la vida de su tío, el Presbítero José María Cortés, según había tenido el gusto de saberlo por cartas de su familia. Muñoz le dio una carta muy satisfactoria, invitándole a continuar escribiendo, etc. Cortés tuvo esmero y cuidado en conservar tan importantes relaciones epistolares, porque ellas le serían muy útiles cuando llegara la ocasión de abrir su campaña tipográfica.

Militares de muchos pueblos de todos los departamentos pelearon defendiendo la plaza de León, y al salir de ella, llevaron fusiles y municiones, y dejaron la promesa de volver a pelear, si su partido reaccionaba, esperando la voz de León. En esta ciudad, en la calle real, estaba el foco de la reacción, y José María Valle (a) *Chelón* era el caudillo más prestigiado y el propagandista más activo: era hombre de talento y probidad, y alentaba la esperanza de una reacción para restablecer el imperio de la Constitución de 1838, conculcada a cada paso por los conservadores granadinos, que con auxilio de fuerzas extrañas habían arrebatado el Poder a León, el cual de buena fe se había propuesto reconstruir el Gobierno Nacional, por cuyo propósito se le había hecho la guerra y había sufrido tantas desgracias.

El Dr. Máximo Jerez, como Secretario de la Legación del Licenciado Francisco Castellón, había viajado por Europa, volviendo convencido de que no valían nada estos Estaditos desunidos; y que se debía trabajar por unirlos de nuevo; pero que la diplomacia por sí sola no era bastante, si no se le ayudaba militarmente; y esta convicción se le acentuó más viendo el resultado de los trabajos de la Dieta de Chinandega y del Gobierno Federado provisional de San Vicente.

Por eso se agregó Jerez a la academia militar de Muñoz, para aprender, y no adversaba la reacción, porque era necesario mantener vivo el espíritu belicoso del pueblo en favor de su libertad.

En los barrios y en el centro, Valle tenía simpatizadores. Mucha gente principal, aun entre los académicos y los conservadores olanchanos, aceptaban la reacción, convenidos todos de que se proclamase e hiciese a Castellón Supremo Director. Zepeda, Juárez Cortés y hasta Buitrago, que prescindía de su rivalidad, aceptaban la reacción sobre esa base.

En Granada, en Rivas, Segovia y Chontales, tenía prosélitos la reacción. Muñoz lo comprendía. El Gobierno suprimió al caudillo de armas llevar y Valle fue confinado a San Juan del Norte.

Bernabé Somoza, el compañero y amigo de Valle fue desterrado al Castillo. La causa que le siguieron por la riña con don Leandro Mátuz fue fallada en ese sentido. Era para él muy fastidiosa, y por terminar la zozobra de andar oculto, se fue a presentar a Granada para que se tramitase el juicio.

La Guerra Civil de 1844

Se trataba de Bernabé Somoza, liberal de grande importancia para el partido, y el Licenciado Rosales puso sus luces en jurisprudencia a su servicio, debiendo ser ostensiblemente su defensor uno de esos intelectuales que, sin título académico, gozan de crédito en el foro: Apolinar Marengo fue indicado para que fuese el defensor, y Juan Lugo, joven rico, de talento e ilustrado, le prestó su valiosa cooperación. Somoza, con un escrito, pidió el curso de su causa para hacer su defensa en debida forma.

El Juez mandó encerrarlo en un calabozo y ponerle un par de grillos; la causa, en su concepto, no revestía carácter grave que diese lugar a tan severo tratamiento; pero llegaba Somoza precedido de la fama que le habían conquistado las proezas de valor ejecutadas en la plaza de León, en defensa del Gobierno que había sucumbido, estaba triunfante el partido conservador, y, Bernabé pertenecía al partido liberal caído.

Doña Joaquina de Ohorán, señora rica, de noble corazón y libera de abolengo, abrió las puertas de su casa hospitalaria a la joven y linda esposa de Bernabé, que llevaba las rosas del jardín de Jinotepe en su tersa mejilla. Ella llegó a atender a su marido, que con lujo de prisiones tormentosas estaba secuestrado.

La causa de Somoza en definitiva fue fallada, condenándolo a encierro temporal en el Castillo de la Purísima Concepción, fortaleza construida en las selvas solitarias de la margen derecha del río San Juan y al lado de la vecina República de Costa Rica. Los empleados del Gobierno en León, y el Gobierno mismo, podían estar tranquilos, los caídos estaban acéfalos, sus caudillos estaban muy lejos... ¡Ilusión! ...

Don Cleto Mayorga, establecido en San Juan del Norte con una casa de consignación que contaba con amigos dentro y fuera de Nicaragua, supo que hasta su cuñado el Licenciado Buitrago había aceptado la candidatura de Castellón. Un sobrino de don Cleto llegó al Castillo, a asuntos de la casa ostensiblemente. El Chelón y Somoza disponían ya de recursos monetarios. El primero con su guitarra en el puerto se había hecho popular; y Somoza con el canto de su dulce voz se había captado el cariño de los soldados de la guarnición del Castillo y el de las mujeres.

Cuando Sornoza venía embarcado y con los grillos puestos, logró inspirar interés por su suerte al oficial que comandaba la escolta, y cuando conversaba con él, le decía: «yo no merezco estos grillos», y le refirió su pleito con don Leandro Mátuz.

El ancla y la cadena de la embarcación eran muy pesadas y los marineros más robustos y fuertes, entre dos, la levantaban con trabajo, cosa que hacía Somoza solo, sin esfuerzo. Refería él que

la ley permitía usar espada de cinco cuartas, y que la suya y la de su hermano podían portarse legítimamente: que Mátuz, por rivalidades, quiso despojarle; que como obraba fuera de la ley, dejaba de ser autoridad, porque la constitución establece que la autoridad lo es por la ley; que por ella se le debe obediencia y respeto, y que es nulo todo lo que se hace fuera de su legal intervención», Mátuz había querido dejar de ser Alcalde para reñir como hombre.

Pero el juez no quiso oír estas razones y me creyó hombre perverso, como dice el enemigo Mátuz, y los que, por la política; me juzgan con prevención.

La Guerra Civil de 1844

Yo nunca he sido encausado porque le haya hecho daño a alguna persona; he fortalecido mi brazo y cultivado mi cabeza, sólo para hacerme respetar de los hombres, como respeto a los hombres. Si fuera malo, con la fuerza que alcanzo, en esa berida que di a Mátuz, le habría trozado el cráneo. Empléé sólo la necesaria para dejarle impotente de continuar la lucha con la sangre en los ojos.

Yo no juzgo mal a los demás. Vean ustedes: cuando estaba en la prisión, se me llegó a decir que Atarraya iba a llegar a asesinarme; no lo creí. También me dijeron, ahora que salimos de Granada, que me iban a abogar; tampoco lo creí. Yo trataba de capitán al oficial de la escolta, refería después, y él me dijo: «Coronel, a usted me lo recomendaban muy mal, diciéndome, que usted es un asesino, pero no es el león como lo pintan.

Los soldados y marinos escuchaban con interés mi conversación y me veían con cariño y aun me servían. Al llegar al Castillo, refiriendo ellos lo del viaje, me dieron a conocer, y la gente me miró bien desde el principio.

A un tiempo dado, Valle y Somoza salieron y se evadieron por el lado de Costa Rica; y ni por el lado de León, ni por Granada, ni por Rivas hallarían peligro de ser delatados porque tenían amigos políticos y copartidarios en esos lugares. Así fue que pudieron atravesar todo Nicaragua pacíficamente, y aun comunicarse en San Jorge, Granada, Jinotepe y Managua, y entenderse acerca de su determinación de reacción, volviendo por el lado del Salvador. Todos sus amigos quedaron convenidos y listos.

IX

La contribución que el Gobierno había decretado se estaba llevando a efecto, de acuerdo con el decreto que había declarado faccioso al Gobierno que sucumbió dentro de la plaza de León, teniéndose como enemigos a todos sus auxiliares y a sus simpatizadores en opinión liberal, sobre los cuales principalmente se hacían las confiscaciones, como lo había hecho en León y Chinandega el General Malespín, y por cuya causa fermentaba sordamente un descontento rayano de odio y saña contra los que ejercían el nuevo Gobierno.

Cuando se reunieron las cámaras en Masaya, para calificar la elección y dar posesión al electo por los pueblos, don **José León Sandoval**²¹, el Ministro general del provisorio leyó una memoria, con la cual dio cuenta de todos los sucesos de la guerra y refiriéndose al decreto de la contribución, dijo que la subasta y venta de los bienes de los facciosos, así llamaban a los individuos que compusieron el Gobierno derrocado y a sus partidarios; por otro decreto de que también dio cuenta, decía:

Que la subasta de los bienes de los enemigos no era contraria al espíritu constitucional, porque se hacía en virtud del principio jurídico que establece que la comisión de un delito produce dos acciones, una criminal y

²¹ NOTA DEL EDITOR: José León Sandoval (Granada, 1789 - Granada, 1854) fue un político nicaragüense que ejerció como el decimo noveno Supremo Director de ese país entre el 4 de abril de 1845 y el 12 de marzo de 1847. Su elección fue posible gracias a que el general José Trinidad Muñoz dejó de apoyar a sus tradicionales aliados, los liberales de la ciudad de León, y le dio su respaldo.

La Guerra Civil de 1844

otra civil: por la primera, se impone la pena corporal; y por la civil, tiene que resarcir los daños causados, de manera que no era confiscatoria la ejecución para el resarcimiento.

El poder legislativo aprobó todos los actos del Gobierno provisorio, de que dio cuenta la Memoria del Ministro y con la sanción del Soberano, los empleados de los lejanos pueblos, y aun los del centro, no tuvieron límite para confiscar los bienes de los nicaragüenses calificados de enemigos, sin que hubiese autoridad que los amparase.

Sobre la propiedad pecuaria de los caídos de Chontales y Segovia, y la agrícola de Rivas, pesaba la mano abrumadora de los que estaban arriba. Estos hechos caían como abono poderoso en el suelo de la reacción que Valle y Somoza venían a encabezar.

Estos caudillos pasaron sin dificultad por Nicaragua para el Salvador, llevando el parecer de los liberales principales de Rivas, Granada, Managua y León; porque en aquel tiempo, los Espinosa, Hurtado, Abarca, Castro, Bonilla, Rosales, Selva, Vijil, Lugo, Estrada, Paiz, etc., caminaban de acuerdo en política con Castellón, Jerez, Zepeda, Juárez y Cortés; y estaban entendidos con los *coquimbos* salvadoreños, en el pensamiento de la reacción liberal nicaragüense,

Los nuevos hombres que por la caída y muerte de Malespín figuraban en el Gabinete del Salvador, estaban bien informados de la situación y actitud del partido; y para ellos la reacción era indefectible y pujante. De los barrios de León, Zaragoza, la Calle Real, Laborío, salían en son de comerciantes para San Miguel, y cuando Valle y Somoza llegaron a la Unión, los encontraron en el puerto. Procedente de la Libertad llegó la barca *Veloz* trayendo armas y municiones de guerra, agua y víveres suficientes. El Capitán entregó la correspondencia a Valle, y se puso él con la nave a sus órdenes.

El General en Jefe de la expedición reconocido y obedecido por todos los que de León estaba en el puerto, se fueron a reunir en *Martín Pérez*, para embarcarse por la noche y zarpar a favor de la marea. Sesenta viajeros se reunieron a bordo de la barca *Veloz*, en ella había un tambor y un clarín, con los individuos que los servían.

Como Valle conocía a todos por su nombre, los tenía inscritos en una lista general, ya en organización de compañías embrionarias, de ocho números cada una, que sirviese de núcleo para que al llegar a Nicaragua fuesen aumentándose con los que en el camino se presentasen, de modo que así se facilitase la organización con que se iba a abrir la campaña.

Les pasó revista personalmente, llamándolos por listas particulares, haciéndolos formar, de grupo en grupo, con su oficial y sus clases, bien acomodados sobre cubierta. Después de esta colocación, así organizados, mandó abrir las cajas de fusiles y parque, dándole su fusil, cartuchera y salveque a cada uno, dotándolos con dos paradas. A las clases les dio además su arma blanca envainada. Cuando estuvo armada toda la gente y acomodada según la organización referida, la barca *Veloz* zarpó rumbo a Nicaragua, la alegría y el entusiasmo de los expedicionarios estallaron estrepitosos: el clarín y el tambor tocaron dianas.

Valle era sagaz y con su lenguaje sencillo, pero expresivo, ejercía una influencia fascinadora. Cuando iba navegando les decía:

La Guerra Civil de 1844

Los conservadores granadinos no nos hubieran quitado la plaza de León por sí solos; son los salvadoreños y hondureños los que tomaron el cuadro de Subtiaba y la ciudad sin víveres. La tropa que defendía la plaza la dejó desierta, vacía, y el enemigo entró sin disparar un tiro; sacrificaron a una ciudad inerme. Cuando Quijano entró en la plaza, les dio parte, y entonces cantaron victoria. Para humillar a León se llevaron todo el armamento a Granada, y aunque tienen al General Muñoz, este gallo está sin navaja; su fortuna los cegó y los hizo tontos; ya se convencerán que ha sido un orgulloso ese insensato.

Les mandó ponerse de pie, y que todos cargasen las armas, para ensayarlas con un disparo al costado del buque: ordenó que los ocho grupos de las compañías en embrión cargasen los fusiles y una tras otra fuesen disparando, para ir conociendo el estado en que estaban las armas; y al son de una diana ejecutada por el clarín se fueron haciendo las descargas en el orden prescrito. Ninguna arma faltó; la detonación de los disparos se extendió por el océano Pacífico y el eco fue a perderse en la inmensidad junto con el de los alegres vivas de la tropa a los jefes Valle y Somoza, a la libertad, a León y a Nicaragua. José María Valle les dijo entonces: «Ya ven ustedes que no ha faltado ningún fusil, nuestras armas están bien listas; así están también las que vienen en esas cajas (señalando al fondo del buque). Listos están igualmente, esperándonos, nuestros amigos los liberales, no sólo de León y pueblos de occidente, sino de todo Nicaragua». Y agregaba:

La reacción que vamos a empezar cuenta con opinión y simpatía en todos los pueblos; los ganados de las haciendas de nuestros amigos de Segovia los están confiscando, para castigar el delito de ser liberales y partidarios de los leoneses. »Vamos a salvarlos de la opresión en que los tiene la tiranía de los granadinos, Ellos nos arrebataron el poder con la fuerza de las armas; con la fuerza de las armas vamos también a recuperarlo y ponerlo en manos del gran hombre de estado, Licenciado Francisco Castellón, y el sabio Dr. Máximo Jerez, para restablecer el imperio de la constitución, que nos otorga los sagrados derechos de hombres libres, vilmente conculcados por ese partido de hombres soberbios y ambiciosos; nuestros hombres acaban de venir de Europa, son de talento e ilustración, sus grandes cabezas vienen llenas de ideas y de progreso; se hará el canal interoceánico que transformará la patria en un emporio de grandeza, que haga felices a los pueblos.

El valiente Somoza, llegará a Managua en donde están listos por las sierras, y en el pueblo, nuestros amigos, los liberales, para tomar la plaza, y para impedir que los granadinos pasen a auxiliar a Muñoz. Todo está preparado.

Vivas atronadores a Valle y a Somoza, a León y a la libertad, salieron de la barca *Veloz* cuyo eco, resonando por la inmensidad del océano, daba expansión al entusiasmo que animaba a los expedicionarios, que iban a comenzar la reacción liberal contra los conservadores.

El General Muñoz, mientras tanto, no se cruzaba de brazos. Sus espías le avisaron de Amapala, que el *Chelón* se movía, y él lo participo a Masa ya, en donde residía el Gobierno; reunió a los comerciantes y les expuso sin rodeos la situación, manifestándoles con franqueza que la reacción era formidable; y que, aunque él tenía poca tropa por falta de elementos para armar a la gente, que se podía reclutar; la que tenía estaba bien disciplinada, y con esta ventaja, pensaba sostenerse en la plaza contra la gente montonera, para mientras llegaba el auxilio del Gobierno.

La Guerra Civil de 1844

Les hizo ver, sin embargo, que la guerra tenía sus azares, y que en caso de un momento feliz para la revolución, las masas desbordadas pondrían en peligro sus intereses, si no se agrupaban en torno suyo para defenderlos; y que de este modo, él garantizaba el triunfo. Todos le ofrecieron pelear bajo sus órdenes porque tenían confianza en su pericia militar.

Los viajeros de la barca *Veloz* recibieron a bordo doble rancho y parque en sus salveques: en el bote de la barca fue a tierra un enviado, que al regresar anunció a Valle que había gente en la costa esperando las armas para empuñarlas. Valle mandó de nuevo a explorar, y pronto apareció un grupo agitando una bandera roja. Se efectuó el desembarque en buen estado, acrecieron los núcleos de las compañías con diez hombres cada una, y se pusieron en marcha, llevando en el centro las mulas, que allí les esperaban, para conducir las cajas de municiones; la gente que encontraban en el camino tomaban el arma de las que traían doble, de modo que al llegar al Viejo se acabaron de empuñar, y después de un ligero descanso continuaron para Chinandega, en cuya plaza tocó la primera diana el clarín de guerra de los reaccionarios. No cerraron las puertas de las casas de la ciudad; la guarnición se dispersó, y las armas fueron empuñadas por los liberales. Los viajeros encontraron qué comer, que les ofrecían los vecinos. Se dieron seis horas de descanso a la tropa, y siguió la marcha para León, de donde recibió cartas Valle, aconsejándole acelerar la marcha.

De los pueblos por donde pasaba la columna salían a incorporarse amigos armados con los fusiles que habían sacado de León cuando lo tomó Malespín, o con arma blanca, y todos siguen al prestigiado caudillo, que a marcha veloz los conduce a la ciudad de su predilección.

Diez meses hacía apenas que los indios de Subtiaba habían visto presa de las llamas las casas de su pueblo, reducido a cenizas por la tea incendiaria de los conservadores granadinos, unidos a los conservadores salvadoreños y hondureños mandados por Malespín y Guardiola, cuando el clarín y los tambores tocaron formación en su plaza al ejército del *Chelón*, esperado con ansias por indios armados con fusiles, machetes y aun con varas de güisocoyol y de bambú: todos vitoreaban a Valle y a la libertad, pidiendo la orden de ir a la pelea.

La voz de «*El Chelón* en Subtiaba», corrió con rapidez eléctrica por la ciudad y por los barrios y la calle real, Zaragoza y el Laborío, y los demás barrios se agitaban con la fiebre de la guerra, y en el semblante de las mujeres de todas las clases sociales se notaba la alegría. Las gentes del Mercado iban y venían, y se daban en voz alta la noticia, haciendo alarde de su fuerza, sin cuidarse de los empleados.

El General Muñoz, mientras tanto, con sus soldados arma al brazo y un grupo de comerciantes y otros jóvenes caballeros en sus gordos y briosos caballos, rodeado de su lujoso Estado mayor, esperaba ser atacado de un momento a otro, listas las guerrillas de los flancos y del centro, y puestas sus avanzadas en los puntos por donde creía ser acometido; sin perjuicio de colocar cuerpos de vigías arriba de la Catedral, adonde él subía, de vez en cuando, con su antejo de larga vista.

Era mucha la gente enemiga; pero no era el número lo que preocupaba a Muñoz para tomar la iniciativa en el combate. Las multitudes indisciplinadas pueden debelarse; pero aquélla la formaban los hombres que habían peleado dentro de la plaza hacía poco tiempo; eran soldados de opinión que

La Guerra Civil de 1844

luchaban por pasión nacida de las ofensas inferidas a sus hogares; y sobre todo, estaban mandadas por un jefe competente y aguerrido como era Valle.

El General Muñoz tenía un criterio militar ilustrado, con que sabía apreciar a su adversario en su verdadero valor. Sabía que Valle era Coronel de la federación, timbre de honor otorgado por el Presidente Morazán, que sólo lo concedía a quien lo merecía. Valle debeló con su valor y talento la revolución de San Martín, que no habían podido vencer otros militares afamados; y la aureola del tiempo en aquella jornada memorable le atraía a muchos valientes; y en Subtiaba estaban con él sus dos hermanos, apodados *El Mocho* y *El Mochito*; los Barrios, Anduray, Darío, Cortés, Balladares y otros cuantos, intrépidos y experimentados guerrilleros de indomable coraje. Muñoz comprendía que no le pertenecía el paisanaje, porque, fuera de sus espías mercenarios, ningún otro leonés le llevaba noticia del enemigo, y no quería exponer una acción de armas antes de que le llegase el auxilio del Gobierno que esperaba.

Bernabé Somoza tomaría la plaza de Managua para impedir el paso del auxilio que de Granada mandaría el Gobierno; pero como el movimiento debía bajar de las sierras, por donde estaban diseminados los amigos, tal vez la actividad y energía del caudillo no sería bastante para hacer, en poco tiempo, la comisión; y el auxilio podía pasar. Era urgente obrar antes de que se juntase a Muñoz la columna granadina.

Valle abrió la campaña con un movimiento preliminar provocando a Muñoz para que saliera de la plaza, que le daba una posición muy ventajosa. Al efecto, despidió guerrillas por las calles, insistió por algunas horas, y llegaron hasta el norte de la Merced. La caballería de los comerciantes les cargó de súbito y les hizo volver caras, causándoles algunas pérdidas, que desconcertó las otras guerrillas, que se replegaron a la plaza de Subtiaba. A los muertos que cayeron en las calles no les hallaron el fusil, porque los de arma blanca se los quitaban: indios hubo que se encontraron con una lanza de güiscoyol agarrada con la mano yerta.

Valle permaneció en Subtiaba y durmió allí hasta que se juntó con todos, y antes de que alumbrara el sol del día siguiente levantó el campo. Muñoz ordenó que no les persiguieran, cuando volvieran la espalda, para que no cayeran en celadas. De la calle real, Zaragoza o el Laborío, sus subordinados no debían pasar. Era el límite que les había trazado, a dos cuadras de la plaza.

Valle no se retiró mucho, y en la ciudad se decía que se había situado en los cerritos de Subtiaba. Muñoz comprendía su plan: quería Valle que envalentonado con el triunfo saliese de la plaza a perseguirlo y entonces presentarle acción y vencerlo con su numerosa tropa, para lo cual había mandado en la noche emisarios que le dijeran que Somoza había tomado la plaza de Managua y que ya no le llegaría auxilio; pero Muñoz no lo creyó y se estuvo firme en la plaza.

El autor estuvo en León esos días. Había ido a conocer y a despedir a su hermano que se fue a ordenar en Comayagua, y tuvimos recelo del viaje porque por ese camino había tropas de la revolución. El Vicario Cuadra opinó que no se detuviera la marcha, porque la tropa del *Chelón* no hacía daño a nadie, y con tan respetable opinión no se detuvo mi hermano. Como tuviese yo apenas diez y

La Guerra Civil de 1844

seis años de edad, me dejó recomendado a un comerciante de Masaya, amigo nuestro, para que me acompañara en el camino de regreso.

Dormimos en Mateare, tranquilamente, y al siguiente día pasamos por Managua. Todo estaba quieto, y cuando llegamos a la casa, la familia descansó de los cuidados que tenía por mi ausencia, por el Departamento revolucionado. Referí todo lo sucedido respecto del viaje de mis hermanos, de acuerdo con el consejo del señor Vicario, y mis padres se tranquilizaron, descansando en la autorizada opinión de aquel virtuoso Prelado.

Menos de cuarenta días tardaron para regresar de Honduras mis hermanos y entonces refirieron que cuando iban se encontraron con una escolta de los revolucionarios por el lado de Telica y que nada les dijeron. Las gentes de occidente miran con respeto a los clérigos, pues el ordenando llevaba su vestido sacerdotal, y el oficial de la escolta y sus soldados se descubrieron al pasar.

El Supremo Director José L. Sandoval había mandado poner sobre las armas ochocientos soldados de movimiento, para auxiliar al General Muñoz, y los estaban disciplinando en Granada. Al ataque a la plaza de León se dio en Masaya un carácter serio; y como era muy poca la fuerza que tenía Muñoz, lo comunicaba por repetidos correos que mandaba a pie, porque entonces no había ferrocarriles, ni vapores, ni telégrafos, pidiendo con insistencia auxilios. El Gobierno mandó los primeros trescientos hombres escogidos al mando del Coronel don Ponciano Corral. En el Estado mayor de este cuerpo iba de cirujano el doctor don Rosalío Cortés, a quien por ser liberal y leonés, le miraban mal, y lo mandaban por hostilizado. Con este viaje del Dr. Cortés, los tertulianos favorecían inconscientemente los propósitos que alimentaba, porque se le presentó la ocasión que deseaba de conocer de cerca y tratar personalmente al General Muñoz, con quien cultivaba relaciones epistolares, de manera que ambos aprovecharon la oportunidad de estrechar amistad.

El Coronel Corral era un hombre de buen trato social, de índole suave y de sanas ideas, y con estas bellas cualidades, pronto se avino con el carácter franco y familiar de Cortés; de manera que, al juntarse en aquella expedición los tres, Muñoz, Corral y Cortés, éste hábil filósofo fue el lazo político que los unía por simpatía social, que debía perdurar aun después que se separasen. Cortés trató en la intimidad con Muñoz de la situación; y se encontraron de acuerdo en el modo de apreciarla, hasta el punto de ofrecerle su apoyo si aquél escribía por la prensa.

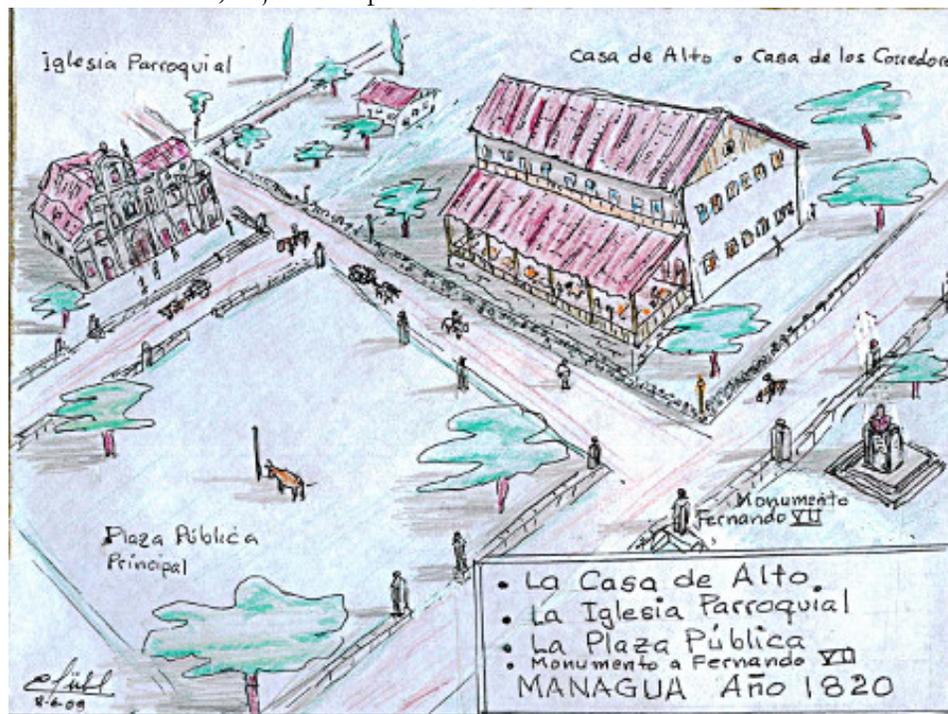
Antes de que llegara Corral con los trescientos hombres, Valle había vuelto a atacar la plaza y Muñoz lo había rechazado. Tomando Valle rumbo a Chinandega, dejó una pequeña partida allí con instrucciones de hacer ligera resistencia y concentrarse en la villa del Viejo.

Mientras tanto, Bernabé Somoza, completando el plan de campaña, descendió de las sierras de Managua con sus intrépidos amigos y tomó la plaza y las armas del cuartel, haciendo huir al Comandante. Los Prado, Arce, Martínez, Chávez, Paiz, y demás valientes managuas liberales, estaban con él desafiando al foco del conservatismo, en sus propios dominios, pues Granada extendía entonces su dominación hasta Mateare.

La Guerra Civil de 1844

El Director Sandoval residía en Masaya, y se presentó en el despacho del Gobierno, espada al cinto y bastón en mano. El autor estaba de curioso. El Director habló a los Ministros: «Managua se ha pronunciado, dijo: yo mandaré la fuerza con que pienso debelar esa rebelión. Pensemos en quién deposito». Los Ministros y todos los ciudadanos allí reunidos disuadieron al integérrimo Magistrado de su valiente determinación y nombraron al General Ceferino Lacayo primer Jefe de la expedición.

Como la fuerza comandada por el Coronel llegó a León, ya pudo el General Muñoz moverse sobre Valle hacia occidente, dejando la plaza al cuidado de los alumnos de la academia militar, muy



La Casa de Alto o Palacio Nacional. Dibujo de Eddy Kühl

particularmente de aquellos valientes de San Felipe que habían cooperado en el sitio de los ejércitos aliados de Honduras, el Salvador y Nicaragua contra el Gobierno de entonces y contra Casto Fonseca; ellos estaban identificados en intereses políticos y corrían la misma suerte de Muñoz.

El General Muñoz, al pasar por Chichigalpa, dispersó a los que Valle había puesto allí como una avanzada y continuó a Chinandega, que encontró desierta; pero no se confió. Mantuvo a sus soldados con el arma al brazo, listos para entrar en combate. En efecto, los fuegos de Valle se iniciaron nutridos y la acometida se hizo con ardimiento; la audacia y arrojo se comprenderán con el hecho siguiente: En medio del ardor de la pelea, penetró en la plaza un dragón de los reaccionarios dirigiéndose a un ángulo de la plaza, en donde se encontraba el General Muñoz montado en su caballo en el centro de su Estado Mayor. Lanza en ristre acometió el dragón al General; pero sus fieles edecanes no le permitieron acercarse y lo ultimaron, extinguiéndose con la vida aquel insensato ardor. La lucha fue reñida y sangrienta; por escasez de parque, Valle no podía gastarlo todo, porque

La Guerra Civil de 1844

pensaba en dos cosas: o en dirigirse rápidamente a León y por un golpe de audacia apoderarse de la plaza, dejando lejos a Muñoz, o llegar a Managua a juntarse con Somoza, de quien, como de León, había recibido varios correos.

La rapidez de la marcha de Valle reveló a su adversario su objeto, y le siguió. Al siguiente día se batieron en la hacienda «Galarza». Esta fue la acción de más importancia que se libró entre ambos ejércitos. De una y otra parte se hizo gala de intrepidez y coraje y sus jefes exhibieron sus altas dotes militares. De los combatientes granadinos que vinieron con Corral, murieron: un Capitán Cabrera, afamado de valiente en su país, dos oficiales más de los orientales y otros oficiales de occidente. El mismo General Muñoz, al hablar de la acción de «Galarza», califica de intrépidos y esforzados a sus agresores, y de sagaz y experimentado a su jefe.

Valle tenía el pensamiento fijo en Managua; creía que Somoza no tenía armas y municiones suficientes para pelear por mucho tiempo, y que Sandoval podía con los recursos de Gobierno equipar los ochocientos hombres que había mandado levantar; y aunque su amigo y compañero tuviese mucha gente, apenas podría armar de fusiles algunos doscientos, en cuyo caso la lucha era muy desigual, y era urgente volar en su auxilio, pelear junto con él; vencer o ser vencido definitivamente y salvarlo, saliendo del país a esperar otra oportunidad, para redimir a los liberales de la oprobiosa opresión de los conservadores.

El Director Sandoval mandó a Managua, en cuya plaza estaba Somoza con poco menos de doscientos liberales armados de fusiles y considerable número con otra clase de armas, al General Ceferino Lacayo con ochocientos hombres bien equipados. No sólo llevaba infantería, también una caballería comandada por el Capitán Juan de Dios Mátuz, ávido de pelear con Bernabé, su personal enemigo. Somoza tenía ocupada con tropa la Casa de Alto²² y los bastiones de cal y canto del edificio Parroquial del frente: las alturas de la costa del Lago, San Miguel y las almenas de San Antonio: en todas partes mostraba Managua su tradicional espíritu guerrero alentado por los valientes Arce, Chávez, Prado, Paíz y otros liberales de entonces que poseídos de ardor esperaban medir su fuerza con los conservadores para vencerlos y sacudir el yugo granadino.

El General Lacayo dispuso en regla el ataque a la plaza y sus fuegos fueron contestados por todas las calles. El Capitán del piquete de caballería marchó sobre la costa del Lago. Bernabé estaba informado de que Mátuz comandaba la caballería, y al ser avisado de su avance le salió al encuentro. Ambos rivales se adelantaron dejando atrás a sus dragones: Bernabé, adiestrado desde mucho tiempo en el manejo de su arma favorita en las batallas en que se había hallado, y con lanza de acero de una tercia, empataada en una asta corta y gruesa, de madera muy pesada, blandiéndola con la poderosa mano de su brazo hercúleo, le asestó un golpe con el cual arrancándolo de la montura lo arrojó moribundo sobre la arena de la playa y regresó a la plaza entre los vivas y aplausos de sus bravos combatientes.

La acción de aquel puñado de valientes, de uno contra cuatro, se prolongó hasta el crepúsculo. Los managuas tenían fe en la palabra de Valle y se retiraron por el rumbo en que debía venir: la

²² NOTA DEL AUTOR: Con este nombre era conocido el Palacio Nacional.

La Guerra Civil de 1844

fuerza agresiva no los persiguió porque tuvo muchas bajas. Don Leandro Zelaya, herido en el brazo, lo mismo que otros; Juan de Dios Mátuz, muerto a manos del jefe mismo de los liberales, y otros granadinos embargaron fuertemente la atención del General Lacayo y no mandó a perseguirlos.

En la noche se les reunió Valle con su Estado Mayor y tropa, descansó un poco, y atacaron de nuevo la plaza; las sombras de la noche, las detonaciones de las descargas de la fusilería y las vociferaciones de los combatientes causaron tal terror en los conservadores, que el Estado Mayor, que ocupó la Casa de Alto en el ángulo sureste de la plaza, tuvo ensillados sus caballos, al oír que Somoza había llegado al cabildo en el ángulo suroeste. Había que pensar en que Muñoz, cuando supiese que Valle no andaba por sus cercanías, mandaría a proteger el ataque de Lacayo, en cuyo caso no se debían de gastar los últimos tiros, porque los necesitaban para abrirse paso en el encuentro de esa fuerza, para la retirada absoluta que tenía meditada y que era de la aprobación de Somoza.

Antes de amanecer emprendieron la marcha retrógrada, ejecutada con habilidad suma, sin encontrarse con el Coronel Corral que salió de León a atacarlos por retaguardia. Los viajeros tomaron antes de Nagarote camino costero, a pasar por Moabita que no tenía sino haciendas de campo de, leoneses, que los protegían al pasar; dos días y medio después pusieron su planta en suelo extraño los emigrantes y Valle les dijo a sus amigos «Ahora hemos concluido y nos hallamos en territorio adonde no nos alcanza la saña de los conservadores; hemos librado cinco batallas, en las cuales hemos dado pruebas de la virilidad del partido liberal y escrito con letras de fuego una protesta contra la tiranía de un gobierno que ha levantado su silla sobre los cadáveres y la sangre de los hombres que formaban el Gobierno constituido, apoyándose en armas extrañas comandadas por un borracho y animal carnívoro, como el monstruo Malespín», y continuaron su marcha para el Estado hospitalario del Salvador.

La invasión de Valle (*Chelón*) fue objeto de reclamación internacional al Gobierno del Salvador por parte del Gobierno de Nicaragua: y el Registro Oficial, periódico del Gobierno de Sandoval, publicaba entonces las notas diplomáticas del Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco del Montenegro, para la cancillería salvadoreña. Se aseguraba que la barca *Veloz*, en que vino la expedición revolucionaria de José María Valle (a) *Chelón* había sido fletada y pagada por los empleados del Presidente salvadoreño; y que las cuatrocientas armas y los dos millones de tiros que trajo en sus bodegas habían salido de los almacenes de guerra del Gobierno, lo mismo que las cuatrocientas cacerinas y otros tantos salbeques; que el equipo se había hecho en La Libertad y que de ese puerto había llegado al puerto de la Unión a recibir a los expedicionarios nicaragüenses que recibieron víveres para más de setenta personas; que desembarcaron en la costa de Cosigüina y entraron a derramar la sangre nicaragüense y causar muchos males al país, ocasionando gastos enormes al Tesoro Nacional, la interrupción del comercio y la paralización de los trabajos agrícolas, con perjuicio de la riqueza pública.

La parte editorial del *Registro Oficial* hacía alusión a personas sin tener escrúpulo en designar apodos de partido político, Se hacía derroche de la palabra *coquimbo* y denuestos insultantes; se expresaba que los *coquimbos* habían influenciado en el Presidente para que diera el armamento y demás elementos de guerra que trajo la barca *Veloz* con los reaccionarios a quienes se colmaba de injurias y

La Guerra Civil de 1844

calumnias, calificándolos de bandoleros, ladrones y asesinos; y fue tal la saña y el calor de la prensa conservadora y la atmósfera candente de Granada que rodeaba al Director Sandoval, que el fanatismo político de los tertulianos sugirió el bárbaro decreto de proscripción contra los *coquimbos*, apodo con que llamaban a los morazanistas, que el decreto ponía fuera de la ley.

Las cárceles de Granada se llenaron con los presos que se hicieron después de la guerra; y el Gobierno provisional que erigió la facción conservadora declaró faccioso al Gobierno que se defendía en la plaza de León, cuyo personal fue pasado por las armas, cuando sucumbieron sus defensores y éstos fueron perseguidos como facciosos, y facciosos fueron con el *Chelón* y, vencidos, también fueron encarcelados y encadenados.

El Director Manuel Pérez depositó el Poder en el Senador Madriz y Navas en su Ministro. Madriz, Navas y Fonseca fueron fusilados. ¿Por qué? Porque tenían el mismo delito de sus ejecutores. Querían y tenían el poder, y los habían declarado facciosos, y facciosos eran también los partidarios de la reacción liberal del *Chelón*, que yacían en las cárceles de Granada. Alviejanos, chinandegas, leoneses y managuas eran esos presos; y con cadenas, y cadena pesada al pie, los sacaban todos los días a trabajar al camino que de Granada parte para Masaya; con hachas y machetes rozaban, derribaban y picaban los árboles, echando a los lados las malezas. Con macanas y barras picaban el suelo, emparejándolo en veinte varas de ancho; y lo allanaron de ese modo desde Jalteva hasta el «Capulín», como legua y media de largo. Las avenidas de agua del siguiente invierno y las guerras que nacieron volvieron a dejar el camino como antes era, y no quedó ni vestigio del rudo trabajo de aquellos hombres.

Cuando los presos encadenados, que eran cerca de doscientos, trabajaban el camino del «Capulín», los granadinos hacían paseos a pie y a caballo. El autor vino algunas veces con los estudiantes sus compañeros que considerábamos una distracción ver a tantos encadenados trabajando.

X

El señor Cortés, por ese tiempo, después que regresó con la expedición del Coronel Corral, en que fue de Cirujano y en que se había relacionado íntimamente con éste y con el General Muñoz, escribió y publicó por la prensa su primer folleto, titulado *Las Sombras* y censurando la conducta pública del Gobierno, como refractaria a la Constitución y los sanos principios de la moral política y del derecho de gentes, escrito que le produjo el odio y animadversión de los conservadores, que estaban arriba, y le atrajo la simpatía y el cariño de los liberales, que estaban caídos.

Un rayo que hubiera caído a los pies de los tertulianos no les habría hecho la sensación que les produjo aquel folleto escrito en el mismo centro de Granada, que disponía de todo el poder; y discutido el caso, se deliberó contestarlo, comisionando para ello al púgil más brillante de la prensa conservadora, el Licenciado Juan José Zavala, quien le dio una contestación de brocha gorda, en la cual en vez de tratar de los principios le negaba con altivez desdeñosa hasta la competencia para escribir aquella obra, expresando que Cortés no podía soltarle las correas de sus zapatos.

Cortés se sonrió con sorna e impasible vio que don Juan, a pesar de sus años y la nieve de sus cabellos, se calentó su abultado cráneo al leer *Las sombras*, haciendo hervir su sangre senil, que

La Guerra Civil de 1844

causaba las pulsaciones del corazón de sectario; que ocasionaba aquella excitación nerviosa negándole la capacidad de escribir aquel folleto. Cortés se limitó a invitarle para que pasase a su gabinete a verlo escribir *Las lecciones a sus discípulos*, que, en una serie de folletos, siguió publicando por la prensa; y que se consideraba muy lisonjeado con que se hubiese designado para contestarle a un jurisconsulto y literato de la talla de don Juan José Zavala.

Las cadenas, el decreto de proscripción y las prensas depresivas habían creado una situación tirante. El Ministro General Licenciado José María Estrada, en la memoria con que dio cuenta de los actos del Gobierno provisional, en relación con la conducta de Malespín, había expresado a las Cámaras reunidas en Masaya, que las confiscaciones verificadas en los bienes de los enemigos y las ejecuciones se habían practicado conforme los principios, porque la comisión de un delito produce dos acciones: la criminal y la civil. Por la primera, la ley impone la pena corporal al delincuente, y por la segunda, se le exigía el resarcimiento de los daños causados por su delito; y a este razonamiento espicioso batieron palmas los conservadores que escribían *El Registro Oficial* con sus flores de retórica. Trataba de gente descamisada, revoltosa y anarquista a los liberales, que propendían a la reacción; y de gente rica y pacífica a la que rodeaba al Gobierno. Las Cámaras compuestas de conservadores aprobaron todo, aunque la constitución vigente condenaba esas aseveraciones de la Memoria del Licenciado Estrada y los escritos del *Registro Oficial*, porque terminantemente establece: «*que todo acto proscriptivo y confiscatorio es tiránico*».

En efecto, la confiscación es inhumana, por cuanto esa pena alcanza al inocente, hasta los niños. *¿Qué culpa tiene el hijo en el delito de su padre, para que se le prive de los bienes con que se sustenta?* Pero hay que hacer notar que el Ministro Estrada no señala en su Memoria cuál es el delito por que se confiscaban los bienes de los liberales que sostuvieron y opinaban por el Gobierno caído.

En la Segovia de entonces pertenecían al partido caído los Gadeas, Cacho, Zelaya, Martínez y otros hombres ricos de Jinotega; Metapa, San Isidro y la Concordia, lo mismo que de Somoto Grande, Totogalpa, Palacagüina, etc., y éstos eran hostilizados por los conservadores que estaban empleados allá y les subastaban sus bienes de campo.

Francisco Cacho estuvo en Granada, presencié los trabajos de los encadenados, recorrió las ciudades del interior y regresó e informó de todo a sus correligionarios políticos. Se puso de acuerdo con Gallardo en que era cobardía permanecer pasivos ante tanta humillación, ante tanta ignominia. Don Juan Fábrega tenía la responsabilidad del ataque de Malespín, porque él había arreglado en San Antonio del Sauce, frontera del Salvador y Honduras, la invasión de los ejércitos al territorio nicaragüense. Estaba de Comandante en Somoto; era necesario comenzar la revolución quitándole el cuartel, y con esas armas y las demás que sacaron de la plaza de León, dar el grito de libertad y hacer una guerra de montaña.

De Sabana Grande y Totogalpa salieron de noche, y al amanecer cayeron de sorpresa sobre el cuartel, se tomaron las armas y el Comandante Fábrega perdió la vida. Trinidad Gallardo era un supersticioso y un tenorio charlatán, y las mujeres que se pagan de los prodigios tenían en mucho sus cuentos de brujería y propagaban entre las multitudes su fama de valiente sobrenatural; con estas supercherías tenía gran partido entre aquellas gentes sencillas.

La Guerra Civil de 1844

Gallardo llevaba el apoyo de *Siete pañuelos* y este nombre se les dio a aquellos bandos. Al saberse que las montañas de Segovia estaban infestadas de los guerrilleros de *Siete pañuelos*, se convocaron las ciudades del interior. El Gobierno se alarmó y el experto General Muñoz, con sus veteranos, su oficialidad instruida en la academia militar, un lucido cuadro de oficiales y su imponente Estado Mayor, marchó a Segovia, investido de las facultades y autoridad de Gobierno para restablecer la paz en aquellos pueblos, y organizar un servicio que facilitase la conservación del orden.

La muerte del Comandante de Somoto produjo gran indignación en los hombres de la «Tertulia» de Granada, y como en sus publicaciones de la prensa era sinónimo de *coquimbo* el de faccioso, y habían logrado el decreto de proscripción, publicaron por la prensa un papel exagerado de fanatismo político, titulado *La cuñita*, en que aconsejaban al Gobierno que fusilara cuatro de los principales hombres del partido opositor, para acabar con los disturbios de los obstinados trastornadores del orden público.

Don José León Sandoval era un hombre de bien a carta cabal: un austero republicano, de moralidad política acendrada, que había ilustrado su gran talento natural, con la lectura del *Libro de los jueces* y el de los *Macabeos*, en la historia; con la de los principios de la democracia en América del Norte por Mr. Alejo Tocquevill; había leído al Conde de Cavour y las máximas de buen Gobierno por el autor del Telémaco; y dio a la fanática publicación, titulada *La cuñita*, la contestación siguiente, en cuyo laconismo se muestra de relieve el tipo del demócrata, del liberal sincero.

En el *Registro Oficial* leímos todos esa lacónica contestación del Supremo Magistrado, que debe pasar a la posteridad como una lección de moral política, de dignidad y de grandeza de alma de aquel carácter austero y valiente. Dice así:

Matar al hombre revolucionario es podar el árbol para que broten nuevos retoños. El enemigo muerto no se venga. Este lenguaje es de cobardes y propio para crear tiranos. Tal es la contestación que merece el autor de La cuñita. —José León Sandoval.

Aquí aparece el político probo y sagaz; el gobernante humano y franco; el hombre magnánimo, generoso y digno; el caballero cumplido y fuerte. Los disturbios de Segovia, en su concepto, desaparecerían con la presencia de un jefe de pericia militar, como Muñoz; y se acercaba el tiempo de emplear otra política que la que se estaba usando, y se trasladó en visita a León.

Don José León Sandoval era alto y grueso, esbelto, de continente digno, color moreno, cabeza grande de cabello escaso, lacio y castaño, ojo celeste y fino; inspiraba respeto y simpatía su varonil semblante, porque en su trato era atento y afable. Cuando joven fue marino; con embarcación propia hacía el comercio de víveres que llevaba a la «Boca», como llamaban entonces a San Juan del Norte. En un naufragio perdió parte de sus ganancias.

Cambió de negocio y compró un terreno cercano a la ciudad, adyacente a la playa; hizo potreros en la parte baja, esto es, en el terreno húmedo, y sembró cacao y arboleda de frutas; formó pilas de calicanto para el laboreo del añil, de cuya planta sembró los campos de la parte alta del terreno, en el cual hizo las casas, cómodas y decentes; todo este variado conjunto formaba la deliciosa finca de Sandoval, con vista al Gran Lago, limitado por las azules serranías de Chontales. Se gozaba

La Guerra Civil de 1844

allí de un extenso horizonte que formaba un panorama bellissimo, de que eran parte muy principal la ciudad de Granada con las esbeltas torres y los campanarios de las iglesias que se divisaban.

La finca de *tata León* como le llamaban por cariño; era por su cercanía el paseo favorito de toda clase de gente. Allí permanecía él, atendiendo a su negocio de agricultura, y del ganado vacuno de que tenía lechería. Llegaba a almorzar a su casa y regresaba en la tarde a comer: en seguida se iba a la Tertulia a departir con los demás prohombres sobre negocios de comercio, de agricultura y de política.

Sandoval simpatizó con los liberales de Ordóñez y los federalistas de Morazán y con los Zepedas, pero cuando el Coronel Zepeda, al servicio del jefe Herrera, debeló la rebelión de Cándido Flores y el Licenciado Agustín Vijil, que huyeron, cayendo en su poder los Somoza y Orozco, a quienes fusiló juntos en la plaza de Granada, él se ocultó en la casa de don Silvestre Selva. La casa de los Selva fue visitada por el Coronel Zepeda y Galarza; éste conocía a doña Basilia Cerda de Sandoval, preciosa esposa del repúblico, y le preguntó por él, y como supiese que estaba en la casa, pero que en aquellos momentos de calor político no le parecía prudente salir, el Coronel Zepeda, tomando parte en la conversación, expresó que «Ellos eran amigos de Sandoval; que no tenía por qué recelar nada, y que tuviese la bondad de decirle en su nombre que los fuera a visitar». La señora tenía mucha presencia de ánimo y pidió permiso para dejar su asiento, y abriendo inmediatamente la puerta de la siguiente pieza, habló a su esposo, que ya venía. Galarza y Zepeda se levantaron a encontrarlo, lo abrazaron y conversaron con familiaridad. Cuando llegaron a León lo hicieron elegir Diputado por aquel Departamento. Sandoval estuvo en las Cámaras, y mediante las influencias que le permitían los representantes liberales, como amigo de Zepeda, logró pasar con sus votos la ley que creó la media Universidad de Granada, en donde estudiaban sin necesidad de ir a León como antes.

En la reunión de las Cámaras legislativas que entonces se hacía en León como capital del Estado, Sandoval se relacionó bien en la ciudad y fue tratado como amigo y como liberal. Era, pues, bien conocido cuando llegó como Supremo Director y precedido de la contestación que dio al autor de *La Cuñita*, le otorgaron la confianza que merecía la autorizada palabra del Magistrado y del hombre y fue recibido con honores por ambos conceptos.

El General Muñoz, evolucionando mientras tanto con sus veteranos y oficiales disciplinados y expertos, logró despejar las montañas de Segovia de los guerrilleros de *Siete pañuelos* que huyeron dispersos y traspasaron la frontera de Honduras. Se ocupó como representante del Gobierno de organizar aquella extensa región, formando de ella dos departamentos. El uno comprende todo el territorio que parte del pueblo de la Trinidad por el Sur y termina con el Macuelizo, subdividido en tres Distritos militares: les dio el nombre de Departamento de Alta Segovia y las dotó de sus respectivas autoridades departamentales dependientes exclusivamente del Poder Ejecutivo, en lo político, militar y de hacienda, quedando en lo judicial como antes estaba.

El de Matagalpa lo formaron los demás pueblos, desde la Concordia y San Rafael por el Norte, hasta Metapa y Esquipulas por el Sur, subdivididos en dos distritos militares. En este departamento no hubo necesidad de evolucionar militarmente, porque la gran masa de población indígena

La Guerra Civil de 1844

era adicta al Gobierno y partidaria de Granada, la cual tenía el poder que ellos le habían ayudado a quitar a León, peleando al lado de Malespín.

Los indios, después del sitio de León, habían regresado contentos a sus cañadas, con un cañoncito que les había regalado el General Guardiola. Ellos con el sudor de su frente regaban sus cañadas en donde se veían cubiertas de mieses los collados y colinas que el viajero contemplaba con placer al atravesar aquellos campos bellísimos de la Suiza nicaragüense, oyendo el poético rumor de los arroyos y ríos que serpentean por las depresiones del suelo accidentado, y los cuales aprovechan aquéllos para el cultivo de sus labores, como fuerza motriz de las máquinas sencillas que dan impulso a las toscas ruedas de piedra con que muelen el trigo, que sembraban en abundancia para la harina de aquel tiempo. Sabido es que venía muy poca del extranjero, porque California aun no figuraba en el rol de los países agrícolas y comerciales.

La agricultura de Matagalpa era notable. Caña de azúcar, arroz, frijoles, maíz, trigo y otros artículos; era frecuente ver entrar a las ciudades del interior recuas de mulas cargadas de panela, arroz, frijoles, papas, ajos y cebollas, y especialmente de harina de trigo de que se hacía el pan, el cual también venía trabajado. Todo esto tenía gran consumo y esto precisamente en la época de los disturbios de *Siete pañuelos* por Somoto y Nueva Segovia, que el General Muñoz debeló en la administración Sandoval. Tales son los hechos y ellos no concuerdan con la desfavorable calificación que mal informados escritores han hecho en sus libros de la conducta de los indios de Matagalpa y de los reaccionarios del interior, hechos que de tal modo quedan rectificadas; o mejor dicho, testados, porque no han existido en absoluto. No trozaban con los machetes las cabezas de sus vecinos, como erróneamente se ha escrito en esos libros que apellidan historia.

El año anterior, el de 1844, estuvieron rebelados contra Cas to Fonseca. Los jefes de los asaltantes del cuartel de Granada, el 29 de agosto, rechazados por Osejo, huyeron para Matagalpa y se asilaron en las cañadas de los indios que eran adictos al partido granadino, como los Boniche Vega, Morales, Arnestos y otros ladinos, en íntima relación con los capitanes Mendoza, Álvarez, Pérez, Hernández y otros que juntos dirigieron la insurrección. En octubre, aprovechando la creciente del río, echaron lo que llaman cordón a la ciudad para no dejarles salida, tomaron la plaza después de larga lucha y causaron mucho daño a las personas y a sus intereses.

Lo más repugnante y notable de ese día fue la mutilación de los dedos de H. Gómez, Secretario vitalicio de los Alcaldes. Se los mutilaron los indios porque con ellos cogía la pluma para firmar lo que aquéllos creían contrario a sus intereses, pues después de esto ellos no salieron a otros pueblos; el río se lo impedía. Regresaron a sus cañadas a esperar la revolución de Guardiola, con quien ellos desde sus montañas estaban en relaciones llevando a diario las cartas de don Fulgencio Vega al jefe del ejército de Honduras.

La mutilación de los dedos del secretario Gómez recuerda a la matrona romana que hizo perforar con un alfiler de oro la lengua de Cicerón, para vengar a su marido de las filípicas. Por éstas, Antonio incluyó su nombre en las listas de los proscritos, como contestación a la elocuencia del gran orador. Téngase presente que Roma estaba en el apogeo de su grandeza, cultura y Civilización. La mutilación de los dedos con que firmaba el secretario no abona la aseveración errónea de que los

La Guerra Civil de 1844

indios de Matagalpa hayan hecho entonces una guerra de castas ni de que «pueblos enteros hubiesen caído al filo de sus machetes», ni «Sembrado por doquiera la desolación y el espanto ».

Hay que pensar, pues, que, o el escritor se ha atenido para consignar en su libro esa inexacta narración a informes sugestivos de personas nerviosas y de criterio ligero, o ha sido presa de aberraciones de su imaginación exaltada; porque no se puede suponer que se pretenda calumniar a indios trabajadores que ocupan sus machetes, no en segar con el filo a sus vecinos como se ha dicho, sino en limpiar la tierra de las yerbas inútiles, para sembrarla de trigo, maíz, caña de azúcar, arroz, ajos, cebollas, papas y frijoles, convirtiendo de ese modo aquellos feraces campos en vergeles preciosos. Un pueblo que tiene agricultura, industria y comercio no se puede suponer salvaje; por esto el extranjero se ha domiciliado en Matagalpa, convirtiéndola en una ciudad moderna, con establecimientos comerciales tan bien montados como los mejores del interior.



ECONOMÍA

Análisis de la Economía y los Sistemas Políticos de la Costa Caribe

Miguel González, Edward Jackson y Yuri Zapata

Este artículo es producto de un informe de investigación solicitado por KEPA, organismo de ayuda finlandés que desarrolla una ejemplar labor de asistencia en el Caribe nicaragüense.

Reproducido de WANI 31: 6-29. Octubre-Diciembre 2002



FOTO: JIMMIE L. LEITCH/KEPA

En este artículo se presentan los resultados más importantes de una investigación sobre la Economía y los Sistemas Políticos de la Costa Caribe. Este análisis está organizado en tres secciones: la economía regional, que incluye la descripción y análisis de las estructuras y sistemas de producción; la descripción y el análisis de los sistemas políticos –formal e informal–, y la distribución de la riqueza en el marco de la autonomía regional. El objetivo principal de este artículo es entender las estructuras económicas, procesos y mecanismos que contribuyen a la creación de riqueza en las Regiones Autónomas, y determinar a través de qué tipos de sistemas políticos se comparte dicha riqueza.

ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA ORIENTADA AL MERCADO EXTERNO: ESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Desde 1990, Nicaragua ha transitado hacia una economía cada vez más abierta al mercado. Los gobiernos que desde entonces se sucedieron en el poder, sin excluir el actual, han impulsado reformas estructurales de la economía, incluyendo la privatización de activos estatales y la reducción del aparato —y el gasto— público. Estas reformas han sido llevadas a cabo mediante los instrumentos de acuerdos, conocidos como ESAF (“Enhanced Structural Adjustment Facility”), con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Tales acuerdos son condiciones para acceder a apoyos financieros directos de las instituciones financieras internacionales (IFI’s) y, en el mediano plazo, como una oportunidad para que el país sea considerado en la iniciativa HIPC (Heavily Indebted Poor Countries o Iniciativa de Países Altamente Endeudados). En la Costa Caribe, este nuevo contexto económico del país y las políticas públicas que se han derivado en consecuencia, implicaron la continuación de una modalidad de enclave de explotación económica al registrarse un incremento de las actividades privadas —nacionales y extranjeras— de explotación de los recursos naturales, especialmente de minas, bosque y pesca. El rol predominante de este modelo de economía orientado a las exportaciones no creó oportunidades favorables para una importante economía de orientación regional y nacional, ni tampoco para una economía de base comunitaria que satisface las necesidades de alimentos y bienes materiales de grandes sectores de la población costeña.

Principales Actividades Económicas e Indicadores de Desarrollo Económico en la Costa Caribe de Nicaragua

Recursos Forestales

Nicaragua cuenta con una superficie forestal de 56.194 km²; y de ésta, el 71,6 por ciento pertenece a las Regiones Autónomas de la Costa Caribe,¹ equivalente a 40.248 km². El uso potencial de la tierra forestal equivale a 25.048,2 km² para ambas regiones.² El aporte de la silvicultura al PIB es de 0,3 por ciento, pero, de esta contribución, no se conoce exactamente cuánto proviene de las regiones autónomas puesto que no existe una desagregación territorializada de la producción del sector.

La explotación forestal se centra en tres tipos claramente identificables. La primera de ellas es la destinada a los aserríos legales (existen 19 empresas con 23



La actual explotación de los recursos naturales orientada a la exportación, no ha creado oportunidades favorables para una economía de base comunitaria.

¹ Valoración Forestal Nicaragua, 2000.

² Gobiernos Regionales Autónomos, (1999). “De la vulnerabilidad a la sostenibilidad: Problemática y Desafíos de las Sociedades de la Costa Caribe de Nicaragua y las propuestas de las Estrategias de Desarrollo Sostenible”.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

aserraderos en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), y cinco aserríos en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS). Estos aserríos, en su mayoría compran al síndico (comunidades indígenas) o al dueño del árbol (en comunidades mestizas), luego lo derriban, existiendo dos formas básicas de transportación: tablones o en rollo. En la RAAS, el traslado se da, en su mayoría, vía acuática, y vía terrestre en la RAAN. Esta madera es procesada en los aserríos, para ser vendida en el mercado nacional o exportada a mercados de Estados Unidos, Unión Europea y países de la Cuenca del Caribe (Cuba, República Dominicana, e.g.).

La segunda forma de explotación se orienta al consumo regional. Los aserradores o motosierristas particulares talan árboles de madera blanca, para su comercialización en los centros urbanos regionales y son utilizados por estas poblaciones para la construcción y reparación de sus casas de habitación. No existen registros que puedan cuantificar, por un lado, el número de estos aserradores y, por el otro, la cantidad de madera que extraen de esta forma de explotación. La tercera está relacionada a la explotación de subsistencia o de uso doméstico por parte de la población rural en el corte de árboles para ser utilizados como leña o carbón y para la construcción o reparación de sus casas, cercas, puentes, etcétera.

La falta de presupuesto se ha convertido en el principal argumento de las autoridades encargadas de la regulación forestal, para no ejercer los controles requeridos en la explotación de este recurso. En la RAAS se sabe que para el año 2001 se extrajeron 5.200 m³ de madera de forma legal; en la RAAN se conoce de unos 7.000 m³, sin embargo, las autoridades también reconocen que aproximadamente un 60 por ciento salió de forma ilegal. Por ejemplo, según el juez de la comunidad de Alamikamba (RAAN), de esta zona salieron unos 14.000 m³ en 1998³. Un hallazgo importante es que las distorsiones del mercado se dan por la falta de transparencia e información adecuada, y por una estructura de impuestos y coimas que está desmotivando el manejo sostenible y promoviendo la ilegalidad.

Recursos Pesqueros

De acuerdo con un reciente estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “los recursos pesqueros del Atlántico nicaragüense constituyen uno de los ejes claves y base material para la economía de las regiones que, dotadas de una amplia plataforma marina y de un gran número de esteros y lagunas litorales, dispone de cuantiosos recursos pesqueros cuyos volúmenes en términos de captura máxima sostenible (CMS) se calculan en más de 40.000 ton/año”⁴. Sin embargo existe una sobre explotación de algunos recursos tradicionales, por ejemplo, la langosta, de la cual se extrajeron 4.2 millones de libras en el 2001, es decir, el 12,2 por ciento del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS). En el caso del camarón se extrajeron 4.02 millones de libras, el 80,7 por ciento del RMS.⁵

³ Diagnóstico del Gobierno Regional Autónomo del Atlántico Norte, 1998.

⁴ ASDI/BID Partnership, Metodología para planes de Desarrollo Regional para las Regiones Autónomas del Atlántico Nicaragüense, pág. 21, julio 2002.

⁵ Los datos reportados aquí se basan en anuarios estadísticos del sector pesquero e informes anuales del Banco Central de Nicaragua. Se debe indicar que los datos pesqueros reflejan únicamente desembarques hechos

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

En los últimos años, el sector pesquero se ha consolidado gradualmente como el segundo producto de exportación más importante después del café. El aporte ponderado al PIB –2001– de la pesca (camarón, langosta y escamas) en la Costa Caribe equivalió al 1,01 por ciento. Según el Banco Central (2001) se ha producido una tendencia a la disminución del precio de los productos marinos en el mercado internacional, especialmente el camarón.



La pesca en la Costa tiene también tres tipos de explotación claramente identificables. En primer lugar, la pesca industrial orientada hacia el mercado externo: existen nueve plantas procesadoras de mariscos, entre las que produjeron el 95 por ciento del valor de las exportaciones de langosta en el 2001, es decir, unos 35.91 millones de dólares.⁶ La langosta es el rubro que más aporta al valor de las exportaciones pesqueras. El dinero producto de esta actividad no es reinvertido en obras de mejoramiento social o para el fomento de otras actividades productivas o nuevas artes de pesca; el retorno, si es que lo hay, se limita al pago de los trabajadores que dependen de la captura y maquila del producto marino. La estructura de capital de estas empresas capitalistas está compuesta por inversionistas nacionales y extranjeros. El 98 por ciento de su producción está dirigida a los mercados internacionales.

Es importante aclarar que, en los últimos años, sus costos de operación han venido en aumento ya que no reinvierten las ganancias en las mejoras de los equipos. La actividad de captura con barcos industriales se ha vuelto una carga pesada; la actividad de buceo poco a poco ha venido sien-

en empresas formalmente establecidas y monitoreadas por Ad-Pesca. La pesca ilegal y la destinada al consumo interno no es calculada bajo este sistema.

⁶ Banco Central de Nicaragua, Gerencia de Estudios Económicos, 2001

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

do sustituida por la colocación de trampas para la langosta en el fondo marino. Esta situación ha conllevado a redirigir los esfuerzos actuales hacia la pesca artesanal, siendo los centros de acopio, en el caso de la langosta especialmente, su expresión más evidente.

Poco a poco, los centros de acopio se van convirtiendo en los principales abastecedores de estas empresas. Por ejemplo, en Corn Island operan siete unidades de acopio, éstas son, en su mayor parte, pequeños establecimientos equipados de termos, trampas de langostas, aperos de pesca, combustible, etc. Estas unidades de acopio son operadas por propietarios privados propios de la isla y retienen un monto de ganancias derivada de la operación de compra y venta del producto. Sin embargo es notorio que los operadores de estos centros en su mayoría son también pescadores y sus conocimientos empresariales se ven limitados por la falta de oportunidad para capacitarse, por la edad, las distancias, el tiempo, entre otros factores.

La pesca artesanal es la segunda forma de explotación. Se estima que el 60 por ciento de la producción pesquera exportable es aportada por la pesca artesanal. La pesca artesanal tiene un impacto importante en el empleo y el ingreso local. Según datos de la organización cooperativa de pescadores artesanales en Corn Island, existen unas 500 embarcaciones caracterizadas como artesanales, dedicadas en su mayor parte a la captura de langosta y pescado; en cada una de éstas se emplean entre 3 y 4 pescadores y ello da un estimado de 2.000 pescadores. De éstos, sólo el 25 por ciento pertenece a la organización cooperativa.

De acuerdo a la base de datos RAAS-FISH, elaborada por el proyecto de Desarrollo Integral de la Pesca Arsenal (DIPAL), financiado por Holanda, en la RAAS existe un total de 3.506 pescadores artesanales, de éstos, el 16,6 por ciento son mujeres⁷. Estos pescadores se encuentran ubicados en todo el litoral del Caribe de la RAAS. Los pescadores artesanales equivalen al 3,9 por ciento de la PEA (Población Económicamente Activa). El ingreso promedio mensual de los pescadores artesanales ubicados principalmente en la zona costera de la Región, sin incluir Corn Island, es de C\$ 5,000.00 en época seca y de C\$ 8,000.00 en época de lluvia.

Cabe señalar que la pesca es una actividad estacional; existen períodos de veda, así como también temporadas altas y bajas; durante esta última, los pescadores se dedican a la agricultura de autoconsumo, migran a otras partes (dentro o fuera de la región) o se dedican al comercio. Esta es la tercera forma de explotación, la economía de subsistencia destinada para el autoconsumo y complementada con la siembra de productos agrícolas. La pesca ilegal de embarcacio-



La minería artesanal aporta anualmente unas mil onzas/troy de oro.

⁷ RAAS-FISH, Jul. 2002

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

nes provenientes de Honduras, Costa Rica, Colombia y Jamaica, también ha sido reportada como una de las mayores amenazas a la sostenibilidad del recurso. Las autoridades nacionales tienen capacidades limitadas para ejercer un control y vigilancia efectiva a dichas actividades.

Minería

En el caso de este recurso, las Regiones Autónomas poseen yacimientos de oro, plata y otros minerales, de los cuales sólo se está extrayendo oro y plata a través de la mina de Bonanza (RAAN), siendo la concesionaria una empresa canadiense con las siglas GEMCO. La producción anual de esta empresa es de 1.500 onzas/troy de oro y 2.500 onzas/troy de plata. Las perspectivas no son claras aún, ya que trabajan a baja capacidad, no existe inversión que permita el aumento del volumen de producción y reactivación minera.

Ligada a la explotación industrial se desarrolla la pequeña minería artesanal o *güirisería*. Ésta aporta unas 1.000 onzas/ troy de oro,⁸ que son compradas por la empresa a 70 u 80 córdobas el gramo. En esta actividad se estima que participan unas 4.888 personas en la zona de las Minas (3,5 por ciento de la PEA), de las cuáles, el 75 por ciento son autóctonas de la región⁹. La explotación minera en oro en la Costa representa aproximadamente el 24 por ciento de la producción nacional. El aporte de la minería al PIB nacional representó el 1,3 por ciento en el 2001 (BCN, 2001).

El potencial de hidrocarburos del país ha sido ofrecido al interés de las multinacionales. Recientemente, el Gobierno de Nicaragua hizo público un plan de licitación para posibles concesiones exploratorias en el Caribe nicaragüense. Esta primera ronda de licitación ofertó, bajo un sistema de bloques abiertos¹⁰, 150.907 km² a la exploración, de los cuales, el 75,5 por ciento (113.938 km²) se localiza en la zona marítima de la Costa Caribe. Aunque existe un marco legal para dicha actividad, éste no fue elaborado en consulta con los Consejos Regionales, por tanto existen importantes inconsistencias entre dicha legislación y el Estatuto de Autonomía (ver detalles en sección Legislative Power: Relevant legislation on the Caribbean Coast, pag. 24). Observadores independientes han hecho notar que la Ley de Hidrocarburos es débil, pues, no contiene precisiones respecto a los beneficios para el país deriva-



FOTO: KIMMO LEHTONEN
El 75% de las exploraciones petroleras licitadas por el gobierno se encuentran en el Caribe nicaragüense.

⁸ Estudio Socioeconómico de Bonanza, DANIDA 1999.

⁹ Informe de Desarrollo Humano Costa Caribe de Nicaragua, 2000.

¹⁰ Bajo el sistema de bloques abiertos, las áreas bajo potencial concesión no se delimitan específicamente, sino que las empresas “tienen la oportunidad de escoger con mayor flexibilidad el área de su preferencia, de acuerdo con sus intereses”, INE (2002). “Resumen de la Primera Ronda de Licitación Petrolera Internacional de Nicaragua”, Julio, p. 4.

dos de las explotaciones petroleras.¹¹

Servicios

Por su impacto en el empleo y el ingreso, el sector servicios ha sido uno de los sectores de mayor dinamismo en los últimos años en la Costa. Es posible identificar una expansión de los pequeños negocios urbanos y su impacto real en la población económicamente activa de ambas regiones autónomas. El 29,3 por ciento de la PEA de la Costa está ocupada en trabajos por cuenta propia (INEC, 2001). De acuerdo con datos del MIFIC (2001), en el Caribe nicaragüense existen 3.100 pequeñas y medianas empresas urbanas, las que representan una participación del 1,9 por ciento del total de PYMES del país. Nuestro estudio, basado en datos municipales, reportó una cantidad mayor, estimada en 4.221 PYMES para ambas regiones.

No obstante, alrededor de un 34 por ciento de pequeños y medianos establecimientos comerciales existen de forma ilegal a fin de evitar el pago de impuestos municipales,¹² lo que implicaría unas 5.656 en ambas Regiones, que dan empleo a aproximadamente a 14.643 personas, que equivale al 10,5 por ciento de la PEA (ver cuadro).

Costos de la Canasta Básica

En un levantamiento rápido en siete municipios de la RAAS (tres de la zona central y cuatro del litoral), de los 53 productos que componen la canasta básica utilizada por la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FI-DEG), logramos conocer que ésta es un 19 por ciento más alta (C\$ 2.440,97) comparada con Managua (C\$2.058,00). En 1999, un estudio conducido por CIDCA encontró que la canasta básica en Bilwi (C\$1.741,01) era el 14,5 por ciento más cara con relación a Managua (Williamson, 1999). De acuerdo con el costo actual de la canasta básica en Bilwi (C\$ 2.344,96)¹³ su incremento acumulado desde marzo de 1999 a agosto del 2002, ha sido de 34,7 por ciento, mientras

**Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)
legalmente establecidas en las principales
ciudades de la RAAS y RAAN**

Cabecera municipal	Cantidad	Cabecera municipal	Cantidad
Bluefields	783	Bilwi	446
Corn Island	259	Waspan	134
Laguna de Perlas	120	Rosita	91
Kukra Hill	127	Sina	461
Nueva Guinea	966	Bonanza	149
Rama	549	Total RAAN	1281
El Ayote	136	Total RAAN-RAAS	4221
Total	2940		

Fuente: Matriculas Alcaldías, 2002

**Clasificación de las PYME
por número de trabajadores**

Tipo de PYME	# de trabajadores	# de empleos	%
Unipersonal	1	4887	86.4%
Microempresa	2 a 5		
Pequeña	6 a 20	3936	8.7%
Mediana	21 a 100	5820	4.9%
Total		14643	100%

¹¹ Ver “No es que haya petróleo sino cuánto nos quedará”, entrevista a William Martínez, geólogo, El Nuevo Diario, Agosto 20, 2002.

¹² Monografía “Diagnóstico de las PYMES”, BICU, Bluefields, Jun. 2002.

¹³ No incluye otras ciudades de la RAAN.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

que la inflación para el resto del país, desde 1999, de acuerdo con el BCN, ha sido de un 17 por ciento.

Existe en la RAAS una diferenciación sustantiva entre los municipios del litoral (Laguna de Perlas, Bluefields, Kukra Hill y Corn Island) y los municipios mestizos de la zona central (Rama, Muelle de los Bueyes y Nueva Guinea). Al separar los municipios de la zona central, la canasta básica en dichos municipios es un 21% más baja con respecto a la capital del país. Esto se debe principalmente a que son autosuficientes en la producción de granos básicos, leche y carne (cerdo y res). En cambio, los municipios del litoral son un 29 por ciento más caros que Managua, ya que son centros urbanos dependientes de bienes de consumo producidos en otras partes del país. Para la RAAN, el comportamiento es similar. De acuerdo a entrevista con comerciantes de las regiones logramos establecer que éstos manejan un rango de contribución promedio, sobre los productos, de un 30 por ciento, con lo cual tienen que cubrir sus costos operativos (salario de sus trabajadores, energía eléctrica, seguridad, etc.). Sin embargo estimamos que los índices de ventas son bastante altos.

Dentro de las posibles causas que provocan distorsiones en los precios de los productos de consumo está la liberalización de los mercados y de las formas de control de precios, así como la no intervención del Estado en su regulación. Esta situación se ve agravada por el aislamiento relativo provocado por las distancias, los costos en los precios de combustibles y los fenómenos ambientales en las regiones autónomas. Existen ocasiones que por las malas condiciones de las vías de comunicación o los medios de transporte (caso de los municipios más alejados) se produce un desabastecimiento de productos, promoviendo un mercado especulativo que no desaparece con el mejoramiento de las situaciones ambientales, sino más bien consolida el sistema de intercambio desfavorable para los productores directos y para los consumidores, y los desmotiva para acceder el mercado.

El turismo es una actividad económica emergente. En las regiones autónomas, la infraestructura turística es aún incipiente, concentrándose en las Islas del Maíz, Puerto Cabezas y Bluefields. Las principales debilidades de esta actividad son la falta de ordenamiento territorial de estos municipios, falta de seguimiento y control de las medidas ambientales de los proyectos turísticos y principalmente el mal manejo de las aguas residuales.¹⁴ No existen datos de la cantidad de turistas y el aporte de éstos en la economía regional.

Remesas Familiares

Una de las principales fuentes de ingresos de la población urbana de la Costa son las remesas familiares que se reciben de Estados Unidos, Gran Caimán y Costa Rica. De acuerdo a la encuesta



El incremento de la canasta básica en Bilwi, a partir de 1999 ha sido de 34.7 por ciento.

¹⁴ Estado Ambiental de los Ecosistemas Marinos y Costeros de Nicaragua, PANIF-MARENA, Pág. 21.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

nacional sobre medición del nivel de vida (MECO-VI) del Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) (2001), el 11,3 por ciento de los hogares de la población caribeña recibió remesas del exterior.¹⁵

De acuerdo a los reportes de tres agencias de remesas en la RAAS se determinó que en el 2001 recibieron US\$ 7.3 millones de dólares. Las cuatro principales agencias de la RAAN reportaron 2.4 millones anuales. Existe la costumbre entre los embarcados o “shipout” que para ahorrar los costos de envíos entregan dinero a aquellos compañeros de trabajo que salen de vacaciones. Estos ingresos no son controlados por el sistema tributario nacional o municipal.

Los familiares en la Costa de los “shipout” invierten este dinero en la construcción o reparación de sus casas de habitación, concluida esta primer fase se dedican a equipar la casa, la creación de algún negocio familiar (pulpería especialmente), pequeños hoteles y la adquisición de vehículos para la puesta en operación de servicios de taxis. Este dinero contribuye a dinamizar la actividad comercial en las regiones autónomas en las cuales se han instalado dos representantes de la banca privada nacional (Bancentro y Banco CaLey Dagnall), los que se han convertido en casas de cambio para la compra y captación, a través de ahorro, de gran parte de este dinero.

Agricultura de Subsistencia

La calidad de los suelos de la Costa Caribe es en su mayoría de vocación forestal y no agrícola, salvo algunas zonas de la región central. Esto impone condiciones objetivas a la población, que limitan la obtención de mayores rendimientos en sus cosechas. No obstante se estima que la utilización potencial agrícola es de 14.936,2 km².¹⁶ Las prácticas agrícolas se dan a nivel de pequeña escala y con tecnologías muy atrasadas y por tanto poco rentables. Una de las principales limitaciones es la

falta de infraestructura vial (terrestre y acuática) que permita la extracción de la producción de zonas de difícil acceso, donde el campesino pobre se ha asentado “en busca de mejores tierras”.

La ausencia de políticas dirigidas a promocionar el desarrollo de las capacidades locales (desde el campesino en sus técnicas y artes de siembra, cosecha, almacenamiento, hasta la promoción de facilidades para la obtención de medios de transporte locales, entre otras cosas) dificultan el desarrollo de los mercados internos y regionales. Existen casos donde las



La ausencia de políticas dirigidas a promocionar las actividades agrícolas dificulta el desarrollo de los mercados internos y regionales.

¹⁵ Indicadores básicos, Mejoramiento de encuestas de condiciones de vida (MECOVI), Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de vida, 2001. INEC, pág. 30.

¹⁶ De la vulnerabilidad a la sostenibilidad: Problemática y desafíos de las Sociedades de la Costa Caribe de Nicaragua y las propuestas de las Estrategias de Desarrollo Sostenible, Mayo 1999, pág. 29.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

cosechas de frijoles se dieron con excelentes resultados, sin embargo, la ausencia de vías de transporte adecuadas (trochas de todo tiempo), la falta de medios de transporte (lanchas con suficiente capacidad), la ausencia de centros de acopio o almacenamiento, la falta de itinerarios regulares por parte de los medios de transporte, son, entre otras cosas, cuellos de botellas que impiden a los productores sacar sus excedentes al mercado, lo que hace que los precios disminuyan en perjuicio del productor directo.

Logramos establecer dos zonas claramente diferenciadas de agricultura de subsistencia, la primera ubicada en el litoral costero –Puerto Cabezas, Desembocadura de Río Grande, Laguna de Perlas, Bluefields y Corn Island), habitada por pueblos indígenas y comunidades (ramas, creoles, garífunas y miskitos, especialmente) y en la cual se desarrolla la agricultura y pesca destinada a la subsistencia para el autoconsumo. Entre los productos cultivados están principalmente: yuca, banano, malanga, arroz, frijoles, maíz y la crianza de ganado menor (cerdos y aves de corral).

La segunda zona está compuesta por los municipios mestizos de la zona central de las regiones (Siuna, Rosita, Bonanza, La Cruz de Río Grande, El Tortuguero, Paiwas, El Ayote, Muelle de los Bueyes, Nueva Guinea y Rama). La producción generada por la actividad de estos productores es de doble propósito, el autoconsumo y la comercialización como forma de sobrevivencia y la obtención de recursos para las “mejoras de la finca”. En estos municipios vive aproximadamente el 60 por ciento de la población de la Regiones Autónomas. Existe un excedente que es comercializado hacia los mercados regionales, nacionales y externos, sin embargo, la capacidad de absorción de los mercados regionales es limitada y tampoco existe infraestructura para el almacenamiento de granos, por lo que el campesino vende el 100 por ciento de su producción de excedentes teniendo que comprar semilla a precios muy superiores para la próxima siembra. Se carece de información que cuantifique el porcentaje de granos básicos que salen de los municipios de las regiones autónomas hacia el mercado nacional. Sin embargo, de acuerdo a los resultados del Censo Agropecuario (CENAGRO, 2000), las regiones autónomas representan el 23 por ciento del total nacional de área sembrada con granos básicos.¹⁷



El dinamismo de estas dos formas de economías productivas está especialmente afectado por la falta de infraestructura vial que integre los territorios para un mejor desarrollo de la región. En el caso de la RAAN, ésta no tiene un solo kilómetro de carreteras pavimentadas y la RAAS apenas posee 65,34, equivalentes al 3,35 por ciento del total de carreteras. Estos datos son de 1999 y a la fecha no han cambiado nada. Los cami-

¹⁷ Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO 2000), INEC.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

nos revestidos y de todo tiempo están enfocados al abastecimiento del mercado nacional y no a la consolidación del mercado regional.

Ganadería

La ganadería se desarrolla en gran parte de la zona central de la Costa Caribe y está a cargo de la población campesina (Paiwas, Nueva Guinea, El Ayote, Siuna, Bonanza y Rosita). La producción de ganado en las zonas indígenas del litoral es básicamente de subsistencia y suple en menor grado las necesidades del mercado interno regional y de las mismas comunidades. Una buena parte de la producción de carne que se procesa en el país proviene de los municipios de la región central de la RAAS. Sólo en el Ayote se estima la existencia de 3.500 productores y 30.000 cabezas de ganado. Debe anotarse que éste es uno de los municipios con mayor crecimiento poblacional del país – creció a una tasa de 3,05 por ciento entre 1990 y 1999–, pero curiosamente ocupa el lugar número diez entre los más pobres del país.

El uso potencial de la tierra para la explotación pecuaria en la Costa Caribe de Nicaragua se estima en unos 5.261,7 km²,¹⁸ siendo los municipios con mayor número de ganado en la RAAN: Siuna, Rosita, Bonanza; y en la RAAS: El Ayote, Paiwas, Nueva Guinea, Muelle de los Bueyes y Rama. El precio de la carne en ambas cabecera regionales es muy superior a la media nacional, las principales razones que explicarían de alguna forma este fenómeno son los mejores precios que ofrecen los mataderos nacionales dedicados a la exportación de carne hacia los mercados de Panamá, México, etcétera, y por otro lado, la desintegración territorial por falta de vías de comunicación hacia el mercado interno.

Las instituciones reguladoras del hato ganadero no llevan un control del origen de los semovientes sacrificados en los mataderos, por lo que es muy difícil cuantificar y establecer el aporte de las regiones autónomas al valor y volumen de las exportaciones de carne de res. Igual situación se aplica para la crianza de cerdo, la cual está dirigida al abastecimiento del mercado nacional. Se conoce que Paiwas y El Ayote, en la RAAS, aportan una cantidad considerable de cerdo para el destace y comercialización en el mercado nacional. De acuerdo al censo agropecuario del 2000, las regiones autónomas representan el 32 por ciento del hato ganadero nacional (bovino) y el 37 por ciento del hato porcino,¹⁹ lo que refleja su importancia para este sector.

Estructuras Locales y Estrategias de Subsistencia Económicas Comunitarias

Las sociedades de la Costa Caribe tienen sus propias formas de organización social para las actividades productivas, las cuales funcionan con relación a los ciclos y momentos económicos de las comunidades. Por ejemplo, en el caso de los miskitos se desarrolla lo que comúnmente se conoce como el *pana pana*, que es una forma de organización que funciona principalmente para la actividad agrícola (siembra y cosecha), en donde todas las personas de la comunidad colaboran intensivamente en la finca de una persona, y así mismo, esta persona después le ayuda a la otra y así sucesivamente hasta que se completa el ciclo de la comunidad. Este sistema es igual para la población sumu-

¹⁸ Idem.

¹⁹ Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO 2000), INEC.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

mayangna, aunque con otro nombre. En el caso de las comunidades mestizas campesinas de la región (sector minero fundamentalmente) aún prevalece el sistema de organización comunitaria a través de juntas directivas (desarrolladas en los años ochenta), las cuales se encargan de hacer todas las gestiones que la comunidad o barrio requieran ante la presencia de alguna problemática.

También, la organización funciona para casos particulares de enfermedad o muerte, donde hombres y mujeres (para todas las etnias) se distribuyen las tareas que el momento preciso requiere. En otro orden, otras instituciones y autoridades comunitarias, como lo son el síndico y el *mibta* (juez comunal), tienen la misión de administrar y distribuir los ingresos que la comunidad adquiere a través del usufructo de sus recursos naturales. Por ejemplo, en la comunidad miskita de Tuapi, del Municipio de Puerto Cabezas, el ingreso que la comunidad percibe por arrendamiento del área donde la ciudad de Bilwi obtiene el agua potable se distribuye equitativamente entre los comunitarios para el pago de la energía eléctrica que consumen. Estas decisiones la toman en la asamblea comunitaria, que es la máxima instancia de toma de decisiones de la comunidad. Por otro lado, las autoridades comunitarias acceden a dar permisos de aprovechamiento de los recursos naturales para la construcción de obras sociales en la misma comunidad (escuelas, iglesias, puestos de salud), así como para la construcción de viviendas o para suplir alguna necesidad urgente de los comunitarios (enfermedad).

Existe una diversidad de prácticas y estrategias de subsistencia locales –indígenas y no indígenas– que contribuyen en forma importante a proveer bienes materiales a las sociedades de la Costa

Caribe de Nicaragua. El estudio de Mark Jamieson (1999) es un buen referente para las prácticas de subsistencia indígena en las regiones. Este autor territorializa dichas estrategias en cinco distintas áreas: *The Río Coco, the Coastal Fishermen, the River Farmers, the Savanna and the Urban Communities*.

Ocupación y Distribución del Ingreso

El 90,9 por ciento de la PEA de diez años y más de la Costa Caribe se encuentra ocupada. A nivel nacional, la PEA representa el 57,5 por ciento de la población, de los cuales, el 88,7 está ocupada (INEC, 2001).

En la ENMNV de 1998 la PEA de la Costa era el 47 por ciento, de la cual el 85 por ciento estaba ocupada.

De acuerdo con la distribución por categoría ocupacional en la PEA de la Costa, el 28,5 por ciento se encuentra como empleado u obrero; el 10,5 por ciento como jornalero o peón; el 29,3 por ciento en trabajos por cuenta propia; el 4,6 por ciento en condición de obrero o empresario, y finalmente, el 27,1 por ciento –la más alta en relación con las otras regiones del país– se encuentra ocupado sin remuneración. En relación con la distribución de la PEA, las regiones autónomas no muestran diferencias importantes, salvo lo mencionado para los trabajos no remunerados. Nuestro análi-



FOTO: MINIMO LEHTONEN

Entre 1993 y 1995 hubo una disminución de la pobreza en las zonas rurales del país, con excepción de la Costa.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

sis asocia este indicador a la ocupación de las personas en la economía social de subsistencia comunitaria, que no se define por ser una economía monetaria.

Pobreza

La pobreza en Nicaragua es aún más grave en las zonas rurales. De acuerdo con estimaciones oficiales del Gobierno de Nicaragua, entre 1993 y 1998 hubo una disminución de la pobreza en las zonas rurales del país, con excepción de la Costa Caribe. En ésta, la pobreza extrema rural aumentó de 7,9 por ciento en 1993 a un 17 por ciento de la población en 1998; mientras que en las zonas urbanas pasó Indicadores Comparativos.²⁰ Costa Caribe y Nicaragua de 30,3 a 41,4 por ciento. De igual manera, en el mismo período, la pobreza aumentó 8,9 puntos porcentuales en las zonas urbanas, pero disminuyó 4 puntos en las zonas rurales. La Costa Caribe tiene además la mayor brecha de pobreza con el 37 por ciento. Problemas de acceso, dispersión de la población y falta de inversión pública son aspectos que de acuerdo con el Gobierno de Nicaragua contribuyeron al aumento de pobreza en el período analizado. De los 19 municipios de las regiones autónomas, 12 de ellos se encuentran entre los primeros treinta municipios del país en condición de pobreza severa.

Indicadores Comparativos²¹, Costa Caribe y Nicaragua

COMPONENTE	Costa Caribe, %	Resto del país Nicaragua (%)
Población	12,1	87,9
Tasa de crecimiento de la población	4,6	3,1
Población rural	67,0	43,6
Población pesquera (volumen) ²²	67	33
Pesca, contribución PIB (2001)	1,01	0,5
Producción de oro (volumen)	24	76
Distribución de tierras abiertas a licitación petrolera	75,5	24,5
Superficie forestal	70	30
Hato ganadero bovino	32	68
Área sembrada en granos básicos	23	77
Pequeñas y medianas empresas (2001)	1,9	98,1
Tierras del país bajo reclamo de pueblos Indígenas costeños	19	
Pobreza urbana (1998)	44,4	30,5
Pobreza rural (1998)	79,3	68,5

²⁰ Todas las cifras están expresadas en porcentajes, salvo cuando se indica lo contrario. Fuentes: INEC, 1995 y 2001; Banco Central de Nicaragua, 2001; MARENA, 2002; AMUNIC, 2001; MIFIC, 2001; Censo Nacional Agropecuario, (CENAGRO-INEC (2000)); Informe de Desarrollo Humano de Nicaragua, 2000.

²¹ Escamas, langosta y camarón, porcentaje ponderado sobre registros anuales de pesca desde 1989.

²² MIFIC, 2001. Nuestras propias estimaciones elevan el porcentaje de participación de la Costa a 3,1 por ciento (ver página 13).

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

Número de municipios con pobreza severa	12	7
Transferencias financieras a municipalidades (2001)	10	90
Población ocupada (de 10 años o más)	90,9	88,7
Población desocupada (de 15 a 24 años)	15,4	17,4
Trabajo por cuenta propia	29,3	28
Hogares que recibieron promesas del exterior	11,3	19,1
Costo de canasta básica ²³	-19	100
Empleado u obrero	28,5	40,5
Jornalero o peón	10,5	9,7
Trabajo no remunerado	27,1	16,7
Viviendas con agua potable	32,9	65,9
Viviendas con energía eléctrica	46,8	71

La medición de pobreza por la línea de los ingresos no permite captar el rol de los sistemas económicos no monetarios ni la función del capital natural y humano en la provisión de bienestar. La economía social de subsistencia comunitaria funciona predominantemente en esta lógica, aunque eventualmente se relaciona con sistemas monetarios. Se adjunta un cuadro sobre pobreza severa en los municipios del país.

Tenencia de la Tierra y Recursos Naturales

La tenencia de la tierra y el uso de los recursos naturales ha sido y es en la actualidad uno de los aspectos económicos centrales en la Costa Caribe. La mayor parte de la tierra indígena no ha sido aún demarcada ni titulada, y tampoco existen procedimientos para tal fin, mientras que el control sobre el uso y el dominio de los recursos naturales es aún un proceso contencioso entre diversos y contrapuestos intereses. Las tierras comunales están protegidas por los artículos 5, 89, 91 y 180 de la Constitución Política de Nicaragua, así como los artículos 11 y 36 de la Ley de Autonomía, los cuales también enfatizan que los derechos de explotación de los recursos naturales de estas comunidades.

Un estudio realizado en 1998 constató el rechazo al concepto de “tierras nacionales” entre la población indígena, creole y garífuna de la Costa. Asimismo, los reclamos de dichas sociedades respecto a la tierra se presentó en forma de bloques multicomunales “que son el producto de acuerdos previos, entre dos o más comunidades, de juntar sus tierra comunales para crear un reclamo conjunto” (Gurdián, et.al, 2002). Dichos bloques totalizan un área aproximada bajo reclamo de 24.650 kilómetros cuadrados. De acuerdo con el estudio, 128 comunidades formularon 29 reclamos, de los cuales, 17 fueron multicomunales –que incluyó a 116 comunidades– y 12 comunidades hicieron reclamos individuales (Gurdián et. al, 2002: 19). La reunión continua de bloques multicomunales en

²³ La base de referencia es Managua (1999=100%) respecto a Bluefields, sobre una lista de 53 productos básicos usada por FIDEG.

términos prácticos elimina posibles remanentes de tierras nacionales en la Costa. Los autores del estudio consideran que dichos reclamos sustentan una visión amplia de identidad –revalorada, politizada y unitaria– sobre la base de una memoria social de lucha de los derechos territoriales costeños, respecto al Estado de Nicaragua (p. 24).

EL SISTEMA POLÍTICO: GLOBALIZACIÓN, LIBRE COMERCIO Y AUTONOMÍA REGIONAL

El Contexto Internacional: Globalización, Políticas de Ajuste, Integración Económica y Procesos de Toma de Decisiones en los Niveles Local

El proceso de globalización, entendido como la existencia de una economía con carácter global, también ha significado la restricción de los sistemas políticos en los procesos formales de toma de decisiones democráticas, especialmente respecto a las políticas públicas y el rumbo de las economías nacionales. Los sistemas políticos y económicos se están volviendo cada vez más excluyentes y aumenta la influencia de las empresas multinacionales sobre los gobiernos en forma directa y a través de las instituciones financieras internacionales. La globalización en términos políticos está significando un estrechamiento de las funciones del Estado en materia social, entronizando prácticas antidemocráticas, limitando la toma de decisiones en los ámbitos locales, y excluyendo a amplios sectores de la población en aspectos relacionados a la economía de sus respectivas sociedades. Este estrechamiento de las opciones de políticas a nivel interno ha venido cambiando y debilitando el rol del Estado en materia social, pero al mismo tiempo ha fortalecido su gestión en el apoyo a la inversión externa, el libre mercado –a través de privatización y la liberalización financiera– y los intereses de las multinacionales.

El Acuerdo de Libre Comercio para Centroamérica: ¿Una Plataforma para las Exportaciones?

Los acuerdos comerciales también son instrumentos para hacer más comprehensivos aque-



FOTO: KIMMO LEHTONEN

llos mecanismos condicionales y restrictivos de políticas públicas internas, y respecto a la macroeconomía del país. De ahí que son concebidos como formas para profundizar procesos de reformas estructurales de las economías. En gran medida, los acuerdos comerciales están asociados a normas de comercio e instituciones que dan seguimiento a las mismas establecidas con un amplio control de los países desarrollados y especialmente de Estados Unidos (por ejemplo, el FMI, la Organización Mundial del Comercio y el BM).

Los gobiernos centroamericanos tienen como prioridad en la agenda económica de integración la firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Sin embargo, la asimetría de las

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

economías del istmo respecto de Norteamérica, el carácter eminentemente agrícola de éstas, y los altos subsidios en Estados Unidos al sector agrícola, hacen improbable que se pueda hablar de un acuerdo comercial que fortalezca el sector productivo agropecuario nacional. Las tendencias de dicho proceso amenazan en forma directa las economías sociales y la seguridad alimentaria de las sociedades locales.

Los acuerdos comerciales también han afectado los derechos indígenas a sus tierras. En México, el acuerdo de libre comercio, en 1994, coincidió con reformas en el sector agrario. El ejido, las tierras públicas entregadas en usufructo a la población rural, fue privatizado y por tanto abierto a las relaciones del mercado agrario. Esto afectó especialmente a los pueblos indígenas. Este nuevo rol del Estado también limita la toma de decisiones en los espacios locales y regionales respecto a las políticas públicas nacionales y su ámbito de acción. Los gobiernos regionales de la Costa Caribe, como instituciones formales inmersas en el sistema político del país, no están aislados de dichos procesos.



FOTO: KIMMO LEHTONEN

La globalización está significando un estrechamiento de las funciones del Estado en materia social.

En consecuencia, en la región centroamericana se exponen diversas perspectivas para entender el proceso y evaluar sus posibles impactos. Por un lado está un enfoque neoliberal, apoyado por las IFI's, los gobiernos nacionales y las élites locales asociadas a las multinacionales. Aunque existen diferencias entre ellos respecto al alcance, plazos y mecanismos del posible acuerdo comercial, comparten la idea del libre mercado y la supuesta oportunidad que representa para el desarrollo y la modernización de las sociedades del istmo.

Por otra parte existe un enfoque de resistencia a dicho proceso neoliberal, aunque aún débil en la presentación de alternativas de desarrollo, han venido radicalizando sus posiciones respecto a

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

todo lo que signifique acuerdos comerciales, programas de ajustes y megaproyectos de infraestructura comercial y productiva. Tal es el caso de los foros de resistencia contra el llamado Plan Puebla Panamá, que en su último encuentro rechazó de plano el proyecto PPP, el ALCA y el TLC de Centroamérica con Estados Unidos. Entre los gobiernos de Centroamérica, Panamá y México existe todo un ambiente de optimismo por este Plan, que consiste en un macro esquema de desarrollo promovido por el BID y el Gobierno de México y tiene como objetivos la renovación o construcción de infraestructura de comunicaciones, de generación de energía y establecimiento de maquilas

que permita convertir la región en una denominada “plataforma de exportaciones” atractiva a la inversión externa.

Nicaragua: Prioridades Gubernamentales y Programas de Ajuste Estructural

Desde 1990, Nicaragua inició una transición de una economía estatizada hacia una economía abierta al mercado. En el ámbito externo, Nicaragua durante las dos últimas administraciones ha promovido la inversión extranjera y la apertura económica a través de privatizaciones y la desregulación económica.

En el ámbito interno se ha concentrado en el balance macro-económico y la reducción del déficit fiscal. Durante la administración del presidente



Niños de Sandy Bay, Sirpi.

Arnoldo Alemán se inició el interés para que Nicaragua alcance un punto de decisión que le permita entrar en la iniciativa de países altamente endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa le permitiría al país liberar recursos frescos que podría invertir en el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Sin embargo, dicho proceso entró en un relativo estancamiento cuando, en el segundo semestre del 2001, Nicaragua se desvió de los compromisos asumidos con el FMI en el ESAF en materia macro-económica. El PIB creció menos de lo que se esperaba (4,3 en vez del 5,5 proyectado); aumentó el déficit del sector público combinado o deuda interna (a 8,3 por ciento del PIB, en vez del 6,4 por ciento proyectado). Asimismo disminuyó la actividad económica, la inversión y las exportaciones.

Hasta el mes de agosto del 2002, el gobierno actual aún no tenía establecido un nuevo acuerdo de políticas económicas con el FMI. El acuerdo ante-



La iniciativa HIPC permitiría al país liberar recursos frescos, para invertir en el desarrollo económico y combatir la pobreza.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

rior, de carácter interino, acordado en agosto del 2001, finalizó en diciembre de ese mismo año. No obstante, la orientación general política del actual gobierno no ha variado en forma significativa a las anteriores, con excepción de los esfuerzos dedicados a restringir el gasto gubernamental y la lucha contra actos de corrupción en la pasada administración. En el nivel externo se ha puesto énfasis en la atracción de la inversión extranjera que se hará a través de la flexibilización de la legislación laboral, la reforma del régimen impositivo y un mayor énfasis en la apertura de nuestros recursos a la inversión extranjera. Con las primeras dos acciones de políticas se procura aumentar la recaudación pública y reducir los costos de transacción a las operaciones de exportación, de tal suerte que se tenga un país más competitivo. En materia de recursos naturales, éstos siguen siendo un fuerte atractivo para inversiones extractivas. El Gobierno de Nicaragua ha iniciado la oferta de amplias zonas terrestres y marítimas –la mayor parte de ellas en la Costa Caribe– para la explotación de hidrocarburos a empresas multinacionales. Es de esperarse que la legislaciones en materia de pesca y forestal, estancadas desde mediados de los noventa, alcancen un punto de aprobación en la actual administración.

Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (ERCERP)

La ERCERP nació como una condición del FMI y el BM al Gobierno de Nicaragua, para considerar la inclusión del país a la iniciativa de países pobres altamente endeudados (HIPC). El proceso político nacido en la etapa post-Mitch en el seno de los Grupos Consultivos a su vez permitió la participación de la sociedad civil de Nicaragua en la preparación la ERCERP a través del Consejo Nacional de Planificación Económica y Social (CONPES) y otros espacios de consulta. Las regiones autónomas tomaron parte en dichas consultas entre fines del 2000 e inicios del 2001, a través de los gobiernos regionales y representantes de organizaciones no gubernamentales locales y de la sociedad civil. La participación de miembros de la Costa Caribe en el seno del CONPES se amplió de cuatro a ocho miembros durante el gobierno actual, que ha dado mayor relevancia al CONPES como instancia de concertación y consulta sobre las políticas públicas del país.

La ERCERP se sustenta en cuatro elementos: i) crecimiento económico de base amplia, ii) protección a grupos vulnerables, iii) inversión en capital humano y iii) gobernabilidad. Como ejes de los programas y acciones define los siguientes aspectos: medio ambiente y vulnerabilidad ecológica – sostenibilidad–; equidad social y descentralización. Con relación a la Costa Caribe, la ERCERP reunió importantes elementos, entre ellos: i) una cartera de inversión pública, así como ii) las principales acciones de políticas hacia la Costa en el período 2001-2005;²⁴ y finalmente, iii) información consolidada del mapa de pobreza del país,



La capacidad de los Consejos y Gobiernos Regionales ha sido limitada por conflictos políticos internos y ambigüedades y vacíos en la Ley de Autonomía.

²⁴ También se incluyó un plan de asignación de recursos para dicha cartera, pero no está desagregada para las regiones autónomas, lo que impide un monitoreo específico acerca de lo actuado a la fecha.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

desagregada por municipios, que contiene información sobre la pobreza de la Costa Caribe. La ERCERP se convierte así en un importante instrumento de incidencia para los gobiernos regionales y sociedad civil de la Costa Caribe, no solamente a nivel nacional, sino ante los organismos de cooperación y de las IFI's.

Política Nacional de Descentralización

Como parte de los acuerdos en materia de gobernabilidad asumidos por el Gobierno de Nicaragua en los grupos consultivos de Washington (1998) y Estocolmo (1999) se ha venido trabajando en una política nacional de descentralización.²⁵ El último borrador de dicha política ha hecho un énfasis especial en el desarrollo económico local como su fin, concibiéndose como un “eje transversal” dentro de la ERCERP.

La propuesta sugiere la necesidad de que la ERCERP requiere de “nuevos mecanismos para una gestión territorial más integrada” orientada al desarrollo económico, la reducción de pobreza y el desarrollo local y regional. Este nuevo documento, al contrario de versiones anteriores, por primera vez incorporó elementos institucionales y legales importantes –contenidos en el Estatuto de Autonomía regional de la Costa Caribe. Entre ellos se menciona el nivel regional que cuenta con un ordenamiento jurídico particular y gobiernos electos en forma democrática. Sin embargo contiene una forma bastante estrecha de concebir el ámbito regional al indicar que éste se considera “para los efectos prácticos como una agregación de lo local”. Este enfoque reduce las posibilidades de lo regional pues lo define como una agregación de administraciones locales. Sin embargo debe entenderse como una instancia de concertación, estructura política-administrativa y oportunidades como modelo de desarrollo, tal como está concebido en el Estatuto de Autonomía.

El Foro Interagencial de Cooperación con la Costa Atlántica (FICCA)

El FICCA se creó en el 2000 como resultado de una iniciativa de ASDI y el BID –a través del ASDI-BID Partnership Program– para optimizar los recursos y las respectivas acciones de ambas agencias en sus programas de intervención en la Costa Caribe. El foro, que se reúne en forma bimensual haciendo rotar su sede entre las organizaciones que lo conforman, se ha interesado en: i) coordinar los esfuerzos de cooperación bilateral y multilateral en la Costa con el fin de ii) realizar acciones de complementariedad de dichas intervenciones y iii) compartir información respecto al quehacer de la cooperación en los distintos territorios costeños. El foro además ha servido de enlace hacia los programas del gobierno central en la Costa, y con organizaciones e instituciones costeñas.²⁶

Control Político y Poder en las Regiones Autónomas: Niveles de Gobierno y Estructuras Comunes

A Nivel Regional: El Régimen de Autonomía. Cuerpos Principales, Representación Étnica y Política

²⁵ En una de sus partes centrales, la declaración de Estocolmo mencionó el principio de “consolidate democracy and good governance, reinforcing the process of decentralization of governmental functions and powers, with the active participation of civil society”.

²⁶ En el FICCA participan en forma regular las siguientes agencias y embajadas: Finlandia, ASDI, BID, PNUD, Danida, Japón, UK, Holanda, Alemania, BM, Italia, Austria, Estados Unidos, Canadá.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

Los principales cuerpos políticos del régimen autonómico son los Consejos Regionales Autónomos cuyo período es de cuatro años y está compuesto por 45 miembros más los diputados re-



gionales ante la Asamblea Nacional. En el Consejo están representados los distintos grupos étnicos de las regiones, así como en la conformación de la junta directiva. El Consejo cuenta con una administración ejecutiva denominada gobierno regional, a cargo de un concejal electo en el seno del consejo. Desde 1990 han sido electos cuatro Consejos Regionales en cada una de las regiones autónomas. La capacidad de dichas instituciones ha sido limitada por conflictos políticos internos, además de ambigüedades y vacíos en la Ley de Autonomía, así como su falta de reglamentación.

Legislación Operacional: Demarcación de las Tierras Indígenas y Reglamentación de la Ley de Autonomía

La demarcación y titulación de las tierras comunales indígenas y la reglamentación de la Ley de Autonomía han sido dos procesos legales impulsados con gran interés por parte de las comunidades indígenas, autoridades regionales y sociedad civil costeña. La reglamentación de la Ley permitiría hacer más operativo el Estatuto, respecto a competencias y mecanismos de coordinación de los Consejos Regionales, con entidades del gobierno central. Sin embargo, desde 1993, tres propuestas de reglamentación de la Ley de Autonomía han sido enviadas a la Asamblea Nacional sin que hasta ahora haya sido aprobada alguna de ellas. Asimismo, una propuesta conjunta de ambos Consejos Regionales para demarcar y titular las tierras comunales fue aprobada en septiembre del 2000.²⁷ En la actualidad, dicha iniciativa se encuentra en un proceso de concertación y análisis entre autoridades

²⁷ Dicha propuesta se denomina “Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica, los Ríos Bocay, Coco e Indio-Maíz”.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

regionales y diputados ante la Asamblea Nacional. Inclusive, la propuesta de Ley fue priorizada en una lista de acciones gubernamentales en la materia de gobernabilidad para la Costa Caribe dentro del marco de políticas para el crecimiento económico y reducción de pobreza. Este proceso parece indicar un nuevo y favorable ambiente político para superar ambas aprobaciones pendientes.

Como resultado de la enmienda constitucional de 1995 los Consejos Regionales tienen poder de veto sobre las concesiones de exploración y explotación de los recursos naturales situados en los territorios de las regiones autónomas. Esta competencia ha sido utilizada en la revisión y aprobación de proyectos de infraestructura orientados a demandas externas (arrendamiento y modernización de facilidades portuarias en Bilwi –enero 2001–; aprobación de estudios de factibilidad para el Proyecto del Canal Seco al sur de Bluefields –2000–; y tendido de una fibra óptica en el litoral costero –enero 2001–; entre otros).

El Gobierno Municipal. Cuerpos Principales, Representación Étnica y Política

Los gobiernos municipales de la Costa Caribe fueron electos democráticamente por primera vez en 1996. Desde entonces se han desarrollado dos elecciones municipales. Las autoridades de las alcaldías son el alcalde y su consejo municipal. Ni la Ley Electoral ni tampoco la Ley de Municipios establece la representación étnica en los gobiernos municipales. El fortalecimiento de los gobiernos municipales es un proceso lento, pero existen resultados desiguales. Aquellas alcaldías con mayor tradición de gestión, recaudación propia, recursos materiales y humanos han tenido un mejor desempeño (Bluefields, Bilwi y Corn Island). También los recursos de la cooperación han sido atraídos por aquellos gobiernos locales con mejor organización y capacidad de gestión inicial.

Transferencias Gubernamentales a los Niveles Regionales y Municipales 2001-2002

Las alcaldías del país reciben un poco más del 1 por ciento en concepto de transferencias del tesoro nacional. En el 2001, las alcaldías de la Costa, que representan el 12,6 por ciento de las alcaldías del país, recibieron el 10 por ciento de las transferencias totales, mismas que fueron utilizadas para obras de inversión social, en particular, infraestructura educativa y de salud. En aquellos municipios con menor capacidad propia de recaudación y gestión financiera, las transferencias ayudaron a cubrir gastos de funcionamiento (por ejemplo, los casos de Prinzapolka, Waspam y Kukra Hill). En el 2002, las transferencias hacia los municipios de la RAAS se incrementaron en un 98 por ciento respecto al 2001.

De acuerdo a la Ley de Municipios, al menos un 25 por ciento de lo percibido en concepto de explotación de los recursos naturales situados en sus territorios debe ir destinado a los municipios de donde se extraen dichos recursos. Sin embargo, esta disposición no ha sido cumplida en forma efectiva por las autoridades regionales.

Hasta 1999, los ingresos de los gobiernos regionales provinieron de tres fuentes: i) recursos del tesoro nacional a través del presupuesto nacional, ii) recursos derivados de las concesiones por exploración y explotación de recursos naturales, y finalmente iii) ingresos por arrendamiento y venta de bienes inmuebles propiedad de los gobiernos regionales. Desde 1994 hasta 1999, los ingresos por concesiones de recursos naturales representaron alrededor del 50 al 60 por ciento de los ingresos totales de los gobiernos regionales. A partir del 2000, los Gobiernos Regionales reciben partidas

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

únicas del tesoro distribuidas en gastos corrientes y gastos de capital. En el 2000, estos últimos representaron el 49 por ciento para la RAAN y el 54 por ciento para la RAAS; lo que representó mayores recursos para inversión pública.²⁸ A partir del 1999, aproximadamente el 95 por ciento de los ingresos de los gobiernos y Consejos provienen del tesoro nacional vía presupuesto.

Estructuras Comunales: Integración dentro del Régimen de Autonomía

Las comunidades de la Costa Caribe, indígenas y no indígenas, tienen diversas estructuras, formas de gobierno, organización y autoridad en el nivel comunitario. En el caso de las comunidades indígenas, dichas estructuras tiene un reconocimiento en la Ley, y se les define como una autoridad administrativa y territorial distinta a los Consejos Regionales autónomos (artículos 89 a 91 y 180 y 181 de la Constitución Política). Sin embargo, estas formas de gobierno se rigen por procedimientos tradicionales aún no institucionalizados en el ordenamiento autonómico.

La Ley de Municipios, en su capítulo II, artículo 69, menciona que “corresponderá a los consejos municipales de conformidad con las Leyes de la materia, asegurar, reconocer y certificar la elección de las autoridades comunitarias de las comunidades ubicadas en el ámbito territorial del municipio”. No obstante, no existen mecanismos específicos en donde se clarifique legalmente cómo y a través de qué autoridades se relacionan las comunidades indígenas con entidades públicas y privadas externas. En materia electoral existen experiencias en donde la autoridad municipal contribuye a organizar el proceso, y certifica a las autoridades electas en los territorios comunales, como es el caso de la comunidad de Karata y de las diez comunidades pertenecientes al municipio de Puerto Cabezas.



El régimen de autonomía no cuenta con un sistema judicial centralizado.



Sandy Bay

comunidad de Karata y de las diez comunidades pertenecientes al municipio de Puerto Cabezas.

El Ámbito Nacional. Poder Ejecutivo: Políticas Públicas hacia la Costa Caribe

La mayor parte de la legislación aprobada durante los noventa y las políticas públicas promovidas por los gobiernos nacionales no han fortalecido el régimen autonómico. Al contrario, o han sido inconsistentes con el control político formal y el poder asignado a los gobiernos regionales en el Estatuto de Autonomía; o sus acciones implementadas —u omi-

²⁸ PRANAF-CONPES (2001). Informe de Desarrollo Humano de la Costa Caribe

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

siones— por parte de los gobiernos nacionales a través de sus ministerios, han socavado abiertamente la capacidad y el rol de las instituciones políticas autónomas y de los pueblos indígenas, para cumplir con los mecanismos afirmados en la Ley. Así, pues, las tensiones entre los ministerios y los Consejos Regionales, en particular aquéllas relacionadas con la demarcación de responsabilidades, consultas y políticas de implementación, son frecuentes (Jamieson, 1999).

Poder Legislativo: Legislación Relevante para la Costa Caribe

La lista siguiente de instrumentos legales no es exhaustiva, pero representan parte de la legislación más importante en aquellos aspectos de mayor interés para las sociedades de la Costa.

• Ley de Minas

La Ley de Minas fue aprobada en marzo del 2001. Entre los aspectos relevantes de la Ley pueden mencionarse: a) la asignación del 35 por ciento de los ingresos generados por la exploración y explotación minera serán entregados directamente a los municipios donde se sitúan dichas concesiones. Los Consejos Regiones percibirán el 20 por ciento, mientras que un 15 por ciento será destinado a la investigación minera y el 30 por ciento al gobierno central.

• Ley de Pesca

La Ley de pesca aún no ha sido aprobada, pero existe un avance sustantivo en su proceso de preparación. En 1996 fue aprobado un dictamen de la Ley en lo general y quedó aún pendiente su discusión particular. Diversas propuestas de modificación han circulado desde entonces entre entidades gubernamentales y el sector privado. El Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MI-FIC), entidad responsable de administrar el uso y explotación de los recursos pesqueros mediante el régimen de concesiones y licencias, realiza una débil coordinación con el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y AdPesca, ambas instancias responsables de apoyar la planificación sectorial y las políticas; así como las normas técnicas.

Un informe de la Contraloría General de la República (CGR), con relación a la actividad pesquera de las regiones autónomas observó, luego de analizar el marco legal y las formas de aprovechamiento del sector, que “la transparencia del aprovechamiento sostenido de los recursos pesqueros demanda el establecimiento de normas técnicas” actua-



El rol de los ONG's y las iglesias ha sido fundamental para aliviar el impacto de la pobreza.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

lizadas en función de la Ley 290 “Ley de Organización y Competencias del Poder Ejecutivo” aprobada en 1998; asimismo reconoció que no existe en las delegaciones regionales de Adpesca un registro actualizado de las embarcaciones autorizadas, lo que limita el seguimiento y control de las mismas.

• Ley de Hidrocarburos

La Ley de Hidrocarburos y su Reglamento fueron aprobados en junio de 1998. La Ley menciona que el Instituto Nicaragüense de Energía (INE), ente encargado de la regulación del sector energético en el país, informará a las regiones autónomas respecto a las concesiones y contratos de explotación en materia de hidrocarburos. De acuerdo con el reglamento de la Ley, el INE, una vez recibida la solicitud de concesión “notificará a MARENA e informará a las Alcaldías y Gobiernos Regionales, en su caso, de la presentación de la solicitud, poniéndola a su disposición y pidiéndoles que se pronuncien sobre la misma, en un término no mayor de diez (10) días después de haber recibido la notificación o información respectiva. En caso que cualquiera de las instituciones notificadas no respondieran en el término señalado, se entenderá como que no tiene objeción a la solicitud” (arto.8). Este artículo no toma en cuenta que las sesiones ordinarias de los Consejos Regionales son mensuales y por tanto no podrían pronunciarse en los tiempos estipulados por esta Ley. Además, las resoluciones de los Consejos Regionales en materia de avales de recursos naturales deben tomarse en sesiones plenarias, es decir, bajo sesiones ordinarias de todos sus miembros y no únicamente por la Junta Directiva.

• Ley Forestal

La Ley Forestal aún no ha sido aprobada, pero existe un avance sustantivo en su proceso de preparación. De acuerdo con el Informe del Estado Ambiental de Nicaragua (2001: 24), el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) lleva a cabo la labor de normar, regular y controlar los planes de manejo que se ejecuten o se lleven a cabo en el ámbito nacional. Sin embargo, por falta de personal no ha podido realizar un monitoreo eficiente de las actividades, lo que provoca falta de cumplimiento de las normas técnicas para garantizar la sostenibilidad del recurso”.

• Ley Electoral

Una reforma de la Ley Electoral anterior fue aprobada a inicios del 2001. Esta reforma eliminó las asociaciones de suscripción popular en todo el país, y restringió la participación de organizaciones políticas costeñas en los procesos electorales.

• Ley de Medio Ambiente

En abril del 2002 fue emitido un decreto presidencial (No. 36-2002) por medio del cual se descentraliza la administración del sistema de permiso y evaluación de impacto ambiental en las regiones autónomas. En términos prácticos se trata de una de las primeras acciones de políticas que desarrolla elementos contenidos en la Ley de Medio Ambiente respecto a los Consejos Regionales, aprobada en 1999.

El sistema de partidos políticos en la Costa Caribe incluye la participación de organizaciones políticas regionales en las elecciones municipales, regionales y de diputados ante la Asamblea Nacional. En la actualidad existen dos organizaciones políticas regionales que cuentan con personalidad jurídica, éstas son: YATAMA²⁹ y PAMUC³⁰. La primera de estas organizaciones fue impedida de participar en las últimas elecciones municipales del 2000. Ambas organizaciones tienen una mayor base popular entre la población miskita.

De los partidos nacionales, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ha participado en los cuatro procesos electorales regionales y dos municipales desde 1990. El Partido Liberal Constitucionalista (PLC) ha participado en tres regionales y dos municipales. En las elecciones municipales del 2000, el FSLN ganó cuatro alcaldías en la RAAN (Waspam, Rosita, Puerto Cabezas y Bonanza); mientras que el PLC obtuvo tres (Prinzapolka, Siuna y Waslala). En la RAAS, el PLC ganó 11 alcaldías, mientras el FSLN ganó únicamente la de Bluefields. Las organizaciones políticas regionales que participaron en dicho proceso electoral (PAMUC en la RAAN) y PIM (en la RAAS) alcanzaron algunos escaños en los concejos municipales.

El grado de participación electoral ha disminuido entre la población votante de la Costa Caribe. Se han dado diversas explicaciones de este fenómeno: desencanto por el exiguo funcionamiento de los Consejos Regionales, dificultades en la organización de los procesos electorales y en la preparación del padrón electoral, y agotamiento del electorado por los sucesivos y frecuentes procesos electorales.



La demarcación y titulación de las tierras indígenas es el tema prioritario de la comunidad costeña.

Iglesias, Organizaciones No-gubernamentales y Universidades Costeñas

En los procesos para aliviar el impacto de la pobreza y reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeñas por desastres naturales, el rol de las organizaciones no gubernamentales y las iglesias ha sido fundamental. La mayor parte de los recursos de cooperación proveído por dichas organizaciones fluye a través de pequeños proyectos de desarrollo comunitario, de asistencia social y derechos humanos; y en menor escala, para promoción de desarrollo económico local. Pocas organizaciones no gubernamentales

locales se han especializado en áreas temáticas, y más bien ejecutan proyectos diversos que dependen más del enfoque y la metodología del donante que de una visión propia acerca del desarrollo

²⁹ Yapti Tasba Masrika Asla Takanka (Hijos de la Madre Tierra).

³⁰ Partido Movimiento de Unidad Costeña.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

por parte de dichas organizaciones. Sin embargo, muchos de los trabajadores de base y funcionarios de estas ONGs son originarios de la Costa y por tanto están familiarizados con los procesos sociales y políticos existentes en ambas regiones autónomas y, en especial, en las comunidades indígenas.

Las universidades, fundadas a inicios de los años noventa, cuentan con una importante presencia institucional por la formación de recursos humanos profesionales y los programas de desarrollo comunitario y extensión social que llevan a cabo en ambas regiones autónomas. En algunas zonas se han convertido en instituciones centrales en la vida educativa de los territorios (por ejemplo, Siuna y Nueva Guinea).

El Sistema Judicial. Aplicación de la Ley

El régimen de autonomía de la Costa no cuenta con un sistema judicial descentralizado y tampoco existen Cortes Autonómicas. En otros regímenes de autogobierno regional, el alcance de los sistemas judiciales responde al grado de competencias ejecutivas y legislativas transferidas desde el gobierno central a las zonas autónomas (Hannun, 1980).

En el caso de la Costa Caribe, las generalidades legales que caracterizan el lenguaje del Estatuto de Autonomía limitan un mayor alcance y desarrollo de lo estipulado en materia judicial. Tampoco la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobada en 1998, o su Reglamento, aprobado en 1999, ampliaron el limitado marco judicial existente en las regiones autónomas. En consecuencia, las disputas derivadas de desacuerdos en la interpretación de la Ley entre las entidades regionales y nacionales, o entre los municipios y las entidades regionales o del Gobierno central, son atendidas por la Sala de lo Contencioso y Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.³¹ Este mecanismo hace muy lentas y burocráticas las acciones de apelación sometidas por las autoridades regionales y comunidades indígenas contra funcionarios públicos e instituciones del nivel central, cuando consideran que dichas entidades y funcionarios han violado los derechos de autonomía estipulados en la Ley.

Dos casos notorios han sido la venta de Cayos Perlas (en la RAAS) y el de la comunidad sumu-mayangna de Awastigni (en la RAAN). En el primero, las autoridades regionales y comunidades de la Cuenca de Laguna de Perlas no han logrado revertir ante los tribunales la venta ilegal de varios cayos reclamados como propiedad comunal; y en el segundo, la comunidad de Awastigni obtuvo – en agosto del 2001– una sentencia favorable en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) contra el estado de Nicaragua por haber violado sus derechos al entregar una concesión forestal en tierras indígenas en 1995. La sentencia de la corte exigió que el Estado de Nicaragua tome las medidas necesarias para crear un procedimiento legal de demarcación y titulación, además de resarcir daños a las comunidades por los perjuicios del proceso. En este último caso fueron agotadas las vías y procedimientos judiciales nacionales sin haber logrado una solución favorable para la comunidad, y por ello la comunidad decidió demandar al Estado de Nicaragua en una corte internacional.

Una propuesta para descentralizar el sistema de justicia de las regiones autónomas, principio contenido en el Estatuto de Autonomía y retomado por la Ley Orgánica del Poder Judicial, está en proceso de preparación entre diversos actores, incluyendo las universidades y el poder judicial.

³¹ Artículo 35, Ley Orgánica del Poder Judicial, 1998.

En octubre del 2001, diversas organizaciones de la sociedad civil de la Costa Caribe presentaron ante el CONPES y CONADES el documento titulado *Visión de Nación Multiétnica*.³² Dicho documento es un abordaje comprensivo a los problemas, necesidades y prioridades de la Costa, y fue organizado en cuatro secciones que contienen los principios, características, procesos y mecanismos para la construcción de dicha visión de nación.

En relación con los principios destacan los conceptos: ampliación democrática, participación en la toma de decisiones en un contexto de pluralidad étnica, sostenibilidad en el uso de recursos naturales y el aumento de la capacidad de auto-gestión de las sociedades de la Costa. Asimismo visibiliza el afianzamiento de dichos principios en el sistema institucional del Estado, especialmente mediante el fortalecimiento de los distintos niveles de gobierno existentes en la Costa Caribe.

Las características definen la necesidad de coherencia en las políticas públicas hacia las regiones, asegurando su articulación con la producción de bienes materiales, promoviendo la inserción económica del país en el contexto internacional, y garantizando el bienestar social, la riqueza cultural de sus habitantes, el desarrollo sostenible y la prioridad de dichas políticas hacia los grupos humanos vulnerables.

Los procesos que podrían contribuir a la construcción de una visión de nación multiétnica se refieren a aquellas acciones de políticas en donde las regiones han avanzado en forma considerable: modelos regionales de educación y salud respetuosos de las sociedades costeñas y sus formas de vida. También se refiere al aumento de la inversión pública, la inversión en capital humano y formación de recursos para superar las brechas en desarrollo humano y reducir el grado de vulnerabilidad de sus habitantes y su entorno natural.

Los mecanismos propuestos por la sociedades de la Costa son la participación de sus habitantes en los espacios políticos nacionales y regionales de concertación (CONPES, CONADES); procedimientos para dar seguimiento a la ejecución de políticas y planes de inversión en las regiones, así como aquellos controles que aseguren su transparencia; la re-inversión de las rentas generadas por la explotación de los recursos que se extraen de la región para asegurar el desarrollo de proyectos propios y el funcionamiento de los gobiernos regionales.

EL SISTEMA POLÍTICO Y LA DISTRIBUCIÓN DE RIQUEZA EN UN CONTEXTO DE AUTONOMÍA REGIONAL

¿Cuán legítimo y funcional es el sistema político formal y en qué grado promueve políticas de distribución del ingreso?

1) La organización del sistema político es fundamental para generar políticas de distribución de los ingresos, lo que a su vez permite aplicar políticas públicas orientadas a compartir la riqueza y los bienes escasos en una sociedad específica. En este sentido se puede concluir que en la Costa,

³² *Visión de Nación Multiétnica. Fortaleciendo la Visión de Nación Multiétnica desde las Regiones Autónomas y los Pueblos Indígenas, Octubre, 2001.*

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

antes de la creación de los Consejos Regionales Autónomos, no había existido una institucionalidad política del Estado de Nicaragua para lograr dichas condiciones de políticas públicas en la Costa. El Estatuto de Autonomía estableció elementos importantes para un marco jurídico e institucional, con participación étnica y gobiernos regionales propios y legítimos, que contribuiría a ese ambiente de políticas públicas redistributivas. Sin embargo, el fin de la guerra a fines de los años ochenta redujo la presión política sobre los gobiernos nacionales en dar prioridad a los problemas de la Costa Caribe. Este ambiente se volvió más adverso aun partir de 1990 cuando las tensiones políticas internas de los Consejos Regionales recién elegidos, y la transición de la economía del país desde una economía estatizada hacia una economía abierta al mercado, han venido imposibilitado el fortalecimiento de dicha institucionalidad.

2) Al mismo tiempo existen contradicciones y traslapes entre ámbitos de gobierno –sistemas formales– y entre éstos y los ámbitos comunitarios –sistemas informales. Este elemento hace difícil armonizar acciones convergentes de las políticas públicas en los territorios.

3) En general, desde 1990, los gobiernos nacionales y regionales han promovido un enfoque económico orientado hacia el mercado externo bajo un modelo extractivo de los recursos naturales. Como parte estructural de las instituciones del sistema político, los Consejos Regionales han contribuido a la promoción de dicho modelo “hacia fuera”. Aunado al desencanto popular por las debilidades en su funcionamiento respecto a problemas regionales, sus prioridades políticas relacionadas con el mejoramiento de la autonomía no han logrado consolidarse.



FOTO: MIIMMO LEHTONEN

Por otro lado, el modelo orientado al mercado externo no ha tenido un impacto sustantivo en el aumento del empleo rural o urbano, sino que ha introducido una mayor presión sobre las co-

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

comunidades indígenas y familias campesinas para explotar los recursos en forma insostenible en el mediano y largo plazo. En el corto plazo, dicha explotación de recursos por parte de las comunidades tiene un impacto moderadamente positivo entre sus miembros al proveer formas efectivas de bienestar material en el cual se comparte parte de la riqueza generada por dicha explotación, pero también ha generado formas de diferenciación social, mayores desigualdades y aumento de pobreza. Este estudio sugiere que este proceso sea estudiado con una mayor profundidad. Asimismo dedicar mayor atención para entender la relación específica entre vulnerabilidad, pobreza y explotación de recursos.

4) Es notorio que el mayor impacto en la ocupación –de la población ocupada de seis años y más de la Costa– se genera en las actividades del sector primario (57 por ciento) y terciario (34 por ciento), que juntas representan aproximadamente el 91 por ciento de la población ocupada (INEC, 1998). Esto indica una débil incorporación de valor agregado en el sector de transformación de la región y su mínimo impacto en el empleo. Por otro lado indica la importancia económica del sector agropecuario en términos del empleo y ocupación. Como se ha mencionado en este estudio, la actividad agropecuaria descansa en gran parte en una economía social de subsistencia comunitaria, con rendimientos variables dada la calidad de los suelos, aspectos tecnológicos y limitaciones ambientales; y cuyos excedentes, altamente relevante por su aportación a la producción nacional, no tienen un acceso seguro al mercado interno regional o nacional dado los costos del transporte.

5) Por el lado de los ingresos, los centros urbanos (en especial Bilwi, Bluefields y Corn Island) han experimentado un crecimiento en el sector servicios (construcción, transporte interno, comercio y pequeños negocios familiares) cuyo dinamismo recae principalmente en el impacto de las remesas familiares y menos en el impacto que tradicionalmente ha tenido la pesca (RAAS) o las actividades de explotación forestal o minera (RAAN). El incremento de pequeños negocios urbanos está asociado a dicho dinamismo. De acuerdo con un estudio comisionado por el BID, las regiones del Atlántico concentran 3.100 pequeñas y medianas empresas del país, que representan el 1,9 por ciento del total.

6) Los datos disponibles no permiten estimar el impacto económico en las regiones, derivado del tráfico de drogas, pero se considera también importante en la generación de los ingresos.

7) En las visiones y aspiraciones de las sociedades de la Costa Caribe es notorio el carácter prioritario que se otorga al tema de la demarcación, legalización y seguridad en la tenencia de la tierra comunal indígena, abogando por la aprobación de la Ley –así como la relación de esta demanda con el avance de la frontera agrícola. Igual tono alcanzan las referencias a la reglamentación o reforma de la Ley de Autonomía –entendido dicho proceso como el fortalecimiento de su ordenamiento legal, político y administrativo. También son manifiestas las referencias al entorno productivo regional y su relación con el uso sostenible de recursos y de las formas de subsistencia indígenas.

8) Un peso importante se dedica al impacto de la economía de enclave, que “protagoniza un conflicto permanente sobre el concepto de aprovechamiento de los recursos” con la visión comunitaria. Se exige la valoración de los impactos de la explotación de los recursos sobre el capital natural de la Costa. Algunas ausencias en dichos planteamiento son notorios. Por ejemplo, el enfoque de vulnerabilidad no se relaciona con las diferencias regionales de pobreza existente, ni con los proce-

sos de creación de riqueza que tienen lógicas territoriales distintas. Igualmente, la inserción de la Costa y del país en la economía global no se problematiza respecto a los desafíos y contradicciones que esto implica respecto a la autonomía como modelo de desarrollo.

ASPECTOS DE INTERÉS PARA LA INTERVENCIÓN DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES

Los siguientes elementos presentan una síntesis de aquellos aspectos que podrían servir como pautas para una intervención futura en temas relevantes costeños.

Tenencia de la Tierra, Legalización y Propiedad de las Tierras Comunales Indígenas

La demarcación y legalización de la propiedad de la tierra indígena de la Costa Caribe, aún no resuelto, continuará siendo un tema de gran relevancia en los próximos años en la vida de las Regiones Autónomas. Es vital contribuir a procesos comunitarios de auto-demarcación, que sean inspirados sobre la base de mecanismos de resolución de conflictos acerca de los reclamos de propiedad entre comunidades, y entre las comunidades y particulares. Esto tiene la ventaja de avanzar en un proceso en donde los procedimientos de la Ley habrán, en su momento, de requerirlo; además, que también estimulan iniciativas locales de empoderamiento, apropiación y politización de las comunidades sobre sus recursos. En términos políticos e institucionales es necesario que dichos procesos cuenten con el consenso de las Asambleas Comunitarias, el aval de los Consejos Regionales Autónomos y de los Gobiernos Municipales.

Dado que los procesos de formación de la Ley han llegado a un punto aparentemente culminante es fundamental apoyar la participación directa de los pueblos indígenas y comunidades étnicas en que sus intereses sean salvaguardados en el contenido final de la Ley. Esto requiere un continuo apoyo decisivo en las acciones de incidencia una vez que la propuesta de Ley sea considerada por el plenario de la Asamblea Nacional.

Economía Social: Reducción de Pobreza, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Económico Local

Este análisis ha constatado la importancia de la economía social de subsistencia comunitaria para la provisión de bienes materiales a las sociedades de la Costa Caribe, y de sus estructuras de autoridad y gobierno como formas legítimas para compartir dichos bienes, enfrentar la escasez e interrelacionarse con los sistemas políticos formales, especialmente con el régimen de autonomía. También se ha verificado las amenazas externas e internas que se ciernen sobre dichas estructuras y su capital social, especialmente debido a la influencia que ejerce el modelo económico orientado a las exportaciones que presiona a las comunidades para explotar los recursos en una forma insostenible. Una de las áreas de intervención para diversas organizaciones públicas y no gubernamentales debería ser apoyar procesos y experiencias comunitarias –e individuales dentro de dichas comunidades– de uso y explotación sostenible de recursos, cuyo sentido fundamental sea la orientación social de sus excedentes productivos –y no únicamente hacia el mercado. Se requiere asimismo ampliar el conocimiento sobre la dinámica de dichas estrategias de subsistencia.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

Aunque se ha demostrado que dicha economía comunitaria es básicamente no monetaria, esto no significa que sus contactos con el mercado son inexistentes o insignificantes. De hecho existen vinculaciones importantes entre la economía monetaria y la no monetaria. De aquí que se sugiere apoyar experiencias que permitan una articulación en dichas economías, que salvaguarde su orientación primaria hacia el intercambio social como forma de fortalecer el tejido comunitario.

El análisis de las experiencias cooperativas existentes en las distintas sub-regiones de la Costa podría ser valioso para tomar lecciones de los aspectos positivos en dichos casos. Lo anterior contribuiría a fortalecer las estrategias económicas de subsistencia e implementar programas de desarrollo económico local, vitales para la seguridad alimentaria de las comunidades. Al mismo tiempo fortalecería el rol de las comunidades no sólo hacia adentro de las sociedades locales, sino también en sus relaciones con el sistema político formal, de tal manera que se pueda enriquecer su participación democrática. Estos aspectos tendrán una gran relevancia en lo que se refiere a la integración del sistema político en las regiones y especialmente hacia aquellas instancias e instituciones nacidas como resultado del proceso de autonomía regional, contribuyendo así a la gobernabilidad y el fortalecimiento de la autonomía como un proceso de empoderamiento de más amplia trascendencia para el país.

Reducción de Pobreza: En los últimos diez años, la pobreza extrema aumentó significativamente en la Costa. Un enfoque de reducción de la pobreza en las regiones autónomas, como parte de una prioridad nacional, es una oportunidad para desarrollar acciones innovativas de desarrollo económico en el terreno, además de continuar con las acciones de incidencia y participación ciudadana en donde organismos como KEPA han acumulado una experiencia importante.

Durante los últimos años, las estrategias de reducción de pobreza en el mundo en desarrollo han sido cuestionadas por no incorporar en forma simultánea programas de desarrollo económico, cayendo en un recurrente asistencialismo. Existe un reconocimiento que la pobreza requiere un abordaje comprensivo y multidimensional, fortaleciendo las organizaciones comunitarias para que los programas de lucha en contra de la pobreza articulen las necesidades y prioridades de las personas. En el caso de la Costa Caribe, puede ser una buena oportunidad para los organismos e instituciones promover la implementación de programas de desarrollo económico local que adopten a la comunidad y su capital social como su centro, pero articulados a los sistemas económicos y políticos más amplios. Así, la oportunidad de incidencia no sólo puede ser capitalizada en los ámbitos locales, regionales y nacionales, sino también daría un salto cualitativo para incidir en experiencias concretas de reducción de pobreza en ámbitos globales. Lo anterior se corresponde con las prioridades del país y de las regiones autónomas, y sin duda alguna, de las principales agencias de desarrollo del Sistema de la Naciones Unidas.

La necesidad de contar con indicadores regionales de desarrollo económico: Un insumo altamente valioso para la incidencia y la definición de políticas públicas es contar con mayores indicadores de la actividad económica y social en la Costa Caribe. Se sugiere entonces promover iniciativas entre diversos actores – gubernamentales y no gubernamentales– para avanzar en dicho análisis y construir dicha serie de indicadores, entre otros: a) el Producto Interno Bruto específico de las regiones autónomas; b) el monitores de la canasta básica, intentando definir el índice regional de precios al consumidor; c) la

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

medición de la inflación y entender los factores regionales que contribuyen a la estructura y dinámica de los precios en la Costa; d) la desagregación de la producción agropecuaria, cuyo comportamiento ha sido altamente dinámico en los últimos años, tal como lo demuestra el censo nacional agropecuario del 2000; e) metodologías e indicadores para medir el capital natural, su nivel de degradación y los procesos asociados a dicha degradación en las regiones autónomas; f) estrategias y prácticas de subsistencia social comunitaria entre población campesina e indígena, partiendo de sus particularidades territoriales.

Incidencia, Participación, Concertación y Autonomía

Durante los últimos dos años, el proceso de la ERCERP y la inclusión costeña en el CONPES ha dado un cambio cualitativo a la participación de la Costa Caribe en procesos de formación de políticas públicas a nivel nacional. El interés indicado por la actual administración de gobierno para abrir un diálogo político que concluya en la definición de una política de Estado para la Costa Caribe es también una buena indicación de este nuevo ambiente. Asimismo el PNUD ha dado señales de querer facilitar este dialogo y el FICCA es una instancia de las organizaciones de la cooperación externa bilateral y mul-tilateral que puede darle apoyo a dicho proceso. La Estrategia Nacional de Descentralización ahora incluye el nivel regional de gobierno, y los cuerpos políticos electos democráticamente. Este desarrollo requiere ser apoyado como una oportunidad para “visualizar a la Costa en la agenda nacional”, que resulte en decisiones sobre políticas públicas efectivas hacia la Costa, con una participación costeña de buena calidad.

El proceso de integración centroamericana es empujado como parte de una agenda neoliberal globalizadora que intenta identificar recursos disponibles –naturales, físicos y mano de obra– a bajo costo y sin pagar las externalidades provocadas por el daño al capital natural y social. De allí que sus promotores se refieren a la idea de Centroamérica incorporada al bloque de Norteamérica como una “plataforma de exportación” y una “oportunidad de modernizar a las sociedades de la región”. La Costa Caribe ya está siendo influenciada por dichos procesos globalizadores. En los últimos cuatro años, los Consejos Regionales aprobaron al menos cuatro grandes megaproyectos de inversión –de factibilidad o para ejecución– en infraestructura de comunicaciones y servicios. Estos proyectos no necesariamente fueron consultados con las comunidades que serán afectadas en forma directa. Los organismos e instituciones deberían seguir apoyando estas voces desde abajo como parte de sus principios de justicia social global. Será interesante continuar contribuyendo a que dichas voces, en resistencia y desde sus mismas comunidades, puedan conectarse unas con otras en la región centroamericana y a escala global, pero, también, a aumentar su aporte cualitativo en las propuestas alternativas de dichos megaproyectos.

Este artículo ha intentado ilustrar algunas de las dinámicas relevantes de las sociedades de la Costa Caribe, haciendo un énfasis particular en su economía y los sistemas políticos. Es notorio que los procesos en los cuales las Regiones están insertas no escapan a cambios políticos y económicos de gran escala que también envuelven a Nicaragua y la región Centroamericana como un todo. Nosotros hemos pretendido sugerir que es necesario pensar la Costa en todas sus dimensiones, entendiendo como dichos procesos influyen en las sociedades de la Costa; y contribuyendo con ello a dar pautas a la cooperación internacional para su trabajo en el desarrollo de las regiones. .

Bibliografía

- AMUNIC, 2001. Transferencias Municipales, Documento de Trabajo, 5p.
- Asamblea Nacional de Nicaragua (1998). Ley Orgánica del Poder Judicial de la República de Nicaragua y su Reglamento, Editorial Jurídica, Managua, Nicaragua.
- ASDI/BID Partnership Program (2002). Metodología para planes de Desarrollo Regional para las Regiones Autónomas del Atlántico Nicaragüense, Julio.
- ASDI/BID Partnership Program (2002). Diagnóstico de Servicios Financieros y No-Financieros en la Costa Atlántica, Borrador, 14p.
- Banco Central de Nicaragua (2000). Informe Anual
- CENAGRO-INEC (2000). Censo Nacional Agropecuario. Disponible en www.inec.gob.ni/cenagro/
- Coordinadoras de la Sociedad Civil de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (2001). Visión de Nación Multiétnica. Fortaleciendo la Visión de Nación Multiétnica desde las Regiones Autónomas y los Pueblos Indígenas, Octubre, 20p.
- Chávez, Harry (2002). “La Participación Electoral en la Costa Caribe”. Wani No. 29, abril-junio 2002, p28-37.
- DANIDA (1999). Estudio Socioeconómico de Bonanza. Documentos del Equipo Socio-económico, Danida.
- Declaración de Estocolmo (1999). Grupo Consultivo de Estocolmo, Mayo.
- Gobierno Regional Autónomo de la RAAN (1998). Diagnóstico del Gobierno Regional Autónomo del Atlántico Norte, Bilwi.
- DIPAL (2002). RAAS-FISH, Informe de Investigación, julio.
- Gobierno de Nicaragua-MARENA (2002). Informe del Estado Ambiental de Nicaragua, Geo-Nicaragua, 118p.
- Gobiernos Regionales Autónomos (1999). De la vulnerabilidad a la sostenibilidad: Problemática y Desafíos de las Sociedades de la Costa Caribe de Nicaragua y las propuestas de las Estrategias de Desarrollo Sostenible.
- Consejos Regionales Autónomos (RAAN-RAAS) Resolución Conjunta No. 08-06-09-2000 sobre Tierras Comunales Indígenas. Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica, los Ríos Bocay, Coco en Indio-Maíz, Memoria de Resolución.
- Grinspun, Ricardo (2002). Mechanisms of Disintegration and Marginalization in the Global Economy, Workshop, CERLAC, York University.

Análisis de la economía y los sistemas políticos de la Costa Caribe

- Gurdian C. Galio; Charles Hale y Edmund T. Gordon (2002). “Derechos, Recursos y Memoria Social de Lucha: Reflexiones sobre un estudio Acerca de los Derechos Territoriales de las Comunidades Indígenas y Negras en la Costa Caribe de Nicaragua”, Wani, No. 29, abril-junio 2002, pp.6-27.
- Hanmun, Hurts (1980). “The Concept of Autonomy in International Law”, American Journal of International Law, Vol. 74, Issue 4 (Oct., 1980). 858-889.
- INE (2002). “Resumen de la Primera Ronda de Licitación Petrolera Internacional de Nicaragua”, disponible en www.ine.gob.ni consultado en julio, 2002.
- INEC-MECovi (2001). Encuesta Nacional sobre medición del nivel de vida, Indicadores Básicos, Managua, 81p.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, Censos Nacionales, Managua, 1995.
- Jamieson, Mark (1999). Poverty among the Indigenous People of Nicaragua, Indigenous People and Community Development Unit, Ínter-American Development Bank, Sustainable Development Program, 71 p.
- Mairena, Dennis (2002). Comparing and Contrasting Two Integral Management Plans for Fishing Resources from a Political Ecology Perspective: The case of Pearl Lagoon, SAAR, Major Research paper, York University, Nicaragua, 85 p.
- MARENA-PANIF (2001). Estado Ambiental de los Ecosistemas Marinos y Costeros de Nicaragua, 32 p.
- Monografía (2002). Diagnóstico de las PYMES, BICU, Bluefields, Junio.
- PNUD(2000). El Desarrollo Humano en Nicaragua. Equidad para Superar la Vulnerabilidad, Proyecto Informe de Desarrollo Humano Nic. 99/006, Managua, Nicaragua, 196 p.
- PRANAF-CONPES (2001). Informe de Desarrollo Humano de la Costa Caribe de Nicaragua, 64 p.
- Williamson, Dennis y Alfonso Navarrete (1999). Estudio Exploratorio de Algunos Indicadores Socioeconómicos de la Costa Caribe, Managua, CIDCA-UCA/KEPA.



GEOGRAFÍA

La Lancha de Motor de Quamwatla

Por Hno. F. Jung

Traducido por Nubia O. Vargas

NOTA DEL EDITOR

Este artículo es una reproducción y traducción del original en inglés escrito por F. Jung, Nicaragua, Interesting Facts Concerning the Motor Boat "Wetton Cox," of Quamwatla. pp. 412-415, en *Periodical Accounts Relating to Moravian Missions*, Second Century. Volume IX, London: Printed for the Brethren's Society for the Furtherance of the Gospel among the Heathen, 1916

La primera vez que la aldea de Quamwatla llamó nuestra atención fue en la entrevista que Alma Vidaurre Arias hiciera al profesor Gustavo Wilson Bateman para El Nuevo Diario el 5 de enero de 2014: el profesor Wilson nació en **Quamwatla**, que la reportera sitúa en el Caribe Sur (RAAS) cuando en realidad está cerca de la desembocadura del río Prinzapolka en Caribe Norte (RAAN). La búsqueda en Internet de Quamwatla (o Kuanwatla) da muy pobres resultados: en la novela de Samuel A. Bard (alias de Ephraim G. Squire) *Waikna*, y en los *Relatos Periódicos de las Misiones Moravas* de principios del siglo XX.

Los orígenes del profesor Wilson reflejan bien nuestra Costa Caribe: Nació el 28 de diciembre de 1913 en el poblado de Quamwatla, era una aldea donde disfrutaba correr descalzo sobre la grama que asemejaba una “alfombra” gigante, en el seno de una familia indígena formada por el matrimonio entre el reverendo Dorminster Newton Wilson, nativo de Bluefields, y Franzella Elizabeth Bateman, originaria de Jamaica. De esa unión nacieron 14 hijos. El profesor Wilson es el decimocuarto en la lista de esa numerosa familia. Quizás el Hno. Wilson que menciona el texto moravo, sea el padre del profesor Gustavo Wilson Bateman; las fechas y el lugar coinciden.

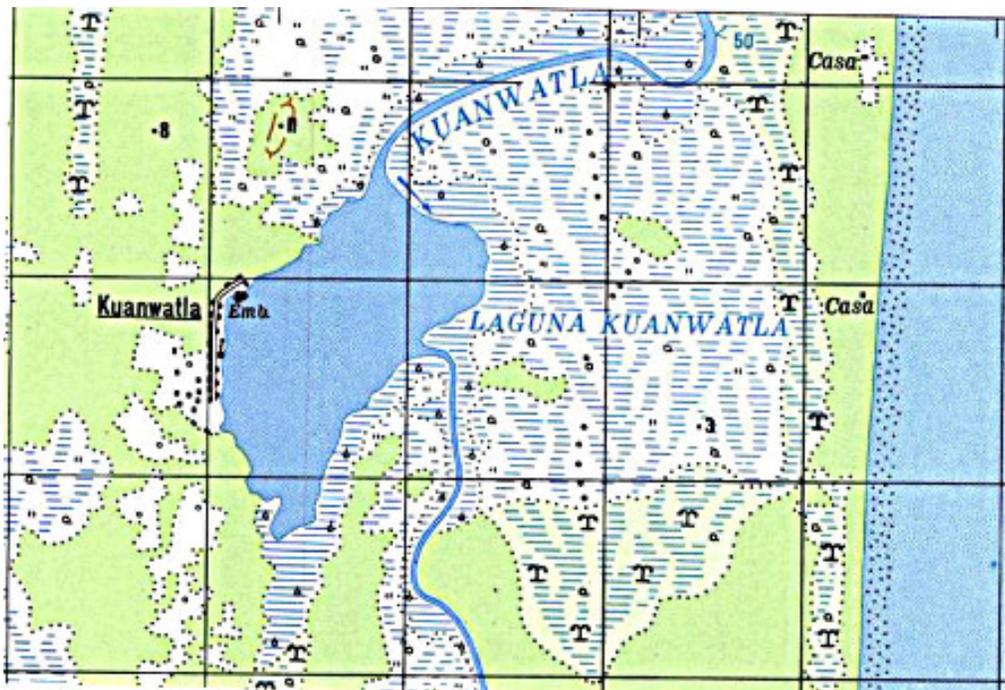
Con Florence, la hermana mayor del profesor Wilson, que le llevaba 17 años, aprendió a leer, a escribir y a multiplicar, hasta alcanzar un nivel de tercer grado. A los 12 años don Gustavo viajó a Bluefields, donde vivía su hermano mayor, para continuar sus estudios en el Colegio Moravo, donde cursó hasta el décimo grado. “Nos enseñaban, en ese entonces, taquigrafía, mecanografía y contabilidad”. Todas las clases eran en inglés. En los últimos dos años incorporaron al pensum una hora diaria de español. Me considero una torre de Babel en cuanto al idioma: de niño hablaba miskito, luego estudié en inglés y luego en Managua estudié en español”, señala.

El 8 de junio de 1932, por fin, llegó a Managua a estudiar en el Colegio Bautista, centro donde siempre fue un buen alumno. En 1937, el maestro y misionero Lloyd Emerson Wyse le propuso trabajar en el centro. Fungió como inspector de internos y le asignaron una clase de Moral y Trato Social. En los siguientes años se desempeñó como profesor de Física, Sociología, Filosofía, Música y Biblia. Entre 1939-1970 Fue director del Coro Parajón Domínguez. En 1966 se convirtió en el primer nicaragüense que ocupó el cargo de Director en el Colegio Bautista, carga que solo había sido desempeñado por extranjeros. 1973-1976 fue nombrado Ministro Ejecutivo de la Convención Bautista de Nicaragua. Su vínculo con el Colegio Bautista terminó en 1978, cuando pasó a jubilación.

La lancha de motor de Quamwatla

Quamwatla¹, nuestro centro misionero en el distrito de Prinsapolka (sic) de Nicaragua, sirve las estaciones remotas de Prinsapolka, Ebenezer y Walpasiksa. El radio de estas tres estaciones remotas cubre un distrito de más de 100 millas. Como la vía acuática es el único medio de transportación en este país, sólo se puede llegar en barco a los poblados indios y de otros nativos. A pesar de las barreras, el trabajo en esta provincia ha seguido creciendo y el mensaje del Evangelio se ha propagado por todas partes, no obstante las grandes distancias que hay que cruzar y especialmente los fastidiosos viajes que tienen que llevarse a cabo en canoas durante días y noches. Los misioneros se han visto obligados a realizar viajes como los antes mencionados a fin de llevar el mensaje salvador de nuestro Señor Jesucristo a los paganos del interior.

El trabajo entre los indios sumus en Ebenezer es muy prometedor, pero el gran obstáculo que el misionero había encontrado hasta ahora tiene que ver con el viaje hasta allá. La única manera de viajar es por canoa y el viaje demora de cuatro a cinco días. Cualquiera puede imaginarse las preparaciones que tenían que hacerse para el viaje –contratar remeros y preparar la comida. Además del fastidio de tener que sentarse en una canoa bajo el sol y la lluvia tropicales, noches frías –y no por un día y una noche– sino por cuatro o cinco días seguidos.



Quamwatla (13°19'04.86" N, 83°36'12.88" W), detalle de la hoja topográfica 3455-I. Estado del terreno en 1988. Mapa INETER, 1989, escala 1:50,000

¹ Nota del editor: La misión Morava de Quamwatla fue fundada en 1971, abandonada un poco después y reabierta en 1884. Ver Tillman, Benjamin F. La influencia morava en el paisaje de la Mosquitia hondureña. pp. 69. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2004.

La lancha de motor de Quamwatla

En Ebenezer hay un rebaño fervoroso de cristianos; por lo tanto, el misionero de Quamwatla tiene que visitar el poblado por lo menos cuatro veces al año. Un evangelista nativo está estacionado aquí, nuestro Hermano Ramsay, y bajo su liderazgo, los nativos construyeron una espléndida iglesia de escantillón de caoba y tablas de cedro en 1908. Ellos mismos cortaron la madera en el monte y también la prepararon. En este nítido edificio, el Hno. Ramsay predica a Cristo entre la gente de una manera simple, fervorosa y práctica. Ahí se reúnen los sumus para sus sesiones de oración, y son sesiones estupendas. Un hermano misionero de Bluefields asistió una vez a una de estas sesiones, y expresó que después que dos hermanos habían orado separadamente, le sorprendió escuchar cerca de 20 personas orando a la misma vez, pero sin ninguna señal de irreverencia ni discordia, aparte del hecho de que nadie entendía lo que decían. Al pedirle una explicación al Hno. Ramsay sobre esta extraña conducta, el hermano indicó que antes las sesiones de oración a menudo demoraban de cuatro a cinco horas, incluso hasta la media noche. El Hno. Ramsay no aprobó estas largas reuniones nocturnas, ya que conducían a un entusiasmo malsano, por lo que pidió a la gente limitarlas a una hora. Pero como muchos deseaban participar en la oración, cuando se enteraron que se había recortado el tiempo ¡simplemente empezaron a orar al mismo tiempo!



Kuanwatla, según la grafía de INETER. Foto de satélite del 7 de enero de 2005. La aldea esta a la orilla de la Laguna de Kuanwatla.

Cuando el Hno. G. R. Heath visitó Ebenezer oficialmente en el año 1911, los sumus, liderados por el Hno. Ramsay, rogaron que el lugar fuese visitado con más frecuencia por un ministro ordenado y que se celebrase la Sagrada Comunión. Ofrecieron erigir por cuenta de ellos una casa para la misión –parte de la casa para el Hno. Ramsay– mientras que la otra parte serviría de alojamiento para el ministro ordenado visitante. Esta casa fue construida. Además estaban tan deseosos

La lancha de motor de Quamwatla

de escuchar el Evangelio que le informaron al Hno. Heath que como la Misión tenía que pagar tanto por los viajes en canoas y tenían tanta dificultad con los remeros, la congregación cristiana joven de Ebenezer construiría un gran dori (sic), para ser equipado con un motor de gasolina y que ellos mismos recaudaría el dinero para comprar el motor. Este era realmente su gran deseo y lo hubiesen logrado si las condiciones del comercio en el país no se hubiesen deteriorado. Ellos estaban dispuestos a trabajar y obtener el dinero que se necesitaba, pero ¡Ay! no había trabajo. Muy a su pesar no pudieron recaudar los fondos; sin embargo, en sus sesiones de oración llevaron el asunto ante el Señor, Quien no solo escuchó su plegaria sino que también la respondió. En el año 1912 se enteraron que, a través de los esfuerzos del Rev. Wetton Cox, unos amigos bondadosos de Inglaterra estaban especialmente interesados en el trabajo de esta provincia nicaragüense y habían decidido donar algunas lanchas de motor para ayudar a propagar la palabra del Señor aquí. Ellos no pidieron ninguna de estas lanchas porque sabían que otras estaciones necesitaban una lancha con más urgencia, pero tenían la esperanza y estaban seguros que sus necesidades eran bien conocidas por la directiva de la Misión y también por la directiva de la provincia y, por tanto, si había una lancha disponible, Quamwatla seguramente adquiriría una para su gran distrito. Cuán felices estuvieron entonces cuando recibieron las buenas nuevas que una lancha de motor estaba siendo equipada para ellos en Bluefields y que pronto sería enviada a su distrito.

En 1914 la lancha de motor denominada *Wetton Cox* (en honor del Rev. Wetton Cox, quien se había interesado tan noblemente por nuestra flota evangélica) arribó sin problemas a Prinzapolka. El misionero **Wilson**² la recibió ahí y, después de recibir algunas instrucciones para manejar el motor, partió orgullosamente para Quamwatla, sorprendiéndose de llegar a casa en una hora, mientras que anteriormente hubiese tenido que remar en una canoa por cinco horas o más. El Hno. Wilson visita regularmente Prinzapolka desde Quamwatla cada dos semanas. Con el sistema antiguo de viaje, apenas hubiese podido hacer el viaje de ida y vuelta en un día. Así se desperdiciaba un tiempo precioso al estar sentados en una canoa remando horas tras horas. Por algunos años los comerciantes y capitalistas han estado cruzando el Río Prinzapolka y los arroyos vecinos en lanchas de gasolina, donde hace un par de décadas el indio manejaba con orgullo su canoa primitiva como juego o por ocio. La irrupción de la civilización ha traído un rival dentro del panorama, en forma de lanchas de motor, y esta manera de viajar se ha puesto de moda. El misionero pobre pero contento en su servicio de maestro, no anticipó que podría hacer sus viajes en tales lanchas. Se le preguntaba a



VILLAGE OF QUAMWATLA.

Aldea de Quamwatla. (Squier, Ephraim G.) Bard, Samuel A. *Waikna, or, Adventures on the Mosquito Shore*. New York: Harper & Brothers, 1855.

² NOTA del EDITOR: Las negritas son nuestras para enfatizar la posible relación de parentesco entre el Hno. Wilson y el profesor Wilson.

La lancha de motor de Quamwatla

menudo a nuestro Hno. Wilson cuando hacía sus viajes largos en canoa o dori: «¿Por qué usted no adquiere una lancha de motor para viajar? Parece algo anticuado verlo viajar en una canoa.» Pero tomando en consideración la situación de las finanzas de nuestra Misión, las restricciones necesarias y las fuertes deficiencias, no podía el Sr. Wilson ni siquiera soñar con que su estación tendría algún día su propia lancha de motor. Ni por moda ni por conveniencia los misioneros de aquí anhelaban tener lanchas de motor. Su consideración primordial era servir fuera de la estación con más frecuencia, realizar un trabajo más eficaz y llegar hasta los lugares más remotos que no estaban evangelizados. Estuvieron agradecidos cuando llegaron las lanchas de motor; pueden ahora evitar los largos viajes en canoa y el estar expuestos durante noches continuas a las regiones palúdicas tan peligrosas para la salud. Por tanto, es una bendición para nuestros misioneros, que tienen que hacer largos viajes, poder cubrir la distancia en las lanchas de motor de alta velocidad obsequiadas por cristianos bondadosos de Inglaterra. La *Wetton Cox* presentada a la estación de Quamwatla, no se queda atrás en realizar espléndidos viajes evangélicos. Quamwatla es instintivamente la estación inglesa, designada así por el primer misionero en esta costa, el Sr. Hall, quien llegó de Inglaterra, se estableció en Quamwatla, libró heroicas batallas contra el paganismo, falleció en armas, y fue enterrado ahí en medio de aquellos que había venido a salvar. (El Sr. Hall, aunque fue un gran amigo y admirador del trabajo de nuestra Misión, no fue un moravo.- Ed).

En relación a su primer viaje de Quamwatla a Ebenezer, antes un viaje de cuatro a cinco días, el **Hno. Wilson –nuestro misionero de Quamwatla–** escribió: «Nuestro primer viaje en la *Wetton Cox* a Ebenezer ha sido calificado de exitoso. Antes de emprender el viaje, todos teníamos dudas de su buen funcionamiento en un viaje tan largo. Pero me agrada decir que nuestras dudas se disiparon porque la lancha superó nuestras expectativas. El viaje ordinario de cuatro a cinco días en canoa se hizo en cosa de un día. El timonero estaba acostumbrado a manejar barcos y canoas. La velocidad con que la *Wetton Cox* se deslizó sobre las aguas y la rapidez en que respondió al timón, hizo olvidar al timonero que la vigilancia era esencial para mantener un curso estable. Cuando él estaba disfrutando un pedazo de carne asada llevó la lancha hacia un cayo de hierba de agua sin que pudiéramos percatarnos de esto. Nos carcajamos y tuvimos que detener la lancha para que pudiera continuar comiendo. Cuando terminó de comer, continuamos el viaje. Los indios llaman a una locomotora ‘vapor de tierra’. Y mientras los paisajes salían a luz y desaparecían una y otra vez, y alcanzábamos y pasábamos a la gran velocidad de la *Wetton Cox* esas rutas que parecen no tener fin cuando se viaja en una canoa, vinieron a nuestra memoria los recuerdos de los viajes con el ‘caballo de hierro’. Las distancias que se contaban en días, ahora son estimadas en horas.»

“Una característica placentera de ese viaje es que uno se escapa de ser atormentado por un hervidero de mosquitos que nunca duermen”.

«La primera aparición de la *Wetton Cox* en el Río Prinsapolka causó una sorpresa general. Como el escape de la lancha siempre puede escucharse a varias curvas de distancia, los obreros que salían del trabajo –con toda calma– en sus hamacas reclinables y niños curiosos, todos corrieron a las orillas a observar la lancha y gritaban cuando pasaba. Invariablemente escuchamos los comentarios ‘¿Yamma bal auya ba?’(sic) (‘¿Quién es el que pasa?’), ‘Stimka lupais plapi . . . Si.’ (sic) (El pequeño buque funciona, o puede funcionar.’). Tan pronto como me di a conocer gritaron saludos, seguidos por: ‘¿Witin sin gasolina brisa?’ (sic) (¿Lleva también gasolina?’).»

La lancha de motor de Quamwatla

«Aparte de una corta demora en la parte baja del río para recoger huevos de tortuga, solamente disminuimos la velocidad en dos ocasiones, cuando nos acercábamos a las orillas para dar o recibir información. Nuestra primera parada oficial fue en Alamikangban, nuestro primer poblado sumu. Aquí cocinamos nuestros huevos de tortuga y preparamos una comida adecuada. Desde Alamikangban, el lecho del río crece más y más; por lo tanto, la corriente es más rápida. Pero la *Wetton Cox* se deslizó. En nuestras mentes existía un temor. Delante de nosotros estaba el ‘Walpasiksa’ (roca negra) –un rabión difícil de cruzar en la temporada seca. ¿Estaría la *Wetton Cox* a la altura de la circunstancia? He estado navegando en la lancha todo el tiempo; pero que alivio sentí cuando en Yamja encontramos un piloto sumu enviado especialmente desde Ebenezer por el Hno. Ramsay. El piloto tomó asiento junto al timonero y siguiendo sus instrucciones pasamos lugares peligrosos sin ninguna dificultad. Cuando llegamos a Walpasiksa estábamos casi sin aliento. Mi mano estaba en el clutch. La corriente sacudía la lancha de un lado a otro. El nivel bajó y el marcador retrocedió. La lancha daba saltos como un caballo que siente las espuelas. La travesía fue complicada, pero el conocimiento cabal del piloto acoplado con la agilidad del timonero hicieron que ellos utilizaran la embestida a su mejor ventaja y pronto el peligro pasó. Cuando estuvimos cerca de Ebenezer todo el poblado salió a la calle para ser testigos de nuestra llegada y para felicitarme por el exitoso arribo en mi primer viaje en una lancha de motor.»

«Tan pronto como llegamos dimos gracias al Señor, acompañados de la congregación de Ebenezer, por el viaje rápido que habíamos tenido y por haber llegado sanos y salvos, y recordamos especialmente en oración a los bondadosos amigos ingleses que habían hecho posible dicho viaje.»

«El día antes de regresar a casa dimos un aventón al evangelista nativo, Hno. Ramsey, a su cercana plantación. Éste era su primer viaje en una lancha de motor y estaba encantado. El viaje de regreso a casa, de Ebenezer a Quamwatla, demoró 15 horas solamente, a pesar de habernos detenido varias veces para recoger huevos de tortuga y cazar aves salvajes para alimento.»

Desde que el Hno. Wilson hizo su primer viaje, se han emprendido muchos viajes similares con el mismo éxito. En la actualidad, los poblados entre Quamwatla y Walpasika pueden ser visitados regularmente, y de esta manera por medio de la *Wetton Cox* se llevan las buenas nuevas de una completa y libre Salvación a los paganos y cristianos por igual. Estamos en deuda y muy agradecidos con todos los bondadosos donantes, quienes a través de sus generosos obsequios, nos ayudaron en nuestros esfuerzos para predicar el Evangelio entre los paganos de aquí a lo largo de los ríos de Nicaragua.



Geografía Miskitu de la Región Autónoma del Caribe Norte (RAAN)

José Mejía Lacayo

Hasta las toponimias se confabulan para dificultar el aprendizaje de la geografía de la Costa Caribe. Es una dificultad natural que yo encuentro al enfrentarme con los nombres aborígenes en Estados Unidos, como el nombre de la población al norte de Louisiana, Natchitoches y su contraparte en Texas, Nacogdoches. Supongo que los extranjeros tienen dificultades similares con los nuestros como Chinandega, Chichigalpa y otros muchos. Y sobre todo, no hemos estado suficientemente expuestos a los mapas de la Costa Caribe.

Con los nombres miskitu no estamos familiarizados, no sabemos como pronunciarlos y hasta intercalamos vocales que no existen, porque el miskitu no tiene los sonidos E y O.

En el idioma miskitu los sonidos vocálicos son seis, tres cortos **a, i, u** y tres largos **â, î, û**. Los sonidos largos sólo pueden estar en la primera sílaba (de izquierda a derecha). Hay 14 consonantes que son: **b, d, g, h, k, l, m, n, p, r, s, t, w, y**. No existen las vocales e y o, y las consonantes **c, f, j, ñ, q, v, x, z**.¹

Y desconocemos el significado de palabras sencilla y por eso en los mapas topográficos de INETER es frecuente leer antepuesto el nombre de “Río”, una palabra miskitu que ya lleva la palabra caño o arroyo (*tingni*). Por ejemplo, *Awas tingni* significa “arroyo Awas”, que desemboca en el río Wawa. Llamarlo “río al Awas tingni es poner albarda sobre aparejo.

Al menos deberíamos aprender el significado de otras dos palabras: *Sirpi* = pequeño como en Sandy Bay Sirpi = pequeña Sandy Bay. La otra es “*tara*” = grande, como en Anris Tara = Anris grande. *Tingni* = caño, arroyo; *awala* = río; *dakni* = bahía; *kabo* = mar; *drapapa* = pantano; *tas-*



Municipalidades de RAAN

¹ URACCAN, [Didáctica de la Lengua Miskitu](#), Material Didáctico para la Formación Docente, Enero 2006

Geografía miskitu de la región autónoma del Caribe Norte (RAAN)

ba = terreno, playa. Los colores principales son: *Pini* = blanco; *siksa* = negro; *pauni* = rojo; *sangni* = verde; *lalaini* = amarillo.²

La información contenida en esta nota geográfica está reproducida de varias fuentes. Las toponimias fueron obtenidas de Incer Barquero, Jaime. *Toponimias indígenas de Nicaragua*. San José, Costa Rica: Libro Libre, 1985. Los mapas fueron reproducidos de Weller Cartographic Services, Ltd., Nicaragua Road Map, <http://www.cityofnainaimo.com/CAmerica/Nicaragua/NicaraguaRd.pdf>

También se usó información de las caracterizaciones municipales de RAAN en

http://www.inifom.gob.ni/municipios/municipios_raan.html

Las diferentes aldeas se han organizado alrededor de los cuerpos de agua: las del río Coco, seguidas por las de la laguna de Bismuna, del río Wawa, del Prinzapolka y finalmente el Grande de Matagalpa que es el límite sur de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN). Se incluyeron las municipalidades de Waspam, Puerto Cabezas y Prinzapolka. No se incluyeron poblaciones de las municipalidades de las cabeceras los ríos: Bonanza, Rosita (65.9% mestizos, 20.6% miskitu, y 13,5% mayangna), Siuna (51.4% mestizos, 29.2% krioles, 5% mayanganas, y 3.1% miskitus) y Waslala, por considerar que la población no es miskitu.

Sólo se incluyeron las poblaciones que figuran en el mapa de carreteras de Weller Cartographic Services.

LAS ALDEAS DEL RIO WANGKI, río abajo de Waspam



² Berckenhagen, Hermann. Pocket Dictionary. Miskito-English-Spanish and English-Miskito-Spanish. Bethlehem, Pa: Printed by Times Pub. Co, 1906.

Geografía miskitu de la región autónoma del Caribe Norte (RAAN)

WANGKI = Significa enorme, grandioso. Nombre miskitu del río Coco y gentilicio de todos aquellos que habitan sus riberas. Todas las aldeas a orillas del río Wangki pertenecen al municipio de Waspam, cuya cabecera es **Waspam**.

El municipio de Waspam tiene 47,231 habitantes (Censo de 2005), de etnia principalmente miskitu (91.0%), seguidos por manyangas (4.71%) y mestizos (4.30%), según la caracterización municipal de Waspam. Estos habitantes se agrupan en las comunidades siguientes:

RIO COCO ARRIBA: Laguntara, Paiwas, San Carlos, Puramayro, Wiswis, Cocal, Amaki, Sixayari, Santa Ana, Klisnak, Umbra, Andrés Tara, Bull Sirpi Waspuhta, Florida, Arandak, San Jerónimo, Wiwinak, Bodega, Sumapipi, El Carmen, Krin Krin, Santo Tomás, Kiplamasta, Kisubila, Namaska, San Pedro, Linda Vista, San Alberto, Pilpihlia, Karrisal, Raiti, Santa Fé, San Esquipulas, Santa Isabel, Cayutigni, Esperanza, Kitaski, Krasa, Lacusta, Casa Sola, Tulimbila, Asang, Waylaska, Tulankira, Sang Sang, Akalwás.

LLANO: Tronquera, Esperanza, Wawa, Ulwas, Tuskru Sirpi, Santa Rita, Wisconsin, Saupuka, Wasla, Miguel, Bikan, Kuritigni, Bilwaskarma, Koom, Tasba Pain, Awastigni, Klark, Bismona, Pritigni, Dikuatara, Saklin, Kisalaya, Francia Sirpi, Mospar, Uhri, Leymus, Santa Clara, Tea Keamp, Bachilaya, Kucraria.

RIO COCO ABAJO: Trusku Tara, Klampa, Uram, Plankira, Kiwas Tara, Boom, Shi, Rancho Escondido, Raya Pura, Sawa, Living Creek, Cabo Viejo, Awya Pura, Andrés, Utlamatha.

Boom = nombre de árbol, también embalse de troncos flotantes. Aldea junto al río Coco. Aguas debajo de Kampa. Las coordenadas de esta aldea son 14°54'20.63" N 83°35'54.38" W. Cuenta Smutko que «una compañía bananera tenía un boom o grúa grande como un kilómetro río abajo del pueblo de Klampa, para cargar los botes grandes de banano».³

Kampa = Klampa = campamento. Aldea aguas debajo de Waspam.

Anris = De anris = naranjas. Aldea a orillas del río Coco, aguas debajo de Waspam.

Kiwas = De *kimas* = bejuco. Aldea a orillas del río Coco, aguas abajo de **Kum**. También caño cabecero del Yulu Tingni, en la cuenca del **Layasiksa**. Las coordenadas son: 14°50'14.00" N 83°41'15.00" W.

Kum = árbol de madera suave. Aldea miskitu y caño vecino junto al río Coco, aguas debajo de Waspán. Las coordenadas de la aldea son: 14°48'57.91" N 83°42'59.73" W.

Tusku sirpe = De tukrung

Saklin = De *sakling* = sapo. Aldea miskitu a orillas del río Coco, aguas debajo de Bilwaskarma.

³ Smutko, Gregorio. *La presencia capuchina entre los miskitos, 1915-1995*. [Costa Rica]: pp. 100. Coedición entre la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense y la Vice Provincia de los Capuchinos de América Central y Panamá, 1996.

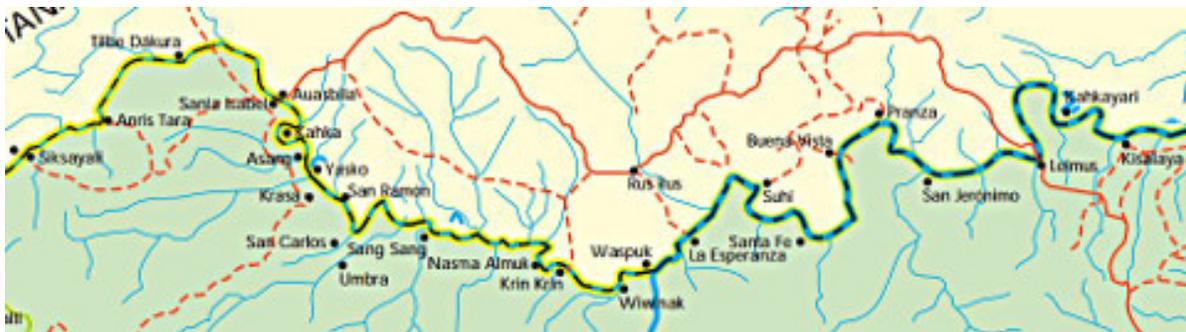
Geografía miskitu de la región autónoma del Caribe Norte (RAAN)

Bilwaskarma = De *bil-was-karma* que literalmente significa cauce serpentino del río. Aldea miskitu a orillas del río Coco, cerca y aguas debajo de Waspam. En este lugar estuvo "The Ruth C.S. Thaeler Memorial Hospital in Bilwaskarma", fundado en 1934 por la Misión Morava. Estuvo a cargo el Dr. A. David Thaeler Jr. La escuela de enfermería adscrita al hospital fue fundada en 1935. Fue el primer programa de entrenamiento para enfermeras en la Costa Caribe de Nicaragua. Durante muchos años el hospital Moravo en Bilwaskarma era la única instalación médica en la región. Sirvió una amplia variedad de necesidades médicas, incluyendo cirugía, medicina preventiva y salud pública. El Dr. y la Sra. Thaeler continuaron dirigiendo el hospital y la escuela de enfermería hasta su jubilación en 1964. Por sus destacadas contribuciones a la gente de Nicaragua, el Dr. Thaeler recibió el más alto galardón civil de la nación. Antes de concluir su servicio en Nicaragua, Dr. Thaeler fue instrumental en el establecimiento del Hospital Gray Bahnsen Pauline en Puerto Cabezas. Dividiendo su tiempo entre Bilwaskarma y Puerto Cabezas, Dr. Thaeler continuó supervisado y administrado los dos hospitales. Durante la guerra entre la Contra y el gobierno sandinista, Bilwaskarma no se salvó. El Hospital Thaeler fue destruido en 1983.⁴

**Hospital de Bilwaskarma**

Waspam = Es una palabra mayangna-sumu: *was-pama* = río con árboles, o río arbolado. También *was-pauma* = lugar de inundaciones, y también *was-pam* = donde el agua es grande. Es la población principal sobre el río Coco. También es un afluente corto del río Pis-Pis, de la cuenca del Waspuk. Las coordenadas de Waspam son: 14°44'00.00" N, 83°58'00.00" W.

LAS ALDEAS DEL RIO WANGKI, río arriba de Waspam



⁴ Véase Bilwaskarma en <http://moravianmission.org/partners/nicaragua/bilwaskarma/>

Kisalaya = De *kisa-lalal* = pedernal resbaladizo. Es una aldea a orillas del río Coco, al oeste de Was-pam.

Wiwinak = De *wimi* = zompopo y de *naka* = nido. Literalmente zompopera. Aldea y caño junto al río Coco, aguas arriba de la confluencia del Waspuk.

Krinkrin = De *krikri* = tapesco. Aldea miskitu a orillas del río Coco, aguas arriba de Winak.

Nasma almuk = De *nasma* = miel de abejas y *almuk* = vieja. Literalmente miel vieja. Aldea a orillas del río Coco, aguas debajo de Sang Sang.

Sang Sang = De *sangsang* = árbol de cuanijiquil (*Inga spuria*). Afluente del río Coco y aldea junto a la desembocadura.

Umbra = Aldea a orillas de uno de los afluentes del río Coco. Las coordenadas de la aldea son 14°28'00.00" N 84°49'00.00" W.

Krasa = Es el nombre miskitu para el árbol “santa maría” (*Callophyllum* sp.). Aldea situada a orillas del río Coco, aguas abajo de Asang.

Asang = De *asang* = monte junto al llano, o monte cubierto de árboles, o pinar, o *asiang* = sembrado de yucas. Mary W. Helms residió en Asang para desarrollar su tesis doctoral que publicó como libro *Adaptations to Culture Contact in a Miskito Community*. Gainesville: University of Florida Press, 1971. Revista de Temas Nicaragüenses publicó la traducción de uno de sus capítulos *El Entorno de Asang, la Mosquitia*, 19: 27-56, Noviembre 2009. Las coordenadas del aldea son 14° 44' 0" North, 84° 45' 0".



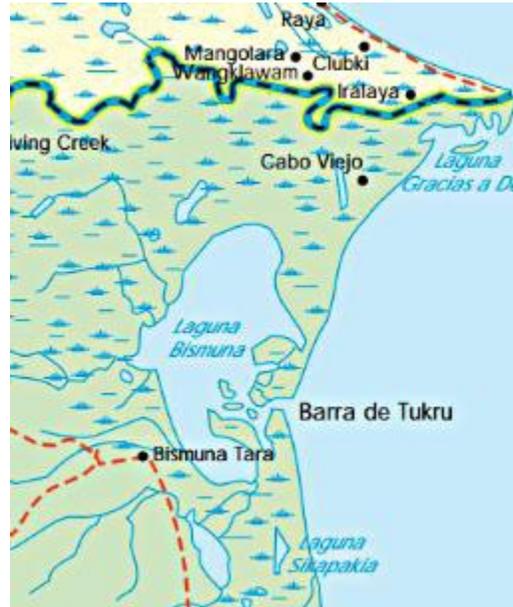
[Asang, RAAN](#)

Kahka = Es una aldea aguas arriba de Asang.

Anris Tara = Aldea arriba de Kahka. De *anris* = naranjas.

Siksayari = De *siksa-yari* = chagüites altos. Aldea miskitu a orillas del río Coco.

LA LAGUNA DE BISMUNA



Bismuna tara = Según Valle, *bismuna* significa “tierra adentro”. *Tara* = grande, literalmente Bismuna grande; Bismuna es una laguna litoral situada al sur de Cabo Gracias a Dios. También aldea miskitu situada el S.O. de la laguna. Las coordenadas de la aldea son 14° 45' 00" N y 83° 25' 00" W.



[Bismuna Tara , Iglesia Morava](#)

Tuhkru = De *tukrung* = elequeme (*Erythrina* sp.). Barra litoral que sirve de salida a la laguna de Bismuna.

Geografía miskitu de la región autónoma del Caribe Norte (RAAN)

Dakura = De *dakura* = isla, elevación. Aldea litoral al sur de Sandy Bay. Las coordenadas de la aldea son: 14°23'52.53" N, 83°13'33.02" W. Según Incer, *dakura* significa división de aguas (isla) o de tierra (laguna), o de llano (monte), o simplemente “grupo”, “bandada”. Es la laguna litoral situada al sur de Sandy Bay y la aldea miskitu vecina, y la barra que sirve de desagüe a la laguna Dakura.

Awaw Tingni = De *awaw* = pinar y *tingni* = arroyo. Río afluente del **Wawa** y aldea mayangna vecina. Las coordenadas de la aldea son: 14°22'55.29" N, 83°56'57.43" W. «El 13 de marzo de 1996, la República de Nicaragua otorgó un permiso a una corporación coreana, Sol de Caribe S.A. (SOLCARSA), para cortar árboles en 62,000 hectáreas de las tierras comunales de la comunidad indígena Mayangna, Awaw Tingni. La comunidad cuenta con una población de aproximadamente 630 personas, en 142 familias, y su principal pueblo está en el río Wawa. La comunidad no fue consultada antes de negociar el contrato maderero. Esta comunidad trató sin éxito de evitar que el Gobierno de Nicaragua siguiera adelante en este proyecto. Miembros de la comunidad trataron de resolver el problema en primer lugar mediante la negociación con el gobierno, y luego recurriendo a la judicatura nacional. Finalmente, el caso fue presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión), y luego ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Este caso representa la primera vez que la Corte Interamericana ha sido llamada a hacer frente a los derechos de propiedad otorgados a las poblaciones indígenas en las Américas». En 2001 los mayangnas ganaron el caso contra el gobierno de Nicaragua, por el cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos sostuvo que los mayangnas tienen derecho a sus tierras comunales. En diciembre de 2008, el gobierno de Nicaragua completó el proceso de demarcar y titular el territorio comunal, dándole a los mayangnas derechos sobre 73,394 hectáreas.⁵

Taura = De *taura* = cabecero, primero. Aldea al oeste de la laguna **Páhara**. También isla y bifurcación en el delta del río San Juan.

Awastara = De *awaw* = pino y *tara* – grande, literalmente “pinos grandes”. Aldea y barra situadas entre la laguna de **Páhara** y el mar Caribe. Las coordenadas de esta aldea son: 14°18'27.52" N 83°13'49.89" W

Skruwarban = De *skrua* = suegra y *warban* = curva, vuelta; literalmente la “curva de la suegra”. Geográficamente designa el llano al norte del río Wawa y el sitio entre el río Wawa y el río Wiwas. También caño frente a la bocana de Rungla, a orillas del Wawa. Las coordenadas de la aldea son: 14°20'11.87" N 83°48'16.85" W.

Aubeyeri = Quizás *anbe* = y de *yeri* = de yari = alargada.

⁵ Claudio Grossman, *Awaw Tingni v. Nicaragua: A Landmark Case for the Inter-American System*, 8 No. 3 Hum. Rts. Brief 2 (2001) y Wikipedia, *Awaw Tingni*, http://en.wikipedia.org/wiki/Awaw_Tingni

Geografía miskitu de la región autónoma del Caribe Norte (RAAN)

Sangni Laya = En miskitu se traduce como “agua clara”, (sangni = clara, laya = agua. Sangnilaya, como asentamiento humano, mide cuatro km² y tiene una población aproximada de 514 habitantes.⁶

Auya Pihni = De *ayua* = arena y *pihni* = blanca. Literalmente “arena blanca”. Aldea a orillas del río Wawa.

Sisin = De *sinsin* = ceiba (*Ceiba pentandra*). Los miskitu creen que en su abultado tronco se esconden espíritus. Aldea miskitu junto al río **Likus**, sobre la carretera a **Bilwi**. Las coordenadas de la aldea son: 14°16'00.00" N 83°33'00.00" W.

Likus = De *likus* = especie de árbol, o de *likur* = perezoso (*Bradypus* sp.)

Taupi = Etimología desconocida.

Yulu tingni = De *yulu* = caoba y *tingni* = arroyo, literalmente arroyo de las caobas. Es un caño afluente del río **Lawira**, uno de los principales afluentes del río **Layasiksa**. También caño afluente del río **Wawa**. También caserío al N.O. de Puerto Cabezas. También afluente del río **Auas tingni** (Auas = pino). Las coordenadas de la aldea son: 14°07'09.98" N, 83°26'55.51" W.

Yulu = De *yulu* = caoba (*Sweitenia macrophylla*). Aldea al oeste de **Wawa** y **Dakban**. También laguna que comunica con la de Karatá, al sur de **Bilwi**. Las coordenadas de la aldea son: 14°03'44.42" N, 83°35'47.33" W

Dakban = De *dakban* = separado, dividido. Se llaman *dakban* a las lagunetas semicirculares dejadas por antiguos meandros. Se da este nombre a la laguna litoral al sur de la desembocadura del río Coco. También a la aldea y laguneta junto al río **Wawa**. También meandro abandonado por el río Coco cerca de **Kum**. También curva de; río Grande aguas debajo de Makantaka. Las coordenadas de la aldea son: 14°03'32.47" N, 83°31'01.26" W.

Maniwatla = De *mani* = verano y *watla* = casa, literalmente “la casa de verano”. Aldea al Sur de Siksikwas, en la cuenca del río **Wawa**.

Sumu Bila = Quizás de *bilam* = sardina. Sería así un nombre sumu.

Sahsa = De *saha* = junco, carrizo. Ver Íncer *Sahsa pruam*. Poblado sobre la carretera Rosita-**Bilwi**, situado a medio camino. Las coordenadas del poblado son: 14°04'09.72" N 83°59'16.74" W.

Kukalaya = De *kúka* = madre culebra (*Mantis religiosa*) y *laya* = río. Literalmente “río de las madre-culebras”. También *kuka-laya*, “río e la abuela” y *kuku-laya*, “agua de coco”. Uno de los ríos principales de la Costa Caribe, corre ente el **Wawa** y el **Prinzapolka** y desemboca en l laguna litoral de **Wounta**. También laguna y aldea junto al río.

Bilwi = Íncer dice «Bilwas, de *bil* = culebra y *was* = río, río de las culebras». Es un vocablo Bawihka. Es el nombre de la aldea sumu junta a la cual se estableció la Bragmann's Bluff Lumber Co.

⁶ García Babini, Salvador, Sangnilaya: prácticas de autonomía en una comunidad miskitu de Nicaragua. Pp. 43. 1a ed. Managua : UCA Publicaciones, 2012

Geografía miskitu de la región autónoma del Caribe Norte (RAAN)

Posteriormente tomó el nombre de Puerto Cabezas, y hoy ha recuperado su antiguo nombre, quedando Puerto Cabezas como el nombre del municipio. Las coordenadas de la ciudad son: 14°02'00.00" N, 83°23'00.00" W

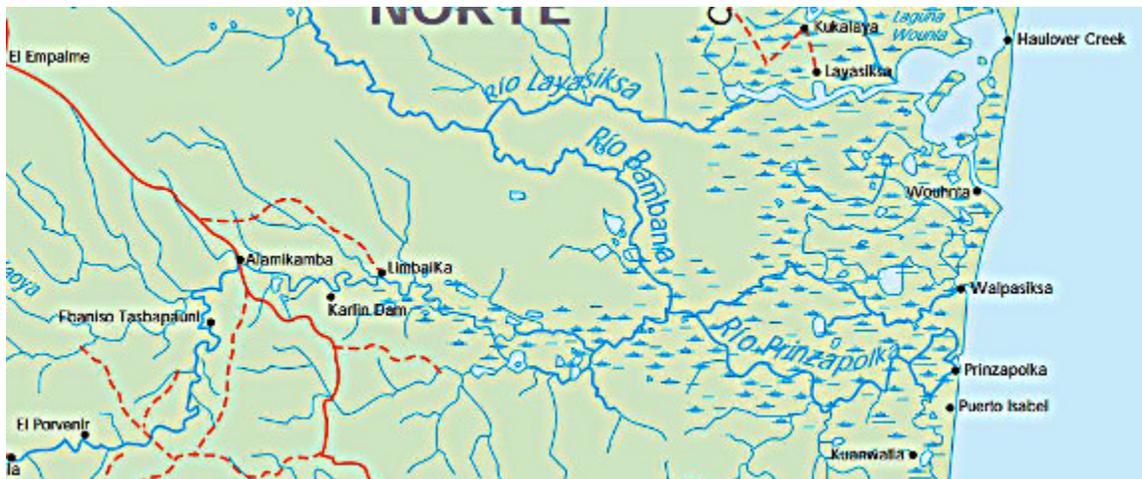
Kalingna = De *kalina* = gallina. Esta aldea se encuentra situada al oeste de la laguna de Karatá, cerca de Bilwi.

Karatá = De *kara* = pita y *tá* = punta. Literalmente la “punta de la pita”. Extensa laguna situada al sur de Bilwi y poblado situado en su ribera sur. Las coordenadas de la aldea son: 13° 55' 06.10" N 83° 28' 49.25" W.

Wawa = De *wawa* = sauce. Uno de los principales ríos de la RAAN. También la barra y el poblado junto a la desembocadura del río. Las coordenadas de la aldea son: 13°52'14.31" N 83°27'42.08" W. El río Wawa mide 198 km de longitud, nace en el interior de la región y desemboca en el mar Caribe. En términos de relaciones humanas, podríamos sostener que el Wawa es un corredor cultural ya que en las proximidades de sus riberas se han asentado 19 comunidades, Sangnilaya entre ellas.

Lapan = De *lapta* = cliente, soleado. Aldea miskita y lomas vecinas cerca del río Kukalaya. Las coordenadas de la aldea son: 13°52'28.28" N, 83°46'37.22" W.

LAS ALDEAS DEL RÍO PRINZAPOLKA



El municipio de Prinzapolka tiene 16,105 (Censo de 2005) habitantes, que pertenecen a las etnias siguientes: 68.7% de miskitus, 23.0% de mestizos y 8.3% de mayanganas, todos agrupados en las comunidades siguientes: **Alamikamba**, Haulover, Mamri, Ariswatla, Ibu, Palmera, Auka, Mango, Isnawas, Prinzubila, Barra de Prinzapolka, Klarindan, Río Escondido, Bete, Kukalaya, Slimbila, Blunos, Kwanwatla, Tasbapauni, Buena Vista, Ladrikula, Tuburus, Dos Amigos, Layasiksa, Tungla, El Susto, Limbaika, Walpasiksa, El Naranjal, Los Cerritos, Wounta, Galilea, San Miguel.

Geografía miskitu de la región autónoma del Caribe Norte (RAAN)

Layasiksa = De *laya* = río y *siksa* = negro. Literalmente río negro y también río de los bananos. Río paralelo al Kukalaya, que desemboca junto a éste, en la laguna de **Wounta**. También pueblo y laguna a orillas del río. Las coordenadas de la aldea son: 13°39'07.00" N 83°41'08.00" W.

Wounta = De *unta* = monte. Laguna litoral al sur de **Karatá**, donde desemboca el río **Kukalaya**. También aldea situada junto a la desembocadura de la laguna en el mar. Las coordenadas de la aldea son: 13°32'39.84" N 83°32'26.78" W.

Bambana = De *bangbang* = conejos. Principal afluente del río **Prinzapolka**, y también, corto caño que desemboca en la laguneta de **Wankluma**.

Alamikamba = De *alami* = hollín y *kangbaia* = contra maleficio; es decir, manchado de hollín para contrarrestar el maleficio. La toponimia original era *Alamikanbang*, pero por razones telegráficas fue reducida a 10 letras. Es el llano y la aldea a orillas del río Prinzapolka, es la cabecera municipal del municipio de Prinzapolka. Las coordenadas de la aldea son: 13°29'56.74" N, 84°13'35.61" W.



Casa en Alamikamba

Limbalka = Etimología desconocida.

Ebaniso Tasbpauni = Tasbapauni = de *tasba* = tierra y *pauni* = rojo. Las coordenadas de la aldea son: 13°25'57.25" N, 84°14'53.52" W

Karlin Dam = Etimología desconocida.

Walpasiksa = De *walpa* = piedras y *siksa* = negro. Literalmente “piedras negras”. Uno de los caños principales del delta del río **Prinzapolka**, también llamado Prinzawala. También aldea en la desembocadura del Prinzapolka. Las coordenadas son: 13°28'09.17" N 83°33'29.93" W.

Prinzapolka = De *prinsu* = tribu sumu y *pobka* = monte. Literalmente la ‘selva de los prinsu’. Uno de los principales ríos de la Costa Caribe, y también aldea en la desembocadura del río. Las coordenadas de la aldea son: 13°24'26.38" N 83°33'49.37" W.

Kuanwatla = De *kwamu* = pavas (*Penelope* sp.) y *watla* = casa, literalmente “nido de las pavas”. Río que corre al sur del Prinzapolka, que comunica el delta del **Prinzapolka** con la laguna de **Wamkluma**. También laguna y aldea en el extremo del río. Las coordenadas de la aldea son: 13°19'04.86" N 83°36'12.88" W. La aldea figura como Quamwatla en *Waikna* de Samuel A Bard (Ephraim G. Squier) y en los *Periodical Accounts Relating to Moravian Missions*.

Wankluma = De *wan* = donde hubo, y de *klunak* = especie de grama. Literalmente “donde hubo grama”. Río que corre paralelo al litoral Caribe, al sur de la desembocadura del **Prinzapolka**, desembocando al norte de **Sanglaya**, laguneta vecina. Las coordenadas de la aldea son: 13°13'00.00" N, 83°35'00.00" W

Geografía miskitu de la región autónoma del Caribe Norte (RAAN)

Lawira = De *lanra* = desecado o de *lainra* = que se extiende de lejos. Afluente del Prinzapolka y llanura de pinos entre los ríos **Prinzapolka** y Grande de Matagalpa.

ALDEAS SOBRE EL RÍO GRANDE DE MATAGALPA



Makantaca = Es una palabra de origen sumu. De *maka* = simiente y *taka* = aparecer, literalmente “donde se originó la simiente”. Heath afirma que esta palabra se traduce por “donde apareció Panamaka”, un héroe legendario de los sumu. Llano entre los ríos Prinzapolka y Grande de Matagalpa, y sitio y río que corre por ese llano. Las coordenadas de la aldea son 13°14'34.58" N, 84°04'53.63" W.

Slawas = Etimología desconocida.

Sandy Bay Sirpe = *Sirpe* = pequeño. Literalmente la pequeña Sandy Bay. Aldea miskitu situada al norte de la barra del río Grande de Matagalpa. Las coordenadas son: 12°58'00.01" N, 83°32'00.01" W

Karawala = De *kara* = pita y *wala* = otro. Poblado cerca de la desembocadura de río Grande de Matagalpa; al sur del río Grande está el poblado de Kara, parte de la RAAS. Las coordenadas de la aldea son: 12°55'56.32" N, 83°34'39.44" W.

Sanglaya = Aguas azul verdosas. Río o canal paralelo a la Costa Caribe que desemboca cerca de la confluencia del **Wankluma** con el río Grande. También laguneta al sur de la boca del **Prinzapolka**.



ANTROPOLOGÍA

Nicaragua, Historia de Inmigrantes

Eddy Kühl

Miembro de la Academia Nicaragüense de Geografía e Historia

Email: eddy@selvanegra.com.ni

Blog: www.selvanegra.com/eddy

Resumen: El escrito siguiente incluye los primeros artículos de mi libro “Nicaragua, historia de inmigrantes” del cual se han tirado dos ediciones de 1000 copias cada una. Sus datos son: ISBN: 978-99924-57.87-0. Hispamer, 2006, Managua, Nicaragua, 427 páginas. Se encuentra en la Biblioteca del Congreso de USA, la Biblioteca Pública de la Ciudad de Nueva York, y de las principales universidades de los Estados Unidos.

-o0o-

De donde eran y porqué emigraron

Todos los países han sido producto, temprano o tarde, de inmigrantes, especialmente los países americanos.

Las mayor parte de los científicos coinciden que el hombre americano vino originalmente del Asia, pasando por el estrecho de Bering, cuando era tierra sólida debido a la extensión de sus playas, porque gran parte del agua estaba convertida en hielo y concentrada en grandes témpanos, dejando amplias regiones con tierra sólida donde podían caminar y cazar.

El hombre fue caminando hacia el sur del continente en diferentes épocas, hasta llegar a Centro y después a Sur América.

En Nicaragua, la primera migración fue de los cazadores de grandes mamíferos como el bisonte y mamut, y de conchas marinas hace más de 3000 años, como las huellas de Acahualinca, y restos en El Bosque y Monkey Point

Posteriormente pasaron provenientes del centro de México migraciones de origen Chibcha, hace más de 3000 años, que podrían ser los chontal-matagalpa.

De California y de Guerrero en México, bajaron los Subtiavas o Maribios, parientes de los Hokanos. De Chiapas, los Chorotegas o Mangues, y finalmente del valle de Anáhuac llegaron en tres oleadas diferentes durante los siglos IXI, XIII y principios del XV los Nahuas.

Nombres originales de indígenas

A esta fecha nos han quedado apellidos de origen chorotega como Potoy, Ticay, Potosme, Ñurinda, Ñamendi, Macauche, Pupiro.

Algunos nombres de origen de la lengua matagalpa fueron rescatados por el fraile mercedario Juan de Alburquerque en 1608, así tenemos nombres de varones como: Alcio, Cobo, Catani, Calxi, Cachca, Ataci, Guati, Yalatina, Taguan, Lorlot, Ciplat, Cuhili, Maisa, Coro, Cuclat, Guanquio. Balaxo, Cipta, Guatuco, Guavinaca, Terel, Laocao, Alnaco, Cayagna, Coxcaton, Juguan, Atci, Ulque, Gua, Uca, Singna, Caija, Cayna, Cicibi, Momo, Bairin, Antres, Iocon. Y nombres de mujeres como: Umanca, Buyna, Rin, Olopo, Caris, Tiguit, Grupat, Vinda, Lala, Guacopia, Bilgit, Ciquipaqui, Paincocot, Dicana, Yalja, Talagual, Lerripe, Yara, Yarapacay, Gualabo, Suci, y Gucaro (Germán Romero. Las Sociedades del Atlántico de Nic., p.254)

Llegan los europeos y africanos

Todos estos grupos ya se encontraban en el actual territorio de *Nicaragua* a la llegada del primer conquistador, Gil González de Ávila, en Abril de 1523.

A partir de 1524 empezaron a llegar soldados, curas misioneros y labriegos castellanos, unos se quedaron, la mayoría re-emigró al Perú. Así llegaron primeros negros africanos, esclavos de los europeos.

Los españoles vivían en ciudades y villas fundadas para ellos, a los indios los reducían a vivir en los llamados “pueblos de indios”, pues las leyes reales no permitían que ningún español permaneciera en los pueblos de indios, ni sus mujeres, hijos, deudos, criados, ni esclavos (A.G.I. Audiencia de Guatemala, 948)

Las ciudades fundadas por los españoles fueron León, Granada, Bruselas y Nueva Segovia, las villas de Santa María de la Esperanza y Villa Hermosa (ambas cerca de Nueva Segovia), Nueva Jaén (cerca del Gran Lago), la Villa de Nuestra Señora de Rivas, y la Villa de El Realejo fundada para asistir al rápido crecimiento del puerto de La Posesión. Todos los demás eran pueblos de indios como Sutiaba, Jalteva, Sébaco, Matagalpa, Metapa.

Los negros, mayormente varones, eventualmente se mezclaron con mestizas e indias. Con el rápido crecimiento de la población mulata en la zona de la Pacífico la corona ordenó la formación de pueblos para mulatos, orden que ejecutó entre 1651 y 1651 el gobernador de Nicaragua de origen vasco Andrés de Arbieto, quien formó cuatro pueblos de negros libres, mulatos y mestizos y dos pueblos de indios naboríos: San Felipe de Austria, Santa María de Haro, San Andrés de Arbieto, San Juan de Esquivel y Santa Trinidad de Pliego.

En el centro de Nicaragua la población india permaneció más pura por mayor espacio de tiempo.

En la zona del Caribe, a partir de 1640 se produce el fenómeno de la miscigenación entre negros e indios Mosquitos, de donde resultaron los Zambos. Estos negros provenían en un barco negrero portugués que encalló en los Callos Mosquitos, cerca de las costas de Cabo Gracias a Dios.

Siempre en la zona de Caribe, durante el siglo XVI buscan refugio en esas costas piratas, ingleses, holandeses, y franceses. A finales del siglo XVII abandonan el pirataje y se dedican al comercio, alguna mezcla de razas se produjo entre esos piratas europeos con los indios mosquitos. Así fundan el poblado de Blawveld (luego llamado Bluefields por los ingleses) desde el siglo XVII. De tal manera que Inglaterra extendió su influencia a lo que llamó el reinado mosquito que prácticamente duró desde 1650 hasta 1894

Se dio también la inmigración forzada de esclavos africanos, que tanto los españoles desde finales del siglo XV, y después los ingleses en el siglo XVII, trajeron a nuestras costas, raza que también ha aportado a la formación de nuestra cultura multiétnica.

Un documento en Los Archivos del Capitanía General de Guatemala nos informa el refugio otorgado a negros haitianos en el pueblo de Mateare, cerca de Managua, en 1796.

A partir de 1832 se produce la inmigración de los Garífunas, provenientes de las costas de Honduras, a la región de la Laguna de Perlas. La razón de su emigración es que un grupo de estos se habían solidarizado con los españoles en contra de la independencia, pero al perder la partida un grupo de ellos prefirió emigrar que confrontar a los independentistas.

En los años posteriores a la independencia empiezan a llegar, por su propia voluntad, inmigrantes centro-europeos y norteamericanos.

Durante el paso de norteamericanos y europeos hacia las minas de California a partir de 1848, algunos de ellos se quedan a vivir en este país.

Para 1855 e invitados por los dirigentes del partido democrático, que decían representar al gobierno nacional, llegan los primeros aventureros con William Walker, que se consideraban colonos, pues muchos de ellos se nacionalizaron como nicaragüenses según la Constitución de 1838, incluso uno de esos “inmigrantes” se hizo elegir como presidente de Nicaragua en 1856, solamente un año después de haber llegado a nuestras playas. Después de su expulsión en 1857, algunos prefirieron quedarse a vivir y se casaron con mujeres nicaragüenses.

A partir del año 1860 se renueva la posibilidad de abrir el canal interoceánico por Nicaragua lo que provoca que algunos europeos y norteamericanos vengan a para aprovechar esa oportunidad, ya sea como empresarios navieros, constructores o como comerciantes.

En los años 1870s y posteriores, el gobierno invitó a inmigrantes europeos y norteamericanos a sembrar café en las montañas del Norte de Nicaragua, los cuales vinieron en oleadas y en diferentes años.

A partir de 1890 empieza la inmigración china a la costa del Caribe

Tan reciente como en 1923 se produce la inmigración danesa a Matagalpa

A esta fecha podemos estimar que el porcentaje de ascendencia española de la población actual de Nicaragua puede llegar a 20%, del resto de países no hispánicos otro 20% (Europea, Semita y Oriental), 10% de ascendencia negra africana, y 50% del indio americano.

Durante el siglo XX y hasta el presente siguen llegando inmigrantes a este pequeño país, al cual han aportado sus mejores dotes. La mayor parte de ellos vinieron para no volver.

¿Porque emigraron?

Von Houwald refiriéndose a las causas de la emigración alemana dice:

Muchos estaban esperanzados en encontrar dinero y volverse ricos, otros únicamente querían un pedazo de tierra propia... conocer algo del grande y amplio mundo, otros un pedazo de tierra para cultivarlo... a veces por motivos muy románticos ... algunos planearon pasar un corto tiempo afuera de su país ...pero entonces se encontraron con la mujer de sus sueños y se quedaron.

Miles de motivos y esperanzas, pero también miles de desilusiones. Sospechaban siquiera que iban a unas tierras donde constantemente había revolución y guerra civil, donde la política es un negocio y donde no hay negocio sin política? (Von Houwald, Alemanes en Nicaragua, p 31)

El doctor Emilio Álvarez Montalván como médico e historiador cree que *los que emigran lo hacen porque el primer mecanismo para aplacar la angustia es la huida, también porque te quieres proyectar, para escapar vos atribuí al otro los defectos que tenés, también actúa el infantilismo que todos tenemos, los inmigrantes se vuelven niños para merecer consideración y amparo, también quieren adquirir una nueva virtud para compensar los viejos vicios. La negación de tu pasado es otro mecanismo de defensa.*

.Acerca de ese tema y con más detalle, elaboraremos en este estudio.

INMIGRACION EUROPEA

"Ningún otro paisaje natural que yo conozca puede compararse a la belleza que tiene una hermosa mañana en Nicaragua." Julius Froebel. Geógrafo alemán -1850-.

Los primeros inmigrantes europeos a Nicaragua empezaron a llegar en 1524 con las tropas, curas y labriegos que venían con Francisco Hernández de Córdoba, el conquistador español de Nicaragua.

Estos eran provenientes de regiones cercanas a Sevilla, Puerto de Palos, y Cádiz, puertos de donde partían las primeras naves hacia la conquista de las Indias Occidentales a finales del Siglo XV, de las provincias de Andalucía, Extremadura y Castilla.

Pronto el imperio español se extendió llegando a ser el más poderoso del mundo occidental, durante el reinado del emperador Carlos I de España (Carlos V de Alemania), nieto de los Reyes Católicos e hijo de Reyna Juana de Castilla, el territorio del imperio de Carlos era tan extenso que él solía decir que "el sol no se ponía en sus dominios". Mejor descrito por los textos de esa época, como este:

Don Carlos por la divina clemencia emperador semper augustus rey de Alemania doña joana su madre y el mismo don carlos por la gracia de dios reyes de castilla de leon de aragon de las dross secilias de jerusalen de navarra de granada de toledo de valencia de galicia de mallorcas de sevilla de cerdeña de cordoba de corcega de murcia de jaen de los algarves de algezira de gibraltar de las yslas

de canarias e islas de las yndias e de tierra firme de mar océano condes de barcelona marqueses de oristan e de gociano señores de vizcaya e de mo lina duques de atenas e de neopatria condes de flandes e de tiro...

(Documentos para la historia de Nicaragua, tomo XI. Colección Somoza. Conservamos la gramática del castellano antiguo)

Sin embargo, durante los tres siglos que duró la colonia española (1524-1821) los inmigrantes en Nicaragua eran mayormente originarios de la península Ibérica, hubo un número muy pequeño de inmigrantes de países amigos de la España Colonial, provenientes de las poblaciones católicas de Italia, Francia o Irlanda, Austria, y de los principados alemanes del sur.

Por ejemplo es conocida la frase “Decíamos ayer”, que dijo en 1578 Fray Luis de León a sus ex alumnos al regresar a las aulas después de haber sido arrestado en 1572 por los tribunales de la Inquisición en España.

La iglesia eliminaba cualquier brote protestante y las herejías en las colonias, así tenemos en Rivas la conversión del inglés José María Grant que ingresó “*al gremio de Nuestra Santa Madre Iglesia*” y a Juan Sol ambos herejes convertidos en ceremonia pública como se acostumbraba rigurosamente (Arellano. Historia Básica de Nic. p.197)

Así lo describe Pablo Levy, en 1872, en sus notas geográficas:

Los españoles no permitían la introducción de extranjeros en sus colonias de modo que la inmigración blanca fue durante tres siglos exclusivamente castellana ... casi todos originarios de Andalucía... lo que se conoce no solamente por el estudio de los documentos antiguos , sino también por ciertas alteraciones del idioma español que se usa en Nicaragua en el lenguaje corriente... (Pablo Levy. Notas Geográficas y Económicas de la República de Nicaragua. RCPCA # 60, p.104/105)

Inmigrantes en tiempos coloniales de origen no-hispano

La influencia irlandesa.

El ejército colonial español tenía en sus filas oficiales de ascendencia irlandesa y germánica. La explicación es que estos gozaban de comunes orígenes políticos y religiosos con el reino de España, estos incluían a la católica Irlanda y a los estados católicos del sur de Alemania y del imperio Austríaco.

La Inquisición fue introducida en las provincias de Centro América en 1572 y no desapareció hasta 1820. Para otorgar asilo era necesario probar su fidelidad religiosa, en caso contrario había problemas, por ejemplo, en 1574 fue quemado en la hoguera acusado de herejía por el Tribunal de la inquisición en Sonsonate, el irlandés de 25 años de edad William Corniels, a pesar de tener mujer e hijos criollos (Arellano, Historia Básica de Nicaragua, Vol. I, p. 189)

España había sido el refugio de católicos irlandeses que se sentían perseguidos en Inglaterra por ser afectos a la casa de Estuardo. Evidencia de ello es el caso del irlandés Thomas Gage, que

prefirió estudiar en España en vez de Inglaterra a principios del siglo XVII. Así también muchos oficiales irlandeses, dejaron el servicio de su majestad Británica poniéndose al servicio de su majestad Católica en España.

Ese fue el caso de Ambrosio O'Higgins, nacido en los 1740s en el condado de Sligo en Irlanda, al emigrar a España comenzó a desempeñarse con el grado de teniente coronel de Ingenieros, después de una brillante carrera en España, fue nombrado Virrey del Perú y Gobernador de Chile. Con la dama chilena Isabel Riquelme procreó un hijo que fue Bernardo O'Higgins.

Bernardo O'Higgins, nació en Chillán, Chile en 1778, vivió de niño en Lima, su padre le envió de 17 años a educarse en Inglaterra donde se embebió en los principios liberales y masones de la época, regresó a América en 1802, fue uno de los líderes del movimiento independentista de 1810, logrando la Independencia de Chile en 1817, y fue su primer Director Supremo. O'Higgins murió exilado en Lima en 1842.

En 1770 el Inspector General de los ejércitos en España era el conde don Alejandro O'Reilly, quien nació en Dublín, Irlanda en 1725, se mudó a España en 1760, siguió la carrera militar y ocupó altos cargos en el ejército español. Fue nombrado por Carlos III como Capitán General de Andalucía y luego Inspector en Cuba, Puerto Rico y Gobernador de Luisiana. O'Reilly fue nombrado Capitán General de los ejércitos españoles, de ideas ilustradas, una de sus funciones era nombrar oficiales y ayudantes subalternos del ejército español en las colonias americanas, falleció en 1795. (Gámez, p.51, 55, 241).

Esta influencia fue empleada para nombrar en cargos militares y políticos a sus colegas en las colonias americanas.

En 1786 el gobernador español en Yucatán era el irlandés Arthur O'Neal.

En los años 1820s Juan de O'Donoju, de clara ascendencia irlandesa, de principios liberales que había aprendido en las logias masónicas era nada menos que el último Virrey de Nueva España (México), logró entender el sentimiento de libertad de los patriotas mexicanos

En España el general Patricio O'Donell fue el creador del partido Liberal español, que se puso al lado de la reina Isabel II apoyando la idea de una monarquía constitucional

En 1854 en el Manifiesto del Manzanares, O' Donell incluye en la constitución de España reivindicaciones típicamente progresistas como por ejemplo la mejora de la ley electoral y de la de imprenta, y el establecimiento de la Milicia

En Nicaragua

En Nicaragua tenemos casos en que intervienen irlandeses, como los siguientes:

A finales del siglo XVIII encontramos a **Thomas O'Neille**, nombrado gobernador español de San Andrés cuando España ganó el control de esta isla en 1796.

Mientras el gobernador de Nicaragua era don Juan de Ayssa en 1789 al 91, el brigadier e ingeniero era el teniente de oficiales reales don José María Alexandre.

Los O'Connor

Entre los Legajos de archivos que trajo Gattel de Guatemala, mencionan a estos residentes de apellido irlandeses (Revista AGHN Tomo XLIII. Año 1977):

En 1757. Don Felipe de O'Connor aparece como asentista de aguardiente en León haciendo nueva propuesta (#189).

Para el año 1804 José María Alexandre era el comandante de Armas de la plaza de Granada, el teniente de oficiales era don **Felipe O'Connor**.

En 1808, remate de un regimiento sencillo de Granada en favor de Don Francisco Ygnacio O'Connor (#899)

En 1809. El caso de Don Felipe de O'Connor contra Don Santiago García, Subdelegado de Masaya por injurias (Legajo #930)

1811. Sobre el descubierta de la Caja Real de Granada por la muerte del Teniente de Oficiales Reales Don Felipe O'Connor

1811. Don Mateo Espinoza i Don Roberto Sacasa apelan a la sentencia e que fueron condenados a entregar su lote a Doña Fermina Argüello viuda de Don Felipe O'Connor

1820. Caso en contra del soldado Juan Antonio O'Connor por agresión con arma corta.

Todavía en 1850 aparece en Granada un Serapio O'Connor firmando una carta en apoyo al padre Joaquín Vijil (El padre Vijil y otros docs. históricos, 1930. II edición, p 50)

Los O'Horan

La rebelión de los indios de Masaya en 1811 contra las autoridades españolas es considerada por algunos historiadores como la lucha precursora de la Independencia de las colonias hispano-americanas contra las autoridades españolas, fue liderada por el capitán **José Gabriel O'Horan**, *partidario fogoso de la revolución* (Gámez, p 333).

O'Horan era muy querido por los indios de Masaya, de tal manera que después de su arresto por las autoridades españolas fue enviado preso a Guatemala, hasta allí llegaban caminando a visitarlo los indios de Masaya llevándole regalos y ánimo. O'Horan murió en prisión en el México colonial

Luisa O'Horan Espinosa era hermana de Irene O'Horan. Luisa fue preceptora de Josefa Morales casada con José de los Reyes y Envites, abuela de Carlos A. Bravo Herrera y granadina de "familia holgada". Ponciano Muñoz era casado con Joaquina O'Horan; Ponciano era ya un adulto en 1856 así que ella debe haber nacido a principios del siglo XIX. (Dato suministrado por el ingeniero José T. Mejía)

Se sabe a través de un historiador mexicano, que en realidad el fundador de esta familia fue don Juan José O'Horan y O'Ready, de origen irlandés, que llegó a México a mediados del s. XVII, habiéndose casado en Campeche con doña Gertrudis de Argüello y Montero, cuyo primogénito, don Tomás Antonio, quien fue más tarde Oidor de la Real Audiencia de Guatemala y alto miembro del Gobierno de la República, hasta la independencia.

Quedaron pues los otros dos hijos, que eran José Gabriel y Juan Francisco, que fundaron su hogar en Granada, siendo José Gabriel el que empezó con los indios el movimiento emancipador de Masaya en 1811. Ante esta situación, el cura de Masaya, presbítero Policarpo Irigoyen, llamó al cura Benito Soto que estaba en León y los dos intercedieron ante el Obispo García Jerez a favor de los indios insurrectos.

O'Horan fue una familia ilustre, Tomás ocupó puestos de importancia, don José Gabriel y don Juan Francisco fueron personas cultas y prominentes, pertenecientes al grupo más rancio de la sociedad granadina de comienzos del s. XIX (Fernando Silva. La familia O'Horan, 2002)

Entre los miembros de la Junta de Notables que estuvieron presentes en la declaración de la independencia de las Provincias Unidas en Guatemala, el 15 de septiembre de 1821, estuvo presente el nicaragüense de origen irlandés, **Tomas O'Horan**. Este posiblemente era hijo del primer líder independentista nicaragüense José Gabriel O'Horan.

El historiador guatemalteco Alejandro Marure hace mención de él así: *Influyeron mucho en esta extraordinaria moderación de la tropa las persuasiones del Jefe Político, C. Tomas O'Horan*. (Alejandro Marure, Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América, RCPN # 104. p.31)

El poeta guatemalteco José Batres menciona en sus memorias que se hospedó en casa del padre **Francisco O'Horan** durante su corta estadía en Granada en los años 1830s.

En 1855 la señorita Irene O'Horan dio la bienvenida a William Walker en Granada, y en su residencia hospeda al general, quien luego se hizo elegir presidente de Nicaragua.

Irene debió ser muy versada en política nacional, pues todavía aparece en el año 1879 dando su opinión política, según refiere don Enrique Guzmán en su diario íntimo:

A Irene O'Horan, contestando su carta de 26 octubre: le doy noticias de la última elección, le digo que si Zavala acepta la Presidencia estarán con él hasta los mismos que le hicieron oposición, pues a nadie inspira repugnancia. (E. Guzmán, RCPCA # 4, Nov. 1960, p. 64, y # 5 p 67)

Otro nombre que han dado algunos historiadores a Irene O'Horan es Nila Mairena, pues así les sonaba a los filibusteros el nombre *Niña Irene*

Por su parte el genealogista José T. Mejía nos dice que Luisa O'Horan Espinosa era hermana de Irene O'Horan. Luisa fue preceptora de Josefa Morales casada con José de los Reyes y Enviñes, abuela de Carlos A. Bravo Herrera y granadina de "familia holgada". Ponciano Muñoz casado con Joaquina O'Horan; Ponciano era un adulto en 1856; ella debe haber nacido a principios del siglo XIX. (José T. Mejía, 19.02.06)

Irene O'Horan vivió en Granada al menos desde 1810 hasta 1880. Don Enrique Guzmán en su Diario Íntimo hace mención del fallecimiento de ella en 1880: (RC # 6, Enero 1961, p. 93)

A las 9:15 pm muere Dña. Irene O´Horan. Mujer fue esta muy buena conmigo. Carácter duro, como pocos, susceptible, generosa y servicial. He sentido no poder estar a su lado en los últimos momentos de esta señora.

Otros apellidos irlandeses

Cuando Nicaragua era parte de la Federación de Repúblicas Unidas de Centroamérica (1822-1837), un inmigrante irlandés que ayudó mucho a preservar su integridad territorial contra las presiones de Gran Bretaña en Belice y la Mosquitia fue **Juan Galindo**.

Juan Galindo era un irlandés católico de origen español, había huido de su Irlanda natal entonces ocupada por Gran Bretaña, emigró en 1827 a Centroamérica buscando asilo. A pesar de su amistad con el cónsul británico en Guatemala, también irlandés John O´Reilly, Galindo siempre se alineó en favor de Centroamérica, cuya nacionalidad adoptó y defendió.

Murió en el campo de batalla de El Potrero, cerca de Tegucigalpa, luchando a favor del liberalismo morazanico

Juan (John) Galindo fue testigo de la explosión del volcán Cosigüina en 1835, y reportó detalles como que la región de Matagalpa se oscureció por 36 horas.

Otros autores extranjeros que escribieron sobre la explosión son: George Byan en Chinandega en 1835, Belcher en 1838, Stephens en 1840, Wells en 1844, Dollfus y Monserrat en 1865, Scherzer observó el Cosigüina navegando en el golfo de Fonseca en 1854, John Crawford fue un geólogo que estudió el Cosigüina en 1891 y Sapper en 1897 (Jaime Incer. Viajes, Rutas y Encuentros)

Un irlandés de nombre **Patrick Jordan** había sido uno de los 57 que vinieron con William Walker en 1855 en el bergantín Vesta, había combatido en la batalla de Rivas y La Virgen, sin embargo después de la toma de Granada, ebrio mató de un balazo a un muchacho nicaragüense, Walker a fin de mostrar su inflexibilidad en indisciplina militar, lo sometió a juicio sumario y fue fusilado el 3 de noviembre de 1855. Fue el primero de los “inmigrantes” según la ley de 1838, de esa oleada, muerto en Nicaragua

El capellán de la falange de Walker era el cura católico irlandés **Patrick M. Rossiter**.

Un apellido que el genealogista Norman Caldera cree que es de origen irlandés, es Oqueli, puede provenir del apellido irlandés **O´Keille**

Inmigrantes en la costa Caribe nicaragüense

El año 1642 da comienzo a la influencia foránea en la costa del Caribe nicaragüense. Esto se produce después del naufragio del barco negrero portugués *Lourenco Gramaljo*, posiblemente por un motín de los esclavos a bordo y su consecuente naufragio en los cayos mosquitos, frente a las costas de la Nicaragua colonial, el escape de los negros y su posterior asimilación a la población indígena por miscigenación con mujeres indias, dio lugar a la etnia conocida como zambos.

Los mosquitos en ese tiempo estaban asentados en la vecindad de Sandy Bay y Cabo Gracias a Dios.

Los mosquitos y zambos armados por los ingleses pronto dominaron toda la región caribeña de Nicaragua, y en 1693, sesenta años después de ese naufragio se produce el primer ataque de los zambos-mosquitos al fuerte español de Matina, en lo que sería Costa Rica. Ya para 1697 después del tratado de Ryswick los ingleses redujeron sus ataques piratas, y estaban más interesados en el comercio con las colonias, que al serles prohibido recurrieron al contrabando, el cual se recrudeció a mediados y finales del siglo XIII.

El capitán Juan Antonio de Gastelu, durante su inspección a la costa de los mosquitos en 1776, menciona que cerca de la desembocadura del río Patuca vivían zambos producto de la mezcla de 500 negros y negras con otras castas que se escaparon de una fragata de Dinamarca a principios de los años 1700s, por cabo Gracias a Dios vivían cuatro ingleses de nombre Crit Garmzon, Brucuman, Smith y Morgan. En el río WaaWaa vivía un inglés de nombre John Connigan, en las inmediaciones del río Wawashaan vivía el inglés Abraham Fonoston y un holandés del que no da el nombre.

(Jaime Incer. Piratas y aventureros p. 318-19)

En abril de 1740 comienza la influencia oficial inglesa en la costa del Caribe, esto sucedió con el nombramiento que hizo el gobernador de Jamaica Trelawney de Robert Hodgson como representante de la corona inglesa, para que organizara a los jefes indígenas y zambos, ofreciéndoles la protección inglesa.

Según el historiador nicaragüense Germán Romero Vargas, en 1757 los ingleses de la Costa de los Mosquitos eran dueños de doce veleros mercantes. Tres de ellos viajaban anualmente a Europa y otros iban continuamente a Nueva York y Jamaica, el viaje a Jamaica desde Bluefields duraba 20 días y la mitad de regreso.

Antes de la guerra con Francia, 1778, partían de Londres hacia la Costa de los Mosquitos 8 barcos anualmente, que movían un total de 1,400 toneladas de mercaderías, lo mismo de Bristol, otros barcos partían de Dublín con 200 toneladas. Esto sumaba más de 3,000 toneladas de comercio solamente de Gran Bretaña a la Costa de los Mosquitos, un rubro enorme comparado con los 896 barcos de comercio que partían de España a todas las Indias Occidentales anualmente, especialmente tomando en cuenta que Inglaterra no reclamó durante los siglos XVII y XVIII la soberanía sobre la Costa de los Mosquitos.

Los barcos traían de Inglaterra piezas de Bretaña, bayeta verde, paños, limas de herrero, pólvora, herramientas y armas, y de regreso llevaban zarzaparrilla, añil, oro, plata, mulas, ganado, tabaco, maderas de tinte y maderas preciosas (trozas de caoba)

Gran parte, de ese comercio inglés en la costa de Caribe era hecho clandestinamente con españoles que vivían en el interior. Incluso con autoridades españolas; por ejemplo, el Corregidor de Matagalpa Matías de Oropesa en 1758, fue acusado por el Gobernador español de la provincia de hacer contrabando con los ingleses. Unos años más tarde el capitán indio Matías Yarrinse actuaba

como intermediario entre los españoles e ingleses, por ejemplo en 1778 llegó a casa de Joaquín Bravo a ofrecerle ropas a cambio de baquetas, tabaco mulas y plata acuñada

En 1778, cuatro zambos caribes venían de la montaña del norte y entraron sin ser vistos, llegaban a vender tres escopetas a Acoyapa, allí fueron vistos por vecinos, y por autoridades que no les hicieron nada, incluso les dieron permiso para vender las armas. (German Romero Vargas, Las Sociedades del Atlántico de Nicaragua, Col. Cultural Banco Nicaragüense, 1995. ps. 83-91)

En la costa del Caribe, durante los siglos XVIII y XIX vivían pequeños grupos de ingleses, alemanes, y franceses con sus respectivos esclavos negros e indios.

Orlando Roberts menciona que en 1817 estaba viviendo en el interior de la Mosquitia, un francés de apellido **Ellis** que había sido gobernador de la isla de San Andrés antes de 1797, y un inglés de apellido **Goffee**, ambos cultivaban, entre otras cosas café, algodón y caña de azúcar. Vivían allí con sus familias y sus esclavos desde los años 1790s, Roberts lo describe así:

“On the banks of the Wawashaan, about eleven miles from the place where it discharges itself, Mr. Ellis, a French gentleman, has established a very neat plantation.

When the island of San Andres, off the coast, was given up to the Spaniards, he was Governor there, and he, with Mr. Goffe, their families and followers, retired to the present settlement, where they justly considered themselves perfectly safe from the Spaniards, and, having obtained a grant of land from one the late kings of the Mosquito Shore, they proceeded to cultivate it.

By his own exertions, and the aid of about twenty Negroes, men women and children, Mr. Ellis has succeeded in establishing a plantation of coffee, cotton and sugar cane, that for beauty and regularity, may vie with any of the same extent in the island of Jamaica”

Otras plantaciones de café habían existido allí desde los años 1750's, esto es en la llamada *Frontera de la Selva*, entre la Nicaragua española y la región Mosquitia, y lo refiere así:

Al pasar arriba y abajo el río, él había llegado a las ruinas de algunas plantaciones inglesas donde encontró caña de azúcar, plátanos, bananos, piñas, y plantas de café Vegetando en estado silvestre. (O. Roberts, p. 164)

En el libro *Archipiélago San Andrés* de José Andrés Urtecho, encontramos datos sobre **Thomas O'Neille** y otros residentes.

O'Neille era un irlandés que residía en Caracas, fue el intérprete en la misión española enviada en 1787 por el Obispo- virrey de Cartagena a Bluefields para negociar con Robert Hodgson el desalojo de los ingleses en Bluefields (Romero, p.112)

Luego O'Neille, fue nombrado gobernador de la isla de San Andrés después que esta isla pasó de Gran Bretaña a España en 1796.

Posteriormente O'Neille, quien era casado con una hija de Agustín Alfaro, fue acusado de contrabando. En la última guerra con los ingleses se le retiró de la gobernación de la isla de San Andrés, permitiéndosele venir a Granada. Afirman que la isla era un depósito de géneros ingleses, y que su objeto era traerlos a mitad de ganancia con su corresponsal, su suegro don Agustín Alfaro, vecino

de León, tenía también esclavos negros, “y tuvo O Neille el atrevimiento de reclamar estos negros al actual Presidente (de la Capitanía) Don Antonio González Mollinedo y Saravia (padre de Miguel González Saravia Gobernador de Nicaragua entre 1818 y 1823), suponiendo que los herederos de Hodgson habían vendido esos esclavos a un vecino de la Isla.” Firma: Roqueabarca P. 838.

En Masaya en la primera mitad del Siglo XIX vivió **José Gabriel O’Horan** de origen irlandés, a quien acusaban de azuzar el levantamiento de los indios contra las autoridades españolas.

La guerra de secesión o independencia de España de las colonias hispanoamericanas se llevó a efecto desde el año 1809 en Ecuador, 1811 en Venezuela y Colombia, en 1813 Paraguay, en 1816 en Argentina, 1818 en Chile y en 1821 México y la Provincias Unidas de Centro América. Eso dio lugar a que varios aventureros extranjeros intervinieran con banderas independentistas de países suramericanos en las costas del Caribe centroamericano.

La Gaceta de Colombia, # 26 del 2 febrero 1823, refiere así ese episodio:

Cúpoles la mala suerte de que en 1818 se estableciera en ellas una compañía de corsarios comandada por el Capitán Luis Aury que pretendía obrar por comisión especial de las Repúblicas de Chile y Buenos Aires, pero en realidad procedía por su propia cuenta, sin verdadero interés por la causa americana. Este oficial y sus compañeros tenían allí un poder absoluto hasta 1822.

Barcos veleros independentistas argentinos al mando del francés **capitán Bouchard** atacaron a barcos españoles anclados en El Realejo el 4 de abril de 1819.

Otro ejemplo de la actividad de estos aventureros, esta vez en la costa del Mar Caribe nos lo refiere Orlando Roberts, (p.172), dice:

*Se produjo el ataque por un crucero Independentista, ondeaba la bandera de Buenos Ayres (sic), entonces me percaté que se trataba del crucero patriota Centinela, era comandado por **Gregor MacGregor**, y el **General Aury**, los españoles inmediatamente comenzaron el fuego desde la batería a ambos veleros...Don Francisco Salablanca me envió algunos refrescos”*

Otros ingleses se asentaron en la región por concesiones directas del rey mosco, como fue el caso de los derechos que cedió por mil pesos españoles el rey Roberto Carlos Federico a lo largo del río Patuca en 1838 al inglés Juan Sebastián Renneck, y otra gran concesión en 1839 a favor de Samuel y Peter Shepherd y a Thomas Kaly enorme cantidad terreno situado entre la orilla meridional del río Grande de Matagalpa y la parte septentrional del río de Bluefields hasta los límites españoles en la parte poniente. (Historia Moderna, Gámez, p 251)

Samuel Shepherd fue visto por John Hale viviendo en San Juan del Norte figura más influyente de San Juan del Norte en ese tiempo.

Apellidos germanos en tiempos de la colonia

El apellido Tiffer según el historiador Pat Werner puede ser de origen alemán, reino amigo de España desde tiempos de Carlos V. El primer Tiffer pudo llegar a Nicaragua en la segunda mitad del siglo XVIII como parte de la armada española.

Luis Tiffer era jefe de las cañoneras del Gran Lago en los años 1770s, y fue quien escoltó a la joven española secuestrada en Juigalpa, María Manuela Rodríguez viajando con su marido el jefe mosquito, desde León a Tuapi pasando por Matagalpa después del matrimonio entre ambos (el Jefe y la Bella) en la catedral de León.

Ernesto Martínez Tiffer refiere que el primer Tiffer que llegó a Nicaragua era Luis Tiffer (circa 1750), padre de Raymundo Tiffer (circa 1775), bisabuelo del general Alberto Tiffer.

Raymundo Tiffer fue lugarteniente de Cleto Ordóñez en la primera guerra civil de Nicaragua en 1824. Los primeros Tiffer, se establecieron en Masatepe, después se repartieron entre Nandasmo, Diriomo y Masaya.

CAPÍTULO II

AVENTUREROS. VIAJEROS. INMIGRANTES

Renegados y Aventureros

En tiempos coloniales llegaron algunos aventureros extranjeros que visitaron nuestras costas y el interior del país, luego escribieron sus experiencias que ahora nos sirven para entender nuestra historia y geografía, tal es el caso de monje renegado irlandés Thomas Gage (1637), corsarios como William Dampier, John Esquemeling, Raveneau de Lussan, el misterioso M.W., William Williams. Marineros ingleses como, John Cockburn (1735), Llewelin Penrose, John Roach (1784), y comerciantes como Orlando Roberts (1817-20).

Los primeros inmigrantes europeos a Nicaragua llegaron a bordo de barcos veleros. A partir de 1848 empezaron a llegar los primeros buques a vapor a El Realejo. El uso de las máquinas a vapor en barcos había sido usado por primera vez por el norteamericano Robert Fulton, quien inventó el primer barco a vapor de nombre *Clermont* en 1807

En 1848 en Europa hubo una revuelta popular socialista, lo que provocó que muchos políticos emigraran hacia América. Así llegaron a Nicaragua los primeros viajeros como Wilhelm Heine (1851-52), Wilhelm Marr (1852-53), e inmigrantes de esa generación como Martín Benard, Pedro Rouhaud, Herman Deutsch, Heinrich Gottel, Fabio Carnevallini, Johannes Jakob y Wilhelm Tefel, Theodor Wassmer. América prometía libertades políticas, tierras vírgenes, y riquezas. Los primeros visitantes viajeros invitaban a sus compatriotas a emigrar hacia estos países, especialmente Nicaragua

Capitanes ingleses al servicio de los Independentistas

Las colonias españolas en Sur América se hallaban en rebelión contra España desde el año 1810, contaban con una fuerza naval rebelde, algunas de las naves eran comandadas por experimentados capitanes ingleses y franceses

El capitán **Luis Aurey** navegaba bajo la bandera de Buenos Aires y de Chile.

La guerra de secesión de las colonias hispanoamericanas comenzó desde 1810, eso se prestó para que idealistas y también aventureros se prestaran al servicio de los independentistas.

La Gaceta de Colombia 1823 dice así:

Cúpoles la mala suerte de que en 1818 se estableciera en ellas una compañía de corsarios comandada por el Capitán Luis Aurey que pretendía obrar por comisión especial de las Repúblicas de Chile y Buenos Aires, pero en realidad procedía por su propia cuenta, sin verdadero interés por la causa americana. Este oficial y sus compañeros tenían allí un poder absoluto hasta que en 1822, asegurada ya la independencia de Colombia esta juzgó necesario vindicar su autoridad. (Gaceta de Colombia, # 26 del 2 febrero 1823, p 839)

Viajeros

Después de la independencia llegaron por Nicaragua viajeros y escritores extranjeros como: Thomas Strangeways (1822), John Hale (1826), Jacob Haefkens (1826-30), Robert Dunlop (1828), John L. Stephens (1839), Edward Blecher (1838), Thomas Young (1840) en la Costa Mosquitia); James Wood (1840), el escocés Robert Glasgow Dunlop (1844), George Byam (1847), Ephraim G. Squier (1849-50), John Baily (1849), Julius Froebel (1850), Jacob Stillman (1850), el Baron Von Bülow, Ferdinand von Tempsky (1846), Wilhelm Heine, Wilhelm Marr, William Wells (1853), Carl Scherzer, Maurice Wagner (1854), C. W. Doubleway, Samuel Wright, Peter Stout (1859), Mark Twain de paso de San Francisco en ruta hacia Nueva Orleans (1867), Felix Belly (1867), Frederik Boyle (1868), Paul Levy (1872), Thomas Belt (1872), Carl Bovallius, Aniceto Menocal (1885), Robert E. Peary, Archibald R. Colquhoun (1895), Hezekiah Butterworth (1898), Frank Vincent (1903), Mervyn G. Palmer (1905), Karl Sapper y Nicasio Martínez Sanz (1920s).

Casi todos ellos fueron atraídos a Nicaragua por la posibilidad que se construyera en este país un canal interoceánico, o en busca de las afamadas minas de oro de Matagalpa y Chontales, por el fácil paso hacia California o buscando tierras para fomentar la inmigración de sus compatriotas.

En 1830 el gobierno federal de las Provincias Unidas de Centro América firmó con George Holdship un contrato para fomentar la inmigración norteamericana a Centro América y realizar estudios para construir un canal interoceánico.

El lingüista Carlos Mántica, nieto de un inmigrante italiano, nos recuerda que los viajeros, Levy y Stout estudiaron nuestra historia natural. Loothrop y Lehmann nuestra arqueología. Squier nuestra arqueología y lenguas aborígenes. Sapir la lengua Subtiava. Brinton nuestro folklore y hará la primera traducción del Güegüense. El doctor Karl Berendt estudio la lengua Mangué y escribió en 1874 una obra manuscrita de 203 páginas titulada *Palabras y Modismos de la Lengua Castellana según se habla en Nicaragua*. Nuestro primer diccionario del habla nicaragüense.

En sus escritos mencionan las bellezas naturales de Nicaragua, aunque algunos usan términos despectivos acerca de las costumbres de su población.

El capitán inglés Edward Belcher vio siembros de café en Chinandega en 1837 y visitó a un señor de apellido Bridge que vivía allí y tenía una finca de nombre Moyotepita y una plantación de caña de azúcar llamada San Antonio. Bridge dijo a Belcher que el nombre correcto del vecino volcán era *Quisigüina* (casa de los cusucos, en lengua matagalpa), no Cosigüina

El norteamericano **John Lloyd Stephens** quien cabalgó sobre el camino real desde Cartago hasta Guatemala pasando por Nicaragua, anota en 1839:

Sobre sólidas bases esta obra ha sido caracterizada como el más grande acontecimiento en favor del comercio pacífico de las naciones, que las circunstancias físicas del globo presentan a la energía del hombre. Eso apaciguará al perturbado país de Centro América; tornará la espada, que hoy esta empapada de sangre en podadera, removerá los prejuicios de los habitantes poniéndolos en estrecha comunicación con gente de otras naciones...

Refiriéndose siempre al canal por Nicaragua, dice:

Los vapores irán arrojando humo a lo largo de las ricas costas de Chile, Perú, Ecuador, Granada, Guatemala, California (en ese tiempo California era parte de México), *nuestro propio territorio de Oregón, y las posesiones Rusas sobre las riberas del Estrecho de Bering.*

Previendo la continuación de las luchas civiles de esa época en otra parte de su escrito, Stephens añade: *Los capitalistas no arriesgarán su dinero en un país inquieto y revolucionario.* (Incidencias de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán, RCPCA #99, p.106)

El tránsito de vapores por el río San Juan y el Gran Lago facilitó la llegada de inmigrantes del este de Estados Unidos y de Europa.

Primer vapor en el Gran Lago

El primer barco a vapor que penetró al Gran Lago de Nicaragua para dar el servicio de transporte entre San Carlos y Granada fue *El Director*, entró el 1 de enero de 1851. El atraco del vapor de la Compañía del Tránsito del Comodoro Cornelius Vanderbilt, fue recibido solemnemente por el prefecto de Granada Fermín Ferrer como un símbolo de orgullo por haber entrado Nicaragua en la época moderna de las máquinas a vapor. Impresionado por la belleza del trayecto Froebel expresó:

"Ningún otro paisaje natural que yo conozca puede compararse a la belleza que tiene una hermosa mañana en Nicaragua." (Julius Froebel. Geógrafo alemán.1850).

Otro viajero esperanzado en las minas de oro de Matagalpa, en 1854, **George H. Bowly**, escribe al divisar esta ciudad después de varios días cabalgando desde Granada:

Matagalpa yacía ante mí, enclavada entre montañas de esmeralda. Al lado de una dulce corriente, cuyas frescas aguas entonaban un canto alegre a mis oídos, mientras gorgoteaban valle abajo

para perderse finalmente en el Atlántico. (George H. Bowly. The war in Nicaragua, as reported by Frank Leslie's. 1855-1857, p.121)

El mismo viajero escribe acerca de los peligros del país:

Animosidades políticas estaban rampantes por ese tiempo, una facción estaba enfilada contra la otra: el partido de León contra el de Granada.

Básicamente han sido cuatro objetivos los que han atraído inmigrantes a Nicaragua: la búsqueda de oro, la posibilidad del canal interoceánico, diseño y construcción de líneas férreas, y el cultivo y exportación del café.

Las continuas luchas civiles atrasaron la posibilidad de un flujo de inmigración regular, muchas veces las residencias de los extranjeros al ondear la bandera de su país (Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia y Francia) servían como refugios a los perseguidos políticos. En muchos casos ellos mismos tuvieron que protegerlas personalmente, como este caso en León en 1833:

El coronel Flores que aspiraba a la Jefatura Suprema se sublevó en Metapa, los soldados de Flores querían saquear las casas de los extranjeros. El señor Dribon defendió las propiedades... (RCPCA # 91,PJCHZ Fruto Chamorro, p.6)

En años posteriores a la Independencia, los gobiernos estaban todavía renuentes a la presencia de extranjeros en el Estado.

Así vemos en La Gaceta del Gobierno impresa en León el 3 de junio de 1848 que lee:

Arto. 1. Todo nicaragüense puede adquirir en propiedad las tierras valdías (sic) que denuncie en los términos y bajo las condiciones que se establecen en la ley del 2 de Mayo de 1837, y se expresaran en el presente decreto. Los extranjeros no podrán denunciarlas con tal objeto, sino es en los casos que señala la ley de colonización dada por la Asamblea Nacional Constituyente.

Arto 5. Los particulares no podrán vender porción alguna de tierras a compañías extranjeras

4 de enero 1848. J. Guerrero

Muchas reliquias fueron llevadas al exterior y nunca regresadas, por ejemplo

En 1850 Squier se llevó en barco al museo Smithsonian en Washington una estatua precolumbina encontrada por Woeniger en Ometepe, y otra encontrada en el Momotombo,

El doctor J. F. Bransford era un oficial médico de la marina de Estados Unidos que viajó a Nicaragua a hacer trabajos topográficos para un proyectado canal interoceánico entre al Gran Lago y el océano Pacífico, aprovechó para hacer investigaciones arqueológicas en la isla de Ometepe, y logró recolectar 788 piezas que envió al Museo Nacional Smithsonian en Washington.

Bradsford entregó su informe en 1879, publicado en 1881, en el que agradece la ayuda brindada en Nicaragua por Ran Runnels, el doctor Adán Cárdenas y José Chamorro

En su informe dice: *Me enviaron en 1876 a Nicaragua en una misión especial conectada con las medidas del canal y fui instruido hacer investigaciones arqueológicas en la isla de Ometepe Estuve en país de enero hasta mediados de mayo. Fui de nuevo en 1877 de febrero hasta julio.*

Al final de su reporte Bransford escribe: *Para el estudiante de arqueología americana no hay campo más interesante para investigaciones que Nicaragua*

Por su parte el historiador Hubert Bancroft se llevó a Berkeley, California, los originales de los archivos de historia que le solicitó al presidente Vicente Quadra con el pretexto de escribir la historia de Centro América, otros creen que todavía se encuentran en Nicaragua.

Inmigrantes durante el esfuerzo económico de Walker

Durante este periodo, de 1845 a 1849, llamado periodo de anarquía, no existían condiciones favorables que incentivaran la inmigración a Nicaragua.

Pero ya para 1854 Francisco Castellón, Director de Estado por los democráticos de León, había ofrecido al norteamericano Byron Cole 100 dólares mensuales y 500 acres de tierra a cada colono que trajera con ese programa de 1855.

En el período que William Walker controló parte de la vida política del país, 1855-1857, invitó a inmigrantes a invertir, Walker para conseguir un préstamo de dos millones de dólares ofreció hipotecar tierras en el departamento de Matagalpa, el “esfuerzo económico de Walker”. De este esfuerzo solamente tenemos referencias que llegó a Matagalpa el periodista y minero originario de Missouri Eliah Rupert Macy, quien procreó una familia cuyos descendientes todavía viven en Matagalpa.

En Rivas el doctor James Cole, en Chinandega el doctor Franz Seidel, en León el doctor Theodore Wassmer, en Masaya el doctor Karl Berendt, en Granada Martin Benard y el doctor Davis, en Matagalpa el doctor James Segur (Sigo), Luis Elster y Jorge Choiseul Praslin,

El país para ser atractivo para la inmigración debía ofrecer la oportunidad de trabajar dentro de un ambiente de estabilidad política.

Fue hasta que llegó el período de estabilidad que siguió al término de la Guerra Nacional en 1857 que los inmigrantes vieron la oportunidad de producir riqueza, invitados por el gobierno del país que les ofrecería esas condiciones de estabilidad, eso se produjo hasta finales de los años 1850s y 60s con el gobierno de Tomás Martínez, quien deseaba promover el cultivo del café para exportación.

Antecedentes de la Inmigración a Nicaragua

El comercio de la provincia de Nicaragua durante los años que perduró la colonia española estaba restringido a las mismas colonias y con España.

Los productos que Nicaragua exportaba eran básicamente añil, cacao, madera de tinte, cueros y caoba.

A pesar de alguna liberalización del comercio en las colonias durante el reinado de Carlos IV de España el comercio nicaragüense no se benefició grandemente.

Ya habitaban en Nicaragua, antes de la independencia, algunas personas de apellido extranjero especialmente irlandés y alemán, debido a los contactos históricos de España con estas regiones, estos habían llegado con los conquistadores españoles, pero debido a las mismas condiciones de restricción había pocos inmigrantes europeos, fuera de los españoles mismos.

Inmigrantes en los años previos a la Independencia

Orlando Roberts quien recorrió Nicaragua en 1820 desde San Juan del Norte, pasando por Granada, Managua llegando hasta León, menciona en esta ciudad a un **comerciante alemán** de Hamburgo que residía en León desde 1812.

Otros inmigrantes, eran los miembros de la escolta de Roberts, que estaba compuesta por cinco soldados de “Saint Domingue que hablaban francés”, uno de ellos hablaba inglés, este seguramente era de Jamaica.

Los de habla francesa eran originarios de la colonia francesa que después de su independencia, en 1804, adoptó el nombre original caribe indígena de Haití. Podrían ser los mismos haitianos que el historiador Germán Romero menciona haber encontrado en el Archivo de la Capitanía General de Guatemala, refugiados de la isla de Santo Domingo, a quienes la provincia española de Nicaragua dio asilo en Mateare en el año 1796.

Antes de la independencia tenía más oportunidad de residir y hacer negocio en Nicaragua un comerciante alemán que un inglés, sin embargo los barcos que los comerciantes alemanes usaban pertenecían a la poderosa marina británica y no de los divididos estados alemanes de comienzos del siglo XIX

Desde 1821 hasta 1850 se realizó el tratado de Clayton-Bulwer entre Gran Bretaña y Estados Unidos (ambas potencias se comprometían a no ejercer dominio sobre parte alguna de Centro América), fue Gran Bretaña quien tuvo una posición dominante en el comercio de la región.

Roberts fue escoltado desde Granada hasta León por varios inmigrantes originarios de la parte francesa de la isla de Santo Domingo, dice así:

La escolta que me condujo de Granada a León la componía **un sargento y tres soldados**. Todos ellos eran **originarios de Santo Domingo y hablaban francés**

Posiblemente se trataba negros escapados después de la rebelión en la isla en 1791, porque en 1796 aparecen negros haitianos en El Realejo, que recibieron asilo en Mateare.

Comercio de Centro América con el exterior

Según el estudio realizado por Robert A. Naylor y reflejado en su libro, pág.170 (Influencia Británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia. 1821-1851). Antigua, Guatemala. 1988, p.170. Se obtienen los siguientes datos:

En tiempos de la colonia casi todas las exportaciones de Centro América eran dirigidas hacia España. Después de la Independencia, Gran Bretaña dominó cerca del 70% del comercio exterior de estos países, seguidos por España, Francia, Alemania y Estados Unidos

Eran tantos los intereses británicos que la corona nombró en 1823 a Frederick Chatfield como cónsul ante la República Federal de Centro América con sede en Guatemala

Así muestran los registros en Gran Bretaña de las principales importaciones de Centro América, por ejemplo en 1823, el bálsamo, maderas de cedro y caoba, zarzaparrilla, maderas de tinte y añil.

Para el año 1827, además de los productos anteriores, Gran Bretaña empezó a importar la madera tintórea llamada *palo de Nicaragua*, una de las más costosas maderas de tinte, y para 1831 aparece la primera importación de café a Inglaterra, eran solamente 107 libras a un costo de 6 Libras Esterlinas en total. (18 libras de café por cada Libra Esterlina)

.En 1835 Gran Bretaña importó 575 quintales de café, en 1839 importó 2,000 quintales de café, 32,000 quintales en 1845 y 40,000 quintales de café en 1848.

Todo este café llegaba posiblemente de Costa Rica que fue la primera nación centroamericana que lo exportó comercialmente.

En los primeros años después de la Independencia los principales comerciantes eran extranjeros, en Chinandega y León exportando e importando por El Realejo estaban los ingleses: John Foster, William Thomas Manning y Jonas Glenton.

En Granada haciendo negocios con Europa a través del Rio San Juan encontramos, según el historiador Jorge Eduardo Arellano a los: Barruel, Bernad, Luis Cheron, Dumartra y Compañía, F.A., de LaSalle, y Charles Therriat.

En Granada habían dos cónsules, el francés Pedro Rouhaud (se pronuncia Rojó) y el norteamericano William A. Butler, allí vivía también el medico doctor Davis.

En 1871 Pablo Levy en sus notas geográficas menciona los productos de cada región de Nicaragua y su destino de exportación:

Cueros de res y de venado, provenientes de todos los departamentos, van a los Estados Unidos.

Café, de Managua y Segovia, a Estados Unidos e Inglaterra

Cacao, de Rivas y de sur de Granada, va a Costa Rica, El Salvador y Francia (Menier)

Palo de brasil (aunque tiende a desaparecer) del rio Tipitapa y de la Costa del Pacífico

Añil, de Rivas y Granada a Inglaterra,

Oro, del distrito de La Libertad, Chontales, a Inglaterra

Plata, anteriormente de la Segovia, pero ya ha cesado

Cedro, de la costa del Pacífico y del interior a Perú y California, raras veces a Hamburgo vía cabo de Hornos

Queso y ganado, a las repúblicas vecinas

Azúcar, de Chinandega y León (comienza a desarrollarse en Granada) va a California y un poco a Inglaterra

Hule, de la cuenca del río San Juan a Estados Unidos e Inglaterra

Algodón, su industria está por desaparecer

Pequeños productos indígenas, Nicaragua es la que exporta más que todas la repúblicas de Centro América (rebozos, cabestros, alforjas, huacales, y jícaras, hamacas, albardas, petates, almidón, frijoles, maíz, manteca.)

Los ingleses dominaban el comercio. Levy refiere que el éxito de los negociantes ingleses era debido no solamente a la facilidad con que abren créditos y con un plazo de un año, sino también a otras circunstancias como:

Un perfecto conocimiento de las regiones de ultramar y las vías de comunicación internas de cada país. Conocimientos de los gobiernos, de su población y a un empaque excelente que no pasaba de 100 a 200 libras, o de 10 a 20 pies cúbicos de volumen para transportarlas fácilmente en botes o en bestias de carga, y guarnecidas con lata y soldadas para protegerlas de la humedad. (Pablo Levy, Notas geográficas y económicas de la República de Nicaragua, RCPCA # 62, p 242)

En tiempos coloniales los productos se exportaban usando el puerto de El Realejo o eran llevados hasta el golfo de Fonseca que atravesaban en bongos o veleros, una vez en Honduras, continuaban a lomo de mula atravesando Olancho hasta Puerto Caballos en la costa Caribe, estas mercancías se componían de oro y plata proveniente de Segovia, y de cacao y añil de los partidos de León, Granada y Nicaragua (Rivas).

Por su lado William Wells en 1854, durante la fiebre del oro de California, reporta que:

Hasta 1840 la mayor parte de artículos manufacturados que se consumían en Nicaragua se importaban de Inglaterra, que por treinta años gozó del monopolio de este comercio lucrativo. Pero con la aparición de los alemanes e italianos que recientemente han resultados poderosos rivales en este negocio el comercio de California, creció en importancia y considerables cantidades de artículos manufacturados y provisiones se transportaban a Centro América en los barcos empleados en ese tráfico. (William V. Wells, Exploraciones y Aventuras en Honduras, RCPCA # 51, p. 30).

Ya para los años 1770s los puertos usados fueron: El Realejo (fue cambiado a Corinto a principio de los años 1850s), San Juan del Sur (cobró notoriedad a partir de 1850), San Juan del Norte (hasta 1890) y El Tempisque en Chinandega, usado por bongos y pequeños veleros.

Primeros registros de exportación de café nicaragüense

En 1848 se llevó a efecto una de las primeras exportaciones de café de Nicaragua, la que se envió en el bergantín *El Chambón* del Realejo al puerto de Mazatlán, México, en el mes de Mayo de 1848, cuando Mazatlán estaba ocupado por tropas estadounidenses.

Para dar una idea de las importaciones de café de Gran Bretaña en 1848, veamos sus importaciones totales de café, estas procedían en orden de mayor a menor cantidad de: Ceylan, Brasil, Jamaica, Centroamérica, Venezuela, Haití e India Británica

Las importaciones de Centro América procedentes de Gran Bretaña consistían en algodón británico, lanas de varios tipos, y abarrotes en general.

Para 1845 de los 500,000 quintales de café importados en Gran Bretaña, 32,000 quintales venían de Centro América, más que de cualquier otro país de Latinoamérica. Sin embargo 160,000 eran importados solamente de Ceilán.

Las plantaciones el café de Ceylán fueron prácticamente destruidas por la plaga *hemileia vastatrix* (Roya) en 1869, y años subsiguientes, lo que favoreció a las exportaciones de café de Centro América.

Ceylán e India, entonces bajo ocupación británica concentraron su atención al cultivo del té, lo cual fue determinante para que los ingleses se inclinaran mas hacia esa bebida que al café. No así sus rebeldes colonias en Norteamérica y la Antillas, que adquirieron el hábito de tomar Café, más que el Té.

¿Quiénes hacían estas conexiones comerciales con el exterior?

Aparte del comerciante alemán que vivía en León desde 1812 tenemos referencias que **Frederick Chatfield** arribó a Guatemala en junio de 1823 como representante oficial de Gran Bretaña e inmediatamente nombró a **John Foster**, originario de Londres como vice-cónsul británico en El Realejo. En 1825 encontramos a otros tres comerciantes ingleses como el cónsul británico en León **William Charles Manning, Jonas Glenton y Walter Bridge**, jóvenes como de veinte años de edad que compraron propiedades en el occidente de país.

Foster y Bridge eran de Londres, mientras que Manning y Glenton eran de Liverpool, estos últimos dejaron descendencia en Nicaragua.

Charles Manning se casó con la joven leonesa Emigdia Alonso Jerez con quien procreó seis hijos: Sarah casada con Pedro Alemán, Carlota casada con Victorino Argüello, Erminia casada con Salvador Jiménez, Mercedes casada con Salvador Argüello, Alejandro casado con Mercedes Sanson, William y Charles Thomas, este último se mudó a Matagalpa donde tuvo una compañía exportadora de café, y William Manning.

Sus descendientes todavía viven en varias ciudades como León, Matagalpa, Managua, y en los Estados Unidos.

Jonas Glenton es bisabuelo del poeta leonés Salomón de la Selva.

El naviero chileno **Domingo Alonso de Neira** había huido de Chile un poco después de la independencia de aquel país, según su descendiente Mario Alonso Icabalceta, lo hizo por oponerse al líder Bernardo O'Higgins. Alonso y un grupo de compañeros lograron arrebatar un velero en el puerto de Valparaíso, llegó hasta El Realejo, y terminó asentándose en León, casó allí con Mercedes Jerez Quiñonez, hija del alcalde de esa ciudad capital, Vicente Jerez (Esteban Duque Estrada Sacasa, *Don Enrique Guzmán, tres facetas de su vida* p.68)

Estos inmigrantes exportaban a Inglaterra añil y palo de Nicaragua por medio de sus filiales en el puerto de Callao en Perú, y Valparaíso en Chile.

Barcos británicos traían mercancías inglesas, que se pagaban con carga de productos provenientes de Nicaragua y Costa Rica como añil, cueros, cacao, palo de tinte de Nicaragua y café de Costa Rica, la ruta era por vía de Cabo de Hornos hasta llegar a los puertos de Liverpool y Glasgow en Inglaterra.

Entre 1833 y 1834 se exportaron 100,000 quintales de palo de Nicaragua. Solamente en 1835 llegaron 15 buques británicos provenientes del Chile y Perú que se cargaron con palo de Nicaragua (Naylor).

La inmigración alemana a Guatemala comenzó con la invitación que hiciera este país a través el representante de las ciudades hanseáticas alemanas Carl Rudolph Klee en 1828.

Posteriormente la emigración de los estados alemanes fue promovida por Werner von Bergen encargado de negocios del imperio alemán, luego se asentaron numerosos inmigrantes alemanes como Dieseldorf, Sarg, Hockmeyer, Sapper a sembrar café en la provincia de Alta Verapaz en Guatemala, dando fama a esta región por su calidad y el buen proceso de beneficiado que usaron.

Para 1899 un tercio de la producción de café de Guatemala estaba en manos de inmigrantes alemanes y las exportaciones a Alemania eran los dos tercios del total de exportaciones (Virginia Wagner. Historia del café en Guatemala, p. 120).

Unos diez años después de la independencia, Costa Rica comienza a dar los primeros pasos en su desarrollo económico, en 1832 llegó a exportar los primeros quintales de café a Chile. Un alemán llamado George Stiepel, fue quien tuvo la iniciativa de realizar tal empresa, al notar que el cultivo había demostrado facilidades para adaptarse al clima y a la fértil tierra costarricense

Los comerciantes alemanes George Stiepel y Edward Wallestein llegaron a Costa Rica allí por el año 1825 donde compraron fincas de café el cual posteriormente exportaban en barcos veleros a Inglaterra por vía de Chile y Cabo de Hornos.

A finales del siglo XIX más del 70% de los beneficiadores y exportadores en Costa Rica eran extranjeros. En 1935 la tercera parte de los beneficiadores eran extranjeros o descendientes de aquellos inmigrantes que llegaron al país desde 1840 (Eugenio Herrera Balharry. Los alemanes y el estado cafetalero, Costa Rica p. 54)

En Costa Rica se asentaron alemanes que cultivaron café desde 1840s como Franz Roshmoser de Prusia, Max Koberg, Wilhelm Peters de Heidelberg, y las familias Seevers, Kopper, Kümpel, Willie, Beer, Hübbe, Lang, Herzog, Bushmann, Steinvorth.

En Nicaragua, el comercio exterior de León, Chinandega y la Segovía se hacía por el puerto de Corinto vía Cabo de Hornos, o por el ferrocarril interoceánico de Panamá, terminado en 1855, por medio de representantes ingleses como Manning, Foster, Glenton, Bridge, y un señor de apellido Higgins, citado por John Stephens quien había puesto una fábrica de algodón, con motor a vapor en El Realejo en 1837.

En Granada se encontraba desde los años 1820s el inglés **Leandro Wallope**, asesinado en la isla de La Pelona, cerca de las costas de Chontales el 29 de enero de 1929.

Ya los 1830s vivía en Granada **Federico Derbyshire**, un señor de apellido **Bailey** y otro de apellido **Wood**, que John Stephens cita en su visita a aquella ciudad en 1838.

En Granada el comercio exterior lo realizaban por el Río San Juan, y franceses como **Martín Benard** quien llegó a Granada en 1831, **Luis Cheron**, **F.A. de Lasalle**, **Carlos Thierriat**, **José Satre**, **Alonso Dumaytray** y **Felipe Bauvert**, norteamericanos como **Edward Hollembeck**, italianos como **Francisco Alfredo Pellas**, alemanes como **Eugenio** (1858-1889) y **Roberto Tretropp**, **Simon Wolff**, Teodoro **Tefel**, e ingleses como **Marshall** y **Arthur Vaughan**, quienes residían en el departamento de Granada desde 1874, y tenían fincas cerca de Diriamba

En León vivía en 1848 el cónsul norteamericano doctor **Joseph W. Livingston**, y en Chinandega el comerciante francés **Jules Lefebvre**, ambos tenían propiedades en este país, todavía los menciona en 1855 en su viaje por esos departamentos el abate Brasseur de Bourbourg.

En los años 1870s ya se encontraban en León los comerciantes alemanes **Paul Eisenstuck**, **Enrique Low**, **Wilhelm Jericho**, **Walter Zeys**, quienes después se dedicaron al cultivo de café en Matagalpa.

En Nandaime se encontraba todavía en los años 1890s Monsieur **Louis Gavinet**, administrador de los cacaotales del Valle Menier.

En Rivas se encontraba residiendo desde 1879 el doctor norteamericano **Earl Flint** conocido por las antigüedades arqueológicas indígenas que encontró en Rivas, Acahualinca y la isla Zapatera, y llevados a la galería centroamericana del Peabody Museum de Cambridge, Massachusetts. (Désire Pector. Indication Approximative de vestiges laissés par les populations précolombinnes du Nicaragua. 1888. Traducido al español en RCPCA #179. Abril-Junio 1983. p 102)

Incidencia de la Ruta de El Tránsito en las costumbres de los nicaragüenses

Las pepitas de oro encontradas por el trabajador James Marshall el 24 de enero de 1848 en el aserrío del inmigrante suizo John Sutter en el río Americano en California, fueron el origen de una

de las más grandes migraciones en el siglo XIX, pues California pasó a ser parte de Estados Unidos solamente unos días después del descubrimiento de Marshall.

Existen múltiples citas del comercio que despertó en Nicaragua el tráfico de pasajeros a California, escritos por pasajeros, viajeros y cronistas de esa época.

El rápido crecimiento poblacional de California demandaba productos comestibles como carne seca, quesos, frutas, vegetales frescos, café, cacao, etc., que provenían de estos puertos de Centro América

Por ejemplo, George E. Squier, admirado por el comercio que se había establecido entre Nicaragua y California desde 1848, escribe en 1850 un reporte confidencial al Presidente de la Junta de comisionados del Senado norteamericano para negocios extranjeros, Senador H. S. Foote, entre otras cosas dice:

Allí nuestros pueblos en esas mismas costas deben abastecerse de café, cacao, arroz, azúcar, en fin de todos sus principales productos lo mismo que de sus frutos tropicales. Durante todo el año pasado ha habido un comercio bastante lucrativo, como también extenso de todos estos artículos; y cuando yo salí de Nicaragua en junio último, había en El Realejo por lo menos catorce buques americanos cargándose para San Francisco.

Para darnos una idea de lo generó la llamada *fiebre del oro* veamos el comentario que el periodista Horace Greeley del New York Tribune escribía en esa época: *la fortuna yace en la superficie de la tierra así como el lodo en nuestras calles, habrá pronto hasta \$ 100.000,000 en circulación. Imagínese Ud. regresando a casa con \$10,000.*

El presidente James Polk en su mensaje a la nación en diciembre de 1848 dijo: *los reportes de la abundancia de oro en aquel territorio son de tal magnitud que no se creerían sino fuera por los reportes oficiales que tenemos al respecto*

El uso del café se generalizó en Nicaragua

Antes de la llegada de los pasajeros de la Compañía del Tránsito a California, el café en Nicaragua estaba reducido a fines medicinales, o como planta decorativa de jardín. Lo bebían solamente algunos peninsulares, miembros del clero, o criollos de la clase alta que habían viajado por Europa, Estados Unidos, o las islas del Caribe, donde ya se conocía y comerciaba desde un siglo atrás.

La bebida nacional más corriente era el chocolate, también llamado tiste, pinol o pinolillo, según el porcentaje de cacao y maíz molido que contenía. Esta bebida era conocida desde tiempos precolombinos en Nicaragua.

El cacao había sido el principal producto de exportación de Nicaragua durante el siglo XVI, en el siglo XVII y en XVIII disminuyó notablemente por la introducción al mercado del cacao del Ecuador que era más barato.

Después de 1848 se produjo otra crisis en su cultivo, lo cual contribuyó al desarrollo del cultivo del café en Nicaragua, a este respecto, la Gaceta del Gobierno # 30, editada en León el 23 de

Diciembre de 1848, p-119, dice: *el cacao que constituye la principal industria del departamento de Nicaragua y de la ciudad de Granada ha sufrido en estos años una merma muy sensible por causas físicas y morales.*

Las causas físicas eran la competencia exterior y las enfermedades en el árbol de cacao, sin embargo las causas morales eran las continuas luchas civiles en que se veía enfrascado el país.

El año 1849 fue el comienzo de algo que aliviaría la agricultura y el comercio del estado de Nicaragua, es decir, comenzaba el tránsito de pasajeros hacia California, que abriría muchos mercados a los productos de esta reciente nación.

Una de las cosas que más incidió en el desarrollo del cultivo y uso del café como bebida en Nicaragua, fue la demanda de este producto por esos pasajeros.

Los primeros barcos a vapor en Nicaragua

Squier relata que el primer barco a vapor en entrar al antiguo puerto de El Realejo fue el *Gold Hunter* en 1849, que venía proveniente de Panamá (Squier p. 364)

Con lo que respecta al primer barco a vapor en el Lago de Nicaragua, la proeza correspondió a Cornelius Vanderbilt de Nueva York, quien envió en diciembre de 1850 al vapor Orus a San Juan del Norte para hacer preliminares exploraciones en el río San Juan, y al coronel O. W. Childs, ingeniero que había agrandado el Canal Erie, para que hiciera estudios de la ruta y estimara el costo de la construcción de un canal por el río y el Gran Lago.

El *Orus* se destrozó al intentar cruzar los raudales de Machuca en el Río San Juan, entonces Vanderbilt decidió él mismo venir a Nicaragua.

Se embarcó en el vapor *Prometeo* llevando a remolque al vapor *El Director*. A su llegada a San Juan del Norte decidió subir el río en *El Director*, a pesar de las objeciones de los que habían fracasado con el *Orus*, Vanderbilt hizo caso omiso, y él mismo dirigió la maniobra venciendo dificultades, logró así llegar hasta el Gran Lago en enero de 1851. Siendo este el primer vapor que entrara en lo que Gil González una vez llamó en 1523 *Mar Dulce*

El uso de las máquinas a vapor en los barcos fue inventado en Inglaterra desde 1807, sin embargo al lago de Nicaragua los vapores no llegaron sino hasta 1851. *El Director* entró al Gran Lago para comenzar el transporte de pasajeros con lo que se llamó Compañía del Tránsito de Vanderbilt.

Cornelio Vanderbilt (1794-1877), era un empresario norteamericano nacido en Staten Island, Nueva York, había entrado al negocio de transportes a los 16 años de edad cuando abrió un servicio de ferry entre Staten Island y la ciudad de Nueva York. En 1829 compró su primer barco a vapor. Para 1846 ya era un hombre influyente conocido como Comodoro Vanderbilt. En 1851 comenzó a operar los vapores de la Compañía de Tránsito para llevar pasajeros de Nueva York a California a través del istmo de Nicaragua. En 1862 vendió sus barcos y se metió al negocio de los ferrocarriles, estableció la línea de trenes de Nueva York a Chicago. Al morir dejó mucho dinero para obras benéficas, entre ellas la Universidad Vanderbilt.

Desde 1851 **Herman Deutsch** trabajando para Vanderbilt comenzó el servicio de transporte a lomo de mulas que corría de puerto de La Virgen hasta el Puerto de San Juan del Sur, años más tarde este servicio fue mejorado por el servicio de diligencia haladas por mulas o caballos organizado por **Heinrich Gottel** (Danzig *1831+ Agua 1883)

El explorador austríaco Karl Scherzer, refiere que en su segundo paso por Nicaragua en 1857 vio esos coches:

Durante nuestro breve paso la Compañía del Tránsito había estado comprando alrededor de doscientos caballos con miras de transportar pasajeros en coches a través del istmo entre el lago y el océano

(K. Scherzer, p. 17)

Por esta ruta de Nicaragua pasaron todo tipo de personalidades de la época, incluso la controversial bailarina, que además fue Baronesa de Rosenthal y Condesa de Landsfield, Lola Montez (*Irlanda1821+ Brooklin 1861), según un diario de la época:

Lola Montes arribó a San Juan del Sur proveniente de San Francisco el día 14 de Noviembre de 1856 en el vapor Orizaba, atravesó Nicaragua con la Cía. de El Tránsito, y se embarcó en San Juan del Norte con destino a Nueva York en el vapor Tennessee, el 5 de Diciembre de 1856

En 1850, Froebel, al observar el nacimiento de San Juan del Sur como nuevo puerto de embarque, escribió:

Mr. Hall de San Francisco, dueño del bergantín venido hasta San Juan del Sur en busca de comestibles

(Julius Froebel. Siete años de viaje. Colección Cultural del Banco de América, p. 59)

El viajero Stillman, viajando de San Francisco a Baltimore a finales de 1850 refiere que el dueño del Hotel Americano en El Realejo era Mr. Mulhado quien antes había vivido en San Francisco y en Sacramento (Stillman, 917.94st54e, Berkeley Library)

En 1854 un pasajero del Tránsito, el Abate coleccionista e historiador Charles-Etienne Brasseur de Bourbourg, (1814-1874) describe así en sus memorias a su paso por Nicaragua: *De Rivas a León actual capital de este Estado hay cerca de cuarenta leguas; se camina a caballo por caminos apenas abiertos en la espesura de los bosques a los cuales, sin embargo, se le da el pomposo título de Camino Real.*

Brasseur a su paso por Guatemala rescató el escrito conocido como *Popol-Vuh*, que es la saga de los indios Quiché, traduciéndola al francés.

Casi simultáneamente descubrió en Guatemala otra copia del Popol Vuh el viajero Karl von Scherzer, que también había hecho investigaciones sobre los indígenas en su paso por Nicaragua

En 1859 Peter Stout en su libro *Nicaragua, Pasado Presente y Futuro*, (RCPCA # 102, p.10.) a su paso por Rivas escribe:

“El suelo mismo está ocupado diariamente por las gentes del campo que aquí venden sus mercancía, maíz, frijoles, naranjas, cebollas, limones, piñas, jocotes, café, tabaco azúcar, y queso en resumen todo lo que de las haciendas

provoca y mitiga el apetito...más adelante agrega: El añil crece abundantemente; maderas preciosas; y el más sabroso y espírituoso café que hayamos bebido, a mi saber y entender superior al café de Moca.”

El famoso escritor norteamericano Mark Twain, al atravesar Nicaragua viniendo de San Francisco hacia Nueva Orleáns en 1867, después de viajar en diligencias haladas por caballos desde San Juan del Sur, al llegar al puerto La Virgen en el Gran Lago, escribe impresionado por las mujeres de Nicaragua:

Vimos dos de esas muchachas que eran de verdad muy lindas...Esas doncellas achocolatadas venden café, té y chocolate, bananos, naranjas, piñas, huevos cocidos, guaro aborrecible, mangos, jícaras labradas y hasta monos...

CAPITULO III

COMIENZA LA INMIGRACIÓN POST-INDEPENDENCIA

Políticas de inmigración de Nicaragua

Personajes influyentes en la política nicaragüense después de la independencia de España en 1821, especialmente los liberales, pensaban que la inmigración europea o norteamericana era necesaria para hacer desarrollar al nuevo país

Por ejemplo Julius Froebel (p. 90), refiere su experiencia con el general Trinidad Muñoz en 1855, unos meses antes de la muerte de éste:

“Si bien el general Muñoz tenía muchos defectos, era, con todo, el hombre más ilustrado de Nicaragua en aquellos días. Sabía que su patria, y la América Central en general, solo podría salvarse con la introducción de elemento humado procedente de Estados Unidos y Europa. Donar tierras nacionales a los inmigrantes, facilitar la naturalización a los extranjeros, conceder libertad de cultos, implantar un método de instrucción pública, secularizar las llamadas capellanías, y restablecer la federación centroamericana eran unos de los principales puntos del programa gubernativo que el general tenía en mente”

El mismo viajero relata que por el contrario la política de Fruto Chamorro, oponente de Muñoz, no deseaba la inmigración extranjera.

Los liberales fueron quienes promovieron la inmigración a Verapaz y Copan en Guatemala en 1834 que se convirtió en poco el tiempo en una gran zona cafetalera.

Sin embargo, fueron gobiernos conservadores, como el de Tomás Martínez y el de Pedro Joaquín Chamorro, los que promovieron las primeras inmigraciones de europeos a Nicaragua, entre 1857 y 1880.

En el periodo de los años 1840 y 1849 hubo una depresión comercial, por el colapso del comercio del añil, y complicado por la anarquía producida por la luchas políticas en Nicaragua, también a que Inglaterra encontró ofertas más baratas y estables de terceros países, y el comienzo del uso de tintes de anilinas sintéticas inventadas en Europa en 1856.

Ya a comienzos de los 1840s Costa Rica empezó a exportar café, esta bonanza despertó el interés de los nicaragüenses en su cultivo

Luchas políticas internas frenaron el desarrollo de estos países, porque eran peleas entre facciones, no por superación o progreso. Una de las causas del subdesarrollo de Latinoamérica piensan nuestros filósofos es que sus pensadores “no vivieron el siglo XVIII”, siglo de la Ilustración en Europa y Norteamérica, donde se discutía y estudiaba una mejor forma de gobierno, en ese aspecto Latinoamérica fue durante esos años uno de los lugares menos revolucionarios del mundo, pero si unos de los mas revoltosos. Aquí se llamaba revolución a cualquier movimiento armado sin sentido progresista, no producían cambios sociales, culturales o religiosos favorables a su pueblo

Intentos de colonización europea

Según las investigaciones realizadas por el embajador alemán Von Houwald, en abril de 1850 llegó a las costas de La Mosquitia, cerca del territorio de Seven Hills en los márgenes del río Grande de Matagalpa, el barco *Norma* con un grupo de 140 personas de Pomerania, Alemania, bajo el liderazgo de un señor Utrech, trataron de formar una colonia río arriba, pero las enfermedades tropicales los diezmaron, la colonia fracasó de tal manera que muchos de ellos regresaron a Alemania, otros se dirigieron al puerto de Santo Tomás de Castilla en Guatemala

Al parecer otro problema que tuvo esta colonia es que el gobierno de Nicaragua había otorgado en los años 1850s una concesión al inglés James Welsh en la misma región del Río Grande.

Utrech vendió su concesión a otro alemán de nombre Adolf Adlesberg quien trajo de Nueva York entre 70 y 80 personas en su mayoría alemanes con la intención de formar una colonia en la parte alta del Río Grande donde ya se encontraba un colono alemán-húngaro que se había dedicado a la ganadería. Los nuevos colonos fueron ayudados por el misionero moravo Martín, de Bluefields. Adlesberg trajo a un grupo compuesto de ex oficiales, agricultores, y aventureros. Algunos llegaron con sus esposas e hijos. Fundaron un pequeño pueblo, comenzaron las siembras, pero no encontraron mercado para sus productos, ni caminos para sacarlos. Adlesberg solicitó ayuda al gobierno en Managua, pero la colonia estaba en los límites del territorio controlado por Nicaragua, el Congreso se la negó.

Esta parece ser en la misma colonia alemana mencionada por von Howald producto de un esfuerzo del año 1848 de un grupo de alemanes de fincarse cerca de la confluencia de los ríos Tuma con Grande de Matagalpa. Al respecto de esta colonia, curiosamente, en un mapa de Nicaragua de los 1890s que encontré en la Librería del Congreso en Washington muestra que aproximadamente en las coordenadas paralelo 11 grado y 30 minutos, y meridiano 85 grados y 30 minutos lo que llama “Antigua Colonia Alemana” (Library of Congress. Mapa impreso en la Casa de Monrocq, Calle Suger 3, Paris)

Poco a poco los sobrevivientes regresaron a Bluefields donde se instalaron con los alemanes que habían llegado en la *Fragata Frisch* en 1847 que habían fundado allí ciudadelas como German Town o Carlstad.

Entre ellos posiblemente quedaron en el país **Joseph Nagelschmidt, Martin Schaeffer, Adolf Pret, Víctor Ren, Charles B. Vogel, Jacob Meyer** y el mismo **Adolf Adlesberg**, quien aparece todavía en 1892 en una lista de extranjeros, llevaba más de 25 años de vivir en el país, y tenía una fortuna de \$8,000. El historiador von Howald refiere que Adlesberg introdujo a Bluefields el deporte del *BaseBall* en Nicaragua. (Von Howald, Alemanes en Nicaragua, p. 139-140)

Laszlo Pataky en su libro, *Nicaragua Desconocida*, menciona los siguientes datos:

En San Juan del Norte, todavía a finales del siglo XIX vivía allí un señor de apellido Payton, que ejercía como cónsul de los Estados Unidos, casado con Manuela Sacasa hija de Daniel Sacasa, ella vivió hasta la edad de 112 años en ese puerto.

En 1954 falleció allí Edgard E. Brand, nacido en 1857 en Kentucky, llegó a San Juan del Norte en 1879, y no se quería ir de San Juan, vivió allí 75 años esperando la construcción del Canal Interoceánico.

El ciudadano chino Jack Sing llegó en 1926 y también esperaba la construcción del Canal Julia Sophie Bingham nació en San Juan del Norte

Melise Bingham, quien era casada con un alemán de apellido Heinz vivía después en Managua hasta 1950.

El doctor David Thaeler, médico y ministro Bautista construyó en 1934 con una donación de su madre el hospital Ruth C. S. Thaeler en Bilwaskarna, compuesto de 10 edificios.

En 1870 un alemán de apellido Schultz junto con un norteamericano de apellido McKleen denunciaron la mina Neptuno. Por esos años el franco canadiense Joe La Pierre denunció la mina Bonanza. El inmigrante alemán Pablo Rener, padre del Senador del mismo nombre era dueño de la mina La Concordia.

Rosmann, un viejo minero alemán nacido en 1860 murió en Puerto Cabezas en 1946

Por su parte Wilhelm Heine menciona a dos alemanes, tres norteamericanos y un inglés trabajando en las minas de Dilpito, en Nueva Segovia, en 1852

El historiador Jerónimo Pérez menciona que en la guerra de 1825 entre Cerda y Arguello a un extranjero de apellido **Layer**, uno de los más temidos liberales, entró corriendo a caballo a un templo en Jinotepe y con una lanza hizo pedazos el sagrario para robar el Copón.

Por el lado de los conservadores durante la guerra civil de 1854 lucharon al lado de las tropas legitimistas algunos extranjeros como el norteamericano **Henri (Enrique) Doss**, *infatigable e ingeniero artillero que muchos daños les había causado*, y el teniente coronel **Eusebio Coll** (Xavier Cole ?) quienes murieron en una batalla del 5 de Agosto de 1854. (J. P. Obras Históricas Completas, p. 71, 507)

El Esfuerzo económico de Walker

A principios de Junio de 1856 William Walker por medio del Presidente Provisorio Patricio Rivas había solicitado un empréstito internacional con garantía de un millón de acres de tierras nacionales localizadas en el departamento de Matagalpa. Los señores M. Pilcher y S.F. Slatter de Nueva Orleáns fueron comisionados para gestionar el empréstito por medio de Bank of Louisiana, y lograr vender los bonos.

Una de ellos fue comprado por Eliah Rupert Macy, quien al poder redimir su inversión en Missouri se presentó en Nicaragua en 1857 a reclamar su valor en tierras, con tan mala suerte que ya Walker había sido derrotado, pero optó por quedarse en el país, compró tierras y se asentó en una mina de oro cerca de San Ramón Matagalpa

El gobierno del general Tomás Martínez, el 7 de marzo de 1865, ofreció tierras a refugiados estadounidenses desplazados por la guerra civil de su país:

“El Gobierno puede dar a cada familia de los inmigrantes de Estados Unidos o de cualquier otra nacionalidad hasta ciento veinte manzanas de tierra en los terrenos baldíos a los extranjeros casados, y sesenta a los célibes”

(Historia básica de Nicaragua, vol. 2 p.137. Jorge Eduardo Arellano).

Inmigrantes californianos

Los inmigrantes europeos, habían establecido mercado para el café nicaragüense en sus países pues dominaban el mercado nacional por el sistema que usaban, dando adelantos de dinero contra entrega de futuro de su café y otras facilidades.

Nicaragua tradicionalmente exportaba su café a Alemania, pero a finales del siglo XIX llegaron a nuestras costas comerciantes californianos, donde descubrieron la alta calidad del café y ofrecieron comprarlo.

La invitación a los californianos fue sugerida al gobierno del presidente Carazo por el Prefecto del departamento de Matagalpa, J. Cruz Cardenal, según vemos en la Memoria de Ministerio de Gobernación de 1889, p. 15:

Uno de los medios más eficaces es el de conceder a algunas familias de California suficientes terrenos nacionales que sean a propósito para la agricultura, a fin de que promuevan el ensanche y perfeccionamiento del ramo.

A finales de siglo XIX apareció en Matagalpa en busca de los negocios que estaba generando el café el californiano **William Desavigny**, después le siguieron **Edwin Rice**, **Howe Mclaughing**, **Gus Frauenberger**, **William y Spencer Richardson**, **William Hawkins**, **Frank Mixter**, **John Connely**, y otros como **Leslie y Guy Weimar**.

También vivieron en Matagalpa **William y Spencer Richardson**, **Nicholas Delaney** y **William Hawkins** de Boston, **Frank Sweetzer** de Denver dueño de la hacienda Washington, **Alejo Sullivan** de Baltimore, el italiano-Inglés profesor Alfredo Scott casado con María Macy, dueño de la hacienda La Cumplida que luego vendió a Ernesto Salazar Amado.

Al comienzo no tuvieron éxito, pero pronto descubrieron que los alemanes habían establecido buen contacto con los nacionales al contraer matrimonio con jóvenes nicaragüenses, los norteamericanos empezaron a hacer lo mismo. El café era el único producto de Nicaragua disponible en cantidades rentables para los barcos que atracaban en Corinto, lo que provocó una fuerte competencia entre la línea naviera Pacific Mail contra la naviera alemana Cosmos Line desde el año 1908.

Después de la I Guerra Mundial los comerciantes de San Francisco demostraron que podían competir con los europeos y mantener su liderazgo con los cafés centroamericanos, sin embargo Nicaragua conservó sus históricos contactos con Alemania.

En el periódico El Imparcial del 15 de enero de 1886, aparece este anuncio:

Hotel Central de Mr. Haslam

Tarifas:

Pasajeros al día con alojamiento en cuartos a la calle: \$2.00

En cuartos al interior \$1.50

Dormida solo por la noche \$ 0.50

Café, té o chocolate: \$ 0.20

Santiago Haslam

Propiedades de inmigrantes afectadas durante la II Guerra Mundial

El 20 de enero de 1942 el gobierno de Anastasio Somoza García rompió relaciones con las potencias del Eje. Al entrar Nicaragua en la segunda guerra mundial, el gobierno intervino por medio del Banco Nacional las propiedades de los alemanes, italianos y japoneses (había un japonés de apellido Yokota). Al terminar la guerra, la mayor parte de las fincas, bastante descuidadas, fueron devueltas a sus dueños, algunas fueron subastadas a precios ridículamente bajos, siendo adquiridas por el dictador de turno, Anastasio Somoza García, quien participaba en las amañadas subasta, enviaba a su secretario Martínez con un bolsón de dólares, pues el banco requería que el pago fuera en dólares y al contado, cosa imposible de cumplir para el resto de los oferentes, tal fue el caso de la enorme hacienda de café de Balhke en las Sierras de Managua, cerca de El Crucero llamada *Alemania*, lo mismo pasó con grandes extensiones de terrenos urbanos en el barrio Bolonia de Managua, que eran propiedad de **Edgard Balhke**, hijo del inmigrante alemán **Julius Balhke** que había llegado a Nicaragua desde 1850.

Después de esta operación, a la hacienda *Alemania* le cambiaron el nombre llamándole *Santa Julia*, nombre de la madre de Somoza García

Hugo Danckers, exportador de café y cónsul de Alemania hasta 1942, tenía en Managua el *Almacén 5-95*, situado en la calle paralela a la Calle 15 de Septiembre, contiguo a la ferretería de Otto Arnold y Ulrich Eitzen. Este último era dueño del Quinta Eitzen donde tuvieron retenidos a los alemanes cuando Nicaragua declaró la guerra a Alemania, después fue allí la casa-mansión de Luis

Somoza. En los años 1990s estuvo allí el Ministerio de Cooperación Externa, y últimamente el Ministerio de Defensa

Un detalle interesante es que cuando había luchas civiles armadas los inmigrantes colocaban la bandera de sus países en el exterior de sus casas, fincas, almacenes y oficinas las cuales eran respetadas por el gobierno y por los revolucionarios.

Así muchos políticos nicaragüenses encontraron asilo en esas residencias, un caso particular que se recuerda es cuando Giuseppe Vita en Matagalpa protegió con la bandera de Italia a Bartolomé Martínez en una de las persecuciones en los años 1920s.

Alemanes y japoneses presos en la II Guerra Mundial

Ulrich Eitzen era dueño de la quinta, conocida como Quinta Eitzen que el gobierno de Somoza García intervino en enero de 1942, para convertirla en campo de prisioneros donde alojaba a los alemanes, italianos y japoneses residentes presos en Nicaragua, después eran enviados a campos de prisioneros en Kennedy y Cristal City, ambos en Texas, otros en California, y también en North Dakota. Eventualmente eran enviados a Ellis Island en Nueva York, donde procuraban intercambiarlos con prisioneros de guerra norteamericanos en Alemania.

Así enviaron a Hans Kettelhohn, Ernst Hammer, Karl Hayn, Herman Egner, Hans Rudolph Wettstein, Fritz Morlock, Wilhelm Hüper, Herman Bornemann, Ulrich Eitzen, Heinrich Dorn, Otto Arnold, Franz Puschendorf, Nordalm, Fiedler, Riedel, Oscar Friedlander, Franz Egger, Fuchs, y muchos más.

Entre los apresados estaba el inmigrante japonés David **Yokota**, después de su arresto en Nicaragua fue enviado a campos de prisioneros en Texas, donde según refieren su compañeros de infortunio el japonés no se explicaba que estaba haciendo en medio de tantos alemanes



RESEÑAS

Emanuel Ritter von Friedrichthal, un ejemplo clásico de los investigadores, coleccionistas y aventureros austríacos del siglo XIX

Alberto Bárcenas Reyes
barcenas@web.de

Introducción

La figura de Emanuel Ritter von Friedrichthal (Emanuel caballero de Friedrichthal, 1809-1842), investigador austríaco del siglo XIX, es bastante conocida en Nicaragua y ha sido citada en algunas obras especializadas. Las más importantes de ellas – a juicio del autor – son las de Karl Anton Nowotny aparecidas en el *Archiv für Völkerkunde* [Archivo de Etnología], editado en Viena, y que tratan el caso del famoso monolito nicaragüense proveniente de la región de Chontales (véase, Nowotny, K. A. (1956): *Ein zentralamerikanischer Monolith aus dem Besitz von Emanuel von Friedrichthal. Archiv für Völkerkunde, Band 11, S. 104-115, Wien*). En todo caso, estos bien documentados artículos han sido la fuente obligatoria para todos los autores que han tratado este tema en diversos contextos posteriores. Aquí, Nowotny nos presenta a Friedrichthal como un investigador multifacético y, a veces, nos da la impresión de que era un afortunado “amateur”, entre otras cosas fue arqueólogo, botánico, zoólogo, fotógrafo, explorador; y que tuvo a su cargo hasta labores diplomáticas como Attaché de la corona austro-húngara ante los Estados Unidos de Norteamérica.

La obra publicada por Friedrichthal

La obra publicada por Friedrichthal sobre sus viajes a México y Centroamérica comprende tres obras aparecidas en 1841: un artículo, editado en francés, sobre sus experiencias en Yucatán, México - donde visitó, por ejemplo, Izamal, Uxmal y Chichén Itzá - y las que cimentaron su fama como uno de los pioneros de la fotografía de los monumentos antiguos (véase, *Les Monuments de L'Yucatán: par M. le Chevalier Emmanuel de Friederichsthal*. En: *Nouvelles Annales des Voyages et des Sciences Géographiques*, Vol. 92, págs. 291–314, París, 1841). Y, además, dos cortas contribuciones, editadas en inglés y aparecidas en el *Journal of the Royal Geographic Society of London*. Finalmente, vale la pena indicar que todas estas publicaciones se encuentran disponibles en línea (consúltese, entre otras fuentes, el sitio web de Wikipedia y su reseña sobre Emanuel Friedrichthal).

En especial, las notas publicadas en inglés ofrecen datos de interés sobre Nicaragua:

a) Article V. –Notes on the Lake of Nicaragua and the Province of Chontales, in Guatemala [sic]. By Chevalier Emanuel Friedrichthal. En: *The Journal of the Royal Geographic Society of London*, Vol. 11, págs. 97–100, London, 1841.

En este corto artículo se encuentran diversas observaciones y reflexiones sobre temas arqueológicos, geográficos, demográficos y algunas apreciaciones sobre el futuro canal por Nicaragua. Reproducimos, a continuación, un extracto de la página 100 de este texto, cuyo contenido hace referencia a sus observaciones arqueológicas sobre Chontales y Ometepe:

“I have found in the province of Chontales remains of ancient towns and temples the idols of which are at several places half buried in the soil. The western shores of Lake Nicaragua as well as the foot of Mount Bombacio [sic] exhibit many traces of stone images, architectural ornaments, and vases. The islands of the Lake especially Ometepe seem to have served as sepulchres to surrounding populous towns in as much as extensive Necropolises or Cities of the Dead are to be met with on them, corresponding in character with those of the ancient Mexicans.”

»En la provincia de Chontales encontré restos de antiguos pueblos y templos en los cuales los ídolos se encuentran semienterrados en el suelo. Las costas occidentales del lago de Nicaragua así como en la base del monte Mombacho presentan muchos indicios de imágenes en piedra, de ornamentos arquitectónicos y de vasijas. Las islas del lago, sobre todo Ometepe, parece que sirvieron de sepulcros a las populosas poblaciones de los pueblos circundantes, tanto como, extensas Necrópolis o ciudades mortuorias que se pueden encontrar en ellas. Estas corresponden en su carácter a aquellas de los antiguos mexicanos. (Nota: la versión castellana del texto es responsabilidad del autor).«

Finalmente, vale la pena indicar que el escrito publicado en los *Nouvelles Annales des Voyages et des Sciences Géographiques* (ver cita bibliográfica arriba) contiene, además, una traducción al francés de este artículo.

b) Además, en el apéndice de la misma publicación se reproducen las observaciones geográficas y meteorológicas realizadas por Friedrichsthal en Nicaragua: *Geographical and Meteorological Observations. By the Chevalier Emmanuel Friedrichsthal*, [from Nov. 1838, to Jan. 1839]. En: *The Journal of the Royal Geographic Society of London*, Vol. 11, Appendix, págs. 258–263, London, 1841. Nowotny nos explica en su mencionado artículo (ver arriba) que la cronología presentada por Friedrichsthal en este artículo presenta algunas imprecisiones. En síntesis, se ha establecido que Friedrichsthal estuvo en las Antillas Menores entre Antigua y Montserrat el 13.12.1838, en St. Thomas (Islas Vírgenes) entre el 14 y el 20 de diciembre de 1838, en St. Juan de Nicaragua entre el 14 y el 20 de enero de 1839 y finalmente, en Acoyapa, provincia de Chontales, el primero de abril de 1839.

La recepción actual de la obra y de las actividades de Friedrichsthal

Aunque Friedrichsthal murió muy joven y publicó muy poco sobre Centraamérica, las críticas sobre sus diversas actividades siempre han sido muy positivas (véase, por ejemplo, su biografía en la obra de *Heinrich Wilhelm Reichardt: Friedrichsthal, Emanuel Ritter von*. En: *Allgemeine Deutsche Biographie (ADB)*. Band 8, Duncker & Humblot, Leipzig 1878, pág. 68 [documento que también puede ser consultado en línea: <http://www.deutsche-biographie.de/sfz17545.html>]):

„Friedrichsthal machte auf seinen Reisen eifrig wissenschaftliche Beobachtungen, sammelte Naturalien und brachte namentlich aus Centralamerika ein großes durch Reichhaltigkeit und Schönheit der Exemplare ausgezeichnetes Herbar mit, welches dem k. k. botanischen Hofcabinete Wiens einverleibt wurde.“

»Friedrichsthal hizo durante sus viajes apasionadas observaciones científicas, coleccionó especímenes naturales y trajo de Centroamérica un magnífico herbario caracterizado por la riqueza y la belleza de sus ejemplares [*alrededor de 1.500 plantas, según fuentes consultadas por el autor*]; el cual fue incorporado a las colecciones botánicas de la corte y monarquía austro-húngara en Viena. [Nota: la versión castellana del texto es responsabilidad del autor].«

En este contexto, se puede decir que la fascinación de los austríacos por este personaje no ha decaído en absoluto. Hace algunos años, desde octubre de 2001 hasta enero de 2002, el Museo de Historia del Arte de Viena presentó - en el marco de una exposición realizada en esa ciudad - el “exótico” monolito chontaleño y algunos especímenes de las colecciones recopiladas por Friedrichthal durante sus viajes por el continente americano. Del bello y erudito catálogo que acompañó a esta exposición hemos tomado la ilustración que reproducimos abajo y que presenta una muestra de los ejemplares de la flora y fauna provenientes de las Antillas, las Islas Vírgenes y Centroamérica. También se encuentran, entre ellas, algunos especímenes de la flora y fauna de Nicaragua. (véase, *Christa Riedl-Dorn, Emanuel von Friedrichthal, en: Die Entdeckung der Welt – Die Welt der Entdeckungen. Österreichische Forscher, Sammler, Abenteurer. Wilfried Seipel (Hrsg./Ed.) (2002), Kunsthistorisches Museum Wien, Katalognummern 23.1-23.2, págs. 343-346, Skira*).

Clasificación de los especímenes botánicos y zoológicos coleccionados por Friedrichthal



Kat.-Nr. 23.1 [Referencia: Catálogo de la exposición, no. 23.1, pág. 345]

“[A la izquierda:]

Stigmatophyllum retusum (Malpigiaceae) / Lapante, Guatemala

Hoja: Alto 490 mm, Ancho: 310 mm / Viena, Museo de Historia Natural en Viena, Sección de Botánica, No. de inventario 1841/XIV

[A la derecha]

Wolfsmilchgewächse (Euphorbiaceae), Jatropha gossypifolia / St. Tomas, Islas Vírgenes

Hoja: Hoja: Alto 490 mm, Ancho: 310 mm / Viena, Museo de Historia Natural en Viena, Sección de Botánica

[De izquierda a derecha]

Tausendfüßler, Schnurfüßler, Orthoporus otomitus / Nueva Granada, Nicaragua

Schliffstopfenglas [frasco de laboratorio de seguridad], 70% Alcohol, Alto 11 cm, Diámetro 3 cm / Viena, Museo de Historia Natural en Viena, Tercera sección zoológica, Colección Myriapoda, No. de Inventario 2444, Adquisición 1866.I.51c

Felsenkrabbe, Grapsus sp. / Nueva Granada, Nicaragua

Schliffstopfenglas [frasco de laboratorio de seguridad], 70% Alcohol, Alto 10 cm, Diámetro 5,5 cm / Viena, Museo de Historia Natural en Viena, Tercera sección zoológica, Colección Crustacea, No. de Inventario 10157, Adquisición 1840.II.

Tausendfüßler, Schnurfüßler, Spiroboles crassicornis / Nueva Granada, Nicaragua

Schliffstopfenglas [frasco de laboratorio de seguridad], 70% Alcohol, Alto 10 cm, Diámetro 3,5 cm / Viena, Museo de Historia Natural en Viena, Tercera sección zoológica, Colección Myriapoda, No. de Inventario 2167, Adquisición 1866.I.51a

Tausendfüßler, Schnurfüßler, Spiroboles acutus / Nueva Granada, Nicaragua

Schliffstopfenglas [frasco de laboratorio de seguridad], 70% Alcohol, Alto 11 cm, Diámetro 3 cm / Viena, Museo de Historia Natural en Viena, Tercera sección zoológica, Colección Myriapoda, No. de Inventario 2165, Adquisición 1866.I.51b”.

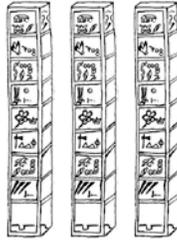
Tarea pendiente para los investigadores

Según el autor, queda como tarea pendiente para los investigadores latinoamericanos comentar, a profundidad, el legado científico de aquellos investigadores de la época clásica y romántica de las exploraciones en tierras de ultramar. Y, además, colocar los alcances y las limitaciones de sus investigaciones en una perspectiva histórica. Esta tarea ya ha sido realizada, en parte, desde el punto de vista europeo; véase, por ejemplo, el texto de la Dra. *Christa Riedl-Dorn*, *Österreichische naturforschende Reisende des 19. Jahrhunderts*, en: *Philosophia Scientiae, Travaux d'histoire et de philosophie des sciences, Cahier Spécial 2, 1998-1999, págs. 155-180*.

Agradecimiento

Finalmente, queremos agradecer la ayuda brindada por el personal del Museo de Historia del Arte de Viena [consúltese el sitio web: <http://www.khm.at/>]; entre ellos, de forma especial, al Sr. Gerard van Bussel; Kurator [curator o comisario artístico] para América del Norte y América Central.





MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los goberantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»²

¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989